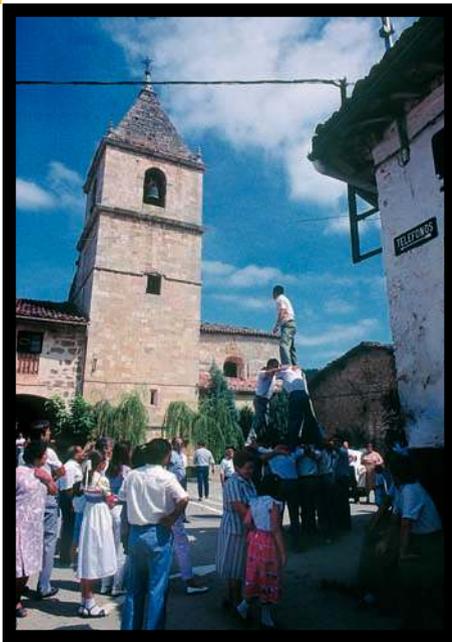


Etnografía del Enclave de Treviño, I

Antxon **Aguirre Sorondo**
Isidro **Sáenz de Urturi Rodríguez**
Luis S. **Garamendi Pérez**
José A. **González Salazar**
Juan J. **Galdos López**



29

colección
Lankidetzan
b i l d u m a

Etnografía del Enclave de Treviño, I

Resumen. Laburpena. Résumé	13
Saludo de los Alcaldes del Condado de Treviño y La Puebla de Arganzón	15
Prólogo: Roberto González de Viñaspre	17

Etnografía del Enclave de Treviño, I

Introducción	23
Metodología	23
Agradecimiento	26
El espacio geográfico	26

I. LAS FIESTAS

Introducción	61
Ciclo de Navidad	61
San Antonio Abad o San Antón	66
San Raimundo	66
La Presentación del Señor en el templo y la Purificación de N ^a S ^a o fiesta de la Candelaria	66
San Blas	67
Santa Agueda	68
Marzo: mes dedicado a San José	69
Carnaval	69
Domingo de Ramos	76
Cuaresma	79
Semana Santa	79
San Vitores	83
San Isidro Labrador	83
Mayo	85
Corpus Christi	86
San Antonio de Padua	87
San Juan Bautista	88
San Pedro	89
Santiago el Mayor	89

Día de Acción de Gracias	89
San Miguel Arcangel	90
Nª Sª del Rosario	90
San Roque	91
Todos los Santos	91
Fiesta de los Fieles Difuntos o Día de las Ánimas	91
Degollación de los Santos Inocentes	92
Patronales de los pueblos	93
Fiestas de los Quintos	98
Bodas	99
Romerías	100
Visita de la Virgen de Estíbaliz	101
Ferías	101
La Minada	103
Otros momentos festivos	104

II. LA RELIGIOSIDAD POPULAR

Introducción	107
Advocaciones	107
Camino de Santiago	122
Nª Sª de Okon	123
Nª Sª de Granada	123
Cofradía de San Antonio	124
Cofradía de la Veracruz	125
Laño	125
Pariza	127
Ermita de San Pedro (Aguillo y Marauri)	127
Aguillo: Cofradía de San Pedro y San Roque	128
Letanías de Marauri, Ogueta y Saraso	128
Cofradía de San Vicente de Mongoño	130
Nª Sª de la Peña de Faido	131
Nª Sª de Burgondo	135
Cofradía de la Vera Cruz de Imíruri	138
Araico	138
Nª Sª de Uralde	139

San Andrés de Dueso de Dordóniz	141
San Formerio	143
San Juan de Faidu	145
Cofradías de La Puebla de Arganzón	146

III. CUENTOS Y LEYENDAS

Introducción	147
Duendes	147
Brujas	147
El Cid	148
Bandoleros	148
Leones	149
Culebras	150
Lechuzas	151
Galerías y pasadizos	152
Peñas y cuevas	153
Tesoros escondidos	153
Fuentes	155
De la Guerra	156
Valle Tenebrón... Valle Río Rojo	156
Hechos extraños	157
Varios	159

IV. LOS OFICIOS

Introducción	163
Oficios y artesanos	171
Oficios	171
Alimentación	171
Vestimenta y Aseo	178
En relación con el ganado	179
En relación con la tierra, la casa	183
Ambulantes	184
En relación con la salud (el cuerpo)	187
En relación con el conocimiento y el espíritu	189
Otros	193

Artesanos	195
Madera	196
Piedra-Tierra	198
Metal	207
Textil-Cuero	207
Otros	209

V. LA AGRICULTURA TRADICIONAL

Calendario agrícola	211
Preparación de las tierras y siembra	219
Recolección del cereal	227
Trilla	232
Patata	238
Roturos	239
Remolacha azucarera	240
Remolacha forrajera	242
Recolección del forraje	243
Picar la guadaña	243
Fabricación de colleras o torrollos de vencejos de centeno	245
Cultivos	246
Terrenos cultivados	249
Rotación de terrenos	249
Regadíos	250
Árboles frutales	252
Abono natural	253
Abonos químicos	253
Abono mineral	254
Bendición de los campos	255
Rogativas	257
Protección contra las tormentas	258
Acción de Gracias	259
Protección y cuidado de los campos	260
Personal temporero	261
Fórmulas de compra	262

VI. LA PESCA FLUVIAL

Introducción	263
Fauna acuática	264
Artes de pesca	265
Peces	270
Crustáceos	273
Anfibios	275
Mamíferos	276
Cría de peces	277

ANEXOS

• Estrofas que se cantan el Viernes Santo en el Vía Crucis de Obécuri	281
• Estatutos de la Cofradía de la Vera Cruz de Albaina: Año 1591	287
• Aguillo: Cofradía de San Pedro y San Roque	291
• Estatutos de la letanía de Marauri, Ogueta y Saraso: Copia de 1765	294
• Estatutos de la letanía de los pueblos de Torre, Samiano, Argote, San Martín Galbarín y Mesanza: Año 1870	298
• Ordenanzas de la Cofradía de la Vera Cruz de Imíruri: Año 1675	305
• Ordenanzas de San Formerio: Año 1642	308

BIBLIOGRAFÍA	315
---------------------------	-----

Bibliographic Section	317
-----------------------------	-----

La presente obra es el resultado del trabajo de campo de investigación etnográfica realizada en el territorio de Treviño. El método empleado ha sido el que usualmente aplican los grupos ETNIKER, creados por D. José Miguel de Barandiarán. Los campos investigados han sido: las fiestas, la religiosidad popular, los cuentos y las leyendas, los oficios, la agricultura tradicional y la pesca fluvial. Se acompaña la obra con una extensa relación bibliográfica sobre Treviño.

Palabras Clave: Treviño. Lapuebla. Etnografía. Fiestas. Religiosidad. Cuentos. Leyendas. Oficios. Agricultura. Pesca.

Treviño eskualdean etnografia ikerketaren alorrean egindako landa lanaren emaitza dugu obra hau. On Jose Migel Barandiaranek sorturiko ETNIKER taldeek aplikatu ohi duten metodoa da hemen erabilitakoa. Hauek dira ikerturiko alorrak: jaiak, herri erlijiozkotasuna, ipuinak eta elezaharrak, lanbideak, nekazaritza tradizionala eta ibaiko arrantza. Lanarekin batera Treviñori buruzko bibliografia zerrenda zabala ageri da obra honetan.

Giltza-hitzak: Treviño. Lapuebla. Etnografia. Jaiak. Erlijiozkotasuna. Ipuinak. Elezaharrak. Lanbideak. Nekazaritza. Arrantza.

Cet ouvrage est le résultat du travail sur le terrain de recherche ethnographique réalisée sur le territoire de Treviño. La méthode utilisée est celle appliquée habituellement par les groupes ETNIKER, créés par M. José Miguel de Barandiarán. Les recherches ont été faites dans les domaines suivants: les fêtes, la religiosité populaire, les contes et les légendes, les métiers, l'agriculture traditionnelle et la pêche fluviale. L'ouvrage est accompagné d'une grande liste bibliographique sur Treviño.

Mots Clés: Treviño. Lapuebla. Ethnographie. Fêtes. Religiosité. Contes. Légendes. Métiers. Agriculture. Pêche.

El Ayuntamiento de Condado de Treviño y el Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón firmaban en el año 2002 un convenio de colaboración con la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, y ambos municipios pasaban a ser socios protectores de la misma.

El primer fruto de esta colaboración ha sido la convocatoria de una beca de investigación que se ha desarrollado en el año 2003. Era urgente la realización de un estudio etnográfico en nuestros pueblos, con el fin de salvaguardar una parte importante de la memoria histórica y evitar que tan amplio caudal de información sobre nuestros usos y costumbres cayera para siempre en el olvido. En efecto, las formas de vida han experimentado un profundo cambio en las últimas décadas, con mayor intensidad en el medio rural. Además, nuestros pueblos han visto mermada considerablemente su población, hasta el punto que algunos han llegado casi a despoblarse. Finalmente, el fallecimiento de las personas de mayor edad, que son los mejores informantes, quizá nos ha privado de valiosos testimonios etnográficos. No obstante, con el fin de preservar en lo posible este legado, los autores de la investigación se han entrevistado con más de medio centenar de personas de buena parte de los pueblos de los dos municipios.

Desde los dos ayuntamientos del enclave de Treviño hemos entendido que esta interesante colección de datos sobre nuestro patrimonio cultural e histórico merece ser ampliamente difundida. Este es el motivo que nos ha llevado a dar un paso más en la colaboración con la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, coeditado este libro que tienes en tus manos.

Agradecemos a los autores y a la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza el esfuerzo realizado. Su labor y dedicación –y, por supuesto, la colaboración de todos los informantes– ha hecho que nosotros y las generaciones venideras podamos conocer unas formas de vida condenadas a perderse de forma inexorable, engullidas por el tiempo. Sin duda, el pasado es imprescindible para entender mejor nuestro presente y el futuro.

Juan Carlos Aguillo
Alcalde de Condado de Treviño
Alfredo Oraá
Alcalde de La Puebla de Arganzón

PRÓLOGO

No es ésta la primera monografía que la Sociedad de Estudios Vascos dedica al enclave de Treviño en su dilatada historia. Ya en 1921, transcurridos sólo tres años desde su creación, dio a la luz la primera edición del *Treviño Ilustrado*, obra inédita del historiador vitoriano Joaquín José de Landázuri (1730-1805), una de las figuras señeras de la ilustración alavesa que se había estructurado en torno a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Lo extraordinario es que el manuscrito original había dormido hasta entonces un profundo letargo de muchos años en algún anaquel de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en Madrid.

El título completo de la obra es *Treviño ilustrado. Geografía, Historia y Gobierno Político del Noble e Ilustre Condado de Treviño, deducido de memorias auténticas para complemento de la historia de la M.N. y M.L. Provincia de Álava*. El prólogo lo escribió Juan Allende-Salazar, miembro de la Junta Permanente de la Sociedad y, a partir de la fundación en 1926 de la delegación en Madrid, presidente de la misma. En él afirma que *“las varias tentativas de reincorporación del condado de Treviño a la provincia de Alava, que se reseñan en el manuscrito de D. Joaquín José de Landázuri, publicado en este folleto, dan actualidad a tan curiosa monografía, al reanudarse ahora por las principales entidades de Alava y Treviño las gestiones para la unión de ambos territorios”*. Juan Allende-Salazar se refería a la iniciativa que había desarrollado la Cámara de Comercio e Industria de Álava a partir de enero de 1919, con el fin de que el Enclave fuera incluido en un previsible Estatuto Vasco de Autonomía cuyo estudio se inició durante el gobierno del liberal Romanones y que, a la postre, fracasó. Posteriormente, la obra *Treviño ilustrado* ha sido publicada por la Diputación Foral de Álava, en 1976, dentro de la edición de los trabajos de Joaquín José de Landázuri, con el título *Obras históricas sobre la provincia de Álava*.

Otra manifestación de la atención que la Sociedad de Estudios Vascos ha mostrado hacia el enclave de Treviño se halla en el articulado del anteproyecto de Estatuto Vasco de Autonomía que ésta presentó en 1931. Desde los primeros años de su existencia, la Sociedad de Estudios Vascos se había fijado el objetivo de elaborar un estudio técnico sobre los diversos aspectos y competencias de la autonomía. De hecho, esta cuestión debía haberse abordado en julio de 1924, en el IV Congreso a celebrar en Vitoria/Gasteiz, pero la dictadura del general Primo de Rivera truncó esta iniciativa y no se pudo retomar hasta el Congreso de Bergara, en 1930. Entonces una ponencia elaboró el anteproyecto de Estatuto de Autonomía que fue culminado por la Sociedad de Estudios Vascos el 31 de mayo de 1931. El artículo segundo de dicho anteproyecto, cuyo conocimiento debo a mi amigo José Luis Lizundia, dice así, en referencia al Enclave de Treviño:

Título I. Territorio, derechos y obligaciones. Artículo 2º

“Podrán ser admitidos en adelante a formar parte integrante del Estado (sic) Vasco, otros territorios cuyos habitantes así lo soliciten, mediante el voto expresado en plebiscito del 80 por 100 de los electores incluidos en su Censo

electoral para las elecciones generales, y siempre que la admisión sea autorizada por el Parlamento español, por el Consejo General vasco y por las Asambleas legislativas particulares de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Será también indispensable que el territorio que solicite la unión sea continuo y colindante con el territorio vasco en todo o parte de su perímetro.

Si dicho territorio estuviera enclavado en su totalidad dentro del territorio vasco, bastará que solicite la incorporación la mayoría de los habitantes de aquél”.

Al margen de estos antecedentes, y de otras referencias más o menos indirectas al Enclave de Treviño que han visto la luz en las publicaciones de la Sociedad de Estudios Vascos, la edición de este *Estudio etnográfico del Enclave de Treviño* es, sin duda, un hito principal en los estudios treviñeses. En general, éstos no sufren de mala salud, puesto que la gran mayoría de los investigadores que han tenido como sujeto de estudio las tierras y las gentes de Álava han aplicado el sabio criterio de no desmembrar el Enclave del ámbito sociocultural e histórico en el que éste está inserto y al que, por tanto, pertenece por encima de coyunturas administrativas.

Cabe reseñar, por ejemplo, los trabajos de campo realizados por Gerardo López de Guereñu a mediados del siglo pasado, que también abarcan el Enclave de Treviño, y que se han materializado en obras fundamentales de la talla de *Voces alavesas*, publicada por la Real Academia de la Lengua Vasca en 1958; o *Toponimia alavesa*, aparecida en sucesivas entregas entre los años 1956 y 1979. Asimismo, es justo destacar la exhaustiva e infatigable labor de campo realizada por José Antonio González Salazar en las últimas décadas del siglo XX, con el fin de recoger los topónimos menores antes de que -como lamentablemente así está sucediendo- muchos de ellos vayan cayendo en el olvido. Este investigador es uno de los autores del presente libro y su primera entrega fue, precisamente, *Cuadernos de toponimia. Toponimia menor de Treviño*, impreso por la Diputación Foral de Álava en 1985. Otra obra de referencia sigue siendo *El habla y la toponimia de La Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, tesis doctoral de M^a Nieves Sánchez, publicada por la Diputación Foral de Álava en 1986. Para la realización del trabajo la autora realizó una importante labor de campo en los veranos de 1977 y 1978, mediante entrevistas hechas a vecinos de Albaina, Busto, La Puebla de Arganzón, Obécuri, Pangua, San Martín Zar, Taravero, Treviño y Uzquiano.

Con todo, creo no equivocarme si afirmo que el mayor vacío de los estudios treviñeses se encontraba, hasta la publicación del presente libro, en el área de la etnografía. Entre los trabajos publicados hasta la fecha había notables aportaciones, pero, casi en su totalidad, eran tangenciales o geográficamente limitadas. Así, en las hojas de *Eusko-Folklore* que la Sociedad de Estudios Vascos fue publicando desde 1921 hasta 1936, bajo la dirección de José Miguel de Barandiarán, ya se hallan algunos datos recogidos en diversos pueblos del Enclave. Estas hojas fueron reeditadas en 1960, dentro de la Colección Auñamendi, en forma de libro, con el título *El mundo en la mente popular vasca*. Posteriormente, en obras como *Carnaval en Álava*, de Juan Garmendia Larrañaga, publicada en 1982, se ofrecen algunos datos recogidos

en Pangua. También contamos con varios trabajos de José Antonio González Salazar, escritos mientras vivió en la casa cural de Bernedo, tales como *Notas sobre la vida agrícola de Bajauri, Obécuri y Urturi*, que vio la luz en el *Anuario de Eusko-Folklore* en 1969-1970 y *Fiestas en la comarca de Bernedo*, aparecido en la revista *Ohitura* en 1984. En ambos artículos el ámbito de estudio se extiende a las localidades treviñesas de Bajauri y Obécuri, pertenecientes al arciprestazgo de Campezo.

Pues bien, como queda dicho, el panorama de los estudios etnográficos treviñeses cambia profundamente con la publicación de esta obra *Estudio etnográfico del Enclave de Treviño*, ya que conlleva la realización de una labor de campo sistematizada e intensiva, según los criterios y el cuestionario establecidos en la *Guía para una encuesta etnográfica*, elaborado por José Miguel Barandiaran. Bien es cierto que, si esta labor se hubiera llevado a cabo hace varias décadas, se habría evitado la pérdida irremisible de un importante caudal de información acerca de los usos, costumbres y tradiciones populares del Enclave. Tampoco es menos cierto que la labor de urgencia emprendida por Antxon Aguirre Sorondo, Juan José Galdós López de Laño, Luis Santiago Garamendi Pérez, José Antonio González Salazar e Isidro Sáenz de Urturi Rodríguez, autores de este libro, ha venido a reparar en buena medida esta situación. En efecto, gracias a ellos, a partir de ahora tenemos un conocimiento preciso de los aspectos etnográficos relacionados con el calendario festivo, la religiosidad popular, los cuentos y leyendas, los oficios artesanales, la agricultura tradicional y la pesca fluvial.

No obstante, los autores advierten en la introducción de su obra que todavía hay muchos temas etnográficos que deben ser recogidos, para que de esta manera sean preservados del olvido. La información relativa a la casa, la familia, la alimentación, la indumentaria, la medicina popular o la ganadería tradicional requiere ser recogida cuanto antes. Los propios autores de esta obra expresan enfáticamente su deseo de que este trabajo pueda tener continuación: *“ojalá sean abordados pronto”*, y no cabe sino unirnos a sus palabras.

Para concluir, quiero dar la bienvenida a esta obra y expresar a sus autores el agradecimiento y la enhorabuena por haber realizado tan excelente trabajo que, además de constituir una necesaria aportación a la ciencia de la etnografía, permite a las generaciones presentes y venideras del Enclave de Treviño el conocimiento de unos usos y formas de vida que son parte de su pasado más próximo. En definitiva, confío que, más pronto que tarde, el deseo de los autores pueda verse cumplido y que la colaboración entre la Sociedad de Estudios Vascos y los dos Ayuntamientos del Enclave se materialice una vez más en la recogida de los materiales etnográficos pendientes. ¡Ojalá de aquí a poco tiempo podamos disfrutar también de la lectura del segundo tomo de los estudios etnográficos del Enclave de Treviño!

Roberto González de Viñaspre
Sáseta, 18 de febrero de 2004

Etnografía del Enclave de Treviño, I



Antxon **A**guirre **S**orondo
Isidro **S**áenz de Urturi **R**odríguez
Luis Santiago **G**aramendi **P**érez
José Antonio **G**onzález **S**alazar
Juan José **G**aldos **L**ópez

INTRODUCCIÓN

Se llama ETNOGRAFÍA a la ciencia que tiene como misión el estudio de las costumbres y modos de vida de un determinado grupo humano.

El presente trabajo se centrará en el grupo humano compuesto por los habitantes del actual conjunto administrativo del Enclave de Treviño.

Pero la vida y las costumbres de los hombres era un campo tan amplio que ha sido necesario acotarlo, por lo que nos hemos centrado en recoger seis temas solamente: el calendario festivo, la religiosidad popular, cuentos y leyendas, oficios, la agricultura tradicional y la pesca fluvial. Quedan por supuesto fuera todo un enorme número de temas, que ojalá sean abordados pronto.

Por otra parte tenemos que indicar que hay que ser conscientes que incluso en los temas que hemos estudiado queda sin recoger mucho más que lo que nosotros hemos obtenido. Y es que cada tema es un universo y cada persona una auténtica biblioteca. La sola pretensión de abarcarlo en su totalidad es una utopía. Sirva pues esto como justificante de nuestro trabajo.

Queremos indicar asimismo al lector que a veces puede darle la impresión de que se repiten ciertos temas. Así por ejemplo en el de OFICIOS hay un capítulo dedicado al pescador y otro a la PESCA FLUVIAL; en el de FIESTAS al hablar de las romerías damos datos de las de San Formerio y luego en el de RELIGIOSIDAD POPULAR dedicamos un capítulo San Formerio y podríamos poner otros casos. Pero es que en cada uno la visión ha sido distinta, aunque quizás repitamos algunos pocos datos. Una cosa es ver la parte lúdica de la romería a San Formerio y otra la parte devocional o religiosa, o incluso de leyenda. Esta visión interdisciplinar nos ha recomendado el efectuar así la clasificación del material obtenido.

METODOLOGÍA

La realización de los presentes estudios se ha realizado en cuatro fases:

- 1.- Estudio bibliográfico de todos los trabajos referentes a estos temas y en este mismo espacio geográfico del Enclave de Treviño se ha publicado.
- 2.- Estudio de dichos materiales y preparación de una encuesta o estructura metodológica para aplicarla.
- 3.- Selección del oportuno personal a encuestar y trabajo de campo o encuesta.
- 4.- Recopilación de los materiales resultantes y confección del texto final.

Respecto a la bibliografía remitimos al lector al final de este trabajo donde podrá hallar la utilizada. Asimismo en las referencias documentadas encontrará otros datos que le pueden interesar, aunque los datos sobre Treviño son puntuales.

La realización de la primera encuesta ha tenido que irse variando con el tiempo ajustándose a las pautas que los propios informadores nos daban. Por ejemplo: en un principio preguntábamos qué fiestas realizaban los chavales con motivo de la festividad de San Nicolás. Al no tener respuesta se eliminó esta pregunta. Caso contrario ocurrió con el tema de la leyenda de las culebras que mamaban de mujeres, que no la teníamos en la encuesta y que al aparecer varias veces la incorporamos al bagaje de nuestras preguntas.

Es interesante asimismo que para encuestar hemos buscado a las personas “de más edad y mejor cabeza”, esto es personas de edad pero con memoria sobre su pasado. Indicaremos también que casi en todas las localidades hemos entrevistado a varias personas al objeto de cotejar las respuestas y darlas como buenas.

Hay que hacer constar la excelente disposición de todos nuestros informantes que no solo nos abrieron su memoria y su vida, sino incluso sus casas.

Para la realización del presente trabajo se han efectuado las encuestas entre los meses de febrero y junio del 2003, si bien se han añadido respuestas y datos que teníamos ya en nuestro poder.

Han sido encuestados:

- Gregorio Valencia, de 72 años, de Torre. Entrevistado el 16.06.82. Falleció en 1988.
- Justino Valencia Ortiz de 66 años, nacido en Torre. Hijo del anterior.
- Honorato Marquínez, de 76 años, de Albaina.
- Anastasio Idiaquez y Pérez de Mendiguren (82 años), nacido en Samiano.
- Marina Martínez Urturi, de 90 años, de Aguillo.
- Teresa Izquierdo Armentia, de 53 años, hija de la anterior.
- Santiago Ramírez Martínez, de 61 años, esposo de la anterior.
- Celina Argote Argómaniz Díaz de Corcuera, de 75 años, de Pariza.
- Teodoro Argote, de 77 años, de San Martín Zar.
- Ángel Pérez de Mendiola, de 76 años, de San Martín Zar.
- Ángel Duque, de 65 años, de Taravero.
- María Salomé Garai, de 92 años, de Treviño.
- Benita Roa, 82 años, de Casa Roa de Treviño.

- María Jesús Roa, de 74 años, hermana de la anterior, de Casa Roa, de Treviño.
- Vicente Arbaiza, de 62 años, de Muergas.
- Paulino Lasa Arbiza, de 76 años, de Muergas.
- Cecilia Ruiz de Angulo de 54 años, de San Esteban.
- Su marido Pedro García, 62 años (nacido en La Rioja).
- Ladislao Fernández, de 79 años, de Pangua.
- José García de Salazar, de 73 años, de Pangua.
- José Romero Ozaeta, de mote "Antia", 73 años, de Obécuri.
- Anunciación Elorza Bustero, de 67 años, de Obécuri.
- Honorio Zaldivar Ladrera, de 74 años, de Villanueva de Tobera.
- Carmen Larrauri Elorza, de 64 años, mujer del anterior, de Villanueva de Tobera.
- Esperanza Gainzarain Suso, de 76 años. Nacida en Loza (Álava). Cuando se casó con 28 años pasó a vivir a Villanueva de Tobera.
- Pilar Ordax Sáenz, de 59 años, de Villanueva de Tobera.
- Mariano Múgica Marquínez, de 80 años, de Taravero.
- María Jesús Ogueta Aguirre, de 78 años, de Taravero, mujer del anterior.
- Benito González Lasheras, de 70 años, de Treviño.
- Feli Ramírez, 57 años, de Imíruri.
- María del Carmen Samaniego, 58 años, de Pangua.
- Raquel Peña Domaica, 60 años, de Imíruri.
- Daniel Martínez, de 77 años, de Cucho.
- Benito Ocio, de 73 años, de Busto.
- Primitivo Martínez, de 80 años, de Golernio.
- Jesús Ortiz de Jócana, de 78, de Arrieta.
- Manuel Moraza Cámara, de 61 años, de Arrieta.
- Félix García, de 83 años, de Ozana.
- Ángel Santos Ruiz Moraza, de 80 años, de Ozana.
- Dorotea Rodríguez, esposa del anterior, de 75 años, de San Vicentejo.
- Ricardo Salcedo Aguayo, de 71 años, de La Puebla de Arganzón.
- José M^a Aguirre, de 68 años, de Villanueva de Oca.
- Nicanor González, de 60 años, de Villanueva de Oca.
- Anunciación Mendoza, 78 años, de Albaina.

- Alfredo Ruiz de Arcaute, de 73 años, de Uzquiano.
- Familia Portilla de Saraso y Taravero.
- Isabel Somalo, de 76 años, de La Puebla de Arganzón.
- Castor Argote Díaz de Corcuera, fallecido a los 84 años, de Pariza.
- Lucio Ortas, de 76 años, de Laño.
- Familia Larrauri, de Laño.
- Isidro Aranguiz, de 67 años, de Laño.
- Jesús Moraza Dulanto, de Uzquiano.
- Carlos Martínez, de 62 años, nacido en Ladrera y residente en Añastro.
- Rafael Sevilla, de 67 años, sacerdote en varios pueblos de Treviño.
- Familia Argote de Laño.

Una vez terminadas las encuestas, se ha procedido a pasar todos los datos a limpio, así como a unificar conceptos. Posteriormente el trabajo ha sido leído por todos los investigadores realizándose las oportunas correcciones y nuevas encuestas con el fin de completar algunas lagunas.

Queremos hacer constar que las informaciones que indicamos son las que nos dieron nuestros amigos en sus charlas. Hay que contar por lo tanto que pueden existir otros datos, otras canciones que no hemos recogido, e incluso que algunas de las recogidas pudieran ser algo distintas, ya que hay que pensar que a veces han pasado muchos años desde que se abandonaron costumbres y ritos y la memoria no siempre es fiel.

AGRADECIMIENTO

No podemos terminar este capítulo sin hacer una mención muy especial a todos los informantes por su inestimable ayuda, sin la cual no hubiera sido posible la realización de esta obra. Pero no solamente tenemos que agradecer a los informadores citados, sino a otras muchas personas que nos han ayudado aportando datos, documentos y fotos diversas. A todos ellos aunque no conste su nombre, GRACIAS. Les llevaremos en el corazón. Todo lo bueno que pueda haber en esta obra a ellos hay que agradecer y los errores y fallos sean imputados a nuestra torpeza.

EL ESPACIO GEOGRÁFICO

El espacio geográfico de nuestro estudio ha sido el actual Enclave de Treviño, que comprende los municipios de Condado de Treviño y La Puebla de Arganzón. Pertenece el Condado administrativamente a Burgos y eclesiásticamente a la Diócesis de Vitoria.

Se extiende el territorio del Enclave de Treviño enmarcado entre los montes de Vitoria en el norte y la sierra de Txulato por el sur. Tiene una longitud aproximada de unos 30 Km. de largo y unos 15 Km. de anchura máxima.

Sus alturas máximas son: Alto de Moraza (1.054 m.s.n.m.), Gutxisolo (1.100 m.), Pagogan (1.029 m.), Arrieta (999 m.) y Busto (976 m.).

Su río principal es el Ayuda que lo atraviesa de este a oeste para ir a desaguar al Zadorra. Tiene 41,70 km. de longitud. Nace en el manantial de Fuente Fría a 980 m.s.n.m. en las faldas del monte Capilduy.

Sus terrenos son valles y colinas, están dedicados mayoritariamente al cultivo (aproximadamente un 60 %), siendo el resto robles, encinas, y monte bajo. Se produce cereal, patata y remolacha.

En cuanto a la ganadería, antaño tan abundante, hoy se reduce a unas pocas cabezas de vacuno y ovino.

La presencia humana en esta zona está constatada desde el Paleolítico Medio, con la especie Neandertal. Luego será la Cromagnon.

Se constata la presencia romana en innumerables restos, como las lapidas de Saraso, por ejemplo, lo que hace sospechar la existencia de una ruta o vía que atravesaba esta zona para comunicar la calzada de Burdeos-Astorga con la Pamplona-Briviesca.

En la Edad Media se va introduciendo el cristianismo. Así tenemos en Buradón un primer templo en el siglo V. A partir del siglo VI¹ se crean unos centros eremíticos rupestres en Álava (como los de Laño) y zonas colindantes (Santander, Burgos, La Rioja, etc.). Grupos de monjes se refugian en cuevas para dedicarse a la oración.

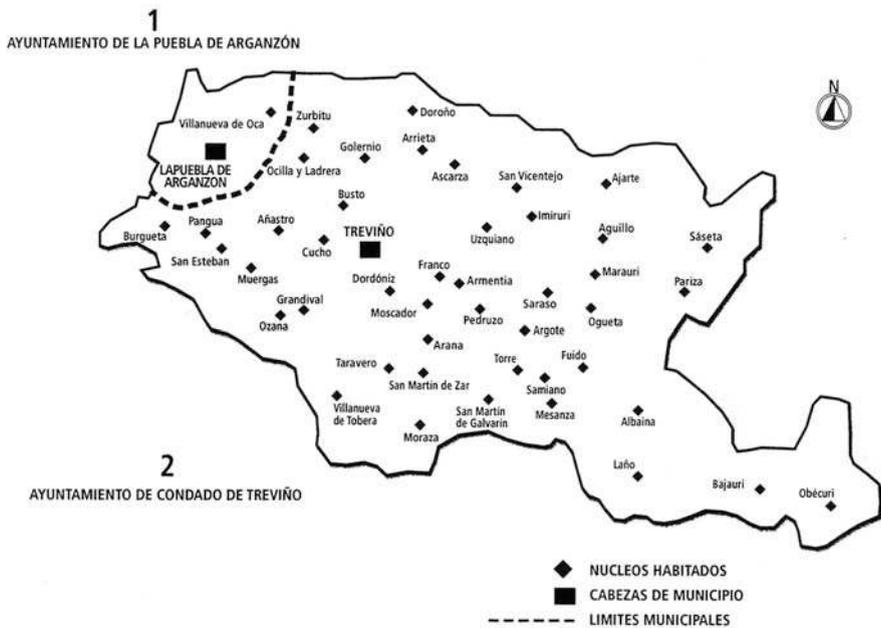
La famosa “reja de San Millán” del siglo XI nos da las primeras referencias de núcleos de población en esta zona, con 35 asentamientos. No figura aún Treviño, que parece fue fundada por el rey de Navarra don Sancho el Sabio. Posteriormente Sancho VI el Sabio concede fuero a La Puebla de Arganzón en el 1191.

En 1200 el Condado de Treviño se une a Castilla, siendo confirmado el fuero en 1254.

Mucho podríamos hablar de la historia de este Condado pero nuestro estudio se limita a la etnografía, valgan pues estos apuntes históricos como simple introducción.

1. Azkarate Garai-Olaun, Agustín. *Arqueología cristiana de la antigüedad Tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria-Gazteiz. 1988. p. 480.





© J.M. Ortiz de Orruño.

Población

Comprenden el Enclave de Treviño los ayuntamientos de Condado de Treviño y La Puebla de Arganzón. Ponemos sus correspondientes nombres en euskera entre paréntesis². Citamos las villas. El resto son lugares (algunos hoy prácticamente despoblados).

El padrón de población al 25 de febrero de 2003 fue el siguiente:

CONDADO DE TREVIÑO	HABITANTES
AGUILLO (Agilu)	48
AJARTE (Axarte)	1
ALBAINA (Albaita)	24
AÑASTRO (Añastro) (Villa)	105
ARAICO (Araiko)	77
ARANA (Arana)	4
ARGOTE (Argote)	20
ARMENTIA (Armentia)	103
ARRIETA (Arrieta)	37
ASCARZA (Askartza)	3
BAJAURI (Baxauri)	17
BURGUETA (Burgeta)	44
BUSTO DE TREVIÑO (Bustu)	7
CUCHO (Kutxu)	47
DORDONIZ (Dordoniz)	26
DOROÑO (Doroño)	116
FRANCO (Franku)	48
FUIDIO (Fuidio)	24
GOLERNIO (Golernio)	15
GRANDIVAL (Grandibal)	16
IMÍRURI (Imiruri)	3
LAÑO (Laño)	14
MARAURI (Marauri)	11
MEANA (Meana)	Despoblado
MESANZA (Mesantza)	3
MORAZA (Moraza)	12
MOSCADOR DE TREVIÑO (Moskator)	13

2. Iñigo, Andrés. *Trebiñuko herri izendegia*. Euskera. Euskaltzaindia. Real Academia de la Lengua Vasca. Bilbao. 2002.

CONDADO DE TREVIÑO	HABITANTES
MUERGAS (Morgas)	6
OBÉCURI (Obekuri)	18
OCILLA (Ozilla)Y LADRERA (Ladrera)	11
OGUETA (Ogeta)	14
OZANA (Ozana)	18
PANGUA (Pangua)	20
PARIZA (Paritza) (Villa)	18
PEDRUZO (Pedruzo)	8
SAMIANO (Samiano)	9
SAN ESTEBAN DE TREVIÑO (San Esteban)	5
SAN MARTÍN GALVARÍN (San Martin Galbarin)	2
SAN MARTÍN ZAR (Sanmartinzar)	10
SAN VICENTEJO (San Vicentejo)	4
SARASO (Saratsu)	10
SÁSETA (Saseta) (Villa)	14
TARAVERO (Taravero)	8
TORRE (Torre)	6
TREVIÑO (Treviño) (Villa y capital)	171
UZQUIANO (Uzkio)	13
VILLANUEVA DE TOBERA (Billa-Tobera)	12
ZURBITU (Zurbitu)	8
TOTAL	1.223

LA PUEBLA DE ARGANZÓN	HABITANTES
LA PUEBLA DE ARGANZÓN (Argantzón) (Villa y capital)	
VILLANUEVA DE LA OCA (Billa-Oka) ³	
TOTAL	459

3. La Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia ha realizado estas dos rectificaciones (Billa-Tobera y Billa-Oka) en su reunión de diciembre de 2003, y así se publicará en el libro sobre el Nomenclátor de Treviño que está preparando.



Aguillo



Ajarte



Albaina



Añastro



Araico



Arana



Argote



Armentia



Arrieta



Ascarza



Bajauri



Burgueta



Busto de Treviño



Caricedo (despoblado)



Cucho



Dordoniz



Doroño



Franco



Fuidio



Golerio



Grandival



Imiruri



Ladrera



Laño



Marauri



Meana



Mesanza



Moraza



Moscador de Treviño



Muergas



Obécuri



Ocilla



Ogueta



Ozana



Pangua



Pariza



Pedruzo



Samiano



San Esteban de Treviño



San Martín Galvarín



San Martín Zar



San Vicentejo



Saraso



Sáseta



Taravero



Torre



Treviño



Uzquiano



Villanueva de Tobera



Zurbitu



La Puebla de Arganzón



Villanueva de la Oca



Venta de Armentia



Venta de Cucho



Venta de Moraza



Venta de Uzkiانو

I. LAS FIESTAS

INTRODUCCIÓN

En castellano la palabra fiesta tiene dos acepciones. Por una parte es momento de diversión, jolgorio y por otro día en que la iglesia conmemora a un santo o una advocación. Desde ambos contextos tomamos nosotros la palabra fiesta. Y decimos esto para que no extrañe al lector que incluyamos en este apartado tanto las festividades religiosas como las profanas. Tanto las fiestas de carnaval, como las de Semana Santa. Queremos analizar el fenómeno de la fiesta en su mayor amplitud, que podríamos definir como “el distinto del trabajo”. A ese espacio “no laboral” dedicamos el primer capítulo de la presente obra.

La fiesta surge como manifestación de la dimensión social del ser humano, y como tal expresa las potencialidades del sujeto: religiosidad, racionalidad, sensibilidad, comunicabilidad, etc.

A efectos metodológicos, consideramos que el estudio de la fiesta debe tener en cuenta el desarrollo cíclico del tiempo humano. Se trata de una concepción que, trascendiendo a una lectura natural (las fases de la luna y las mareas, las estaciones del año y las cosechas), ha constituido uno de los primeros pensamientos filosóficos de los pueblos antiguos. Con hermosas palabras lo decía Friedrich Nietzsche: “Todo va, todo vuelve; eternamente gira la rueda del ser. Todo muere, todo vuelve a florecer; eternamente transcurre el año del ser”.

Había fiestas estacionales, religiosas, gremiales,.. Todas, por una u otra causa, están sufriendo profundos cambios. Sea porque los pueblos en las que se celebraban van quedándose cada vez con menos vecinos, sea porque el ritual religioso “ya no está al uso”, sea por la unificación de la fiesta a causa de la presión de los medios de comunicación, este ha sido el motivo para que abordáramos su estudio en profundidad.

Hemos establecido una clasificación del ciclo festivo por fechas, según el índice antes mencionados. Tomamos como punto de partida el ciclo de Navidad, preludio del nuevo año.

CICLO DE NAVIDAD

Durante el siglo XIX en varios pueblos del Enclave de Treviño se hacían en estas fechas comedias. Se solían hacer en las escuelas. Un día hacían los mayores y otro los escolares. Solían ser de temática navideña.

La caída de población de los años sesenta les afecta, y van desapareciendo poco a poco. Fue en La Puebla de Arganzón en donde más tiempo duraron.

Actualmente en dicha población por estas fechas de la Navidad se monta un nacimiento viviente en la parroquia, con escenas muy logradas. En su realización colabora prácticamente todo el pueblo.

Nochebuena (24 de diciembre)

En todas las familias cristianas se celebra con toda solemnidad la fiesta de Nochebuena.

Todas las familias se reunían y reúnen en cena familiar. Se trata de la cena más importante del año, por lo que todos los parientes procuran asistir a ella. Es una confirmación del sentido familiar por excelencia.

En Obécure, en dicha cena, el padre de familia cortaba un trozo del pan y lo guardaban hasta el año siguiente, ya que consideraban que tenía virtudes especiales. En otras zonas del Condado de Treviño cuando alguno de la familia se ponía enfermo se le daba de este pan y al terminar el año se le daba al ganado ya que por considerarse sagrado no se podía tirar. Nos indican que no se “canecía” (no le salía moho).

En los pueblos que tenían sacerdote se hacía cena y luego se iba a la Misa de Gallo. Como estas misas se hacían ya en las primeras horas del día 25 se podía comulgar, ya que la normativa exigía estar en ayunas ese día.

En las poblaciones que no había misa de gallo solía ser normal que cada familia cenara en su casa y tras la cena iban a una casa de los vecinos o familiares a celebrarlo juntos. Así en Aguillo en casa de nuestra informante se juntaban los hermanos, tíos y hasta a la maestra con sus hijas se le invitaba. En esas fechas eran 15 vecinos (familias) y en el 2003 solamente quedan 3 (aunque estén empadronados 48 vecinos).

Esto ha sido una norma general en todos los pueblos encuestados. Destacaremos por ejemplo algunas variantes.

En Muergas salían los mozos esos días (no las chicas) por Nochebuena y Nochevieja por las calles de ronda cantando.

En Nochebuena, aún los chicos de Treviño salen este día a pedir el aguinaldo y luego con lo recogido se reúnen “en un chamizo que tienen” y se lo meriendan.

Día de Navidad (25 de diciembre)

Dijimos líneas anteriores que en Muergas los mozos salían las tardes de Nochebuena y Nochevieja cantando y también los chicos de Treviño, pues bien, el día de Navidad en Villanueva de Tobera cantaban:

“Aguinaldos, aguinaldos,
señora por Dios,
que esta noche ha nacido
el hijo de Dios.

La cabra tuerta,
cayó una puerta.
El buey descornau
cayó un tejau.
El buey rabudo,
se cayó de medio culo.

Denos, denos, denos,
si nos han de dar
cuatro castañitas para merendar.
Alza la bota María
que nos vamos a emborrachar”.

En San Martín Zar nos indicaron que se cantaba:

“Aguinaldos, aguinaldos,
señora por Dios,
que esta noche ha nacido
el hijo de Dios.

Denos, denos, denos,
si nos han de dar
unas nuecitas para merendar.
La vaca tuerta
tiró una puerta.

El buey descornao
tiró un tejao.
El gato raboso
comió medio culo.

Adiós San Nicolás,
hasta el otro año
no comemos más”.

Creemos que posiblemente este último párrafo es un resto de una antigua canción dedicada a San Nicolás que se unió a la canción de Navidad.

Los chavales de Aguillo salían por las calles pidiendo el aguinaldo, cantando:

“Aguilandos, aguilandos
señora por Dios,
que esta noche ha nacido
el hijo de Dios.

Aquí venimos cuatro,
cantaremos dos
idos por la vida de Santa Maria!”

En Pariza el día de Navidad, pasaban a pedir por las casas los pastores que era uno para las yeguas (que llamaban “el mache”) y otro para las vacas. En todo Treviño al ganado se le sacaba diariamente al monte. Los pastores iban de mañana y volvían de tarde.

Nochevieja (31 de diciembre)

Al igual que en Nochebuena, los pueblos que tenían sacerdote celebraban Misa del Gallo y luego se reunían por familias para tomar algo.

En algunos lugares hemos encontrado datos del ritual de “la quema del culo de Nochevieja”. Así en Aguillo, se hacía en Nochevieja una gran hoguera en la que se quemaban los pellejos, cosas viejas y toda la leña que podían robar. Se llamaba a esto “quemar el culo a nochevieja”. Los jóvenes llevaban música y luego continuaban la juerga.

También antiguamente en San Martín Zar se hacía una hoguera en la que se quemaba en Nochevieja todo lo viejo, pellejos rotos, mantas, trapos, etc.

Otro rito unido a las culturas de los elementos naturales (fuego, agua, tierra, etc.) lo recogimos en Obécure y en Laño, en donde nos contaron que era costumbre esta noche tirar el agua vieja y coger agua del nuevo año.

Por último es de interés la costumbre cristiana de “echar los Santos”. Así en tal noche, tras la cena, en Busto cada uno de la familia ponía en un papel el nombre de un santo y en otro el de una santa. Se solían poner los santos de la iglesia y ermitas de la zona. Nunca podía faltar el de “San Silvestre el borrachón”. Se doblaban los papeles y se metían en una bolsa. Luego, por turno, cada uno sacaba un papel y al que le tocaba el de San Silvestre tenía que pagar algo. Luego las papeletas que quedaban en la bolsa se sacaban a subasta. Cada uno pujaba con unos rezos: uno ofrecía por ejemplo 5 Padre Nuestros y otro mejoraba con 10 Ave Marías, y así al mejor postor se le daba y se hacía con todas.

Parecida costumbre nos contaron en Villanueva de Tobera, en donde se ponían en unos papelitos tantos nombres de santos como miembros de la familia, santos a los que se tenía especial devoción, dando los nombres los diversos miembros de la familia, sin que pudiera faltar nunca San Silvestre. Luego se doblaban y se metían en la boina del padre y se iban sacando por

turnos empezando por el chico menor. Al que le tocaba San Silvestre tenía obligación de pagar la cena. Era un juego ya que el tal pago se hacía siempre del dinero familiar, pero algo pagaba.

A esto se llamaba “echar los Santos”.

Reyes (5 y 6 de enero)

El evangelio sólo dice que unos magos que vinieron de Oriente adoraron al Niño Jesús ofreciéndole oro, incienso y mirra. Posteriormente a causa de los evangelios apócrifos se estableció que fueron tres y sus nombres: Melchor, Gaspar y Baltasar. Su fiesta es el 6 de enero.

Son los patronos de los naiperos (de aquí la imagen de los reyes en las cartas).

Los Reyes traían regalos a los críos. Se ponía en las casas cebada para los caballos de los Reyes, y algo para ellos, como por ejemplo unas galletas.

El regalo para los críos solía ser algo de dinero y ropa. Era también muy usual el regalar una cajita pequeña con la anguila de mazapán.

Llegando a Taravero un nuevo cura, llamado don Luis (hacia 1953) durante 3 ó 4 años (mientras él estuvo allí) se hizo una pequeña cabalgata de Reyes para los tres pueblos: Taravero, San Martín Zar y Villanueva de Tobera. En cada pueblo los Reyes entregaban en cada casa los regalos a los chavales.

En Treviño desde hace unos 20 años se hace todos los años una cabalgata con los Reyes Magos en la víspera de la Epifanía.

En Obécuri el día de Reyes salían por las calles a pedir los chavales de la escuela. Iban de casa en casa. Cantaban:

Aguinaldo, aguinaldo
aguinaldo por Dios.
Somos cuatro,
bájenos a dos.

Si nos ha de bajar uva
nos baje de la blanca
que somos compañeritos
y nos comemos hasta la rampa (por raspa).

Dale, dale, dale,
dale a la zambomba,
dale, dale, dale,
hasta que se rompa.

La zambomba en un puchero
que ha venido de Aragón
tenemos un compañerito
que se come hasta el turrón.
rom, rom.

SAN ANTONIO ABAD O SAN ANTÓN (17 DE ENERO)

Abad y guía espiritual de las comunidades de Egipto. Murió en edad avanzada hacia el 250. Su fiesta: 17 de enero.

Santo protector de los animales, y a la vez de los lecheros, tocineros, arrieros, acemileros, trajineros, cepilleros, carniceros (resulta curioso que sea patrón del animal y de quien tiene por misión descuartizarle).

Se le invocaba contra el demonio, el peligro del fuego, las quemaduras, enfermedades de la piel y los herpéticos.

En su festividad tras la misa el sacerdote salía a la puerta de la iglesia y desde allí bendecía a los animales, que para ello los dueños sacaban de las cuadras a la calle.

Era habitual llevar a los animales engalanados y con cencerros nuevos hasta la puerta de la parroquia para ser bendecidos, y a los restantes se les daba a ingerir los granos y agua, bendecidos en la misa mayor.

Ese día no se le hacía trabajar, no se “juncia” el ganado.

Era usual que en las cuadras se colocara una estampa de este santo.

Curiosamente en el Enclave de Treviño no hay ninguna iglesia a él dedicada.

SAN RAIMUNDO (23 DE ENERO)

Se hacía fiesta en Treviño. No hay en el Condado ningún templo dedicado a este santo.

LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR EN EL TEMPLO Y LA PURIFICACIÓN DE N^ª. S^ª. O FIESTA DE LA CANDELARIA (2 DE FEBRERO)

Se llevaba a la iglesia velas para bendecir, que luego se encendía en la casa cuando había un enfermo, cuando se le daba el viático o cuando había tormenta.

En algunos sitios ese día se hacía una pequeña procesión por los alrededores de la iglesia antes de la misa (Pangua).

En San Martín Zar se encendía en las iglesias a la hora de la misa una vela fina y delgada que se enroscaba en una tabla que llamaban “palmatoria”. Esta

vela también se bendecía en la fiesta de la Candelaria. En otros pueblos se encendían cirios.

SAN BLAS (3 DE FEBRERO)

Fue obispo de Sabaste (Armenia) y martirizado a principios del siglo IV, bajo el dominio de Diocleciano. Su fiesta el 3 de febrero.

Es patrón de cardadores de lana, picapedreros y yeseros. Se le pide protección ante los peligros de vientos huracanados, lobos, y males de garganta.

Por San Blas los fieles iban a misa para bendecir agua, alimentos y granos. El agua se daba a beber a los miembros de la familia y a los animales, y se guardaba para bendecir los campos y verter en las aguabenditeras de los dormitorios. Cuando el pan se incorporó a la dieta cotidiana empezaron a llevarse a bendecir panes enriquecidos con manteca, miel, huevos, o rosquillas.

Porque curó a un niño agonizante por culpa de una espina clavada en la traquea, es San Blas patrón de los otorrinolaringólogos y protector contra las afecciones de la garganta. Es conocido el refrán castellano: **“Dice San Blas a la espina: vete de la garganta, o sube o baja”**. Asimismo, a quien se atraganta se le propinan unos golpes en la espalda mientras se invoca: **“San Blas, adelante o atrás”**.

En nuestra zona en tal fecha se iba a la iglesia con elementos comestibles, como pan, manzanas, higos y dulces y se llevaba en una cesta grano y sal, el cual luego se mezclaba con el pienso que se daba a los animales. Cada cual llevaba lo que quería, unos alubias, otros chorizos, panes, semillas, lo que metían en la cesta.

En Cucho se hacían roscas de pan con azúcar para llevar a bendecir a la iglesia, junto con los granos y demás.

Nos cuenta la panadera de Pariza que un año hizo ella una otana grande con el texto encima de “Gracias por su visita” y tras la bendición de dicho pan en la iglesia por San Blas la colocó a la entrada de la casa y le duró años sin deformarse nada. Para ella eso fue a causa de la bendición.

El pan bendecido en el día de San Blas se comía entre la familia y siempre se guardaba un trozo hasta el año siguiente (Pariza).

Se cogía también malvas para guardarlas por si se necesitaba quitar el muermo a los ganados. El muermo es cuando el ganado tiene muchos mocos, un catarro. Se bendice ese día las malvas y luego se hacen unos vahos para lo que se les pone debajo de la cabeza del ganado tapándolo con una manta.

No tiene parroquia ni ermita a él dedicada.

SANTA AGUEDA (5 DE FEBRERO)

Nacida en Catania (Sicilia) fue martirizada hacia el 251. Su fiesta celebra la iglesia el 5 de febrero. No tuvo en el Condado de Treviño ningún templo a ella dedicado.

Patrona de las nodrizas y los fundidores. Se le pide protección contra el fuego y las quemaduras y las mujeres contra los males de los pechos.

Su fiesta era celebrada por la juventud. Así nos contaron en Aguillo cuando nuestro informante Marina “era moza” (ahora tiene 90 años) eran entre chicos y chicas 25 jóvenes, pero la fiesta de Santa Águeda era una “fiesta de chicos”. Se iniciaba ya de víspera con una ronda por el pueblo. El día de la santa se asistía a la misa en la iglesia y luego hacían una ronda por el pueblo iban acompañados con uno que tocaba la guitarra y otro con el acordeón, cantando, bailando y pidiendo por las casas, en donde se les daba elementos comestibles (chorizo, huevos, etc.), para luego hacer la cena de la víspera, y la comida y cena de la fiesta, y juerga hasta la madrugada. A las cenas se invitaba a las chicas. Participaban a partir de los 18 años y solamente los solteros y si había algún “mozo viejo” (solterón) y quería también. Los gastos de estas fiestas los pagaban los chicos, que invitaban a las chicas.

Los chicos y las chicas de Treviño se juntaban ese día para celebrarlo. Hacían una ronda y luego, a cantar y bailar. Siempre había alguno que tocaba el acordeón (“en aquellos tiempos muchos sabían tocarlo”) y si no, se contrataba a uno de fuera. Los chicos pagaban los gastos e invitaban ese día a las chicas. También hacían lo mismos los más jóvenes, pero aparte, ya que había dos grupos, los mayores y los chavales.

En Muergas también festejaban ese día chicos y chicas pidiendo por el pueblo. Luego hacían una buena cena. Lo que faltaba se ponía a escote entre los chicos. Las chicas no pagaban.

Los jóvenes de San Martín Zar y Taravero se juntaban para esta fiesta todos, chicos y chicas, pero formando dos grupos los mayores y los menores “los chavalotes” (de 14 a 16 años), ya que los menores de 14 años celebran el Jueves de Lardero. Los mayores traían incluso un acordeonista para sus fiestas.

En Obécuri salían a pedir este día los chicos y se convidaba a comer y cenar a las chicas y lo que faltaba lo ponían los mozos a escote. Las chicas bajaban los postres.

En Busto se juntaban los mozos y hacían una ronda por las calles y mataban algún cordero para comer y cenar. Si no había trabajo porque había agua o nieve por ejemplo la fiesta de Santa Águeda, duraba más días, dos o tres, hasta que se acababa el condumio. Igual se hacía en Arrieta.

En Pangua esta fiesta la celebraban solo los chicos jóvenes, a partir de 14 años, e igual en Ozana.

En Samiano en este día hacían una merienda los mozos.

En La Puebla de Arganzón salían a pedir solo los quintos. Se nombraba mozo mayor que era el encargado de dirigir la fiesta y hacía como de alguacil. Se iba a primera hora a misa. Se llevaba una gran bandera y luego se iba con la música de casa en casa. Luego hacían comida y cena durante varios días, mientras habría qué comer. Se organizaba baile y se invitaba a las chicas al café y al baile. Llegaron a ser algún año 22 quintos. El resto de jóvenes no pedía pero se reunía a cenar por su cuenta en cuadrillas.

MARZO: MES DEDICADO A SAN JOSÉ

San José fue el esposo de la Santísima Virgen. Por el evangelio sabemos que era artesano. Su fiesta el 19 de marzo.

Es patrón de carpinteros, campaneros y de los ingenieros industriales. Se le pide por los agonizantes y moribundos.

En base a la experiencia natural se dice que por San José (19 de marzo) empieza a presentirse el inminente estallido de la primavera: “Al cuco, San José le da el habla y San Pedro (29 junio) se la quita”, sentencia el refranero, y en otro lugar: “Por San José los sapos se empiezan a ver”. Para muchas familias, el día de San José era el momento de la partida de los hombres en el inicio de una nueva campaña de tala y corte de madera en los montes, que les tenía alejados de casa hasta el mes de noviembre.

En Obécure todos los domingos de marzo, a la tarde, los niños tras las vísperas y el rosario, cantaban “los gozos de San José” que les habían enseñado en la escuela.

No hay en el Enclave de Treviño ni parroquia ni ermita dedicada a San José

CARNAVAL (MÓVIL)

Carnaval, carnal, carnestolenda o antruejo, nombres todos ellos que designan un fenómeno festivo singular y de origen impreciso, para añadir aún más encanto y misterio a este fascinante regocijo invernal. Si bien se acepta comúnmente que las fiestas lupercales romanas fueron primer antecedente del carnaval, no pasa de constituir ésta una hipótesis razonable pero sin verificación posible. En el carnaval tradicional vasco la trasgresión es uno de los rasgos principales. Otro son las postulaciones, que difieren de las restantes del año (Navidad, Santa Águeda,...) por su carácter a menudo “forzoso” o de burlón latrocinio. Pues en la postulación carnalera se producen frecuentes hurtos: se roba una gallina, un pan o un chorizo, que habitualmente la propia víctima deja a mano para facilitar la tarea a los bribones.

Jueves de Lardero

El jueves de Lardero estaba destinado al disfrute de los niños. Lo habitual es que éstos hicieran una ronda de postulación por el pueblo recogiendo frutos frescos y secos, con los que al final de la tarde se daban un buen atracón.

Salían en Treviño a pedir por las casas el jueves de Lardero, por una parte los chicos de la escuela y por otra las chicas. Aún hoy día salen los chavales de la escuela de Treviño a pedir por las calles.

Era habitual que esta postulación se efectuase con cantos alusivos, de los cuales hemos recuperado algunos. Así en Pangua se cantaba:

Jueves de Lardero,
viernes de la cruz,
sábado de pascua
resucitó Jesús.

Ángeles somos,
del cielo venimos
a pedir choricitos y huevos
para comer.

La patrona de esta casa
será buena mujer,
si nos da choricitos y huevos
para comer.

Denos, denos, denos,
si nos han de dar,
unas nuecitas para merendar.

La vaca tuerta,
tiró una puerta.
El buey descornau
tiró un tejau.
El perro rabudo
se comió medio culo.

Magdalena, Magdalena
no te canses de llorar
a unos hijos dales teta
a otros dales pan,
y a nosotros unos choricitos
para merendar.

En Pangua en la casa del cura se añadía:

En casa del señor cura,
todo el mundo canta bien,
porque es ministro de Dios
y de la iglesia también.

En Imíruri nos cantaron:

Jueves de Lardero,
viernes de la cruz,
sábado de pascua
resucitó Jesús.

Ángeles somos,
del cielo venimos
a pedir choricillos y huevos
para comer.

La patrona de esta casa
será buena mujer,
si nos da choricitos y huevos
para comer.

Otra canción de Imíruri que se cantaba de casa en casa decía:

Buenas tardes tengan,
buenas tardes tengan,
la gente del pueblo,
la gente del pueblo.

Se la dan los niños,
se la dan los niños,
honrados y honestos,
honrados y honestos.

Para que por ellas,
para que por ellas,
la gracia alcancemos,
la gracia alcancemos.

Chorizos y huevos,
chorizos y huevos,
también recogemos,
también recogemos.

Monedas de a cinco,
monedas de a cinco,
también recibimos,
también recibimos.

El jueves de Lardero salían en Obécuri los chavales de la escuela a pedir por las calles cantando:

“jueves de Lardero,
viernes de la cruz,
sábado de pascua,
resucitó Jesús.

Ángeles somos,
del cielo venimos
a pedir choricitos y huevos
para Jesucristo,
que viene por un camino
lavándose la cara
con agua rosada.

La mujer de esta casa
es buena mujer,
nos da choricitos y huevos,
ya no hemos de comer.

¡Santo Tomás
hasta otro año
no volvemos más!

También en Cucho salían los críos a pedir el jueves de Lardero con la consabida canción:

Jueves de Lardero,
viernes de la cruz,
sábado de pascua
resucitó Jesús.

Ángeles somos,
del cielo venimos
a pedir choricitos y huevos
para comer.

La señora de esta casa
será buena mujer,
si nos da choricitos y huevos
para comer.

La misma se cantaba en Golerio.

En Busto nos cantaron la siguiente:

Jueves de Lardero,
viernes de la cruz,
sábado de pascua
resucitó Jesús.

Ángeles somos,
del cielo “venemos”
a pedir huevos y choricitos
para ponernos gorditos.

En Arrieta:

Jueves de Lardero,
viernes de la Cruz,
sábado de Pascua,
resucitó Jesús.

Ángeles somos,
del cielo venimos
a pedir choricitos y huevos
que ya los hemos de comer.

Igual rito se hacía en Ozana y La Puebla de Arganzón.

En Villanueva de Tobera los chavales de la escuela iban de casa en casa cantando lo siguiente:

Jueves de Lardero,
viernes de la Cruz,
sábado de Pascua,
resucitó Jesús.

Ángeles somos,
del cielo venimos
a pedir choricitos y huevos.

El que no nos de
la gallinita lo pagarán.

Denos, denos, denos,
si nos han de dar,
cuatro castañitas
para merendar.

Con lo recogido hacían una buena merienda, que generalmente lo preparaba alguna mujer del pueblo.

En Samiano también se hacía lo mismo con igual canción.

También en Pariza salían el jueves de Lardero los chavales, tanto niños como niñas, a pedir por las calles cantando.

En Aguillo salían pidiendo por las calles los chavales de la escuela. Salían el jueves antes de carnaval y cantaban:

Jueves de Lardero
Viernes de la Cruz,
Sábado de Pascua
resucitó Jesús.

El jueves de Lardero salían de ronda juntos los chavales de la escuela de San Martín Zar y Taravero. Con lo que recogía en alguna casa se les preparaba una comida a la que invitaban al cura y al maestro. Cantaban los críos:

“Jueves de Lardero,
viernes de la cruz,
sábado de pascua
resucitó Jesús.

Ángeles somos,
del cielo venimos
a pedir choricitos
y huevos.

Un año cayó tal nevada que no pudieron salir de casa. Por lo que el domingo de carnaval salieron a pedir cantando una canción que prepararon entre el cura y el maestro de San Martín y que decía empezaba así:

“Como el jueves de Lardero
no pudimos venir,
hoy domingo de carnaval
nos queremos divertir”

y luego continuaba con la canción anteriormente citada.

También este día en Muergas salían los chavales de la escuela a pedir cantando. Salían juntos chicos y chicas. Había entonces unos 20 críos en la escuela.

Carnaval de los mozos

Los mozos celebraban el carnaval desde el viernes hasta el martes anterior al miércoles de ceniza.

En Aguillo por carnaval salían de ronda por las calles chicos y chicas, acompañados con la música. Se organizaba una comida y una cena con lo que les daban y lo que faltaban lo ponían las chicas, que en estas fiestas invitaban a los chicos, en compensación del día de Santa Águeda en que los chicos convidaban a las chicas. Como con lo recogido no bastaba, pues duraba la fiesta casi una semana (desde el jueves del Lardero hasta el martes de Carnaval) se solía comprar un cordero o lo que se necesitaba. La comida la hacían en la taberna o en alguna casa del pueblo.

A veces en este pueblo se hacía por carnaval una “cerrajada a las puertas” esto es: “se hacían hormigos con agua de remolacha y harina de cebada y con esta masa se tapaban las cerraduras”. El hormigo, postre, era un alimento típico, se hacía aquí con “agua de miel, o miel o remolacha y leche y harina de trigo” que se hacía en un cazo a fuego lento.

También había la costumbre de dar “mantazo”; esto es, la cuadrilla iba a casa del chico o chica que aún dormía y subían en silencio a la habitación para una vez allí despertarle bruscamente dándole con la manta o con la almohada, además de un susto de muerte. Hay que pensar que igual el que estaba dormido se había acostado hacía solamente unas pocas horas, con lo que solía estar en profundo sueño (Aguillo, Busto y La Puebla de Arganzón).

En Aguillo se celebró el carnaval hasta 1963 aproximadamente.

Los mozos de San Martín Zar para todas las fiestas se unían a los de Taravero. Así juntos celebraban la fiesta, para lo cual se disfrazaban con cualquier cosa que se cogía en casa. Así por ejemplo las chicas salían de chicos y los chicos de chica. Y estamos hablando de los años de 1940 y alrededores, en que la moral y las normas eran muy rígidas. Andaban de ronda por los dos pueblos y luego comían y cenaban con lo que habían obtenido, añadiendo alguna cosa que compraban. Los gastos de ese día lo pagaban los chicos y los de los carnavales las chicas.

En Busto los mozos celebraban durante tres días el carnaval (domingo, lunes y martes) hacían una ronda recogiendo lo que les daban y luego hacían comidas y cenas, para lo cual compraban un cordero o similar. Por las noches hacían baile para lo que contrataban a un acordeonista (Roque de Treviño, por ejemplo) e invitaban a todo el pueblo. No se disfrazaban, iban de calle.

En Obécuri y en Golemio por carnaval solamente salían los mozos, de 17 años arriba, ya que los críos salían solamente el jueves de Lardero. Hacían ronda por las calles con la música (generalmente un acordeón) y luego se compraba alguna cosa. Las rondas las hacían solamente los chicos pero para las comidas y cenas se convidaba a las chicas, que solían llevar los postres.

En Samiano los solteros, solo chicos, hacían una cena por carnaval, nada más.

En Pariza el martes de carnaval salían los jóvenes vestidos con cualquier cosa que encontraban, de mujer, con trapos, o lo que fuera y solían llevar la vejiga de los cerdos hinchada o “bochincha” con lo que arreaban a los chavales. Se les llamaba los “cachimorreros” y salían con músicos.

También en Muergas salían los chicos y las chicas mayores a pedir por la zona. Se solían juntar con los jóvenes de otros pueblos para estas ocasiones. Se disfrazaban de cualquier cosa y solían llevar en la mano “el morcillón” (la vejiga del cerdo) para asustar a los chavales. Lo que se consumía en estas fiestas lo pagaban aquí solo los chicos.

En Pangua el carnaval lo celebraban juntos chicos y chicas, y los gastos lo pagaban entre todos. Solían a veces pasear a un mozo por el pueblo, en una angarilla de las de sacar estiércol, terminando en la casa donde tenían la comida y cena.

En Treviño los mozos se ponían todo lo que encontraban, pieles, cencerros y demás y andaban por las calles “asustando a los pequeños”. Iban pidiendo con la música de ronda de casa en casa, luego, en una casa, se reunían a comer y cenar. Allí se invitaba a las chicas a cenar. Luego en tiempo de Franco se prohibieron los disfraces, por lo que se mantuvo las rondas pero sin disfraces. Celebraban del sábado al martes de carnaval.

Cuando los mozos hacían las rondas, si veían una cazuela en algún alfeizar no tenían problemas en robarla, incluso en algunas casas se les dejaba a propósito (Obécuri).

En Cucho salían a pedir solamente chicos, y con lo recogido hacían una cena para ellos solo. Se vestían con cualquier cosa que tenían a mano, un chaleco, un capote, o similar.

En La Puebla de Arganzón solamente celebraban los carnavales los chicos. Era corriente vestirse con pieles y cencerros. La juerga se hacía por cuadrillas.

Era también normal el robar lo que se ponía en los alféizares de las casas, sobre todo los días de fiesta y los chicos a las chicas. Incluso en algunas casas se dejaban intencionadamente para tal fin. Era una forma de cooperar en la fiesta.

En el pueblo de Laño se dejó de celebrar el carnaval hacia el año 1970 por falta de mozos.

DOMINGO DE RAMOS (MÓVIL)

Era general que en este día se bendijeran los ramos (y lo que se llevara a la iglesia, sobre todo velas). Tras la misa se hacía una pequeña procesión. En todos los pueblos tras la bendición de los ramos se colocaban algún trocitos en puertas y/o ventanas.



LAÑO, Domingo de Ramos

También estaba muy extendida la costumbre de colocar un trocito del ramo en cada pieza.

En Treviño este día se subía a la ermita de San Juan, donde se bendecían los ramos y posteriormente se bajaba desde allí en procesión hasta la parroquia⁴. Posteriormente uno de la familia pasaba por todas sus piezas, las bendecía con agua bendita y colocaba un ramito de estos que se han bendecido, mientras rezaba algunas oraciones.

En Aguillo el Domingo de Ramos, tras la misa se subía al término que aún se llama El Calvario desde donde el sacerdote bendecía los campos.

En Laño se adornaban los ramos con rosquillas, caramelos y frutas. Igual se hacía en Treviño y Pariza.

En San Martín Zar se hacía una pequeña procesión junto a la iglesia (dando la vuelta a la escuela). El ramo bendecido en este día se guardaba en casa y después de Pascua se ponía un ramito en cada finca mientras se decía:

“Agua bendita,
cirio pascual,
muerete sapo,
para que no hagas mal”.

4. Lopez de Guereñu, Gerardo. *Calendario Alavés*. Institución Sancho el Sabio. 1970. p. 108

También en Muergas se hacía procesión y se bendecían los ramos en este día y luego se ponían en las fincas. Esto mismo también lo recogimos en Pangua y en Arrieta.

En esta última población mientras se colocaban los ramos se recitaba:

Ramo pascual,
mata el sapo
y guarda el pan.

Se decía en Laño: “El que no estrena el Domingo de Ramos, no estrena en todo el año”.

Y también: “El que no estrena el Domingo de Ramos, no tiene ni pies ni manos”.

En Taravero nos indican que tras la bendición del ramo, el día siguiente se iba por todas las piezas y se colocaba unos ramitos del mismos mientras se rezaba en cada sitio un Padre Nuestro y un Ave María.

En La Puebla de Arganzón se sigue haciendo procesión el Domingo de Ramos, aunque solamente por la plaza que hay frente a la iglesia. Se bendecían los ramos, aquí de borto (madrño), que es una especie muy abundante en la sierra de Tuyo y luego se colocaban en las fincas, a donde se llevaba también agua bendita para bendecirlas.



PARIZA, jugando al pilocho

CUARESMA

En Treviño, durante la cuaresma, los chavales todos los días iban a tomar un rato “la doctrina” y todos los domingos de cuaresma, tras el rezo del rosario de la tarde el cura desde el púlpito hacía preguntas sobre doctrina cristiana a todos los chavales y delante de todo el mundo, para ver como habían aprendido las lecciones.

SEMANA SANTA (MÓVIL)

La Semana Santa es el momento en que la Iglesia celebra la muerte y Resurrección de Jesús.

En todos los pueblos de la zona de nuestro estudio se han solemnizado los actos de la Semana Santa, si bien cuanto mayor número de vecinos tenía, esto es, en función de su demografía, los ritos eran más solemnes.

Iniciaremos nuestra descripción en el Jueves Santo y la terminaremos el Domingo de Resurrección.

Jueves Santo

En Pangua ese día, para avisar que había función (el Jueves y el Viernes Santo), salían por el pueblo todos los críos tocando las “matracas” (martillos sobre tabla) y “carracas” (de estas menos) (Taravero). Igual se hacía en Treviño. A los de martillos se llaman aquí “completas” y a las carracas “carracones” (Arrieta). A las matracas en Busto se les llama “trompetas” y en Obécuri y Bajauri “triquilitracos”.

En Pariza tras la función del Jueves Santo se iniciaba el turno de velas, pues se pasaba la noche en vela por turnos.

En Aguillo las procesiones de Semana Santa los organizaba la Cofradía de la Vera Cruz. Salían el Jueves y el Viernes Santo. Delante iba la cruz parroquial entre dos ciriales, estos portados por monaguillos, luego el sacerdote y luego el nazareno con túnica morada, peluca y corona de espinas, que portaba una enorme cruz de madera (hueca). El salir de nazareno era sólo cosa de hombres y salían de forma voluntaria, unas veces uno y otras otro. Durante muchos años salió con la cruz Rufino Martínez, padre de nuestra informante, que incluso fue alcalde del pueblo. Salían acompañado de otros dos, uno a cada lado, que representaban a los dos ladrones, igualmente vestidos y con cruces. Detrás iban los hombres y detrás las mujeres.

Viernes Santo

Dos eran los actos principales de este día: por una parte el Vía Crucis, generalmente por la mañana y por la tarde la procesión que se realizaba tras la función religiosa.



URARTE, Viernes Santo

El Vía Crucis

En la totalidad de los pueblos se hacía por las calles un Vía Crucis el Viernes Santo por la mañana. En muchos incluso existía un calvario con cruces de piedra en el pueblo a tal efecto.

En Pariza se hacía este Vía Crucis por el calvario que había alrededor del pueblo dirigido por un hombre. En esto no entraba el clero.

También se hacía Vía Crucis en Muergas, pero al ser tan pequeño el pueblo (cuando más tuvo fueron 9 vecinos) se hacía el Vía Crucis dentro de la iglesia. Igualmente se hacía dentro de la iglesia en Arrieta.

En Aguillo se hacía Vía Crucis subiendo a un término que aún se llama El Calvario. Se dejó de hacer hacia 1940.

De San Martín Zar se hacía un Vía Crucis hasta Taravero.

Aún se hace Vía Crucis en Treviño.

Aún se hace en Pangua y se mantienen en pie algunos de las cruces de piedra por el pueblo. Se cantaba una canción que se iniciaba con "Pésame Señor..." a dos voces, esto es, unas estrofas los hombres y otras las mujeres.

Hoy el Vía Crucis lo hace en unión 19 pueblos de Treviño y limítrofes de Álava (son de la cuenca del Ayuda). Cada pueblo lleva su Cruz Parroquial. Este año de 2003 se hizo en Urarte (Álava).

Hoy aún se hace Vía Crucis penitencial en Obécuri. Va desde la iglesia al humilladero que hay fuera del pueblo. Una persona lleva en una cesta las 14 cruces de cada estación y las va colocando. Cuando termina, las retira. Se va cantando y rezando. Unas estrofas las entonan los hombres y otras las mujeres. Se hace el Viernes Santo a la mañana (Ver ANEXO).

La procesión

En los pueblos muy pequeños no se hacía procesión, por falta de gente.

Los chavales de Taravero salían por la tarde tocando las “matracas” por las calles para avisar que había función.

El Viernes Santo en Obécuri salían por las calles los críos con sus matracas y carracas haciendo tres rondas. La primera para avisar que iba a empezar el rosario. Era “la primera del rosario”. Pasado un ratito se repetía, era la “segunda del rosario” y justo antes de empezar la “tercera del rosario”. Las matracas eran una tabla con unos martillitos que giraban, a modo de aldabas, con lo que moviendo rápidamente la tabla golpeaban y hacían ruido. Las carracas eran un eje con una a modo de estrella o rueda dentada en la punta y que cuando se hacía girar era golpeada una tablita produciendo así el ruido.

En Samiano se hacía procesión del Viernes Santo, iban acompañados de los nazarenos. Cuando la República lo prohibieron y luego se retomó de nuevo. Los nazarenos iban con túnica morada, cingulo amarillo, algunos iban descalzos y portaban unas enormes cruces de madera, madera hueca, por lo que no pesaba mucho. Así acompañaban a la procesión, que se dejó de hacer hacia 1980.

En Pariza por la tarde del Viernes Santo se hacía procesión. Salían 3 entunicados con una gran cruz grande (hueca) que llevaba el que representaba a Cristo, con peluca y corona de espinas y al que acompañaban otros dos entunicados, pero sin cruces, y que representaban a los dos ladrones. Lo acompaña el coro parroquial y la gente: primero los hombres y luego las mujeres, todos con sus mejores ropas. Se sacaba el pendón (que era rojo). En la iglesia se predicaban las 7 palabras y se cantaba el Miserere y se hacía sonar la “matraca” y la “carraca”. Lo organizaba todo la Cofradía de la Vera Cruz (Pariza).

Se hacía procesión en Pangua. Antes de la guerra salían vestidos de nazarenos con túnicas y llevando una gran cruz de madera, hueca. Se sacaba el pendón.

Se hacía y aún se hace procesión en Treviño. Se sacan dos pasos el Ecce Homo y la Dolorosa.

Aun se hace procesión en La Puebla de Arganzón. Se saca un Cristo y una Dolorosa. Se va desde la parroquia a la ermita de la Magdalena.

Actualmente los 19 pueblos de la zona oriental de Treviño se turnan cada año para celebrar el Vía Crucis del Viernes Santos. En el pueblo en que toque

a las 11,30 h. de la mañana se juntan todos los pueblos cada uno con su cruz parroquial y se hace allí el Vía Crucis por sus calles. En cada estación se coloca por rotación la cruz de uno de los pueblos (Pariza).

Sábado de Gloria

El sábado de Gloria se bendecía el nuevo fuego y la nueva agua de la iglesia y las familias tomaban en un frasquito un poco de agua para llevarla a casa.

La vela bendecida en este día, que era fina y llamada “cabo”, se llevaba a casa y se encendía en días de tormenta.

En este fuego que se hacía el sábado de gloria en la iglesia se llevaba a quemar desde casa el ramo del año anterior que había estado en la puerta o guardado en la casa, ya que al haber sido bendito no se podía tirar el estiércol.

Tras la misa del Sábado de Gloria era costumbre en Villanueva de Tobera juntarse todos en los locales de la escuela a tomar algo, generalmente zurracapote.

Domingo de Pascua de Resurrección

Antaño la celebración de la Resurrección de Jesús se celebraba el Sábado de Gloria, que así se llama a lo que hoy conocemos como Sábado Santo. La misa del Sábado de Gloria se hacía temprano, al amanecer y se volteaban todas las campanas. Era el signo de que Jesús había resucitado, algo que los más ancianos recuerdan con nostalgia.

El Domingo de Pascua de Resurrección se celebraban las primeras comuniones en Aguillo.

En Obécuri, el año de 2002 se recuperó la tradición de tras la misa “quemar al Judas”, muñeco de paja, tras colocarle y darle la vuelta por el pueblo, se le hace pender entre dos casas y se le quema, mientras se invita a unos pinchos a todos los vecinos. Antaño esto se hacía el Lunes de Pascua de Resurrección o Segundo día de Pascua, que era festivo.

Era costumbre que en tal día las madrinas regalaran un rico pan a sus ahijados (Golerio).

En Laño, el día de Pascua de Resurrección, los mozos solían coger las cazuelas de las ventanas y lo que robaban le echaban la culpa al “Judas”. Luego lo merendaban todos los mozos. En las casas les dejaban en un plato o cazuela algo, para que lo robaran. Cierta día, un mozo les dice a la cuadrilla: mi madre ha dejado una cazuela grande, a la fresca, en la ventana. Vamos a por ella. Cogió una escalera y fueron a su casa, colocó la escalera apoyada en la pared, pero no llegaba a la ventana. Subió con mucho cuidado, mientras los demás sujetaban la escalera, como no llegaba bien apenas si la podía coger y la cazuela se le venció (estaba llena de agua) cayéndole todo

el agua encima y poniéndose como un “cisco”, mientras, los demás mozos no se tenían de risa.

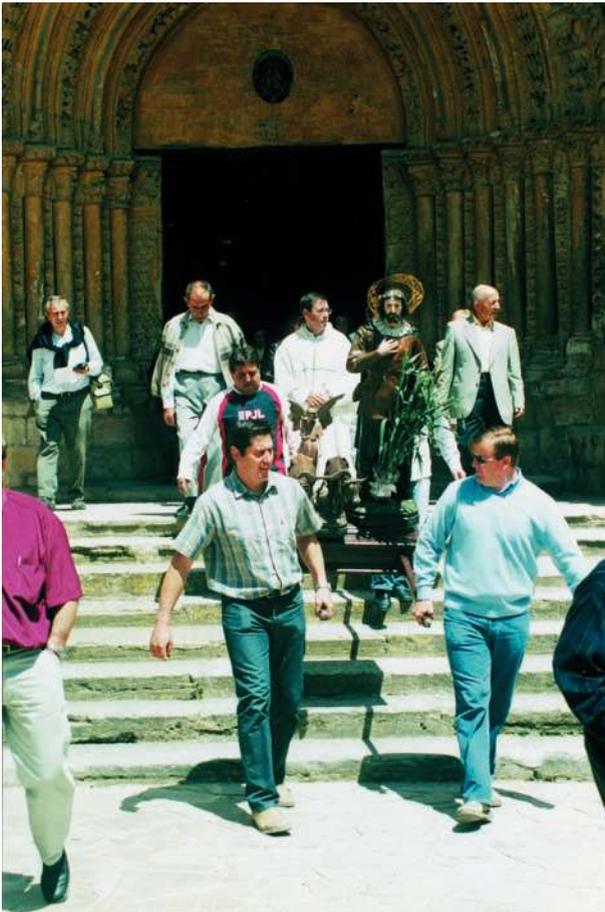
SAN VITORES (14 DE MAYO)

Antiguo patrón de los labradores castellanos, que fue reemplazado por San Isidro Labrador.

SAN ISIDRO LABRADOR (15 DE MAYO)

Isidro fue labrador en Madrid. Esposo de Santa María de la Cabeza. Murió en 1170. Su fiesta el 15 de mayo. Fue proclamado patrón de los labradores. Se le pide en pro de buenas cosechas.

La abundancia de imágenes en los templos se justifica en la costumbre de celebrar los labradores su festividad con una misa y una procesión con su imagen. No tuvo en el Condado de Treviño ningún templo dedicado a él.



TREVIÑO, procesión de San Isidro (15. 05. 2003)

Este día la gente de Pariza con el agua bendita cogida el Sábado de Gloria, iba por las fincas asperjándola mientras decía:

“Agua bendita
del cirio Pascual,
mata el sapo
para que no haga mal”

La frase “agua bendita del cirio Pascual” se refiere al hecho de que el agua se bendice el Sábado de Gloria introduciendo el cirio Pascual en ella.

También en Taravero se bendecían los campos el día de San Isidro. Aquí cada vez que bendecía una pieza rezaba un Ave María. También en Golerio se bendecían los campos en esta fecha.

Hoy aún en Pangua se efectúa dicho día la bendición de los campos. Antiguamente se bendecían en los cuatro puntos cardinales, hoy se hace en un sólo sitio. Antaño se hacía la bendición a la tarde y luego una merienda-cena.

En Treviño en este día se bendecía y aún se bendicen los campos. Luego se colocaba una ramita bendecida en la puerta de las casas, costumbre que hoy se está perdiendo. Este día se reunía la Hermandad de Labradores a oír misa, hacer reunión y comida (que pagaba la hermandad).

En honor a esta santo celebran sus fiestas patronales en Ozana. En tal ocasión se hace misa y procesión y se bendicen aún los campos.



LA PUEBLA DE ARGANZÓN, 15 de mayo 2003, San Isidro

En La Puebla de Arganzón se sigue haciendo procesión el día de San Isidro Labrador. Antes tenía mucho más importancia pues había más de 50 familias agricultoras y hoy solamente queda una docena.

MAYO (MES DE LA VIRGEN)

En la mayoría de los pueblos de la zona el mes de mayo tenía la Virgen un culto especial. Había rosario todos los días con la oración de las flores. Papel principal tenía en esto las “Hijas de María”.

El último domingo, tras el rezo del rosario de la tarde, se recitaban unos versos que componía alguien del pueblo (generalmente la maestra o algún sacerdote). Luego se efectuaba una solemne procesión. Las Hijas de María iban de blanco, con guantes blancos y portaban en las procesiones una cinta azul con una medalla de la Inmaculada.

Así, por ejemplo, de Treviño son los siguientes versos:

Soy pequeñita en estatura,
en hermosura no muy bonita,
pero poseo un alma pura
que es un tesoro que más me gusta.

Y también esta otra:

Con gusto y con alegría
cantamos Virgen sagrada
que siempre fue inmaculada
nuestra concepción María

En Taravero y Treviño recogimos:

Como soy tan pequeñita,
y tengo tan poquita voz
vengo a deciros María
que eres la Madre de Dios.

En Pariza en tiempos de la guerra, se dijeron los siguientes versos:

“Mira mi patria
celestial Señora
hacia allí ya vuelve
con amor mis ojos
la nación grande
desolada gime
y clama de hinojos”

Y otro que decía:

“Cristo lo dijo,
España será grande
si conserva la fe
de su pasado”.

En este pueblo se iba en procesión rezando y cantando y con el correspondiente pendón y se bajaba hasta la ermita de San Sebastián, subiéndose de igual forma, terminándose con un acto litúrgico en la iglesia. Para sacar fondos las Hijas de María organizaban una rifa de alguna cristalería, unas licoreras, o alguna cosa parecida.

En Villanueva de Tobera nos comentan que en la escuela en el hueco que hacía la ventana ponían una imagen de la Virgen y durante ese mes, cada día un niño o niña distinto se encargaba de traerle flores frescas y recitar los versos, que luego repetían en la función del último domingo de mayo.

CORPUS CHRISTI (MÓVIL)

El día de Corpus Christi, que se celebraba en jueves (hoy en domingo) siempre se ha considerado como una de las fiestas grandes del calendario cristiano.

La gente acudía con sus mejores ropas a la Misa Mayor y a la procesión con la custodia bajo palio, acompañada de la cruz parroquial y los pendones, estandartes de las Hijas de María y las banderas de las cofradías que existieran en el pueblo. Acompañaban al Santísimo los niños que ese año habían hecho la comunión.

En el suelo de las calles por donde pasaba el Santísimo se cubrían con espadaña u otras hierbas aromáticas y flores, o juncos que se cogían en el río más cercano. En las ventanas y balcones se ponían sábanas blancas. Se colocaban altares (de uno a tres) en la calle en donde se paraba el sacerdote y daba una bendición.

Mientras duraba la procesión se hacían sonar todas las campanas.

En Golernio, además, la víspera se iba al monte y se cortaban ramas de roble que se ponían clavadas, de pie, en la zona del recorrido de la procesión como adorno.

El que por encima de las hierbas colocadas en el suelo pasará el Santísimo se creía que adquirirían virtudes especiales. Así en Pariza se solían coger alguna de estas hierbas para guardar en el misal o algún sitio de la casa.

En otros lugares con las citadas hierbas se hacían cinturones que se colocaban alrededor del cuerpo pues protegían contra los males de cintura,

como el reuma o las afecciones de los riñones. A este respecto nos comentaron en Arrieta que este sistema de protección "... funcionaba, siempre que no trabajaras, claro".

En Villanueva de Tobera se ponían dos altares en las calles. Cada año a una familia le tocaba ir al monte a cortar 12 altos pinos que traían en el carro de bueyes y colocaban en las zonas donde se ponían los altares para adorno. Se llenaban el suelo de espadañas y al sacramento se arrojaban flores. Luego con las espadañas se hacían cinturones que se decía evitaban los dolores de riñones "sobre todo cuando había que sacar las patatas". Ese día se hacían las primeras comuniones y se echaban también versos y tiraban flores al Santísimo.

En Ozana tiraban por el suelo: peonías, lirios, hierba-buena, etc. En esta última población había costumbre de hacer promesas y luego como agradecimiento se ponía en el suelo algo personal: una prenda, y más normalmente cintas y joyas como un collar o cualquier cosa, para que pasara por encima el Santísimo, que luego recogía su respectivo dueño.

En La Puebla de Arganzón este día se ponían altares en las calles y se echaban lirios, hinojos y espadañas por donde iba a pasar el Santísimo. En las puertas de las casas se colocaban ramas y las ventanas y balcones se engalanaban con sabanas o bordaduras. También ese día se cogían flores de saúco en los campos, que luego se utilizaba para curar a los animales cuando tenían catarro. Se hacían vahos debajo del animal y se les daba colocándole encima de la cabeza una manta para que los tomara.

En Aguillo se colocaba un altar bajo casa Urturi. Se dejó de hacer la procesión hacia 1940 y en Samiano hacia 1980.

SAN ANTONIO DE PADUA (13 DE JUNIO)

Franciscano portugués y afamado predicador. Murió en Padua en el 1231 a los 36 años de edad. Su fiesta: 13 junio.



ARGOTE, procesión de San Antonio

Es patrón de arrieros, acemileros, trajineros, pobres, “cubridores de tejados” y albañiles. Se le pide contra el hambre y cuando se pierde algo.

No ha existido en Treviño ningún templo dedicado a San Antonio de Padua.

Mientras que en unas zonas de nuestro territorio era San Antonio Abad el protector del ganado en otras era San Antonio de Padua. En estas zonas en esta festividad, tras la misa, se hacía una oración y la bendición especial para los animales. Se procuraba darles una comida algo mejor. No se “juncia” (por uncía) el ganado y estaba mal vista la casa que lo hacía (Aguillo, Pariza, San Martín Zar, Muergas, Pangua, Treviño, Cucho), incluso algunos decían que ello traía mala suerte (Taravero).

SAN JUAN BAUTISTA (24 DE JUNIO)

Primo de Jesús. Pasó su vida en el desierto y bautizó a Cristo. Fue decapitado por orden de Herodes hacia el año 30. Su fiesta se celebra el 24 de junio. Es patrón de espaderos, leñadores y toneleros.

En el lenguaje popular junio es sinónimo de San Juan Bautista, cristianización de la gran fiesta del solsticio vernal (de verano) que acompaña a la noche más larga del año, de milenarias resonancias y común a casi todas las culturas. Curiosamente la fiesta del solsticio hiemal (de invierno) coincide casi con la festividad de San Juan Evangelista (27 de diciembre). Los dos solsticios coincidiendo con la festividad de San Juan.

Uno de los fenómenos más interesantes de la pervivencia de ritos precristianos era la creencia en las propiedades curativas y mágicas del rocío de la mañana de San Juan (traslado de la creencia en el rocío del solsticio).

En Samiano se decía que era muy bueno el mojarse con el rocío del amanecer del día de San Juan, “tomar la rociada”, pues según nuestro informante Anastasio no cogías “galbana” (pereza) durante todo el año (Samiano).

Este ritual de coger la rociada podemos decir es común a todos los lugares de nuestra geografía. La mayoría lo hacía descalzo. Nuestro informante de San Martín Zar recuerda una vez que vio al amanecer de un día de San Juan a una mujer mayor desnuda tomando el rocío entre los trigales. Sufría una afección en la piel, “como herpes”. En Pangua nos cuentan que era bueno para los pies (se te quitaban los callos).

También se aprovechaba para recoger plantas medicinales. Así nos indicaron en Pariza cómo se cogían malvas y azucenas en ese día, que se guardaban en la casa. En San Martín Zar cogían entre otras el saúco y la malva.

En La Puebla de Arganzón los jóvenes cogían un árbol y lo trasladaban a hombros hasta la plaza frente a la iglesia en donde se colocaba. Hoy se traslada en un tractor. Antaño generalmente se colocaban chopos, pero un año por ejemplo, se plantó un cerezo que estaba ya muerto. Se tenía el árbol una

semana y luego se utilizaba su madera para leña. Hoy en día, el día de San Juan al anochecer, hay música a base de charanga y se hace junto al árbol unos pinchos con los que se invita a los vecinos.

Poca costumbre había en nuestra zona en hacer hogueras en la víspera de San Juan. Pero algunos ejemplos tenemos, como en Villanueva de Tobera en la que en la víspera de San Juan se hacía una gran hoguera (una "lumbonada") y allí se juntaba la juventud. Luego a la madrugada o a la mañana hacían una gran chocolatada que lo tomaban "por dentro y por fuera". Hasta tres camisas se tuvo que cambiar un vecino en una mañana por culpa del chocolate que le tiraron. El mismo día de San Juan se colocaban en las fincas ramos bendecidos el día de Ramos.

Desde hace unos 20 años los jóvenes organizan la víspera de San Juan una hoguera en Treviño.

SAN PEDRO (29 JUNIO)

Pescador de oficio, hermano de Andrés, apóstol y primer Papa. Murió en Roma, en cruz inmisa hacia el 67, bajo el imperio de Nerón. Su fiesta el 29 de junio. Patrón de los pescadores.

Era el gran día de fiesta de los pastores. En este día se hacían los nuevos contratos (Pangua y varios pueblos de la zona).

SANTIAGO EL MAYOR (25 JULIO)

Santiago el Mayor o Jaime, fue uno de los tres apóstoles que distinguió Cristo para ser testigo de la Transfiguración y de la Oración del Huerto. Fue decapitado el año 42 y según la tradición su cuerpo apareció en Galicia. Su fiesta: 25 julio.

Patrón de: peregrinos, sombrereros, vidrieros, vendedores de frutas y verduras, Cuerpo de Telégrafos y del Arma de Caballería (hay que reconocer su variedad).

El día de Santiago se puede decir que casi se despoblaba la zona pues todos iban a la feria de Vitoria. "Era un día grande" nos comentan.

Los jóvenes de todos los pueblos solían acudir a las fiestas de los pueblos cercanos. Así por ejemplo los de Aguillo aprovechaban la fiesta patronal de San Pedro para citarse con los de Marquínez para ir juntos a la fiesta de Santiago de Vitoria. Se juntaban en un sitio que se llama Las Landas (entre Monasterio y Vitoria) y de allí iban todos juntos, andando a Vitoria, y de la misma forma volvían ya de noche (a las 3 ó 4 de la mañana).

DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS

Es una festividad destinada a dar las gracias al Señor por las cosechas obtenidas. Por ello se celebraba en septiembre.

En Busto se celebraba el día de acción de gracias el 14 de septiembre, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz y consistía en misa y rosario y comida especial en las casas.

En Pangua a los 3 días de celebrarse la fiesta patronal de La Puebla de Arganzón se hacía un día de fiesta que se llamaba de “acción de gracias”. Ese día no se trabajaba, se celebraba una misa y luego comida especial. Ahora se sigue celebrando, pero en lugar de hacer en día de labor se traslada la fiesta a domingo.

También en la zona de Villanueva de Tobera hay aún un día de acción de gracias. Se hace en un domingo de septiembre (a conveniencia del cura y los vecinos) y se acude a la ermita de San Andrés de Dueso. Allí se junta “la divisa” que la componen los siguientes pueblos: Villanueva de Tobera, Taravero, San Martín Zar, Arana, Moscardor, Dordóniz y Caricedo (hoy despoblado). Se mantiene la costumbre de que se organice de forma rotativa: por turno de pueblos y por turno de familia que llaman del “presidente” (un año a un pueblo y a una familia, el siguiente a otro pueblo y una familia de ella, y así sucesivamente y cuando le toca de nuevo a un pueblo lo hace otra familia, continuándose así el ciclo inmemorial del “renque” o turno). Esta familia tiene obligación de invitar a la comida al cura y a la familia y a los que quiera invitar. El resto, cada familia, lleva su comida. Luego se hacen algunos campeonatos de mus o brisca y a casa. Antes había bolos, pero desde hace 3 años ya no se juega. Se pasa allí todo el día.

SAN MIGUEL ARCANGEL (29 DE SEPTIEMBRE)

Fecha tradicional para efectuar el ajuste de cuentas y los nuevos contratos con los pastores asalariados. También en esa fecha se efectuaban la revisión de las cuentas en los concejos.

Nª. Sª. DEL ROSARIO (7 DE OCTUBRE)

Durante todo el mes de octubre por la tarde se rezaba el rosario en la iglesia en honor a la fiesta de Nª. Sª. del Rosario, (Samiano).

El domingo más cercano a la festividad del 7 de octubre se celebraba una fiesta en honor a la Virgen del Rosario, en muchos pueblos con procesión que se efectuaba a la tarde, tras el rezo del rosario, por ejemplo en Pangua.

En Pariza, se hacía la procesión rezando el rosario y con el correspondiente pendón de las Hijas de María, bajando hasta la ermita de San Sebastián y se subía de igual forma terminándose con un acto litúrgico en la iglesia.

En Treviño había costumbre de que en tal domingo los jóvenes subieran a recoger castañas a la zona donde está la ermita de San Juan y ese domingo, tras la procesión se hacía una hoguera para asar las castañas y luego había baile.

SAN ROQUE (16 DE AGOSTO)

Dice la leyenda que descendía de una rica familia de Montpellier. Repartió el dinero y marchó en peregrinación a Roma, donde cuidando a los apestados se contagió, retirándose a vivir a un monte en soledad. Vuelto a su país le tomaron por espía y murió encarcelado hacia 1327. Su fiesta: 16 agosto.

Se le pide protección contra la peste y enfermedades contagiosas, lepra, mordedura de serpiente, rabia. Según el autor J. Ferrando en el sur de Francia y todo el norte de España era frecuente encontrar en las puertas de las casas las letras "V S R" que quería indicar Viva San Roque, colocado como protección contra la peste.

En Villanueva de Tobera en su fiesta se hacía misa y procesión. Se le consideraba como protector de las cosechas, por ello en su imagen se le colgaban ramos de uvas y otros productos. Aunque su fiesta era el 16 de agosto, como en esas fechas se estaba trillando, esta fiesta se celebraba el lunes siguiente al "Domingo del Rosario" e igual en Treviño.

En Busto el día de San Roque se guarda fiesta, pues hay dos santos san Roque y san Antonio, pues se les considera co-patronos del pueblo. Uno se guarda en la iglesia y el otro en la ermita, alternándose.

TODOS LOS SANTOS (1 DE NOVIEMBRE)

Las gentes visitaban los cementerios llevándoles flores. Los más pudientes (y cristianos) encargaban al cura algunas misas por el alma de sus deudos.

FIESTA DE LOS FIELES DIFUNTOS O DÍA DE LAS ÁNIMAS (2 DE NOVIEMBRE)

Era común que en tal día se acudiera a la misa por los fieles difuntos llevando pan a la iglesia. También se encendían velas en las iglesias con el mismo fin.

En algunos pueblos esa noche no se pasa cerca del cementerio.

Aún hoy se mantiene la broma que hacen los jóvenes de vaciar un nabo fresco, hacerle unas aberturas que asemejen los ojos y la boca de una calavera, poner una vela encendida dentro y colocarlo de noche en la calle, en sitio oscuro con el fin de dar un susto al despistado transeúnte. Hay que darse cuenta que antaño no había luz en las calles, por lo que el efecto era mayor.

Hay que recordar que en tal día los sacerdotes estaban autorizados a celebrar tres misas.

En Treviño se llevaba pan como ofrenda. En medio de la iglesia a la hora de la misa de dicho día se ponía en el centro un catafalco. También en Golerio se llevaba pan a la iglesia.

En Pariza ese día cada familia, a la hora de la misa, ofrecía una torta (que compraba al panadero). Tras retirar los que necesitaba el cura, los demás, a la tarde se regalaban a los chavales.

DEGOLLACIÓN DE LOS SANTOS INOCENTES (28 DICIEMBRE)

En tal día siempre se gastaban en los pueblos algunas bromas.

Han sido muchas las bromas que nos han contado. Traemos aquí solamente algunas de ellas, como testimonio del sentido jocoso de nuestros pueblos.

En Pariza nos contaron cómo una vez el cura les regaló a nuestros informantes una preciosa caja de bombones, que al abrirla contenía solamente patatas.

Otra vez mandó a una chavala que fuera a la botica y pidiera líquido para las bombillas. La sobrina del boticario que estaba atendiendo la tienda no entendía el encargo y cuando se dieron cuenta de que se trataba de una broma no les gustó, pero tras las disculpas del cura todo se solucionó.

En Treviño se recuerda cómo una vez a un pastor le mandaron bajar una albarda desde una casa de la parte alta del pueblo hasta el molino. Allí el molinero le indicó que no era suya sino de otro de una casa que había en la otra esquina del pueblo, con que allí se fue el pastor con su albarda. Una vez allí le indicaron que no era de ellos y que la llevara de nuevo a su casa, con lo que el pastor al ver que la albarda “no era de nadie” al pasar por el puente sobre el río la tiro al agua. Esta misma historia con pocas variantes la recogimos también en La Puebla de Arganzón (curiosamente ambas poblaciones con buen río).

En este mismo pueblo, un señor que vivía en la parte baja del pueblo, en la carretera, le dijo al alguacil: el recadista me ha dejado esta caja para el médico (en la caja ponía el nombre del médico), ya que subes tú, de paso se la das. El alguacil subió la caja, llamó y se la dio a la criada. Esta se la dio a la señora quien abrió la caja y se llevó una sorpresa, la caja estaba llena de abono de animal (es decir, de mierda).

En Albaina una señora devolvió una broma a los “Cachorros” (al marido se llamaba Cachorro y por extensión a su familia). Cogió unas cagolitas de oveja y fue a casa de “Cachorro”. Subió a la cocina con la disculpa de estar con la “Cachorra”. Levantó la tapa del puchero y echó dentro las cagolitas, pero el niño pequeño lo vio. Cuando la “Cachorra” entró en la cocina, el pequeño le llamaba y le decía que mirase el puchero, tanto decirle, le hizo caso y al mirarlo encontró las cagolitas dentro.

En el mismo pueblo había una familia muy pobre. Los niños del pueblo, por Navidad, cortaron una remolacha a la medida de una barra de turrón, la envolvieron en un papel de plata y la pusieron en una caja de turrón y se la llevaron y se la regalaron a dicha familia. Dicen que luego les daba pena.

Eran peligrosas las “guindilladas” que consistía en arrojar al fuego guindillas picantes. Se produce un ambiente irrespirable y hay que salir fuera.

En las casas que tenían comedor o sala, ponían un brasero debajo de la mesa. Los mayores charlaban o jugaban una partida al mus y las mujeres al tomate. Algún chaval por encargo de algún mayor, previo pago de unas pesetillas por adelantado, tiraba un paquetito de pimentón al brasero, teniendo que salir los de la casa corriendo y tosiendo, con el regocijo de chavales y mozos. Los chavales, tapándose la nariz con un pañuelo, “limpiaban” las galletas de la mesa en un instante.

Cuando las casas tenían cocinas bajas, los mozos, por fiestas, solían tirar al fuego guindillas, pimiento molido o azufre, sobre todo en las casas en las que había mozas y forasteras, teniendo que salir todos de la casa, por el picor de ojos. Solían hacerlo a la hora que estaban desayunando tranquilamente.

Cuando los chicos se enteraban que las chicas tenían alguna fiesta, trataban de aguársela. Cuando las chicas jugaban a las cartas en algunas casas y como no les dejaban a los mozos jugar con ellas, éstos se vengaban metiendo por debajo de la puerta una guindilla picante encendida, al poco rato salían todas corriendo, con el correspondiente regocijo de los mozos.

También lo hacían las chicas muchas veces como venganza. Nos contaron en Villanueva de Tobera que una vez mientras cenaban los chicos metieron una guindillada y atrancaron la puerta, por lo que los chicos no podían salir. “Se lo pasaran muy mal aquellos” apostillaron. Esta broma de la guindilla fue muy usual en toda la zona.

PATRONALES DE LOS PUEBLOS (variable según los pueblos)

Era una de las fiestas más deseadas de cada pueblo. De su organización se solían ocupar los jóvenes. Se iniciaba de víspera con cohetes y baile. Para sacar dinero los mozos montaban en la plaza una taberna.

El día del patrón se hacía misa solemne y continuaba con música hasta la madrugada. En las casas se hacía una comida especial y era norma que los parientes cercanos que vivían fuera del pueblo acudieran en tal fecha a la casa matriz.

A la fiesta patronal de un pueblo acudían los jóvenes de todos los pueblos de la zona a divertirse.

En algunos pueblos en tal día se mantenía la costumbre de rezar la aurora.

Nos comentan algunos de nuestros informantes que cuando empezaron a cambiar de fecha de celebración, porque unas caían en invierno y hacía mal tiempo, otros por coincidir en épocas de recolección, u otra causa, las fiestas perdieron mucha fuerza.

Lo más importante para los jóvenes solía ser la música: el acordeonista, que se acompañaba con saxofón y batería. Hoy todo es “música moderna y ruido”, nos dicen.

El día de San Pedro, que antes era día festivo, se celebraban las fiestas patronales de Aguillo. Comenzaban con el volteo de campanas y el disparo de cohetes. A veces a los jóvenes les gustaba dejar “muda la campana”, esto es hacer voltear hasta que por la velocidad el badajo no golpea y no suena. Alguna vez ello provocó que se cayera caería el badajo.

En el día del patrón los jóvenes con la música (2 ó 3 músicos) iban en pasacalles hasta la casa del cura y le recogían acompañándolo a la iglesia. Allí se hacía una misa solemne. Hubo algún año (antes de la guerra) en que estaba de cura “uno muy majo” que la víspera solía ir a Vitoria a traer pasteles, con los que invitaba en su casa a los jóvenes tras la misa.

En las casas se hacía comida especial, y a la tarde pasacalles y música hasta la noche, parando solamente para cenar. La fiesta duraba “hasta las tantas”.

Al día siguiente de San Pedro se hacía igual fiesta, con música y comidas y si caía San Pedro en viernes se continuaba el sábado y domingo con la fiesta.

En Aguillo también celebraban sus fiestas patronales en honor de San Pedro. Para la música contrataban a un saxofón y un acordeón, a los que en los últimos años se añadió batería. Actualmente se hacen verbenas en las fiestas



LAÑO, fiestas patronales (15 de agosto, 1965)

de este pueblo y una misa y volteo de campanas, que es la única misa que se celebra en la iglesia (como ya dijimos antes, en Aguillo ya no viven más que tres familias). No se celebra otro acto, salvo las comidas especiales que se organizan en las familias.



BURGONDO, misa y fiesta (15 agosto, 1951)

Las fiestas patronales de Muergas están dedicadas a San Cosme y San Damián. Había misa solemne y procesión con la imagen de los santos y el pendón de la villa. Para dichas fiestas se traía un acordeón, una batería y algún músico más que se contrataba en Vitoria. Siempre acudían también otros vendedores ambulantes de caramelos, barquilleros, etc. Los chicos ponían barra de bar para sacar unas perras y había gran animación pues acudía la gente de toda la zona. También era ocasión para hacer algún “mantazo” a las chicas. Esto consistía en entrar en silencio en su habitación (generalmente a primera hora del día de fiesta ya que por haber trasnochado el sueño era muy profundo) y se levantaba con las mantas, para gran susto de ella ante tan inesperada forma de despertarle. La fiesta se celebraba la víspera, el día de los santos y el día siguiente.

A veces los mozos por las fiestas patronales se subían al tejado y con saco mojado tapaban la chimenea. A la mañana siguiente, cuando las mujeres encendían la lumbre en las cocinas bajas, se formaba una humareda terrible, tendiendo que salir todos los de la casa, si no querían ahogarse.

En Pariza las fiestas patronales eran en honor a San Martín. Se iniciaba con la misa, tras lo cual se hacía el “baile-vermú” (ir con la música de bar en bar) y la comida especial. A la tarde el rosario y el baile hasta la madrugada, con acordeonista y saxofón. También se daban “mantazos”.

Hoy aún se celebra en Pariza la fiesta en honor a su patrón, pero el domingo siguiente a su festividad, ya que actualmente San Martín (11 noviembre) no es día de precepto y una comida especial en las casas. A causa de la climatología, desde hace unos años celebran las fiestas importantes el último domingo de septiembre, con bailes.

En Pangua se traía un acordeonista, una batería y un clarinete (luego se cambió por trompeta). A estos se les pagaba con el dinero del pueblo y la ayuda económica de los dos taberneros que había en el pueblo. Luego se hicieron rifas y se pedía por las casas. También a veces se hacían “mantazos” a las chicas en los días de las fiestas patronales.

En Treviño para las fiestas patronales, en honor a San Juan Bautista (24 de junio), se traían músicos de fuera. Acudían a las fiestas gentes de toda la

zona. Por las mañanas los mozos con los músicos hacían unas dianas por el pueblo.

En Obécuri celebran la fiesta patronal por San Víctor (14 de mayo). En ese día se hace procesión con la imagen del santo y detrás la de San Isidro. Era y es día festivo. Según nos dicen antes de que fuera San Isidro patrón de los agricultores lo era en Castilla San Víctor. El día siguiente de la festividad de San Isidro también era y es festivo. También se hace procesión, pero va primero San Isidro y luego San Víctor. Esos días los mozos ponían barra de bar para sacar unas perras. Hoy se celebra los bailes correspondientes a estas fiestas patronales el fin de semana siguiente.

Era costumbre en Obécuri que el día de San Víctor por la mañana los mozos hicieran una ronda con música y recogían las rosquillas de pan realizadas por las mozas. Había una autentica pugna para ver quién la hacía más bonita. Luego subían a misa muy mañanera, que se celebraba en la ermita de San Víctor donde se comían las roscas. Después bajaban ya que en la iglesia se celebraba la misa mayor y procesión.

Entre los años 1920 y 1931 la banda de Lagrán tocaba en las fiestas de Obécuri. Uno de estos años, al dar el pasacalles, vieron cómo los mozos habían puesto la cama de una carro encima de un tejado y habían metido por la chimenea el varal, dejando la cama al aire, tiesa. En Obécuri hay varias casas que están edificadas en las terrazas del terreno y por la calle de encima, tienen poca altura.



SAN MARTÍN ZAR, fiestas patronales (noviembre, 1981)

Antaño los de Obécuri también iban a las fiestas patronales de San Juan en Navarrete. A la mañana de ese día hacían chicos y chicas una buena chocolatada en la zona de La Meronalde y luego cena y baile en Navarrete.

En Villanueva de Tobera el patrón era San Vicente (22 de enero) y por ser tiempo de fríos se pasó a celebrar por San Mateo (21 de septiembre). Los mozos ponían bar, se hacía zurracapote y no podía faltar música que pagaban los chicos con lo que se sacaba del bar. También hacían una ronda a la mañana a las chicas.

En Cucho celebran su fiesta patronal el 3 de mayo, festividad de la Invencción de la Santa Cruz. Los chicos ponían una barra-bar por fiestas. Como en toda la zona no podía faltar el zurracapote, con el que se invitaba a todo el mundo. Por esa fecha se bendecían los campos.

En Busto celebran a San Cipriano y Santa Justina.

El pueblo de Golernio celebraba la fiesta con motivo de la Asunción de la Virgen a los cielos el 15 de agosto y como era mala época de fiesta pues había mucho trabajo de siega y trilla pasaron a celebrar la fiesta por San Isidro (15 de mayo).

Ozana tiene de patronos a San Isidro Labrador (15 de mayo) y a N^a. S^a. de la Asunción (15 de agosto).

Las fiestas de Laño son por la Virgen de Agosto y San Roque. Acudía la juventud de los pueblos de la zona y se quedaba hasta el final. El tercer día era el día de los casados y de las bromas. Por medio del pueblo pasa un riachuelo con bastante agua, un tramo como de unos diez metros está entubado. Ese día tenían que atravesarlo todos, mientras tocaba la música. Un año, el primero que pasaba era muy gordo y los que iban detrás lo pasaron canutas, pues al taponar la salida con su cuerpo, el agua les iba cubriendo.

Otro año, “juncieron” a dos forasteros con un yugo y los engancharon al carro con los músicos encima y dieron la ronda por todo el pueblo. Los demás forasteros tuvieron que empujar el carro y al que no tiraba, le daban con la vara de los bueyes.

En Laño, el día de San Roque, después de la misa, hacen “el Castillo”. El mozo de arriba, después de dar los vivos, lanza un cohete. Un año, al prender el cohete, lo puso vertical cayendo las chispas a los de abajo, éstos al quemarse, se soltaron cayéndose todos y recibiendo un buen talegón. El Castillo se sigue haciendo todos los años pero no han vuelto a tirar cohetes desde él.

SAN FORMERIO PATRÓN DEL CONDADO DE TREVIÑO (25 de septiembre)

A San Formerio se le considera patrón del Condado de Treviño, además de abogado de los que sufren dolor de cabeza. Se celebra su santoral el 25 de septiembre y hoy su romería se celebra el tercer sábado de septiembre.

Hay otra fiesta en su ermita que antes se hacía el segundo lunes de Pascua de Pentecostés y hoy el sábado anterior al Domingo de Pentecostés. Ese día se hacen las cuentas y se cambian los representantes de los pueblos. Antes se hacía comida, hoy ya no.

Cuando había sequía también se acudía a San Formerio en rogativa.

Cuenta la leyenda que mientras su cadáver era trasladado encima de una yegua, un poco antes de llegar al lugar donde hoy se ubica su santuario, pegó el animal una patada a una piedra, brotando de inmediato un manantial de fresca agua, donde sació su sed. Esa zona aún se llama como "la patada". Allí se empezó a construir su iglesia, pero ocurría que lo que se construía, sin saber cómo, aparecía luego en la parte alta del monte, por lo que se tomó la cosa como milagrosa y en la parte alta se construyó su templo, en el mismo lugar que hoy ocupa.

Tenía junto a la iglesia la casa del ermitaño. Posteriormente su ermitaño vivía en Pangua.

Su campana fue robada.

En su zona se aprecian diversas tumbas antropomorfas excavadas en las rocas.

Hay un refugio de montaña abierto todo el año junto a la iglesia.

Desde hace unos años hay una carretera (de 2,1 Km.) que sube hasta la cima que se cierra con una cadena (a unos 500 m. antes de la cima), pero que es rota constantemente.

Junto a la iglesia está el punto geodésico (a 752 m.s.n.m.) y un gran repetidor. Y bajo él destaca el pueblo de Lacervilla.

Desde este punto se ven las ermitas de San Felices y San Juan del Monte.

A su fiesta acuden gentes de toda la zona. Se hace procesión con la cabeza del Santo, al igual que se hacía en tiempos de pestes y calamidades. En el interior, el suelo es de ladrillo, la mayoría rotos durante la francesada. Se dice que la chica que encuentre un ladrillo entero pronto encontrará novio.

Tiene una cofradía que llaman aquí "La divisa" que la forman seis pueblos: Estavillo, Burgueta, Pangua, Añastro, San Esteban y Muergas.

Para mayor información ver este tema en el capítulo de Religiosidad Popular.

FIESTA DE LOS QUINTOS

Ya hemos visto cómo en La Puebla de Arganzón eran los quintos quienes protagonizaban la fiesta de Santa Águeda.

Independientemente de esta festividad cuando los quintos de la zona iban a tallarse a Treviño, momento en que se juntaban 20 ó 30 mozos, tiraban cohetes y luego celebraban una buena comida todos juntos en Treviño, que pagaban a escote. Se comía en el ayuntamiento y una mujer hacía la comida para todos. Hace más de 50 años que esto ya no se hace.

Hoy aún los hombres que celebran los 50 años que fueron a la mili, se juntan a comer en Treviño.

BODAS

Otro momento especial de fiesta era la boda.

“Dar la enhorabuena”

En Obécuri a veces los mozos cantaban algunas jotas a la novia el día de la segunda proclama en la iglesia. Por ejemplo a una chica que se llamaba María y su novio Pedro le cantaron:

A esta puerta hemos llegado
los mozos con alegría
a darle la enhorabuena,
a darle la enhorabuena
a Pedro y la María

Ese día era costumbre que el chico invitara a sus amigos a una cena y la novia a sus amigas a una merienda.

En La Puebla de Arganzón había la costumbre de que los jóvenes, a la hora de los postres del segundo día de las amonestaciones, el que se acercaran a la casa de la novia, donde se estaba comiendo, a “dar la enhorabuena”. Cantaban algunas piezas y subían a la casa a tomar café, copa y puro.

“Dar la cencerrada”

Dentro del ciclo matrimonial también hemos recogido la costumbre de “dar cencerradas”. Era una expresión de reprobación por parte de los jóvenes.

En Pangua hacia 1920 se dio una cencerrada a un viudo que se casó con una moza.

También nos dijeron en Villanueva de Tobera y La Puebla de Arganzón que antaño se daban cencerradas cuando se casaban solterones viejos, viudos, etc.

En Aguillo llegó a vivir una maestra viuda, con sus tres hijas. Un tío de nuestra informante (hermano de su padre) que era zapatero en el pueblo se enamoró y quería casarse con ella, pero esta no quiso y se casó con otro. El día de la boda, que fue a primeros de septiembre, y mientras esta se celebraba en

la iglesia el zapatero desde el exterior del templo les dio una enorme cencerrada, hasta tal punto que en el interior no se le oía al cura y este pidió al alcalde que por favor saliera fuera y le pidiera cesase la cencerrada. Esto ocurrió hacia 1924 y fue la última cencerrada que se dio en Aguillo.

Como curiosidad traemos aquí un pleito que en el año de 1694 se establece ante el Obispado de Pamplona. El fiscal, junto con Pedro y Juan de Jaureguiberri, mozos vecinos de Yelz (Navarra), contra Martín de Izco, abad del mismo lugar. Los quejantes, en unión de otros compañeros, fueron de noche a dar una cencerrada al ama del abad, que se iba a casar el día siguiente con un viudo de Pamplona, según es costumbre en el país cuando se casa un viudo; pero el abad salió con un asador dando golpes en la cabeza y hombros a Juan; a Pedro le tiró una pedrada haciéndole una herida en la cabeza. El abad por su parte acusó a los dos hermanos de iniciar la violencia, ya que él entró en el cargo de Abad con gran disgusto de dicha familia que le tenían ojeriza⁵.

ROMERÍAS (VARIABLES)

Eran muchas las romerías que se efectuaban en este territorio.

G. López de Guereñu indicaba en su obra publicada en 1970⁶:

“En Nuestra Señora de Uralde, seguramente antiguo poblado del que tan sólo se conserva su primitiva parroquia que guarda la imagen de la Virgen del mismo título, una de las advocaciones que más devoción y cariño recibe en el Condado de Treviño, se celebran dos funciones extraordinarias; la principal de ellas en este día de la Anunciación, recayendo la organización y presidencia de todos los actos, de dos en dos años, en los pueblos cercanos de Araico y Grandival...”.

A la de N^a S^a de Uralde iban de rogativas de todos los pueblos de la zona (Muergas, Cucho, Treviño.....).

De Obécuri y Bajauri iban por Pentecostés a San Fausto de Bujanda⁷.

A N^a. S^a. de Burgondo iban desde Aguillo la víspera de la Ascensión para hacer la rogativa de San Marcos. Pero la famosa romería en esta ermita era con motivo de su fiesta el 15 de agosto. Ese día subían las gentes de cinco pueblos: Aguillo, Ajarte, San Vicentejo, Imíruri y Uzquiano. Había una cofradía de esta ermita y en su fiesta se celebraba una comida de cofrades. Según nuestro informante, la imagen de esta Virgen estaba construida en el mismo altar y era de piedra, por lo que para robarla tuvieron que cortarles los pies: “Había sido hecha por los reyes Ramiro Ramírez de la Piscina de Navarra”.

5. Archivo Obispado de Pamplona. Secr. Lanz C/ 1.139 - N^o 7. Ficha resumen de D. José Antonio Sales (Archivero).

6. López de Guereñu, Gerardo. *Ob. cit.* p. 97.

7. López de Guereñu, Gerardo. *Ob. cit.* p. 187

El Domingo de Pentecostés de toda la zona iban en romería a la ermita de San Pedro de Aguillo. La gente iba a pie incluso de lugares tan distantes como Arrieta, por ejemplo.

Los de Taravero iban a la romería de San Andrés. Se hacía en la “octava de mayo”. Se llevaba entre siete pueblos un acordeonista para animar la fiesta, que pagaba un año cada pueblo: Arana, Moscador, Dordoniz, Villanueva de Tobera, Taravero, Caricedo, y San Martín Zar. Hoy en esa fecha de mayo se hace una misa, dan un lunch y luego en septiembre en un domingo, que se establece según venga la cosecha, cuando está terminada, se hace una comida de la Cofradía y se hacen las cuentas. Es el día de “acción de gracias”.

Los de Obécuri iban a Okon a Misa la víspera de Corpus y por la Virgen de agosto. También iban a Bujanda de romería, a la ermita de San Pedro a su fiesta.

Para mayor información aconsejamos al lector que acuda al capítulo dedicado a la Religiosidad Popular de esta misma obra.

VISITA DE LA VIRGEN DE ESTÍBALIZ

La Virgen de Estíbaliz visitaba cada uno de los pueblos del Enclave de Treviño, y estaba en cada pueblo un año, trasladándose luego a otro, y así sucesivamente. Se hacía una función religiosa a la llegada y a la salida con procesión con cruces y estandartes. Eran los siguientes pueblos, que se turnaban por este orden: Villanueva de Tobera, Taravero, San Martín Zar, Arana, Moscador, Dordoniz, Treviño, Araico, Grandival y Ozana. A la llegada le cantaban versos los niños y le tiraban flores.

También visitaba Obécuri. La traían de Navarrete (Álava) hasta el límite de la jurisdicción y allí la tomaban los de Obécuri. También entraba en Cucho, Ladrera, Ocilla y Golerio.

FERIAS

Antiguamente las ferias eran el lugar y el tiempo social por excelencia. A ellas bajaban los vecinos de toda la zona para vender o comprar ganados y mercancías y de paso tomar contacto con la sociedad: era la ocasión de conocer el precio del ganado, el momento de enterarse quién tenía un buen semental para utilizar en el próximo cruce, de protagonizar o asistir a alguna apuesta deportiva y de tomar unos vinos. Para los jóvenes era el momento de hacer nuevos amigos y cuando se forjaban más noviazgos.

Las principales ferias a las que acudían las gentes del Condado y a las que todavía acuden son: la Feria del Ángel, a primeros de Marzo en Miranda de Ebro y a la de Santiago, 25 de julio, en Vitoria.

La Feria del Ángel de Miranda duraba tres días, con fuerte presencia de ganado procedentes de Castilla, León, Santander, La Rioja, Navarra y Vascongadas. El

ganado era caballar y mular el noventa por ciento. Los fabricantes de la zona exponían herramientas agrícolas. Hoy en día la feria apenas tiene ganado, pero sí mucha maquinaria agrícola. Existía otra feria en mayo, pero no era tan nombrada como la del Ángel. Durante el siglo XIX y principio del xx, había tres ferias en Miranda: la de marzo, mayo y septiembre, pero a la que más acudían los treviñeses era a la de marzo. Durante los tres días que duraba la feria, autobuses Cachorro ponía un servicio especial hasta Miranda. Los autobuses iban repletos, sobre todo de hombres. Estos subían arriba, en la parte de los equipajes y colgados de la escalera. Las mujeres iban dentro, como sardinas. Los autobuses hacían varios viajes, también por la tarde. Los de La Puebla de Arganzón solían ir en tren, ya que tenían apeadero y los de otros pueblos cogían el tren el Manzanos. De muchos pueblos salían a medianoche, andando con el ganado que iban a vender, para llegar a primera hora al recinto ferial y tener buen puesto. Los de la zona norte se juntaban en Treviño. Los que bajaban por valle del Río Rojo se juntaban en Taravero, Moraza, Arana, Dordóniz, Moscardor, etc. y algunos pueblos de Álava. Estos y los de la zona de Treviño se juntaban en Berantevilla, con un par de cientos de ganado caballar y mular. En la Feria permanecían un día y según fuera el negocio de compra-venta, se quedaban los otros días. Muchos compraban para tiro, o hembras para criar. A uno de Pangua que vendió una preciosa mula por 15.000 pts. luego le robaron el dinero y se quedó sin mula y sin dinero. Todos los que llevaban ganado iban andando. Los de Pangua por Estavillo y por la “carretera vieja que dicen fue calzada romana”.

Otra Feria de mucha tradición para los treviñeses era la Feria de Santiago de Vitoria. A esta Feria llevaban ganado caballar y mular. Unos a comprar y otros a vender, normalmente para la trilla. En esta Feria también se compraba mucha herramienta para la siega y para la trilla: hoces, guadañas, rastrillos, cribas, cestos, trillos, palas, piedras de afilar, etc.

Los de La Puebla de Arganzón llevaban el ganado por Aríñez. Los del valle del Río Rojo, Treviño y los pueblos de la zona por el Puerto del Reventón, Berrrosteguieta a Vitoria (llamado el camino de los Treviñeses).

Los de la zona de las Ventas de Armentia, por el Puerto de Vitoria, Castillo y Mendiola. Los de Albaina, Pariza, Aguillo, etc. por el camino de los Treviñeses y arrieros, que sale a Mendiola. La juventud de los pueblos de Sáseta, Ajarte, Aguillo y pueblos colindantes caminaban a Vitoria por Mendiola, por el camino de los arrieros.

Cachorro, Alegría y después la “Compañía de Álava” ponían servicios especiales de autobuses para ese día: de ida y vuelta.

Los de la comarca de La Puebla de Arganzón iban en tren. La compañía de ferrocarriles del Norte ponía servicio de trenes de Miranda a Vitoria.

En Treviño se celebraba la Feria de “las moscas”, el domingo siguiente a San Juan. Al principio fue feria de ganado pero luego se amplió a aperos de labranza. Se ponían cantidad de puestos. Se llenaban las dos plazas y acudían gentes de todos los pueblos. Se vendían horcas, azadas, cedazos, etc. También se celebraba

feria por Santa Lucía, en Diciembre, en la que se vendía el ganado de cerda. Ponían el ganado en la plaza de la iglesia y en la plaza de casa Roa. Los lechones que iban a vender los llevaban en cestos, en las caballerías.

En La Puebla de Arganzón había mucho comercio. A él acudían gentes de todo el Condado. Por San Martín se celebraba una feria ganadera que después pasó a ser fiesta, a la que acudían cantidad de vendedores y gentes venidas de todos los pueblos.

A la Feria de San Mateo de Logroño sólo acudían los tratantes del Condado.

A la de Salvatierra acudían algunos ganaderos de Pariza, Laño, Sáseta, etc. Estos llevaban el ganado por Ajarte, Ullibarri de los Olleros, Alegría y Salvatierra.

Los pueblos de Bajauri y Obécuri solían llevar el ganado a la Feria de San Martín de Sta. Cruz de Campezo.

Los cerdos y lechones los compraban los tratantes por las casas. Los corderos, macacos, cabritos, ovejas, cabras, los compraban los carniceros que la mayoría de ellos eran a la vez tratantes. Los bueyes y vacas los vendían o los compraban en el mercado de los jueves de Vitoria. Las parejas, la mayoría, las llevaban andando.

Independientemente de las ferias los pueblos pequeños solían acudir a los grandes a comprar los elementos necesarios, unos a Treviño, otros a La Puebla de Arganzón, Miranda o incluso a Vitoria, momento que para muchos era como una fiesta. Solían acudir con burros o caballos con los capazos para la mercancía, los dejaban atados mientras hacían la compra, en unas argollas que había en las paredes, cerca de las puertas. Para contrapesar la mercancía ponían unas piedras en los capazos. Alguna vez ocurrió que los chavales soltaron la cincha y el ramal a la caballería, le dieron un par de palos y ésta se marchó a su pueblo, dejando el capazo por el camino. Cuando el dueño salió a cargar la mercancía, se encontró sin caballería. Nos dicen que esto lo hacían los de los pueblos de la Sierra de Tuyo.

LA MINADA

Un día al año se sacaba a la plaza todos los bueyes del pueblo para valorar cada uno, ya que en función de lo que cada casa tenía pagaba la cuota del Seguro Mutuo de Animales, para que cuando por alguna causa se perdiera el animal saber cuánto había que dar entre todos a su dueño. Esto se llamaba hacer “la minada”. En Treviño se hacía esta revista cada primer domingo de mes.

En Busto nos contaron que también funcionaba este seguro cuando a alguno se le enfermaba un buey, o sufría “mal de patas” o similar, entonces alguno de la compañía le dejaba un animal para que pudiera trabajar o se le alquilaba uno con el fondo común.

Los vecinos de Muergas, Araico, Grandival y Cucho formaban una sociedad semejante de bueyes para el mismo fin. Para ello una vez al año se tasaba el ganado.

En todos los pueblos del Enclave de Treviño se hacía “minada”. La gente tenía bueyes y mulas, ya que para unos trabajos eran mejor los bueyes y para otros las mulas. No había día fijo para hacer la “minada”. Se quedaba en un día que vendría bien a todos y se hacía.

OTROS MOMENTOS FESTIVOS

Los festivos

La gente procuraba disfrutar también de los días festivos, sin olvidar las obligaciones religiosas ni las laborales como el imprescindible cuidado diario del ganado.

La religión

Hasta hace 30 años en Golernio los días de fiesta por la mañana salía a cantar las auroras por las calles un vecino, un tal Antonino.

Nuestro informante de Busto recuerda que cuando era chaval salían por las calles hombres cantado:

Devotos venir,
devotos llegar,
a rezar el rosario a la aurora,
por un cuarto de hora

Los domingos todos asistían por la mañana a la misa y a la tarde a primera hora se rezaban las vísperas (que no era con rosario) a las que “teóricamente” iba todo el pueblo y al atardecer había rosario.

En Arrieta nos contaron que todos los domingos a primera hora se rezaba dentro de la iglesia el “rosario de la aurora”.

En San Martín Zar y Pangua, todos los primeros domingos de mes se hacía procesión por el pórtico de la iglesia a la hora de la misa. Se saca incluso el estandarte.

La fiesta

En algunos pueblos, el domingo o día de fiesta, las mozas solían hacer un flan grande o una fuente de natillas para ellas, que procuraban que los mozos no se enterasen. Pero éstos tenían sus buenos informantes. En cierta ocasión las mozas de Taravero prepararon un flan grande para merendarlo a la tarde. Un mozo que se enteró procuró por todos los medios llevarse el flan. Las chicas dejaron el flan en una habitación, en la ventana, pero se olvidaron de cerrarla. El mozo que estaba al acecho lo cambió de sitio, con mucho disimulo lo llevó a un corral, lejos de la casa. A la tarde después del rosario y de la partida de bolos, llamó a los demás mozos, comiéndose entre todos el flan. Cuando las

chicas fueron a por él, éste se había esfumado. No supieron que cuadrilla se lo había quitado. El enfado fue muy grande. Al día siguiente, apareció la cazuela limpia en la puerta de la casa.

Los bolos

Los domingos los hombres de San Martín Zar y Taravero se juntaban a jugar unas partidas de bolos generalmente en la bolera de San Martín. Se jugaban los domingos tras la misa y tras el rosario de la tarde. Ambas poblaciones tienen interesantes boleras. La de San Martín está cerca de la iglesia y la de Taravero junto a la bonita fuente y el lavadero. Se juntaban por ejemplo 18 ó 20 hombres. Para el juego se nombraban dos personas y empezaba una eligiendo a una persona, el otro a otra, y así sucesivamente de forma que se formaban dos equipos para disputar entre ellos las partidas (mezclados los de los dos pueblos). Luego entre los perdedores se “echaba las cabras” esto es entre los perdedores se efectuaba otras tiradas para ver quienes (entre los 4 ó 5 perdedores) pagaban la merienda. A esto se llamaba “echar las cabras”. Se jugaban la merienda, por ejemplo un par de huevos cocidos, pan y vino. Igual nos contaron en Treviño, donde hace unos 4 años ya no se usa su bolera. El dicho de “echar las cabras” en Treviño aún se usa para los casos de desempate incluso a las cartas.

Los hombres a la tarde jugaban también a bolos. Así a Taravero acudían los de Moscardor, Arana, y San Martín Zar y se jugaban unas rondas de vino.

En Cucho se jugaba a los bolos y cuando había empate se “echaban las cabras”.



SASETA, bolera

El baile

Antaño los días festivos la juventud hacía baile en la era de cada pueblo. Bastaba alguien que supiera tocar algo el acordeón para ello. Como nos dijeron, “bastaba hacer ruido” (Golernio). Posteriormente ya se fueron estableciendo sitios fuera de los pueblos, generalmente en cruces en donde se montaba el baile del domingo. Solía hacerse en una venta o taberna. Allí iban de los distintos pueblos de la zona, y los chicos y chicas trataban con más gente y distinta a las de su propio pueblo. Así fue famoso el que había en las Ventas de Armentia.

Los de Taravero acudían al término de Casetas donde se juntaban a bailar los de la zona, hasta los de Peñacerrada. Un mozo que sabía tocar el acordeón (que entonces sabían muchos) ponía la música.

Frente al balneario de Cucho había una venta en donde había bar y los domingos baile.

En Obécuri se ponía baile los domingos, en la casa de Antíoco. Al baile solían acudir los mozos de la parte baja del Condado. Estos iban en motos, la mayoría presumiendo con sus Montesas. Al terminar el baile se juntaban en la taberna. Un día, hartos los de Obécuri y Bajauri, se pusieron de acuerdo. Apagaron la luz, uno con una vara empezó a pegar a los de dentro que salían huyendo para recibir los palos de otro que les esperaba fuera. De esta manera les bajaron los humos a los forasteros.

En Treviño había un edificio que llamaban “La Pochanga” en donde tras la guerra se hacía baile los domingos. Un acordeonista y una batería y vale. Era particular y se cobraban por entrar. En carnaval, el domingo de Piñata era el último que se hacía baile, pues se entraba en carnaval.

La matanza del cerdo

Un momento festivo muy especial en los pueblos era el día de la matanza del cerdo. Por cierto solamente se hacía en lunes (generalmente en este día) o miércoles, nunca otros días, pues en otros días se perdía el cerdo. En cada pueblo había un experto en esto, o matarife al que todos acudían. El día de la matanza cada casa entregaba a algunos de los vecinos “la ración”, “el presente” o “la tajadilla” (un trozo de morcilla, otro de lomo y otro de tocino), que luego estos hacían lo propio cuando ellos hacían la matanza. En casa de Mariana entregaban a tres casas vecinas. Un trozo del cerdo se llevaba al veterinario para que lo analizara. Los de Aguillo al veterinario de Albaina. El domingo inmediato era “el día del morcillón”. Se hacía una comida fuerte a la que asistía toda la familia.

II. LA RELIGIOSIDAD POPULAR

INTRODUCCIÓN

Aunque ya en los capítulos anteriores hemos aportado algunos datos sobre la Religiosidad Popular abordaremos ahora este tema desde dos puntos de vista: el etnográfico y el histórico.

Tendríamos que iniciar este capítulo con las manifestaciones de religión anteriores al cristianismo, pero obviaremos este tema para posteriores ocasiones. Nos centraremos directamente en el análisis de la religiosidad cristiana.

Iniciamos este capítulo con el análisis sobre las advocaciones que han existido en el Condado de Treviño, que nos introducirá en las primeras manifestaciones cristianas.

Tendremos que señalar que sin lugar a duda el paso de parte del Camino de Santiago por nuestras tierras tuvo que dejar importante huella.

En el mundo de la religiosidad popular destacan de forma importante los santuarios. Treviño no es menos. Vamos a fijarnos en los santuarios comarcales sobre todo. Hemos de destacar como en varios de ellos se da unión entre pueblos treviñeses y pueblos alaveses. Así en San Formerio, la Virgen de la Peña de Faido, N^a. S^a. de Okon, entre otros.

ADVOCACIONES

Veamos en primer lugar a qué advocaciones se han dedicado los templos en el Condado de Treviño. Su posterior análisis nos ayudará a comprender un poco cómo se produjo la penetración de dicha religión en nuestro territorio.

En la siguiente tabla plasmamos las parroquias y las ermitas, tanto las que tenemos noticias que existieron, aunque hoy no existan, estén en ruinas o en culto.

Antes de entrar en materia señalaremos que puede haber algunas variaciones, en cuanto a la ubicación exacta de algún templo, lo cual en nada merma este análisis global del culto.

LOCALIDAD	PARROQUIA	ERMITAS
AGUILLO	San Pedro	S. Pedro
AJARTE	San Esteban	
ALBAINA	San Miguel	N ^a . S ^a . de Granado, S ^a . María, S ^a . Lucía, S. Víctor
AÑASTRO	San Andrés	S. Miguel, S ^a . Catalina, S. Juan, S. Lorenzo
ARAICO	San Cosme	N ^a . S ^a . de Uralde
ARANA	Asunción N ^a S ^a	S. Andrés
ARGOTE	Asunción N ^a S ^a	
ARMENTIA	Asunción N ^a S ^a	S ^a . Eulalia
ARRIETA	Santiago	S. Roque, S. Juan, S. Pedro, S. Sebastián.
ASCARZA	San Pedro	
BAJAURI	San Miguel	S ^a . María
BURGUETA	San Martín	
BUSTO	San Ciprián	S. Roque
CARICEDO	Asunción N ^a S ^a	
CUCHO	Santa Cruz	Virgen del Campo
DORDÓNIZ	Santiago	
DOROÑO	Asunción N ^a S ^a	
FRANCO	San Esteban	
FUIDIO	Asunción N ^a S ^a	S. Víctor
GOLERNIO	Asunción N ^a S ^a	S. Mames
GRANDIVAL	San Román	
IMÍRURI	San Román	
LADRERA	San Cristóbal	S ^a . Marina
LA PUEBLA DE ARGANZÓN	Asunción N ^a S ^a	N ^a . S ^a . de la Antigua, Inmaculada Concepción, S. Francisco, S. Juan.
LAÑO	Asunción N ^a S ^a	S ^a . Marina, S. Pelayo
MARAURI	Asunción N ^a S ^a	
MEANA	San Miguel	
MESANZA	Asunción N ^a S ^a	
MORAZA	San Juan	
MOSCADOR	Santiago	
MUERGAS	San Cosme	S ^a . Lucía

LOCALIDAD	PARROQUIA	ERMITAS
OBÉCURI	San Juan	Stº. Cristo, S. Víctor, Sª. Lucía, Sª. María
OCHATE	San Miguel	Nª. Sª. Burgondo o Asunción
OCILLA	San Juan	
OGUETA	San Andrés	
OZANA	Asunción Nª Sª	S. Martín
PANGUA	San Cornelio	San Formerio, Sª. María, S. Ginés, S. Martín.
PARIZA	San Martín	S. Sebastián
PEDRUZO	Asunción Nª Sª	S. Miguel
SAMIANO	Asunción Nª Sª	
SAN ESTEBAN	San Esteban	Inmaculada Concepción
SAN MARTÍN GALBARÍN	San Miguel	
SAN MARTÍN ZAR	San Martín	
SAN VICENTEJO	San Jorge	Purísima Concepción o de S. Vicente ⁸
SARASO	San Andrés	
SÁSETA	San Esteban	S. Vicente
TARAVERO	San Miguel	S. Miguel
TORRE	Asunción Nª Sª	
TREVIÑO	San Pedro	S. Juan, S. Roque, Sª. María, S. Miguel, S. Tomás, Nª. Sª. de Arcena
UZQUIANO	Asunción Nª Sª	
VILLANUEVA DE OCA	San Pedro	Nª. Sª. de Traspalacios
VILLANUEVA TOBERA	San Vicente	S. Julián
ZURBITU	Asunción Nª Sª	
TOTALES	53 parroquias	

Para cuantificación de las ermitas que históricamente ha habido en cada pueblo, véase la obra “Libro de Visita del Licenciado Martín Gil”.

Ordenemos el material por advocaciones:

8. De propiedad privada. La Diputación Foral de Álava tiene obligación de ir y celebrar una misa el 15 de agosto.

Santos

San Andrés

Hermano de San Pedro, de oficio pescador y apóstol de Cristo. Según la tradición cristiana murió crucificado en una cruz en aspa. Su fiesta: el 30 de noviembre. Es patrón de pescadores y pescateros. Se le invoca en los casos de esterilidad.

- Parroquia: Añastro, Ogueta y Saraso.
- Ermita: Arana.

San Ciprián

Fue profesor de retórica en África, luego sacerdote y posteriormente obispo de Cartago. Escritor. Su defensa de la fe le llevó al martirio en el 258. Celebraz su fiesta el 16 de septiembre.

- Parroquia: Busto.

San Cornelio

Como ocurre con frecuencia hay varios santos con este mismo nombre. El de más antigüedad fue el centurión romano Cornelio, que fue bautizado por el mismo San Pedro. Una tradición indica que fue el primer obispo de Cesárea. Su fiesta se celebra el 2 de febrero.

Patrón de los ganados vacunos. Se le implora en tiempos de tempestad.

- Parroquia: Pangua.

San Cosme

San Cosme de Jerusalén, llamado también Hagioopolita y Méloda fue un monje griego, que posiblemente se educó con San Juan Damasceno. Llegó a ser obispo de Maiuma, cerca de Gaza en Palestina. Fue famoso por la composición de himnos litúrgicos. Murió hacia el 760. Su fiesta se celebra el 15 de enero.

- Parroquia: Araico y Muergas.

San Cristóbal

Mártir en Licia (Asia Menor). Su nombre viene de *Christoforus*: que lleva a Cristo. Según la leyenda murió asaeteado en la persecución de Decio a mediados del siglo III. Celebraz su fiesta el 10 de julio.

Es patrón de automovilistas, chóferes, transportistas, armeros, bataneros, fruteros, taberneros y hosteleros. Se le pide contra las pestes y enfermedades contagiosas y por los moribundos.

- Parroquia: Ladrera.

San Esteban Protomártir

Diácono. Ejerció su ministerio en Jerusalén. Los judíos por envidia a sus muchas conversiones lo mataron lapidado en el año 33. Primer mártir cristiano. Su fiesta: 26 diciembre.

Es patrón de los sastres y los diáconos.

- Parroquia: Ajarte, Franco, San Esteban y Sáseta.

San Formerio

El P. Fr. Juan de Marieta, que era un dominico de Vitoria visitó el santuario de este Santo en Treviño en 1589, escribió una obra titulada Historia de la Vida y martirio del glorioso San Formerio, obra que se editó en Cuenca en 1596. En ella nos ilustra diciendo que San Formerio era natural de Capadocia, en la actual Turquía. Se dedicó a la vida eremítica siendo martirizado en el siglo IV. Su cuerpo fue ocultado por la comunidad cristiana quién la trasladó a nuestra Península. Siendo colocado sobre una yegua cuando llegó a Pangua, el animal dio una patada en el suelo brotando milagrosamente una fuente, que aún se llama la Fuente de la Patada⁹.

- Ermita: Pangua.

San Francisco de Asís

Fundador de la Orden de Frailes Menores en Asís (Italia). Murió en el 1226 a los 44 años. Se celebra su fiesta el 4 de octubre.

Es patrón de veterinarios, sastres y tapiceros.

- Ermita: La Puebla de Arganzón. Antiguo monasterio que según la tradición fue fundado por San Francisco.

San Ginés

Varios santos de este nombre subieron a los altares. El más popular fue el mártir romano Ginés, se declaró cristiano ante Diocleciano, siendo condenado a muerte por el prefecto de Roma. Su fiesta se celebra el 25 de agosto.

9. Agradecemos a Manuel Rosales García la cesión de documentos sobre esta ermita.

Patrón de los comediantes, artistas de teatro y bailarines.

- Ermita: Pangua.

San Jorge

Caballero y mártir de principios del siglo IV en Nicomedia de Capadocia. Su fiesta: 23 de abril.

Es patrón de “guerreros, soldados, armeros, caballeros” y segadores. Se le pide como protector de las cosechas, sobre todo de las del trigo.

- Parroquia: San Vicentejo.

San Juan Bautista

Primo de Jesús. Pasó su vida en el desierto y bautizó a Cristo. Fue decapitado por orden de Herodes hacia el año 30. Su fiesta se celebra el 24 de junio.

Es patrón de espaderos, leñadores y toneleros.

- Parroquia: Moraza, Obécure y Ocilla.
- Ermita: Añastro, Arrieta, La Puebla de Arganzón y Treviño.

San Julián

Entre los varios santos de este nombre fue San Julián apodado “el hospitalario” el más popular y de mayor culto. Se supone nacido en Nápoles de padres españoles. Su fiesta se celebra el 12 de febrero.

- Es patrón de los naiperos y sombrereros.
- Ermita: Villanueva Tobera.

San Lorenzo

Díacono español, murió en Roma, en tiempos del emperador Valeriano asado en una parrilla, en el siglo III. Su fiesta se celebra el 10 de agosto.

Es patrón de archiveros, cocineros y diáconos.

- Ermita: Añastro.

San Mamés

San Mamés o San Mamet tuvo por madre a Rufina, quien según la tradición dio a luz a Mamés cuando estaba siendo martirizada. Fue

adoptado por Ammia quien le crió y educó. Ya de mayor se le exigió que renunciara a su fe a lo cual se negó siendo por ello torturado y finalmente decapitado en el anfiteatro de Cesárea de Capadocia hacia el 273. Su fiesta se celebra el 17 de agosto.

- Ermita: Golernio.

San Martín de Tours

Nació en 316 en Panonia (Hungría) hijo de un tribuno romano, siendo él mismo militar de carrera. Por su ejemplar vida fue elegido obispo de Tours. Fundó el monasterio de Mamoutier. Murió en el 397. Se celebra su fiesta el 11 de noviembre.

Es patrón de mendigos, molineros, taberneros, hosteleros, camiseros, curtidores y sastres. Se le tenía como protector especial de los caballos (recuérdese la escena del santo a caballo mientras corta la capa para dársela a un mendigo). En algunas iglesias dedicadas a este santo solía encontrarse herraduras clavadas en la puerta como exvotos.

- Parroquia: Burgueta, Pariza y San Martín Zar.
- Ermita: Ozana y Pangua.

San Miguel

Aunque en realidad se trata de un arcángel, para el pueblo era como un santo más, por lo que le incluimos como tal.

Arcángel, cuyo nombre significa “Quien como Dios”. Protector de la Iglesia. Su fiesta se celebra el 29 de septiembre.

Patrón de: farmacéuticos, ópticos, sombrereros, tenderos, vidrieros y vendedores ambulantes. Se le pide su intercesión “contra el demonio” y por los moribundos.

- Parroquia: Albaina, Bajauri, Meana, Ochate, San Martín Galbarín y Taravero.
- Ermita: Añastro, Pedruzo, Taravero y Treviño.

San Pedro Apóstol

Pescador de oficio, hermano de Andrés, apóstol y primer Papa. Murió en Roma, en cruz inmisa hacia el 67, bajo el imperio de Nerón. Su fiesta el 29 de junio.

Patrón de los pescadores. Numerosas Cofradías de Pescadores o Mareantes le tienen como patrón y celebran su fiesta.

- Parroquia: Aguillo, Ascarza, Treviño y Villanueva de Oca.
- Ermita: Aguillo y Arrieta.

San Pelayo

Pelayo o Pelagio, con 14 años fue martirizado en Córdoba por orden de Abderramán III en el 925. Su cuerpo fue luego llevado a Oviedo. Recibió mucho culto en Galicia y Castilla. Su fiesta el 26 de junio.

- Ermita: Laño.

San Román

Existieron 28 santos con este nombre, si bien fue el sacerdote que recibió tormento en Antioquia, en tiempos de Galerio, el más popular. Se decía que su lengua se veneraba en Zaragoza. Su fiesta: 18 noviembre.

- Parroquia: Grandival y Imíruri.

San Roque

Dice la leyenda que descendía de una rica familia de Montpellier. Repartió su dinero y marchó en peregrinación a Roma, donde cuidando a los apesados se contagió, retirándose a vivir a un monte en soledad. Vuelto a su país le tomaron por espía y murió encarcelado hacia 1327. Su fiesta: 16 agosto.

Se le pide protección contra la peste y enfermedades contagiosas, lepra, mordedura de serpiente, rabia. Según el autor J. Ferrando en el sur de Francia y todo el norte de España era frecuente encontrar en las puertas de las casas las letras "V S R " que quería indicar Viva San Roque, colocado como protección contra la peste.

- Ermita: Arrieta, Busto y Treviño.

San Sebastián

Oficial de la guardia de palacio del emperador Diocleciano. Se le acusa de cristiano y es asaeteado, saliendo con vida, se presenta ante el emperador que manda sea decapitado. Su fiesta: 20 enero.

Patrón de: calceteros, tejedores de géneros de punto, armeros y agujeteros. Protector contra la peste y las enfermedades contagiosas.

- Ermita: Arrieta y Pariza.

En esta última población se le canta en el día de su fiesta:

Ser de la peste abogado
mereciste del Señor
LIBRA AL POBRE PECADOR
SEBASTIAN SANTO ADORADO (bis)
Mira a este pueblo postrado
implorando tu favor,
no desoigas el clamor
del cristiano atribulado,
y pues fuiste destinado
a ser nuestro protector.
LIBRA AL POBRE PECADOR
SEBASTIAN SANTO ADORADO (bis)
Eres invicto soldado
el remedio en todo mal
das el consuelo al mortal
al triste y desventurado
y pues fuiste destinado
a ser nuestro protector.
LIBRA AL POBRE PECADOR
SEBASTIAN SANTO ADORADO (bis)

Santiago el Mayor

Santiago el Mayor o Jaime, fue uno de los tres apóstoles que distinguió Cristo para ser testigo de la Transfiguración y de la Oración del Huerto. Fue decapitado el año 42 y según la tradición su cuerpo apareció en Galicia. Su fiesta: 25 julio.

Patrón de: peregrinos, sombrereros, vidrieros, vendedores de frutas y verduras, Cuerpo de Telégrafos y del Arma de Caballería (hay que reconocer su variedad).

- Parroquia: Arrieta, Dordóniz y Moscador.

Santo Tomás

Pescador en Galilea y apóstol. Según la leyenda predicó en la India y ayudó como arquitecto al rey Gondóforo. Su fiesta: 21 diciembre.

Patrón de: albañiles, arquitectos, picapedreros y marmolistas.

- Ermita: Treviño.

San Vicente

Fue diácono del obispo San Valero de Zaragoza, con quien es apresado y conducido a Valencia, donde tras los tormentos que se le aplicaron murió. Su

cuerpo fue arrojado al mar atado a una rueda de molino. Fiesta: 22 de enero.

Patrón de: diáconos, viticultores y marinos. Se le pide su intercesión en peligro de naufragio.

- Parroquia: Villanueva Tobera.
- Ermita: Sáseta.

San Víctor o Vitores

Existen varios santos de este nombre, el que nos ocupa fue primer patrón de los labradores de la zona castellana. Se celebra su fiesta el 14 de mayo.

- Ermita: Albaina, Fuidio y Obécuri.

Santas

Santa Catalina

De noble familia, recibió tormento y fue decapitada en 307. Patrona de la filosofía. Su fiesta es el 25 de noviembre.

Patrona de los curtidores, carreteros, profesores, estudiantes de filosofía, filósofos, sabios, notarios y pintores. Se le pide ante los peligros de inundaciones.

- Ermita: Añastro.

Santa Eulalia

Dos santas tienen este nombre: Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir que padeció martirio en la persecución de Diocleciano y Maximiano a principios del siglo IV. Su fiesta se celebra el 10 de diciembre.

Santa Eulalia de Barcelona, padeció persecución y martirio en el mismo tiempo que la anterior, muriendo en Barcelona hacia el 304. A partir de 877 con el hallazgo de sus restos su culto se extiende por toda Europa. Es copatrona de Barcelona. Su fiesta se celebra el 12 de febrero.

Patrona de las “doncellas”.

- Parroquia: Armentia.

Santa Lucía

De ilustre familia de Siracusa (Sicilia) fue martirizada por orden de Diocleciano a principios del siglo IV. Su fiesta es el 13 de diciembre.

Patrona de los ciegos, oculistas, cerrajeros, tejedores, relojeros, bordadores, colchoneros y electricistas. Se le pide por las dolencias de los ojos y la disentería.

- Ermita: Albaina y Muergas.

Santa Marina

Mártir y virgen de los primeros siglos del cristianismo, fue martirizada en Aguas Santas (Orense). Su fiesta es el 18 de julio.

- Ermita: Ladrera y Laño.

Virgen

Asunción de N^a. S^a.

Patrona de “tintoreros y quitamanchas”.

- Parroquia: Arana, Argote, Armentia, Caricedo, Doroño, Fuidio, Golernio, La Puebla de Arganzón, Laño, Marauri, Mesanza, Ozana, Pedruzo, Samiano, Torre, Uzquiano y Zurbitu.

Nuestra Señora

Advocaciones locales, muchas unidas a topónimos:

- Ermita: Albaina (N.S. de Granado), Araico (N.S. de Uralde), Cucho (Virgen del Campo), Ochate (N.S. de Burgondo), Treviño (N.S. de Arceña) y Villanueva de Oca (N.S. de Traspalacios).

Purísima Concepción o Concepción Inmaculada

- Ermita: La Puebla de Arganzón y San Vicentejo.

Santa María

- Ermita: Albaina, Bajauri, Obécuri, Pangua y Treviño.

Cristo

Santa Cruz

- Parroquia: Cucho.

RESUMEN

SANTOS	PARROQUIA	ERMITA	TOTAL
San Andrés	3	1	4
San Ciprián	1	-	1
San Cornelio	1	-	1
San Cosme	2	-	2
San Cristóbal	1	-	1
San Esteban	4	-	4
San Formerio	-	1	1
San Francisco	-	1	1
San Ginés	-	1	1
San Jorge	1	-	1
San Juan	3	4	7
San Julián	-	1	1
San Lorenzo	-	1	1
San Mamés	-	1	1
San Martín	3	2	5
San Miguel	6	4	10
San Pedro	4	2	6
San Pelayo	-	1	1
San Román	2	-	2
San Roque	-	3	3
San Sebastián	-	2	2
Santiago	3	-	3
Santo Tomás	-	1	1
San Vicente	2	1	3
San Víctor	-	3	3
TOTALES	36	30	66

SANTAS	PARROQUIA	ERMITA	TOTAL
S ^a Catalina	-	1	1
S ^a Eulalia	1	-	1
S ^a Lucía	-	2	2
S ^a Marina	-	2	2
TOTALES	1	5	6

VIRGEN	PARROQUIA	ERMITA	TOTAL
Asunción N ^a . S ^a .	17	-	17
Advocaciones varias	-	6	6
Inmaculada	-	2	2
Santa María	-	5	5
TOTALES	17	13	30

CRISTO	PARROQUIA	ERMITA	TOTAL
Santa Cruz	1	-	1
TOTALES	1	-	1

FINAL

ADVOCACIONES	PARROQUIA	ERMITAS	TOTAL
Santos y Santas	37	35	72
Virgen	17	13	30
Cristo	1	-	1
TOTALES	55	48	103

Orden de advocaciones

Para terminar analicemos cómo fue la devoción de la gente de Treviño en función de las advocaciones a las que recurría. En una columna pondremos el número de templos dedicados a esa advocación y en otra reseñamos la advocación. Así por ejemplo, en la primera fila indicamos que templos dedicados a la Virgen (en sus diversas advocaciones) existieron 30; a San Miguel 10 y a San Juan 7, etc.

Nº	ADVOCACIÓN
30	Nuestra Señora.
10	S. Miguel.
7	S. Juan.
6	S. Pedro.
5	S. Martín.
4	S. Andrés.
3	S. Roque, S. Vicente y S. Víctor.
2	S. Cosme, S. Román, S. Sebastián, S ^a . Lucía y S ^a . Marina.
1	S ^a . Cruz, S. Ciprián, S. Cornelio, S. Cristóbal, S. Formerio, S. Francisco, S. Ginés, S. Jorge, S. Julián, S. Lorenzo, S. Mamés, S. Pelayo, S ^o . Tomás, S ^a . Catalina y S ^a . Eulalia.

La conclusión es clara: la advocación mariana es mayoritaria. De destacar asimismo dos puntos. Uno, la gran devoción a San Miguel y San Juan, por una parte y por otra la poca presencia de las advocaciones a Cristo. Esto se explica en el concepto medieval de buscar siempre la “intermediación” de la Virgen ante Cristo. Las peticiones de salud, cosechas, y demás no se hacen “directamente” al Señor, sino que estimaban que eran más eficaces a través de María, e incluso de los Santos. Por ello a sus “abogados intercesores” se levantan los templos.

Daticiones

Vamos a estudiar ahora qué ocurría en nuestro derredor. En esta misión nos será de gran ayuda, entre otros documentos, el importante trabajo realizado por el profesor Ramón Bohigas Roldán¹⁰.

Las primeras apariciones de testimonios cristianos las tenemos:

- La Rioja: Tiene un obispo, Silvano en el siglo V¹¹.
- Álava: Buradón con un primer templo en el siglo V. A partir del siglo VI¹² se crean unos centros eremíticos rupestres en Álava y zonas colindantes (Santander, Burgos, La Rioja, etc.).
- Olorón (abarcando Zuberoa, hoy territorio francés): Primer obispo San Gaz. Este y el de Dax asistieron el concilio de Agde (506).
- Cantabria: Iglesia prerrománica del Conventón de Camesa: finales del s. VI.
- Burgos: Iglesia de Santa María de Mijangos: Inicios del siglo VII.
- Navarra: El obispo de Pamplona Lliolo asiste al III Concilio de Toledo y en el nuevo concilio del 610 será el obispo Iohannes¹³.
- Bizkaia: San Pedro de Tabira de Durango a finales del VII o principios del VIII.
- Asturias: Templo prerrománico de Santa Cruz de Cangas de Onís (s. VIII).

Tampoco podemos dejar de soslayo que es el último tercio del siglo IX cuando comienza a ser conocido el Sepulcro del Apóstol Santiago y que fue en el siglo X y el XI cuando su santuario toma tanta reputación como la que tuvo

10. Bohigas Roldán, Ramón. *La cultura material en torno al milenio. Reinos cristianos*. Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid. 1999. Junta de Castilla y León. Vol. 2. p. 515 a 546.

11. Murugarren Zamora, Luis. *Historia de la Iglesia del País Vasco*. (inédita).

12. Azkarate Garai-Olaun, Agustín. *Arqueología cristiana de la antigüedad Tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria-Gazteiz. 1988. p. 480.

13. Goñi Gaztambide, José. *Historia de los Obispos de Pamplona*. Tomo I. (Siglos IV-XIII). Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona. 1979. p. 46 y 47.

la misma Roma y Jerusalén, lo que provocó una auténtica oleada de peregrinos hacia Santiago desde todas las naciones de Europa.

En resumen:

En la Edad Media se va introduciendo el cristianismo. Así tenemos en Buradón un primer templo en el siglo V.

A partir del siglo VI se crean unos centros eremíticos rupestres en Álava (como los de Laño) y zonas colindantes (Santander, Burgos, La Rioja, etc.). Grupos de monjes se refugian en cuevas para dedicarse a la oración.

Luego se crean los centros religiosos en las pequeñas poblaciones de la zona.

El autor Zoilo Calleja en su obra sobre itinerarios artísticos por Treviño dice¹⁴:

“La mayor parte de los templos y ermitas de Treviño se construyen entre los años 1150 y 1250. El año 1161 Sancho el Sabio funda la villa de Treviño como un paso más en su política de expansión y afianzamiento del reino navarro hacia occidente. En el año 1200 Sancho el Fuerte entrega esa misma villa de Treviño al castellano Alfonso VIII.

Es a partir de este momento, y en torno a los favores con que los monarcas castellanos van a cuidar a esta zona, cuando esta comarca doblará su población creándose más de treinta aldeas nuevas en el bajo Ayuda. Tres lápidas fundacionales nos fechan con exactitud el momento de construcción de los nuevos templos: San Vicentejo después de 1162; San Juan de Marquínez en 1226; San Juan de Treviño en 1251.”

Para el autor José Ángel Garro Muxika la devoción a santos mártires gallegos como Santa Marina y San Pelayo y a los santos sanadores como San Sebastián, San Roque y San Antonio Abad fueron traídas en el siglo XI por los peregrinos compostelanos¹⁵.

Resulta curioso resaltar cómo todos los santos que reciben culto en el Condado de Treviño son anteriores al siglo X, salvo San Roque y Francisco (aunque también son propios de la Edad Media).

Paralelamente, se dan otros elementos que hay que considerar y que aunque no sepamos en cuánto alguna influencia pudo tener con la entrada de esta nueva religión, como la potenciación de los reinos de Navarra y Castilla y la pujanza religiosa de la época en nuestro entorno. Así en el IX existen ya dos

14. Calleja, Zoilo. *Treviño. Itinerarios artísticos: prerrománico y románico*. Diputación Foral de Álava. Vitoria.1986.

15. Garro Muxika, José Ángel (1994). *El Santoral hispano-mozárabe en la Diócesis de San Sebastián*. Memoria Ecclesiae V. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. p. 384.

sedes episcopales, una en Pamplona-Leire y dos en Álava: Valpuesta y Armentia. En el X tenemos la presencia de un obispado en Bayona, aunque también hay que tener en cuenta que en la Alta Edad Media, entre el siglo IX y X se dio en la península una gran proliferación de iglesias, monasterios, y oratorios, muchos de ellos a espaldas de la propia jerarquía católica¹⁶.

El XI es época de grandes eventos: nacen las cruzadas en Europa; Aumentan las fundaciones monásticas y en nuestra zona se da una fuerte migración.

Pero por lo dicho no podemos sacar como conclusión que desde los inicios se dio una cristianización global de la población, sino que empezó por pequeños núcleos (por no decir ínfimos en un principio), centros con cierta presencia de elementos cristianos, que con el tiempo se expande poco a poco por toda la zona. A este respecto vienen bien las frases del profesor Lacarra, cuando al estudiar la introducción del cristianismo que decía¹⁷:

“Porque la propagación del Cristianismo, como la difusión de otras creencias dentro del mundo romano, se hacía a través de los núcleos más importantes de población, donde había más ciudadanos romanos, y seguía las mismas rutas de los viajeros y comerciantes que ponían en contacto el Próximo Oriente y la capital del Imperio con los centros urbanos más importantes de Occidente”.

CAMINO DE SANTIAGO

Es sabido que los peregrinos a Santiago recorrían diversas rutas: Unos cruzaban los Pirineos por Huesca, otros por Roncesvalles en Navarra, y otros por Irun. Los que hacían las dos primeras rutas se unían en Pamplona, para continuar por Puente La Reina, Estella, Logroño y por Miranda, continuaban su ruta.

Los que tomaban la vía de Irun cruzaban Gipuzkoa, y por el túnel de San Adrián llegaban a Zalduendo, Salvatierra, Vitoria, iniciando hacia el sur por Armentia, Ariñez, y entrar en Treviño por Villanueva de Oca, La Puebla de Arganzón y Burgueta saliendo por Estavillo a Armiñón y Rivabellosa unirse con las rutas anteriores en Miranda de Ebro.

No hay duda de que la presencia de miles de peregrinos por los pueblos del Condado de Treviño de: Villanueva de Oca, La Puebla de Arganzón y Burgueta, dejan huella. Por ejemplo en La Puebla de Arganzón se estableció un hospital de San Juan Evangelista situado junto a la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua¹⁸.

16. Ruiz de Loizaga, Saturnino (1991). *Iglesia y Sociedad en el Norte de España (Alta Edad Media)*. Editorial La Olmeda. Burgos. p. 99.

17. Lacarra, J.M. (1982) *La Cristianización del País Vasco*. Estudios de Historia Navarra. Ediciones y libros, SAN A. Pamplona.

18. En sus paredes se ven diversos grafitis de soldados franceses que en él se hospedaron.

N^a. S^a. DE OKON

Este santuario se localiza en la villa alavesa de Bernedo. El patronato que ha mantenido este santuario estaba formado por los pueblos de Bernedo y sus tres aldeas y la aldea de Villaverde de Lagrán, la de Urturi de Quintana, todos estos en tierra de Álava. Junto a ellos se encuentran pueblos de Treviño: Obécuri y Bajauri y navarros: Meano y Lapoblación. Han formado una cofradía entre todos para diversas practicas de culto.

El día 15 de agosto, festividad de la Asunción de María, es el día de celebración patronal de este santuario. A esta fiesta acuden de todos estos pueblos.

Por otra parte cada pueblo tiene su día de rogativa a este santuario. Solamente Bajauri, Obécuri y Urturi han acudido juntos la víspera del día de Corpus Christi al santuario de N^a. S^a. de Okon de rogativas. Acudían en procesión andando con los pendones, cruces parroquiales y su respectivo párroco. Esta procesión se comenzaba en Bajauri. Llegaban a la iglesia de Obécuri donde estaban esperando los vecinos de este pueblo que comenzaban a voltear las campanas, desde que de la torre divisaban a los de Bajauri, hasta que estos entraban en el templo. Salían juntos continuando la procesión hasta el cruce de la carretera de Urturi, donde se les unían los de Urturi y después de los saludos de las cruces y pendones que encabezaban la procesión.

Los tres pueblos juntos al llegar a la iglesia de Navarrete de Bernedo que les recibían también con volteo de campanas. Después de orar brevemente en la parroquia de San Juan de Navarrete, se iba derecho al santuario de Okon. El ermitaño de Okon salía al pórtico con el pendón del santuario que saludaban dando uno contra otro. Terminada la rogativa, tras un breve descanso se celebraba la misa, se comía en el santuario la comida que cada peregrino o familia llevaba. El concejo de cada pueblo ponía el vino.

A la tarde se volvía caminando juntos de manera informal hasta el cruce de Urturi en que se hacía la despedida consumiendo el resto de vino.

N^a. S^a. DE GRANADO

Entre Fuidio, Albaina y Laño se conserva la ermita de N^a. S^a. de Granado. Es la parroquia del despoblado de este título.

Recogimos en Fuidio: "Cuando el cólera desapareció Granado y quedó una vieja que dicen que repartió las campanas a Laño y la jurisdicción a Albaina y Fuidio".

En Laño dicen que cuando desapareció Granado a los de Albaina les tocó el terreno y a ellos la campana. En la torre de Laño a una campana que hay en ella le llaman "la campana de Granado".

También se guarda la creencia que en el montículo de Granado hacia las cuevas cenobíticas hay un tesoro de oro escondido.

Entre Fuídío y Albaina tenían la costumbre de celebrar sus juntas ambos concejos en la ermita de Santa María, hoy desaparecida, para tratar los asuntos concernientes a los dos pueblos, teniendo en cuenta que el despoblado de Granado lo compartían en comunidad. Esta ermita desaparecida de Santa María se encontraba en la jurisdicción de Albaina y era distinta de la de Granado.

En Albaina el día 15 de mayo, festividad de San Isidro, se subía procesionalmente a la ermita de Granado la imagen de la Virgen que había pasado el invierno en la parroquia de Albaina. En la ermita se celebraba ese día la santa misa y después se salía y se procedía a la bendición de los campos.

La Virgen permanecía en la ermita durante todo el verano, pues pensaban firmemente que así la Virgen cuidaba de las cosechas.

El día 8 de septiembre, festividad de la Natividad de N^a. S^a. se hacía una misa de acción de gracias por las cosechas y se bajaba a la Virgen de nuevo al pueblo en procesión.

Desde 1957 esta costumbre ha sufrido una alteración. En ese año, por el día de Corpus Christi, cayó sobre el campo un pedrisco. El pueblo atribuyó lo sucedido, a que por estar el párroco con la pierna rota no se había podido subir la imagen de la Virgen a su ermita y por ese motivo decidieron dejar la imagen en la ermita durante todo el año. Después la robaron. Se recuperó y hoy con buen criterio se guarda en la parroquia.

A la ermita los vecinos subían por renque durante todo el año, para limpiar, alumbrar y rezarle a la Virgen de Granado y acude a ella frecuentemente en sus necesidades.

Ha habido una sociedad llamada “Sociedad de las Vírgenes”, de la que era presidente el alcalde y que estaba formada por todos los vecinos del pueblo. Tenía esta sociedad la obligación de preocuparse de la ermita y su culto. Hacían colecta en la misa que se celebraba los días 15 de agosto y 8 de septiembre. El mayordomo, acompañado del alcalde pasaba por las casas una vez al año, para recaudar dinero con este fin. La sociedad controlaba este dinero, lo mismo que el que resultaba de las limosnas del cepillo de la ermita.

El día de la Cruz 14 de septiembre se hacía la reunión para arreglar las cuentas y nombrar nuevo mayordomo. En esa misma reunión se tomaban las cuentas de otras dos cofradías de las que formaban parte también todos los vecinos: la cofradía de San Antonio y la de la Veracruz.

COFRADÍA DE SAN ANTONIO

El día 14 de septiembre además de nombrar un mayordomo para esta cofradía se nombraba cada 3 años un diputado que durante ese tiempo

debía vigilar el buen funcionamiento de la cofradía. Esta cofradía tenía dos misiones que cumplir: una cuidar del culto a San Antonio y la otra ayudar a los pobres.

COFRADÍA DE LA VERACRUZ

El 14 de septiembre se arreglaba las cuentas y se nombraba mayordomo de esta cofradía. El cometido de ella consistía en asistir a los enfermos, proporcionar el hábito a los difuntos para su mortaja, el culto fúnebre y las funciones de la Semana Santa. Esta cofradía tenía ingresos de la renta de tres heredades y de la aportación de sus miembros. Según consta en su libro de cuentas de 1810-1826, la cofradía no cobraba las rentas de estas fincas por estar enajenadas, juntamente con otras comunales para poder pagar los gastos de la guerra contra Napoleón.

La Cofradía daba vino a los cofrades los días de la Cruz y los de la recaudación y venta del trigo. También daba fruta y una colación la noche del Jueves Santo, pero en la visita pastoral de 1758 es prohibida:

“...por tanto prohivía y prohivio Su Ilustrisima al Abad, Mayordomo y cofrades, que al presente son y por tiempo fueren de dicha cofradia, tengan en la mañana, tarde ni noche del día de Jueves Santo ni en otro alguno de la Semana Santa semejantes colaciones ni refrescos con pretexto alguno, aunque quieran decirlo hacer de sus propios caudales, pena de excomunion maior.....”

Los estatutos con los que se regía esta cofradía datan de 1591 y por su interés los transcribimos en el anexo (ver Anexo).

LAÑO

Este pueblo tiene una ermita dedicada a Santa Marina. El día 18 de julio festividad de dicha santa se sube a su ermita en procesión, con la imagen de San Roque. Después de celebrarse la misa se baja la imagen de Santa Marina a la parroquia y permanece en ella hasta que el día de San Roque 16 de agosto, y segundo día de las fiestas del pueblo, se sube de nuevo con Santa Marina a la ermita. Tras la misa se baja la imagen de San Roque. Al terminar la procesión de regreso a la parroquia de San Roque los mozos hacían (y aún hacen) el “castillo” una especie de torre de tres pisos subiendo unos mozos sobre los hombros de otros. En el tercer piso un mozo vitorea a San Roque, a Santa Marina y al señor cura y lanza un cohete. Luego hay baile y por la noche verbena.

El 20 de enero festividad de San Sebastián subían a la ermita a celebrar la misa. En la ermita se guardaba una imagen de San Sebastián. La misa la pagaba la Cofradía del Santo Rosario.

En Laño también hay Cofradía de la Vera Cruz.



LAÑO, ermita de Santa Marina



LAÑO, procesión de Santa Marina



LAÑO, castillo de mozos

PARIZA

Pariza tiene una ermita dedicada a San Sebastián. El Santo pasa el invierno en el pueblo y el verano en la ermita. El día 8 de septiembre, día de la Virgen se trae de nuevo al pueblo y el día 15 de mayo fiesta de San Isidro se baja a la ermita. Estos dos días se celebra misa en ella. El titular del pueblo y de la parroquia es San Martín.

Había Cofradía de San Sebastián, otra de la Vera Cruz.

Se dice que el zapatero de Pariza al pasar por el Santo Cristo del humilladero de Obécure le quitaba las perras al Santo Cristo y le hacía burla. Por ello, se dice, se le quedó el “morro torcido”, de castigo.

ERMITA DE SAN PEDRO (AGUILLO Y MARAURI)

Se encuentra esta ermita en un monte comunal de los pueblos de Aguillo y Marauri. En este comunal hay un terreno en cultivo de dos o tres hectáreas. El resto es monte y fincas que son propiedad de la ermita y lo administran los dos pueblos.

Los dos pueblos suben el segundo día de Pascua de Pentecostés a la ermita. Celebran misa y tienen comida. Acuden los hijos de ambos pueblos que viven fuera. Hoy la población de estos pueblos ha descendido.

Antes comenzaba con el toque de las campanas y una procesión alrededor de la ermita en rogativa cantando las letanías. Después entraban a celebrar la misa en la ermita. Tras la misa con los fondos de la ermita se invitaba a vino a todos los asistentes. Había música y baile y las familias comían en la campa. En el comedor de la ermita comían los dos curas con los patronos¹⁹. A la tarde había vísperas y rosario y después el baile hasta las diez en que se regresaba a casa.

También se acudía a esta ermita el día de San Bartolomé. Iba la “gente de juicio” a hacer las cuentas: los alcaldes y cabezas de familia. Se celebraba una misa, se hacían las cuentas y se tomaba un aperitivo a expensas de los fondos de la ermita. Para comer se volvía a las casas.

En el libro de la comunería de San Pedro del año 1802 se anotan las costumbres que ha de observar dicha comunidad. Se dice que el 24 de agosto: “se ha de tomar cuentas y razón a los regidores que son en cada año del provecho y daño que tiene dicha comunidad, como también a tomar pesquisa de las penadas que se hacen en dicha jurisdicción, así de los ganados de los mismos vezinos como también de los forasteros y extraños”.

Estas cuentas se rendían ante los vecinos de los dos pueblos allí reunidos. El común se vedaba para todos los ganados mayores y menores de los dichos pueblos, desde el primer domingo de marzo hasta el día de San Bartolomé de

19. Se llama patrono al presidente de la Cofradía de cada pueblo.

cada año y en caso de que para el día de San Bartolomé no se hubieran recogido todas las mieses tampoco podían entrar los ganados en dicha jurisdicción hasta que se diera parte a uno u otro regidor y se reconociera que se había acabado de recoger el grano.

Se penaba al que quebraba la veda.

En el bosque, los vecinos de ambos pueblos podían cortar hasta tres árboles para sus obras, sin licencia de la Comunidad. Si necesitaba más debían pedir la correspondiente licencia.

Al vecino que no asistía a las Juntas se le penaba con dos reales. Solo se libraba de esta pena o por estar ausente por citación de la justicia, entierro o boda.

Los regidores tenían que dar las cuentas en el término de ocho días después de haber entrado los nuevos regidores. Su incumplimiento estaba multado con 2 reales.

Las fincas que estaban en cultivo dentro de la comunería se situaban en los términos de Uriachate, Uricalleja, Motuegui, Palomares, San Pedro y el Hoyo de la Ricuaran. Estas fincas se arrendaban a una persona de por vida. Sus rentas servían para mantener la fábrica (las obras) de la ermita y su culto. El coste de la luminaria o lámpara del Santo correspondía en alternancia un año a cada pueblo, como vemos en el asiento de gastos del año de 1814: *“.....la luminaria del Santo la paga este año el pueblo de Marauri por la pieza de Motuegui...”*.

En 1806 se hace prendería a un vecino de Oquina por hacer carbón en el término de Santa Somatia jurisdicción de dichos lugares.

AGUILLO - COFRADIA DE SAN PEDRO Y SAN ROQUE

Esta Cofradía radicaba en la parroquia de Aguillo de San Pedro y San Pablo. La Cofradía se componía de vecinos de Aguillo, Ajarte y Arna, este último pueblo ya desaparecido.

El titular de la Cofradía era San Roque. El ser santo protector contra la pesca posiblemente fue la razón de la creación de esta cofradía.

La última anotación en los libros parroquiales de esta cofradía corresponde al año 1969 en un asiento de las misas celebradas.

En el Anexo anotamos la regla de esta Cofradía.

LETANÍAS DE MARAURI, OGUETA Y SARASO

Estos tres pueblos juntos realizaban diversas rogativas a varios santuarios. Para este efecto disponían de varias fincas que rentaban en 1764 cinco fanegas y dos celemines de trigo. Estas fincas se encontraban en los tres pueblos.

Apeo del año 1700

OGUETA: términos de las fincas Isati, Coronarte, Uruña, Guruçabalosti, Legoste, Urtueta y Artemadura.

MARAURI: términos de las fincas de Urtueta, Urisolo, detrás de las Guertas, la fuente de las Marçenes, Parrellarteta, debaxo las Peñas, Arbina, Isunça, Ibaiate, Zabala, Culancho, Parragarri, Lorigiza, Aranobi, los Robles de Ulanda, la Pasada de Sari, Larimbe, Ayate y Vuriela.

SARASU: términos de las fincas de Turrate, Ortondo, Padura, Santisasi, Lapeñiça, Tobauro, Mendiço, Tobara, las Coloradas, Landarvide y Crucimendi.

Los estatutos con los que se regían se conservan en una copia hecha en el año de 1765 (Ver Anexo).

En 1702 se gastaba en las tres letanías de los Santuarios doce cántaras y media de vino. Además se gastaba en la visita a los santuarios la cera y la limosna.

Otro gasto que se anota en las cuentas de la letanía de los tres pueblos eran los originados por traer el agua del monasterio navarro de San Gregorio para bendecir los campos. Estos gastos se reiteran año tras año. A partir de 1728 dejan de aparecer en Sarasu. En 1758 se dice cómo desde 1727 “desavenido el de Sarasu” fue por su cuenta de rogativa a su ermita de San Vicente de Mongoño no dando cuenta de las rentas a los otros dos pueblos de Marauri y Ogueta. Piden en la visita del Sr. Obispo que arregle la situación de división. Este, viendo la causa en los altercados ocasionados con motivo de los refrescos que tenían los días de las funciones que se adornaban con juegos de bolos y otras diversiones que ocasionaban discordias, manda que los tres pueblos vivan en la unión que anteriormente tenían, como estaban también unidos en la Cofradía de la Vera Cruz y vuelvan a juntarse para dichas letanías. Eran las generales: el lunes primero después de las Ascensión desde Sarasu a San Vicente de Mongoño; el día 16 de junio desde Ogueta a Nra. Sra. de la Peña de Faido y la víspera del Corpus los de Marauri a Nra. Sra. de Burgondo, concurriendo unos y otros con devoción y concluida la misa volver a la iglesia de donde salieron en letanía y concluida la función que puedan los fieles de cada pueblo retirarse a sus labores, debiendo estar advertidos que no son días festivos. El Obispo prohibió todo genero de comidas y refrescos y solamente permitió el gasto en cada uno de los tres días de una cántara de vino y no más. Insiste que esos días no se hagan juegos ni otras diversiones y que de diez en diez años se haga el apeo de las fincas de la Letanía. Mandó asimismo hacer dalmáticas nuevas y un pendón nuevo por hallarse el anterior en mal estado.

En 1728 aparte de las rogativas se anota como tenían costumbre de celebrar el día de San Quiliz y el día de la víspera de Corpus.

En las cuentas que aparecen a lo largo del siglo XIX junto a los gastos de ir a Navarra para traer el agua de San Gregorio de Sorlada, también se anota los

que se hacían por pasar por la basílica de Ntra. Sra. de Arbeyzar con “las cruces y otros efectos” para ser bendecidos por el capellán de dicha basílica. En estos gastos estaba la limosna que daban en estas visitas.

Las últimas anotaciones en el libro de cuentas de esta letanía corresponden al año 1952.

COFRADÍA DE SAN VICENTE DE MONGOÑO

Esta ermita, hoy derruida, se localizaba en el pueblo de Saraso. En ella radicaba una cofradía. En ella se dan dos categorías de cofrades: enteros y medios. Estos cofrades se encontraban repartidos por los pueblos del Condado. Así se registran como cofrades vecinos de: Pedruzo, Argote, Sarasu, Marauri, Aguillo, Ochate, San Vicente, Ogueta, Fuidio, Samiano, Torre, San Martín, Armentia, Albaina, etc.

En 1677 ingresa como cofrade entero Juan Bautista Amigo, vecino de Vitoria: “Pintor con condición de que la cofradía le tenia que reservar de la mayordomía que suelen hacer los demás cofrades legos y por la suspensión de la mayordomía se obligó a dar media libra de cera, dos celemines de trigo y pintar la imagen del glorioso San Vicente y dorar y pintar las quantas del padre nuestro y la cruz que tiene la imagen del rosario sita en dicha ermita con todo lo necesario para el rosario, cruz y imagen del glorioso San Vicente”. Se le pagaría un salario por cada día de trabajo en esta tarea.

Las rentas que tenían estos cofrades provenían:

“Primeramente Juan de Lanu, vezino de Sarasu debe un celemin de trigo sobre una pieza junto a la rueda (se refiere al molino) del dicho lugar de Sarasu sulqueros el Camino Real y por otra parte la rueda.

Yten....un celemin de trigo sobre la pieza en termino llamado Turrisagrado encima del camino que van de Pedruzo a Marauri por una y otra parte rodeado de regajos.

Yten.....medio celemin de trigo sobre la pieza de Santinete a sulco de pieza de Nicolas de Larrauri vezino del dicho lugar de Pedruzo, y por la otra herederos de Joan de Sancho vezinos del dicho lugar.

Yten los herederos del vehedor de Torre un zelemín de trigo sobre sus casas.

.....Martin Crespo vezino de Argote cuatro celemines de trigo por manda que hizo Martina su muger y las ha de pagar en cuatro años cada año un celemin.

Yten Francisco de Argote vezino de Pedruzo paga un celemin de trigo sobre una pieza en termino de Ayarro”.

En el libro de cuentas de la Cofradía correspondiente al año 1608 aparece que los mayordomos se hacen cargo de 13 fanegas y medio celemin de trigo procedente de las rentas y de los cofrades.

El gasto correspondiente a esta año se debe a:

- 12 cántaras de vino (6 de tinto y 6 de blanco) para la fiesta del Santo que se celebra el día 22 de enero.
- 3 cántaras de vino del día en que vendió el trigo.
- 27 cántaras de vino para el domingo de septiembre y el otro día.
- Del día que se han congregado los diputados y mayordomos a dar orden de buscar persona que trajese el vino y alboroque de la carne.
- De 7 carneros (pesaron 227 libras).
- De ajos y cebollas.
- De sal, vinagre, e hilo de azafrán.
- Leña y carbón.
- Limosna de la misa.

“Para los cuales se repartió entre escotadores que fueron 91 a un real y cuartillo y con esto quedaron dichos mayordomos pagados”.

N^a. S^a. DE LA PEÑA DE FAIDO

La ermita de Nra. Sra. de la Peña de Faido radica en este pueblo de Álava. Esto no impide que los pueblos comarcanos de Treviño sean importantes devotos y fieles romeros desde tiempos muy antiguos. Esta ermita es continuadora del culto desde la época cenobítica en estas cuevas artificiales.

En esta ermita ha habido dos cofradías: La de la Virgen de la Peña y la de las Letanías.

La de la Virgen de la Peña, formada por personas incluso de las que no viven en esta zona. Esta cofradía era administrada por el cura párroco de Faido. La fiesta de esta cofradía se celebraba el día ocho de septiembre. Por la tarde anterior se celebraba en la ermita víspers rosario y responsos por los difuntos. Después la cofradía daba vino para la merienda. Al día siguiente 8 de septiembre había misa en la ermita. Los que siendo cofrades no eran de Faido se quedaban en la ermita a comer en el comedor de la ermita. La Cofradía les ponía vino. La ermita disponía de un comedor amplio y una cocina que usaban tanto esta como la otra cofradía. Además disponía de platos, jarras y vasos que guardaban en un arca. Al día siguiente 9 de septiembre se celebra en la ermita misa de difuntos por los cofrades fallecidos.

Los ingresos de esta cofradía corresponden a las cuotas que pagan sus miembros. La cuota era un celemín de trigo por cada cofrade y se encargaba

de cobrarlo el mayordomo que además se cuidaba de traer el vino. Este mayordomo era nombrado cada año. El primer domingo de mayo se vendía el trigo a pública subasta. Después de la siembra les quedaba a los vecinos de estos pueblos, para pasar hasta la próxima recolección. Se daba facilidades para pagarlo hasta el día de San Agustín (28 de agosto), día en que se reunían el cura, mayordomo y el cobrador del trigo para cerrar las cuentas y además para preparar la fiesta, sobre todo en lo que respecta al predicador. La cofradía pagaba la comida para tres curas y predicador, más la paga de predicar.

El primer domingo de mayo y antes de la subasta del trigo se rezaba vísperas y rosario y responsos por los cofrades difuntos. La subasta la presidía el mayordomo. Se vendía en uno o dos lotes.

En la puja cuando no se ofrecía más el mayordomo tiraba la llave de la ermita al alto, de modo que si la tiraba tres veces seguidas sin ninguna puja, quedaba cerrada la subasta y se le adjudicaba al último postor. El mayordomo entre lance y lance de la llave repartía vino entre la gente para que se caldeara el ambiente y se animaran en las pujas. Mientras se efectuaban las subastas las mujeres calentaban la merienda y concluida la merienda y como en todas las ocasiones, antes de abandonar la ermita se cantaba la Salve a la Virgen.

La otra cofradía era la de las Letanías que era obligatoria para los vecinos de los pueblos que la formaban. Sus obligaciones eran:

- Uno de cada casa tenía obligación de asistir a los cultos que tradicionalmente celebraba esta cofradía.
- Cada pueblo en particular tenía obligación de subir a la ermita con su sacerdote dos días no fijos, pero por tiempo de San Marcos o la Ascensión. Los gastos corrían por cuenta de la cofradía.
- Todos los pueblos juntos tenían que acudir los días segundo de Pascua de Resurrección y de Pentecostés y el segundo domingo de octubre y el primero de marzo. Antes también tenían obligación de asistir a las vísperas de San Juan y del Corpus.
- Cada vez que muere un vecino de los pueblos que componían la cofradía, había obligación de acudir uno de cada casa, de lo contrario al que faltaba se le imponía la misma multa que si no asistía a los demás cultos de cofradía.

Esta cofradía tenía como ingresos las cargas o rentas que pagaban los arrendadores de ciertas fincas de la cofradía. Son cargas que hoy se siguen cobrando.

Los días que acudían a la ermita, se reunían los pueblos en la iglesia de Faido y salían hacia la ermita rezando las letanías de los santos. Para esta procesión había un pendón que lo tenía por turno cada año un pueblo. Acabada

la rogativa se celebraba la misa en la ermita y después se almorzaba. Siempre que se subía se acababa con el almuerzo o merienda. La cofradía ponía el vino, lo demás era por cuenta de cada uno. Una vez repuestas las fuerzas se bajaba cada uno a su casa. El culto lo presidía durante tres años seguidos y por renque el cura de cada pueblo.

Después de la última de las procesiones que se hacían la víspera del Corpus y de la de San Juan y una vez concluido el almuerzo, se reunían en la casa del cura que le tocaba presidir la cofradía, un representante de cada pueblo, llamado "diputado" y que era el que se cuidaba de dar los avisos y asuntos referentes a la cofradía también participaban en dicha reunión. En ella se comía un cabrito a cuenta de la cofradía y se hacían las cuentas del año. En la reunión además se acordaba el cambio de pueblo del pendón y se señalaba al pueblo que le tocaba traer de San Gregorio de Sorlada el agua para bendecir los campos de los pueblos de la cofradía. Cada año le correspondía a un pueblo por turno y lo cumplía un vecino tan bien por turno en cada pueblo. En cada pueblo hay una cruz en un lugar alto del que se puede contemplar todo el término del pueblo, desde esta cruz se bendecía todo el campo con este agua de San Gregorio.

Cumplidos estos menesteres concluían la reunión jugando al mus hasta la noche.

Hoy la Cofradía de las Letanías tiene prácticamente las mismas costumbres pero sin rogativas y con menos número de sacerdotes. También se han alterado algunos fechas, debido a que los sacerdotes los domingos tienen que atender a varios pueblos.

Aparte de estos días señalados se acudía a la ermita en otras fechas, cuando lo exigía la necesidad para pedir buen tiempo. Me indica mi comunicante Antonio Martínez Gil vecino de Faido, que en la memoria de la gente siempre han sido atendidas las peticiones. También han conocido un ermitaño (encargado) en la ermita, pero hoy no lo hay. Hoy lo hacen los vecinos por turno.

De los datos del archivo de la Cofradía de las Letanías conocemos que los cinco pueblos que hoy la forman Samiano, Torre, Argote, San Martín Galbarin y Faido, no eran los primitivos componentes de la cofradía, puesto que Faido (lugar en que está ubicada la ermita) entró a formar parte en el año 1938 y Mesanza había sido expulsado por los demás en 1879.

En ese año de 1879 reunidas las personas representativas de los cinco pueblos (Samiano, Torre, Argote, San Martín Galbarin y Mesanza) que formaban y venían formando de tiempo inmemorial, redactan y ponen por escrito los estatutos que hasta esa época se cumplían por tradición costumbre. Algunos días después el pueblo de Mesanza protesta contra ellos y los rechaza por juzgar que se han introducido novedades que perjudican a la letanía y estas son: El dejar en libertad para formar parte o no a los cabezas de las nuevas familias y aumentar a dos reales las multas cuando anteriormente era de un

real. Y decían que estas novedades eran contarías a la cofradía porque si se deja libertad para entrar puede desaparecer la cofradía por falta de cofrades y por otra parte cuando las multas eran de un real, muchas veces no se cobraban, al ser doble mucho menos y con el peligro de la expulsión a los no pagadores, la que peligrosaba era la cofradía. Como consecuencia son expulsados los de Mesanza. Estos acuden al señor obispo (entonces el de Calahorra). Por otra parte los demás pueblos presentan al señor Obispo los estatutos escritos, con el fin de que los aprobase. El señor Obispo pide informes al archipreste de Albaina y al maestro-escuela de la Catedral de Calahorra. Este en un informe entre otras cosas le pide al señor Obispo: "...que desaparezca de esta clase de reuniones la costumbre de comer, beber y otros actos ajenos a la devoción, que debe predominar en ellos....."

El señor Obispo les manda lleguen a un acuerdo y no expulsen a ningún pueblo de la asociación. Como no llegan a un acuerdo, no solo no aprueba los estatutos, sino que disuelve la asociación. Esta sigue con las mismas practicas y tradiciones pero sin Mesanza que no volverá a formar parte de la cofradía en lo sucesivo. En el anexo transcribimos los estatutos que se presentaron los cuatro pueblos al señor Obispo en 1878 (ver Anexo).

Con el paso del tiempo y en 1938 le vuelven a presentar al Señor Obispo los capítulos a fin de que los aprobara y solicitan al mismo tiempo el ingreso de Faido en la Asociación. Las reglas y capítulos son prácticamente los once primeros capítulos anteriores con la sola modificación de las denuncias a la economía de la época y de las rogativas en la ermita que son los segundos días de Pascua de Resurrección y Pentecostés en lugar de las vísperas del Corpus y de San Juan. Esta vez es aprobado por el señor obispo todo.

En los libros de cuentas aparece que la Asociación además daba una limosna a Ntra. Sra. de Toloño. Así en las anotaciones correspondientes al año de 1787 se dice: "...diez y seis reales que se dieron de limosna a Ntra. Sra. de Toloño". Esta limosna se realiza bastantes años.

En el año de 1792 las heredades que poseía la Letanía le rentaban 20 fanegas, 2 celemines y un cuartillo de trigo. De lo que ocho fanegas se empleaban para ayuda de pagar el salario al maestro de primeras letras que se había puesto para la enseñanza de los niños de los cinco pueblos y lo restante servía para el culto de la ermita.

A causas de los excesos que ocurrían en las Letanías, el Visitador Apostólico ordenó en 1877:

".....deseando evitar el que con el nombre de funciones religiosas se cometan excesos en la comida o bebida, encarecemos el celo de los curas de los citados pueblos para que cuiden no hayan en los llamados refrescos abusos que lamentar, sino que al contrario presida a tales reuniones la moderación, templanza y gravedad que las presten un tinte de piedad y religión que no están reñidas con una santa jovialidad y diversión inocentes...."

Año 1959: “.....se decide suspender los conjuros de cruces en Arbeizar y hacerlos en la ermita de la Peña en las Pascuas de Resurrección”.

N^a. S^a. DE BURGONDO

A la ermita de Nuestra Señora de Burgondo, cómo hemos visto, acudían en rogativas la Letanía de los lugares de Marauri, Ogueta y Saraso. En el libro de Limosnas de Nra. Sra. de Burgondo vemos como acuden otras Letanías. Así en las anotaciones aparecen las limosnas de la Letanía de los lugares de Franco, Armentia y Pedruzo.



OCHATE, procesión de N^a. S^a. de Burgondo (15 septiembre, 1963)

Pero la Letanía que podemos considerar propia de la ermita de Burgondo es la formada por los cinco pueblos de Aguillo, Uzquiano, San Vicentejo, Imíruri y Ochate. Por ello en este libro de las Limosnas de Burgondo se dan datos de esta Letanía y su funcionamiento que no aparecen de las otras Letanías. A la Letanía de estos cinco pueblos se le titulaba “La Letanía”. Tenía una organización y funcionamiento similar a la de Marauri, Ogueta y Saraso. En el mes de mayo se hace el nombramiento de Abad y Mayordomo. El Abad de la Letanía es el párroco del pueblo de turno y el mayordomo un vecino de otro pueblo que también gira turnándose. El Abad y mayordomos que se cambian cada año en mayo no coinciden en el mismo pueblo.

“En el año 1833, el día catorce de mayo, en que se hizo la rogación acostumbrada en la Hermita de Nra. Sra. de Burgondo con asistencia de los cinco Lugares, se presentaron ante todos los componentes de la Letanía el cura de Ajarte y el regidor de dicho lugar pidiendo ser admitidos en dicha Letanía en

unión con los otros cinco pueblos en atención al bien espiritual de todos y culto que se ha de aumentar en el referido Santuario y al mayor número de limosnas y tributos que resultan de su agregación. De común consentimiento fueron admitidos y desde este día reconocidos como individuos de la Letanía, quedando obligados como los demás pueblos a asistir los días en que se hagan rogativas, pagar las quartalejas por fogueras, satisfacer la limosna que hay de costumbre, que es a saber tres reales de vellón la víspera de la Ascensión y el sábado siguiente quatro cuartos cada foguera y hacer la Abadía el cura y los vecinos la mayordomía, quando les correspondiere, y en fin todo lo demás que es consiguiente a la dicha Letanía y para que conste en lo sucesivo lo firmaron de los referidos pueblos con el Abad actual que lo es Don Carlos de Susaeta cura y beneficiado de Ochate”.

Entre las anotaciones de este Libro de las Letanías aparecen los siguientes datos:

“En 30 días del mes de octubre del año 1916 se celebró una rogativa extraordinaria para pedir agua para hacer la siembra, y salió de limosna doce pesetas y cinco céntimos.....”

“En 18 días del mes de abril de 1917 se celebró una rogativa extraordinaria para pedir que haga buen tiempo para que los labradores puedan dedicarse a sus faenas agrícolas y mejore el tiempo para los pastos y ganaderías y salió de limosna once pesetas y cincuenta y cinco céntimos.....”

“13 de agosto de 1929 rogativa extraordinaria.....para impetrar por intercesión de la Virgen el buen tiempo para hacer la trilla de las mieses y celebrado que fue tuvimos un día esplendido para dedicarnos a las faenas de la trilla y salió de limosna 15 pesetas”.

“En el día 15 y 16 de agosto de 1929 en las funciones de la Santísima Virgen y San Roque que celebra la Cofradía de Burgondo salió de limosna 62 pesetas”.

“En 6 de junio de 1934 se celebró una rogativa extraordinaria en acción de gracias por el beneficio del agua recibida.....”

Este Libro de Limosnas que comienza en el año 1801 y termina el año de 1946 nos refleja los sufrimientos de los vecinos de estos pueblos por la deficiencia climática en el siglo veinte, pero en el siglo anterior también sufrieron:

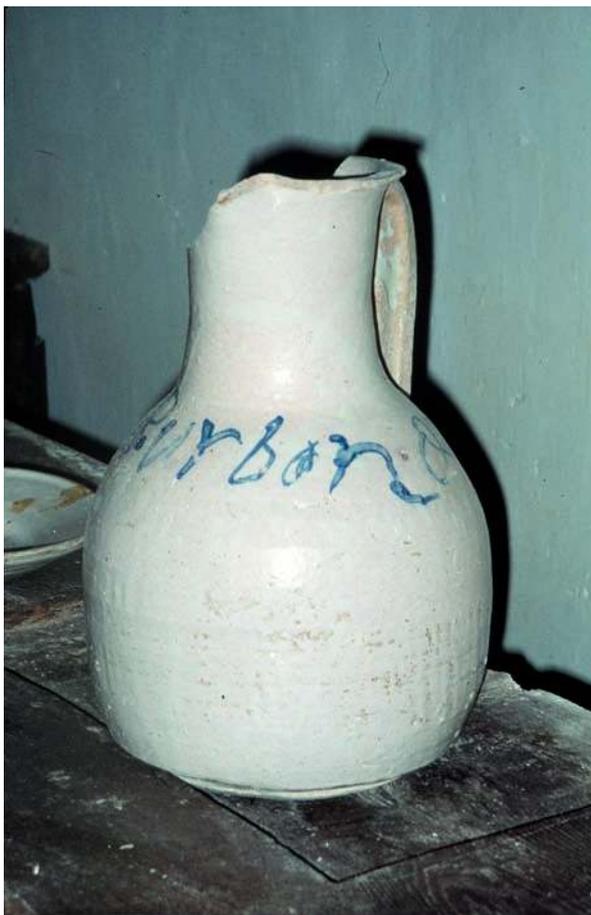
“En tres de noviembre de 1832 se juntaron los pueblos a rogativa pidiendo agua por necesidad y habiendo resultado disputa sobre lo que ha de dar de limosna en estas circunstancias, se determinó el que cada pueblo pague seis reales y de ellos la mitad ha de ser para la Virgen y la otra mitad para el cabildo por su trabajo”.

Otra actividad de la Letanía que consta en las anotaciones es la traída de las cruces bendecidas en Arbeizar y el agua de San Gregorio:

“Año 1808. Se remató la conducción del agua de San Gregorio y de las cruces de Albaizar en Fernando de Estavillo vecinos de San Vicentejo en 15 reales con la condición de que la ha de traer para el día 15 de marzo y sino que no se le ha de dar nada y que la de traer recibo de ambos capellanes de la limosna que dejase, que debe ser doce reales en cada Santuario seis de limosna y seis para una misa y por la verdad lo firmó en el propio día el Abad de la Letanía. Don Pedro Salazar”.

“En 7 de mayo de 1853 determinamos los pueblos de esta Letanía de Burgondo que en orden a traer el agua de San Gregorio lo siguiente que cada pueblo dispondrá el traerla a su cuenta por medio de personas de satisfacción del mismo pueblo y se le abonara 24 reales por su trabajo alternando los pueblos y siguiendo el rolde que sigue el Abad de la Letanía y le toco el traerla el año próxima venidero a el pueblo de Ajarte y a repartirla.....”.

El agua habían de traerla para el Domingo de Ramos.



IMÍRURI, jarra de la cofradía de la ermita de Burgondo

COFRADÍA DE LA VERA CRUZ DE IMÍRURI

El trasfondo social que alienta estas cofradías es variado. Así como la Cofradía de Letanías se preocupaba de proteger y asegurar el abastecimiento de la comunidad, La Cofradía de la Vera Cruz se cuidaba de la asistencia al enfermo y al difunto de esa comunidad. Destaca que está implantada no en un pueblo, sino que una cofradía abarca, como en este caso, a cuatro pueblos que son San Vicentejo, Uzquiano, Ochate e Imíruri.

En la visita pastoral realizada el año de 1827 se anota en el libro de esta cofradía lo siguiente:

“.....en los días de Jueves y Viernes Santos, distrayéndose los cofrades de meditar como deben en la Pasión y muerte de nuestro Redentor Jesús, se dedican a tener colaciones y refrescos impropios de tales confraternidades fundadas en caridad, deseando su merced en cuanto está de su parte evitarlos, por ser causa las mas de las veces de gravísimos perjuicios así temporales como espirituales, prohíbe que en lo sucesivo bajo ningún pretexto se tengan en los espresados dias de jueves y viernes santos ni en ningun otro de su semana otras funciones o refrescos como impropios de tal santo tiempo.....permitiendo a dichos cofrades tengan el dia de la Invencion y Exaltación de la Santa Cruz, una refaccion morigerada y frugal, lo que cumplan pena de veinte ducados.....”

En el Archivo Diocesano se conservan las ordenanzas de esta cofradía del año 1675 (ver Anexo).

El año 1956 cesa en el libro los registros de la vida de la Cofradía de la Vera Cruz de Imíruri.

ARAICO

Las costumbres de nuestros pueblos estaban vigiladas por la autoridad religiosa. Así vemos en el 4º libro de Fábrica de la Parroquia de Araico, cómo en las visitas pastorales realizadas por el Sr. Obispo se anotan:

“Año 1727:.....y mediante que en las funciones de entierro se han reconocido haber algunos excesos con el motivo de dar comida a los sacerdotes y otras personas que asisten a ellos y deseando evitarlos como también toda ocasión a la gula y en especial en semejantes actos que por si estan recomendando la mayor compostura, mandó su Ilustrísima que en adelante no se tengan banquetes, ni comidas en semejantes funciones para los que concurrieren a ellas y se conmutará en dar algun estipendio.

.....que los eclesiasticos hasta su traxe deben dar y acordar la santidad de su estado y ser en todo exemplo de modestia y traer el vestido correspondiente, en cuia obligacion son comprendidos hasta los clerigos de menores ordenes y de primera tonsura, teniendo beneficio y de primera tonsura, teniendo beneficio o Capellania eclesiástica, asi como gozan tambien de las inmunidades

y privilegios del orden, mandó su Ilustrísima assi a los de mayores como de menores ordenes o primera tonsura, obteniendo beneficio eclesiastico no traigan sombrero de tres picos, corbata, vestido, ni capa de color, ya sea en el campo o ya en el pueblo de dia ni de noche, pena de dos ducados por cada vez que se les aprehendiese en dicho traxe y baxo las dichas penas se manda a unos y a otros traigan abito negro en el pueblo.

.....mandó su Ilustrísima que en adelante los eclesiásticos no asistan con pretesto alguno a los concejos y juntas de los seculares, ni a jugar ni beber vino con ellos y lo cumplan.....

.....se ha introducido el que muchos clerigos como legos se detienen en las puertas de las iglesias para tener conversaciones y voces y para obiar este abusso, mando que ninguno esté ni se pare a conversazion en dichos porticos durante los divinos oficios ni celebracion de las missas, Y assi bien mando que no entren en dicha iglesia con cabello atado y uno y otro lo cumplan.....”

Visita del año 1733:

“.....y para que sin incomodidad de los vecinos puedan hacerse los divinos oficios ynterin de la obra referida podran asistir a la hermita de Nra. Sra. de Uralde o a la de San Martín y a esta se le componga el tejado que está maltratado y se le ponga puerta fuerte con buena cerradura, como también a la torre para que no se abuse de las campanas tocando a sacar o recoxer el ganado.....y en el sitio d la hermita cayda de San Agustín se le ponga una cruz.

Y por la fealdad y embarazo que acen los candeleros, candelas y paños de sepulturas, se manda a el cura desta yglesia que pasado el año de la defuncion los aga apartar cada dia despues de los oficios divinos.....”

Visita del año 1758:

“.....asi mismo visitó la hermita de Nra. Sra. de Uralde sita en los terminos de dicho lugar y el de Grandival.....

.....mandó su Ilustrísima que ningun hombre entre en esta iglesia con el cabello atado, gorros, ni redes en la caveza, ni las mujeres la tengan descubierta.....ni en dicha iglesia usen de conversaciones ni se sienten en las gradas o tarimas de los altares, ni lleven niños pequeños que inquieten.....ni se permita que ningun seglar entre en el coro no siendo el motivo de concurrir a cantar las visperas.....ni se consienta que los hombres queden a oír misa debajo del coro.....ni mezclados con las mujeres con ningun pretesto.....”

Nª. Sª. DE URALDE (ARAICO Y GRANDIVAL)

Araico y Grandival son pueblos “diviseros” de la ermita de Uralde y su término, o lo que es lo mismo, ambos son propietarios de ella. De los libros de cuentas de Nra. Sra. de Uralde que se guardan en al Archivo Diocesano sacamos los siguientes datos:

Las cuentas de gastos e ingresos las toman los curas de Araico y Grandival al mayordomo de la ermita. Cada año preside los cultos uno de los curas y las cuentas se hacen en ese pueblo alternativamente.

En 1644 se anota en el libro de cuentas nº 8:

“En el lugar de Araico a 27 dias del mes de septiembre de 1644 años, dia de los gloriosos martires San Cosme y San Damian según es uso y costumbre se juntó el concejo de dicho lugar a efecto de nombrar mayordomo de la hermita de nuestra Señora de Uralde y hicieron el nombramiento en Pedro Calvo vecino del dicho lugar y ha de hacer el dicho mayordomo dos años uno en pos de otro hasta el mismo dia que se nombre del año 1646.....”

“En la hermita de nuestra señora de Uralde a diez dias del mes de octubre de 1644 años estando juntos el cura y beneficiado en el lugar de Grandival y el del lugar de Araico y Pedro Calvo mayordomo presente de la dicha hermita de Nra. Sra. de Uralde y Juan de Pangua regidor del lugar de Araico y Pedro de Grandival regidor de Grandival a tomar quantas a Prudencio Rodriguez mayordomo que ha sido de dicha hermita los años anteriores de 1643 y 1644...”.

Entre los gastos se señala la comida del predicador y su acompañado del día de la Anunciacion de Nuestra Señora.

En el libro de cuentas nº 9 se nos dice:

“...41 reales que han costado cuatro cantaras y media de vino que se trajeron para las dos funciones del dicho año para dar refresco a los señores sacerdotales que han asistido a las visperas de dichas funciones y otras personas en que entra media cantara que se ha gastado en dichos diviseros en tomar y recibir esta cuenta.....”

Las fiestas que celebraban en esta ermita son el 25 de marzo y el 8 de septiembre.

En la visita pastoral a la ermita del año de 1733 se anota:

“.....y por los motivos propuestos.....mando su merced se quite el altar del cementerio de esta ermita y se componga la espadaña de ella.....y se haga libro de las limosnas que recoge el ermitaño para esta ermita.....”

La ermita de Uralde tenía 21 fincas en los términos de Uralde, Palancon, las Viñas, Faydubide, Soparzo, la Cruz Baxera, las Arenas, Carropalacios, Val de San Martín, San Llorente y el Zerezo. Esta razón de heredades se da el año 1759. Se indica que se arrendaban por un periodo de seis años en tres fanegas de trigo bueno, limpio y seco y su primera paga para San Miguel de septiembre.

La última anotación de cuentas registradas corresponde a las del año 1958.

SAN ANDRÉS DE DUESO DE DORDÓNIZ

Esta ermita fue parroquia de un despoblado. Se convirtió en un territorio comunal de los siguientes pueblos: Arana, Caricedo, Dordóniz, Moscardor, San Martín Zar, Taravero y Villanueva de Tobera. La ermita ha quedado como centro religioso de estos pueblos.

En el libro de la ermita, que abarca los años del 1869 a 1938, se conservan las cuentas de esos años realizadas por la mayordomía de la ermita²⁰.

El mayordomo de la ermita recauda la limosna por los siete pueblos de la comunidad o divisa. Esta limosna se recogía en especie: trigo. En el año 1870 recoge dos fanegas y un celemin de trigo.

Otra fuente de ingresos lo constituyen las colectas de las rogativas que se hacen a la ermita.

Como gastos aparecen los costes de hachas y velas, aceite para “la alumbraría” y cántaras de vino que se consumen en la revisión de las cuentas de la ermita y en la misa y rogativas que se hacen la víspera del Corpus. Las cuentas se realizaban el segundo domingo de octubre.

Además de la rogativa de la víspera del Corpus, el año de 1870 se anota otras rogativas realizadas el 19 de octubre, 16 de mayo y 8 de junio.

Otro libro de cuentas de la comunidad o divisa de San Andrés de Dueso corresponde a los años 1824-1889²¹. En este aparece como gestor un procurador. Su gestión dura un año y se van turnando por los pueblos de la divisa de San Andrés.

En las anotaciones de 1840 encontramos:

“En la junta celebrada como es costumbre el segundo domingo de octubre decretaron (por buen convenio) los señores rejidores de los siete pueblos, que

Solemn
inauguración
de la
Ermita
de
S. Andrés de Dueso

30 - Noviembre - 1951

HIMNO A SAN ANDRES DE DUESO

CORO

De la DIVISA gloria
Y de DUESO el honor
Cuyo bendito apóstol
Cuyo suavísimo oratorio
Que se alaba a su honor
En sus orígenes: (bis)

ESTROFA I

En humilde casta naciste
lullando a tu Dios Redentor
Y las basijas de Cinto sepulcro
Hasta morir pendiente en la Cruz. (bis)

ESTROFA II

Hoy ojalá la DIVISA resucite
En presencia en donde se pediste
Pues su toda sus necesidades
Siempre en víspera puesta a sus necesidades. (bis)

GRACIAS

Alta gloria apróxi. S. Andrés, que quisiste salir tan
voluntariamente el doliente espíritu de la Cruz, las tu pedimos
que con tu intercesión, otorgues los frutos tanto mejor
también como rogantes que nos concedas, en una de las mejores
gracias de Dios y provecho de nuestra alma. Amen.

LA SANTA MISA

Se somete a una visita, en ella
1) Nos quitamos el polvo (y venial) para
las marchas (y mortales) de la vida desamparada.
2) Llegamos a la Zona. Tercera, para
que se apude de nosotros.
3) Una vez limpiada por la costumbre las
alabanzas con el himno de la Resurrección.
4) Presentamos, después, nuestras ro-
gativas por medio del sacerdote, acompañadas
de una diligente recomendación (I. C.).

Comunión la comunión, más bien, cuando a
las que personas, para sus vidas, se dedican.
Ofertorio.—Antiguamente se hacía las ofen-
das del pan, vino, que simbolizan el trabajo,
vigor, dolor que luego se recibían distribuido,
transformado en cuerpo y sangre del C.—Omní-
potencia a Dios, juntamente con nuestros dones.
Prefacio.—Himno de acción de gracias por
todos los beneficios recibidos y por recibir.
Consecración.—El sumo sacerdote expone
la sangre de las víctimas sobre el pueblo y el
altar, aquí el mismo (I. C. detiene su tiempo
por nosotros.
Comunión.—En la participación de las vidas,
con el sacerdote en el banquete del sacrificio.
Benedicção final.—Podemos ir con todos a
trabajar, para trabajar a Dios, que nuestra alegría
ya ha sido enviada al cielo. (bis)

JOS. EVAN.

20. Archivo Diocesano de Vitoria. Dordoniz. Libro nº 11.

21. Archivo Diocesano de Vitoria. Dordoniz. Libro nº 12.

la víspera del Corpus sea obligación de asistir de cada pueblo tres personas mayores a la misa y rogatiba, bajo multa impuesta anteriormente, a los que falten o han faltado a el mandato del procurador y rejidores y lo firmo por mandato de todos.....”

En el año 1852 en los ingresos se anota:

“.....9 reales de rogación y misa que se celebros el día 21 de junio por disposición de los regidores para que el señor nos concediese buenos temporales”.

El procurador de esta divisa organiza la visita de mojones correspondientes de ella que se han de realizar cada diez años. Rematan heredades de la divisa. Hacen veredas dentro del término de San Andrés.

En las anotaciones aparecen diversos términos dentro de la divisa: el prado de Dueso, el pau de Masega, Ololiz, Santa Engracia, Oyo de San Andrés, oyo de Migueros, el olmo Araldía, la ribera de Langurria.

En 1844 se anota:

“.....8 reales de una cántara de vino el día que se hizo la junta para llevar las cruces a Albaizar, 30 reales de llevar las cruces y limosnas.....”

El 30 de noviembre de 1951 se inaugura de nuevo la ermita de San Andrés de Dueso.

HIMNO A SAN ANDRES DE DUESO

CORO

De la DIVISA gloria
y de DUESO el honor
Oye bendito apóstol
Oye nuestra oración
Que se eleva a tu trono
En alas del amor. (bis).

ESTROFAS

En humilde casita naciste
Imitando a tu Dios Redentor
Y las huellas de Cristo seguiste
Hasta morir pendiente en la Cruz. - (bis).
Hoy aquí la DIVISA reunida
Te proclama su dueño y patrón
Pues en todas sus necesidades
Siempre ayudas presto a los cofrades. (bis).

SAN FORMERIO

La ermita de San Formerio se hallaba y se halla dentro de una divisa o comunidad de terrenos perteneciente a los pueblos diviseros siguientes: Muergas, Añastro, San Esteban, Pangua, Estavillo y Burgueta. Es de anotar que entre todos los pueblos uno, Estavillo es de Álava.

La fiesta del santuario se ha celebrado el 25 de septiembre. Hoy se ha trasladado la celebración al fin de semana, debido a que muchos de los hijos de la divisa trabajan en la industria de Vitoria y otros lugares y no pueden acudir cuando la fiesta cae entre semana. Cada uno de los seis pueblos tiene un representante. A la misa de la fiesta acudían los curas de los pueblos de la divisa que por turno les iba perteneciendo presidir los actos de culto. Acuden también los miembros del ayuntamiento del Condado de Treviño que ocupan el banco izquierdo dentro del presbiterio. Antes acudían desde la villa de Treviño a caballo, hoy se puede subir en coche gracias a que se ha preparado una carretera aunque estrecha. El ayuntamiento les paga el almuerzo y la comida. En el banco derecho dentro del presbiterio se colocan los representantes de la divisa. La procesión se realiza antes de la misa. La precede el pendón de la ermita y otros estandartes. El cura al que corresponde officiar lleva la reliquia que contiene el cráneo de San Formerio. La procesión sale de la iglesia a la campa y vuelve a entrar en la ermita. Después de la procesión se da a besar la reliquia a las autoridades del ayuntamiento y a la divisa y al finalizar la misa a todos los demás asistentes, recogándose a la vez la limosna. Terminada la función la gente pasa por la capilla donde se halla el sepulcro del Santo, con los huesos dentro de una arqueta dorada. Esta arqueta los días de culto se sacaba y colocaba sobre una mesa y se abría la puerta. La gente introducía la cabeza dentro de ella



SAN FORMERIO, romería 1984

para no tener dolor de cabeza durante el año, depositando al lado una limosna. Otra practica menos arraigada que la anterior era el que los solteros que subían a la ermita y pisaban una baldosa de las que cubren el suelo de ermita, pero que esté entera, dentro de un año se casaban. Pero nos comentan jocosamente que casi todas las baldosas están rotas.

Además de este día hay función para todos los pueblos en Pascua de Pentecostés. Entonces se subastaba el puesto de refrescos para la fiesta de septiembre. En la casa que hay junto a la ermita hacen la comida. En un departamento el ayuntamiento, en el otro la divisa y en otro el clero. Antes y después de la comida había baile.

Es creencia que San Formerio, San Felices y San Lorenzo eran hermanos. Los tres tienen su santuario en un alto. Dicen que en días claros desde San Formerio se ven las otras dos ermitas.

La parroquia de Añastro conserva unas ordenanzas de San Formerio pertenecientes al año de 1642 (ver Anexo).

En el santuario de San Formerio estuvieron varios años los franceses. La iglesia la tenían de cuadra para las caballerías. Destrozaron rodos los ladrillos del piso con los cascos. Quedó uno entero. Dicen que la moza que lo encuentre lo tiene que pisar y ese año encontrará mozo o se casará. En las fiestas del Santo muchas mozas van en busca del ladrillo.



SAN FORMERIO, artesano en su fiesta

Para protegerse del dolor de cabeza, se tenían que llevar un trocito de piedra de la cabeza tallada en el sepulcro de San Formerio. Tantas se llevaron que destrozaron la cabeza de mármol del santo, desapareciendo totalmente. Siguieron llevándose trocitos de distintas partes del sepulcro. Al final tuvieron que poner una reja para protegerlo.

SAN JUAN DE FAIDU (Añastro y Muergas)

Ermita desaparecida entre Añastro y Muergas. En tiempos pasados fue parroquia del despoblado de Faidu. Esta ermita ha unido a Muergas y Añastro en el culto. Se conserva un libro de cuentas que se inicia en 1561.

Poseía esta ermita de San Juan una serie de fincas para mantener la ermita y sus cultos. Se pagaba las rentas por San Miguel de septiembre. En la administración aparecen de mayordomos tanto vecinos de Añastro como en Muergas y el cura de ambos pueblos que tomaban las cuentas unas veces uno y otras conjuntamente.

Los concejos de Añastro y Muergas aparecen en 1676 por haberse acabado el arrendito de las heredades de la ermita de San Juan de Faidu. Se concedió a Martín de Arrieta por 17 celemines al año durante tres años todas las heredades.

En el año 1650 el día 24 de junio los dos pueblos reunidos en la ermita acuerdan:

- Que acudan todos a esta ermita en dicha fecha para aumentar la solemnidad del día y la devoción al santo.
- Que el miércoles víspera de la Ascensión acudan a las letanías acostumbradas conjuntamente los dos pueblos a la ermita y elegir al mayordomo de la ermita.
- Que todos los vecinos de los dos dichos pueblos contribuyan con un real.
- Poner dos cántaras de vino, una para el día del Santo y otra para la rogativa, el cual “ha de ser vino bueno de Rioja a satisfacción del rector de Añastro y de Muergas”.

En el año 1651 se anota:

“En la iglesia de Señor San Juan de Faydo sita en termino de los lugares de Muergas y Añastro a 24 días del mes de junio de 1651, después de haber dicho missa habiendo asistido a ella la mayor parte de los vecinos de dichos lugares, habiendo parecido haberse acabado el arrendamiento de las heredades que tiene la dicha iglesia habiéndose hecho postura de la renta que se había de dar la última se hizo en Domingo de Ladrera vezino del dicho lugar de Añastro en el qual se remato en quatro celemines y medio, el qual se remato en quatro celemines y medio, el qual yo Domingo de Ladrera recibio todas las heredades

que dicha yglesia tiene en arrendamiento por tiempo y espacio de seis años y se obliga a labrarlas y tratarlas bien y a pagar todos los años de renta los dichos quatro celemines y medio de trigo que la primera paga ha de ser para nuestra señora de septiembre de 1652.....”

En el año de 1692 se hace el siguiente informe:

“En el lugar de Añastro a nueve dias del mes de agosto de 1692, yo Francisco de Lassa notario.....reciví como testigo a Diego de Nanclares vecino de este lugar.....es que la yglesia y hermita de San Juan de Faido a donde antiguamente habia lugar se alla muy maltratada y arruinada de dos paredes y los tejados de portico y yglesia con mucha ruina por se haber rompido dos frontales y con mucha falta de teja para todos los tejados porque lo que tiene es de piedra lossa y está todo ello demolido sin provecho alguno y que de no repararse dicha yglesia esta en el riesgo de aundirse con toda brebedad y que para dichos reparos tiene entendido y oydo decir a maestros canteros de canteria y carpinteria que constara passados de cien ducados de manufactura material como es madera tabla teja y cal porque la piedra y arena esta a la mano.....(testimonio de Juan de Arbe vecino de este lugar).....que la ermita de San Juan de Faido que antiguamente fue yglesia y poblacion de Lugar se halla muy maltratada.....materiales de madera y teja por no ser de provecho la que tiene que es de piedra lossa ya desmolida, cal y manufactura porque la piedra y arena esta al pie de la obra.....no tiene mas de 471 reales.....”

COFRADÍAS DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Para terminar señalaremos que en La Puebla de Arganzón había varias cofradías conjuntamente compartidas con Villanueva de Oca. Eran las de la Vera Cruz, San Isidro, N^a. S^a del Rosario y N^a. S^a. de la Antigua.

III. CUENTOS Y LEYENDAS

INTRODUCCIÓN

Dedicamos el capítulo siguiente a transcribir los diversos cuentos y leyendas que hemos recogido en nuestras investigaciones de campo.

Se llama cuento a los relatos y narraciones y leyenda a “un relato popular tradicional de carácter más o menos fabuloso”. Por ello y dado que nos resulta muy difícil discernir cuándo una de estas historias es cuento o leyenda, fue verdad o mentira, por esto lo hemos titulado como “cuentos y leyendas”.

Pero es que tampoco queremos tomarnos el trabajo de discernir en la veracidad o no de lo que nos contaron. Sería quitarle toda la poesía, es como si quitáramos el color a un campo de flores. Por ello aquí va nuestro capítulo sobre “cuentos y leyendas”.

DUENDES

Cuentan que un pastor dejó el zurrón en el suelo mientras cuidaba el ganado, pastoreaba en la zona de Ochate-Imíruri. El zurrón desapareció delante de sus propias narices y aquel día se quedó sin comer, lo achacaba a que era cosa de duendes.

El pastor todo asustado se lo contó a un vecino de Saraso, que era cazador.

El vecino le acompañó con la escopeta y llegaron al lugar donde desapareció el zurrón. Pusieron otro zurrón y ellos se escondieron. Al cabo de un rato apareció una banda de grajos, que fueron derechos al zurrón. El cazador disparó dos tiros, ya no hubo más “duendes” y el pastor quedó tranquilo.

BRUJAS

Las brujas se bañaban en la fuente de Ramuza, que está entre Lagrán y Bajauri.

En Villanueva de la Oca dicen que en Ajarte, por la noche, las brujas andaban por el pueblo.

En la ocarreña²² de los tejados de Laño, el viento sopla fuerte haciendo un ruido especial, sobre todo por la noche, esto era motivo de miedo para los peques, que creían que eran las brujas y los duendes.

En Laño les decían a los niños que las brujas venían por la chimenea.

En los pueblos de Laño y Bajauri se decía que la casa de los Baroja de Obécuri estaba embrujada y que cuando venía una tormenta se oían campanillas que ahuyentaban las tormentas. Siguiendo esta tradición en esta casa cuando venía una tormenta se hacían sonar unas campanillas para ahuyentarla. Esta tradición se ha mantenido hasta nuestros días.

EL CID

En el pueblo de Franco nos cuentan que la esposa del Cid, Dña. Jimena, visitó en varias ocasiones un molino de Treviño, que la leyenda ubica en el pueblo de Franco. Los actuales poseedores del molino, la familia Pérez de Turiso, así lo cuentan. Como señal de que tal señora estuvo en este molino, siempre según la leyenda, fueron colocadas unas cadenas en el dintel de la puerta, habiendo permanecido allí hasta hace pocos años. A raíz de unas obras recientes, las cadenas fueron retiradas de su emplazamiento y actualmente están guardadas en la casa-molino de Franco.

BANDOLEROS

Entre Ogueta y Arlucea hay una cueva en la que se refugiaban unos bandoleros, según cuentan en estos pueblos.

Dicen que robaban a los ricos y se lo daban a los pobres. Según lo recogido en Saraso y Samiano. Becerro de Bengoa cita una leyenda de este tipo que recogió en un recorrido que hizo por esta zona hacia 1872-1876²³.

En Imíruri apareció muerto de un disparo, en un camino, el célebre bandolero "El Tomiño". Este se había fugado de la cárcel de Vitoria²⁴.

Una señora de Pariza nos contaba (de haber oído contar a sus abuelos) que como antaño las casas eran de poca altura, los ladrones entraban por los tejados y robaban en las casas. La gente esta atemorizada.

En Aguillo nos decían que "El Tomiño" y su banda vivían en una cueva de Ajarte. Robaban a los ricos para dárselo a los pobres.

Según nos contaron en Aguillo, una familia pobre de Aguillo tenía que comprar una pareja de bueyes y no tenían dinero. Lo comentaban por el camino

22. Espacio que queda entre la teja y la madera del techo.

23. Becerro, Ricardo. *Descripciones de Álava*. Prólogo e índices de Angel Apraiz. Real Ateneo de Vitoria. 1918. p. 213

24. Entre 1855 a 1857.

mientras volvían de la pieza. “El Tomiño” les estaba oyendo y sin que le viesen les dijo: pronto tendréis el dinero. Al poco tiempo les echó el dinero por la chimenea para comprar la pareja de bueyes.

Otra versión que nos contaron en Ajarte decía que vivió en esta zona un famoso bandido llamado Estemeño que iba por las casas robando de los ricos para dárselo a los pobres. Vivía escondido en una cueva que aún se conoce como la “cueva de Estemeño”. Una vez en casa García de Aguillo necesitaban un par de bueyes y no tenían dinero para comprarlo. Estaban hablando de esto y lo oyó Estemeño que estaba en el tejado y les dijo: “No os preocupéis”, lo cual asustó mucho a los de la casa “que ya os voy a dar yo para que compréis la pareja de bueyes” y así lo hizo. Dicen que lo mataron entre Aguillo y Marauri.

La carretera que va a Vitoria por el puerto de Zaldiaran, antes llamado puerto de la Piedra, pasando el cruce de Meana hay un puente, llamado “de los bandoleros”. Aquí cuando las caballerías y los carros pasaban les asaltaban los ladrones, les quitaban todo el dinero que llevaban y desaparecían. Lo curioso era que siempre sabían quiénes eran los que llevaban dinero y quiénes aperos de labor.

LEONES

En el año 1962, según contaron algunos pastores, apareció en los montes de Izki un león. Decían que era como un enorme perro con melenas de color rubio, incluso alguno afirmó haber visto un león merodeando por el pueblo. Todos comentaban que el ganado estaba asustado.

Se organizaron diversas batidas por todo el monte para capturarlo, a las que acudió mucha gente, incluso se fletaron autobuses, uno de Corres y otro de Obécuri. La mayoría eran cazadores. Esto se realizó aprovechando los días festivos.

Los periódicos de la época hicieron grandes artículos sobre el tema, no exentos de fantasía.

Pero del león, nada de nada, solamente se encontraron sus huellas. El veterinario de Albaina declaraba en las entrevistas, que las huellas eran auténticamente de león. Este veterinario las conocía, ya que había estado en África una temporada.

Como por aquellas fechas pasó un circo por la carretera de Vitoria a Estella algunos comentaron que podía haberse escapado del circo; otros que igual lo habían soltado por estar enfermo, e incluso se especuló el que pudiera haber sido de nuevo recogido por las gentes del circo.

Hemos preguntado por este tema en los diversos pueblos de la zona e incluso a las gentes de Bernedo y nos cuentan que efectivamente mató ganado y que la gente no se atrevía a salir de casa. A los niños no les dejaban salir solos.

Hoy solo queda la leyenda del “león de Izki”.

CULEBRAS

Un vecino de Villanueva de Tobera nos contó que en el pueblo de su madre, que era de Santurde, había un molino que estaba junto a la vivienda. El corral daba al cauce del molino. Observaron que entre la casa y el corral, de vez en cuando, venía una culebra enorme. Estuvieron una temporada sin verla y nuevamente apareció. En la cuadra tenían vacas y bueyes y por las noches los bueyes “gramaban” (bramaban). Cuando los bueyes “graman” en la cuadra después de estar bien alimentados, algo raro pasa. ¿Qué pasaba?. Que la culebra iba donde la vaca que tenía leche y le mamaba. La vaca se dejaba. Como los bueyes seguían “gramando”. Ellos no sabían lo que ocurría y se dijeron “aquí algo raro pasa”. La mujer de la casa se daba cuenta de que esos días apenas si tenía leche en una teta de la vaca cuando le iba a ordeñar. Entonces pensaron “tiene que ser esa culebra grande que vimos cerca del canal”. Esa noche esparcieron ceniza por la cuadra hasta cerca de la vaca. Al día siguiente vieron el rastro que iba desde la calle hasta la vaca. Siguieron el rastro y pillaron a la serpiente descansando al sol. Con la escopeta le pegaron un tiro. Dicen que era terrible de grande, más de dos metros y como la muñeca de gorda. Los bueyes dejaron de “gramar” por la noche y la vaca siguió dando leche con normalidad.

Según cuentan en Pangua, es creencia en varios pueblos que las culebras maman la leche a las vacas, ovejas, cabras y cerdas. A las vacas, ovejas y cabras, dicen que se enroscan por la pata hasta que llegan a la teta. Otros dicen que cuando están tumbadas van a mamarles.

Un informante de Pangua nos cuenta que estando su mujer dando de mamar a un hijo vio a una culebra que estaba con intención de mamar de ella y se libró porque se dio cuenta a tiempo.

A una abuela de uno de nuestros informantes de La Puebla de Arganzón, que vivía en Pangua, cuando estaban segando y ella estaba allí con su chaval pues estaba criando y se le acercó una culebra que iba a mamar, pero se dieron cuenta y lo evitaron.

En Albaina, una mujer que estaba dando pecho fue a la pieza en tiempo de la escarda (junio). El marido vio que cuando la mujer se sentaba, una culebra se acercaba a ella y le espantó; esto ocurrió dos veces, no dijo nada y a la tercera le esperó con la azada, cuando se arrimaba a la mujer le dio con la azada y la mató.

Cuentan que una madre tenía un hijo que lo criaba a pecho. El niño cada día estaba más raquítico, nadie daba con el misterio. Esta mujer dormía en una habitación de la planta baja y su hijo con ella, en la misma cama. Una culebra, cuando la madre dormía, ponía la cola en la boca del niño, mientras, ella mamaba de la teta de la madre, de esta manera el niño no lloraba. Cuando la madre se despertó, la culebra desapareció por un agujero de la habitación. A los pocos días la vieron por los alrededores de la casa y la mataron. Al poco tiempo el niño empezó a mejorar y a crecer. Esta leyenda se recoge en muchos pueblos del Condado.

En la mayoría de los pueblos, los pastores de cabras y ovejas, en época de cría, dicen que han visto a una culebra enroscada en la pata del ganado para llegar a mamar a la teta. Cuando las ovejas y cabras están tumbadas, les maman de una teta. Dicen que están quietas como si fuera un cordero o un cabrito. Las culebras maman siempre de la misma teta.

Cuando el ganado tenía crías o leche, los pastores no podían ordeñar el ganado; pero hecha la ley, puesta la trampa. En el morral siempre llevaban una jarra de chapa y unas piedras negras o cantos rodados. Si no tenían jarra solían aprovechar cierto tipo de piedras con agujeros que hay en el monte. Ordeñaban el ganado en la jarra, o en los agujeros de la piedra, hacían fuego donde calentaban las piedras al rojo y con dos palos las cogían y las echaban a la leche, así se cocía rápidamente. Luego la tomaban con una pajita o con una caña. Otros la tomaban sin calentar. Cuando llegaban al pueblo, o a las casas, si les decían algo, decían que una culebra le había mamado.

En el pueblo de Uzquiano había un vecino que tenía un rebaño de ovejas y las cuidaba un pastor. Este pastor vio como una culebra le mamaba a una oveja. Limpió la teta de la oveja pero no se limpió las manos. Bebió vino de la bota y se limpió los labios con la mano. Cuando llegó al pueblo estaba enfermo, tenía la cara hinchada. Lo llevaron rápidamente al médico quien diagnosticó que era veneno de culebra. Le trató de inmediato y le salvó. Dicen que el pastor tenía una herida en los labios y al frotarse con la mano que no se había lavado, se infectó con el veneno de la culebra.

Cuentan que en una casa de Aguillo tenían cabras y ovejas. Notaban que una cabra, todos los días por la mañana, no tenía leche en una teta. Tenía las tetas como mordisqueadas, pensaron que algo raro pasaba. Le culpaban a alguna culebra, pero no tenían pruebas. Al cabo de cierto tiempo, cuando quitaban el montón de estiércol de la cuadra, apareció una culebra muerta.

En Taravero nos contaron que vieron “y no hace muchos años” como una culebra mamaba de una cerda. Para ahuyentarlas quemaban dentro de la casa zapatos viejos o similares.

No hace muchos años (hacia 1988) a un cuñado de uno de nuestros informantes de Arrieta le entraba una culebra a mamar a la vaca y se dio cuenta porque todos los días a la misma hora la vaca bramaba de forma sospechosa, hasta que localizaron a la culebra y la mataron. Era enorme.

LECHUZAS

Cuentan en Aguillo que las lechuzas en la ermita de San Pedro, por la noche, se comían la cera y se bebían el aceite de las lámparas.

En todos los pueblos se les culpa a las lechuzas de la desaparición de la cera y del aceite del Santísimo en las iglesias.

En Villanueva de la Oca y La Puebla de Arganzón dicen que las lechuzas se beben el aceite de las lámparas del Santísimo y de la vasija, si la dejan sin tapa.

GALERÍAS Y PASADIZOS

En La Puebla de Arganzón dicen que hubo dos castillos. Pasando la antigua fábrica de chorizos, a unos quinientos metros, hubo un convento de franciscanos que según dicen lo fundó el propio San Francisco de Asís, cuando iba a Santiago. Otros dicen que estuvo el primitivo pueblo de Arganzón; todavía queda parte de la fuente del pueblo. Una galería comunicaba los castillos con el convento.

La Puebla de Arganzón tenía murallas. Las que daban al río es creencia que estaban atravesadas por una galería de daba al río.

En Busto dicen que en el pueblo de Treviño hay un túnel que va desde el castillo hasta el pueblo y otro que pasa por debajo del río y va a otro monte.

En la villa de Treviño, encima del pueblo hay un alto llamado “el Castillo” que es donde estuvo el Castillo de Treviño. Parece ser que se destruyó cuando la guerra carlista. Aquí se libró una gran batalla en la que se destruyeron muchas casas del pueblo.

Se dice en Treviño que en tiempos de las carlistadas se hizo un túnel que comunicaba una casa del pueblo hasta el interior del castillo (más de un kilómetro de longitud). Era tan largo que en la mitad del trayecto hicieron una habitación con baldosas, asientos y todo, incluso tenía mirillas al exterior para espiar. Una de nuestras informantes nos cuenta que ella misma la conoció. No hace muchos años hubo algunos que hicieron todo el recorrido. Cuentan que estaba comunicado por dos galerías subterráneas con el pueblo por las que los defensores subían y bajaban. Una salía cerca de la casa del Conde, cuya distancia es de más de trescientos metros y la otra, al otro lado del pueblo, pasando por debajo del río.

Cuando en la cumbre del alto del Castillo hicieron los cimientos para poner el repetidor de T.V., apareció una galería, intentaron bajar pero estaba taponada. Lo mismo pasó con las otras dos galerías que están en el pueblo, dicen que intentaron meterse en ellas pero enseguida se cierran. La bóveda está hundida.

En Laño, la tía Caya contaba que en el carrascal había una cueva que tenía kilómetros de larga y que “salía en no se qué sitio”. Cuando las guerras carlistas tuvieron que esconder el ganado para que no se lo requisasen.

Cerca de la tejera de Albaina está “el pozo sin hondón”.

En Laño, cuando moría algún ganado, lo tiraban a la sima de “Caldarapio”. Dicen que esta sima tiene una profundidad enorme, que no se sabe dónde está el fondo.

Dicen los de Albaina que las cuevas que hay en la zona, desde Marquínez a Faido, las labraron y vivieron en ellas los moros.

PEÑAS Y CUEVAS

Entrando por la carretera que va al pueblo de Laño, pasamos un pequeño desfiladero. A los dos lados de la carretera hay un conjunto de cuevas artificiales en las paredes de las peñas de caliza. A la izquierda, una gruta grande; tiene forma de iglesia, se llama Santorcaria. Otra, por la forma que tiene le llaman “el zapato”. Los de Laño cuentan que todo el frente que le falta a la peña y cuevas, se desprendió en una espantosa tormenta que asoló toda la vega de Laño. Dicen que fue un rayo. Una peña que está encima, le llaman “la piedra de los Santos”. Desde aquí bendecían los campos y daban los conjuros. Estos ritos desaparecieron antes de la guerra civil. Después siguieron dándolos desde la peña de San Pelayo, pero desapareció por los años 60. En este lugar hay tumbas labradas en la roca. Esta peña está encima del pueblo, a unos doscientos metros.

A la derecha de la carretera, pasando por un puentecillo, se encuentra la cueva llamada “la doctora”. Tiene varios departamentos y en el suelo hay algunas tumbas. Los del pueblo cuentan que hace muchos años una señora fue a vivir a esta cueva y allí vivió una temporada. Los vecinos le ofrecieron techo y comida pero ella, siempre rehusaba con mucha educación. Sabía mucho, era muy educada y sus modales eran de una persona distinguida, si bien no se conocía ni su nombre ni de donde era. Por esto, en el pueblo se le dio el nombre de “ la doctora”. Un día se despidió y no se supo más de ella.

La tía Caya, de Laño, nacida en 1870 y fallecida en 1962, decía que esta señora era mora y que todas estas cuevas las hicieron los moros.

En esta zona a todas las gobas artificiales les llaman cuevas o gobas de los moros. Cerca de estas cuevas hay una peña con una cueva en mitad de la peña, llamada “peña del reloj” y la goba “ventana de las doce”, ya que cuando el sol da en ella, en la pared de la derecha de la cueva, son las doce en punto.

TESOROS ESCONDIDOS

En una finca de Aguillo era creencia que había una campana de oro enterrada.

En La Puebla de Arganzón, en el monte donde están los castillos, se cree que los franceses escondieron el oro que no podían llevarse, cuando la Batalla de Vitoria.

En el pueblo de Arrieta se dice que los Carlistas escondieron oro y que en un alto que hay cerca del pueblo, uno labrando, encontró un puchero con monedas y que en otra pieza encontraron un tesoro.

En un cerro de Cucho la tierra se suele hundir y si sale un agujero, se asoman por si hay un tesoro.

El monte Jaundel se encuentra en el término municipal de Lagrán (Álava). La cara norte da al límite del terreno del pueblo de Laño, donde éstos tenían pastos hasta cerca de la cumbre. El monte Jaundel tiene 1.025 metro de altitud y muy cerca de la cumbre hay una sima. En esta cara norte de la cumbre, los vecinos de Laño creen que hay un tesoro escondido. Para encontrarlo hay que subir a la cumbre, a partir de allí hay que encontrar en la ladera una piedra labrada, luego ladera abajo, hay que encontrar otras dos piedras labradas y a unos pasos de estas piedras está el tesoro escondido. Los pastores de Laño hicieron tantos agujeros que se aburrieron y lo dejaron por imposible. Nuestros informantes dan fe de que las tres piedras han estado en su sitio, sobre todo la primera.

Camino de Laño, de la Rasa o de Pipaón, a la izquierda de la cuesta hay una pequeña sima que está enfrente de la ermita de Santa Marina. Es creencia entre los vecino de Laño que hay una zumba (cencerro) de oro y que en las noches de tormenta sonaba para orientar a los caminantes. Esta sima es pequeña, de unos tres metros de profundidad por seis de larga.

En Albaina, cerca de la ermita de Ntra. Sra. de Granado, dicen que hay un tesoro de oro escondido, ya que lo que hoy es la ermita, fue un pueblo que desapareció por una peste. Los últimos habitantes fundaron el pueblo de Albaina. Cuentan las personas mayores de Albaina que tiene que haber algo escondido en Granado pues no creen que se marcharan sin dejar nada.

Los de Laño dicen que cuando desapareció Granado los de Albaina se quedaron con las tierras y ellos con las campanas de la iglesia.

En Uzquiano dicen que en una pieza, los franceses (según unos) o carlistas (según otros), escondieron dinero y que un día un labrador arando la pieza, sacó dinero. Hoy le llaman "la pieza del dinero" y se encuentra en el término de Aramendi, en el camino que conduce al pueblo de Ascarza.

El alto de Lacolun se encuentra entre Lagrán y Laño. Es paso obligado para ir a uno de los dos pueblos y antiguo camino para ir a la Rioja o Vitoria; los de Albaina, Laño o Pariza para ir a la Rioja y los de Laguardia y Lagrán para ir a Vitoria. Tomando el camino del pueblo de Laño hacia el alto de Lacolun, se pasa por encima de la ermita de Santa Marina. Cuando terminan las piezas de labor, hay muchas "Ilecas" (tierras sin labrar) subimos a una planicie, este término se llama Lacolun. Muy cerca está el término de Aima. A mano izquierda dirección Lagrán, entre el carrascal y el jaral, hay tres picos puntiagudos; a la misma distancia de los tres se dice hay un tesoro escondido. Unos dicen que lo escondieron los moros, otros que en la guerra los franceses y otros que fueron los carlistas. Un vecino del pueblo que era tesorero de la compañía militar, lo escondió al huir. Murió en el exilio y antes de morir mandó una carta a la familia.

Contaba un vecino de Laño que siendo joven, se liaron para cavar agujeros durante varios días en busca de tesoros. Salían sin amanecer y volvían al

anochecer, para que no les vieran. Lo único que sacaron fue unos trozos de puchero y “los riñones hechos polvo”.

La tía Caya, una abuela de Laño que murió a los 92 años, nacida en 1870, contaba que después de la guerra con los franceses, un vecino del pueblo marchó a América. Allí murió. Después de su muerte recibieron una carta y entre otras cosas, un plano donde estaba el tesoro enterrado. La familia apodada “el Gitano”, fue la que hizo los agujeros.

En Laño cuentan que en el pueblo de Bujanda (Álava) hay una caldera de cobre con onzas de oro, escondida en el monte. Dicen que perteneció a uno que se marchó a América cuando la guerra de los carlistas.

FUENTES

Es creencia que la mula que transportaba el cuerpo muerto de San Formerio, al subir una fuerte pendiente, agotada por la cuesta y el calor, se cayó. Con la pata pegó en la tierra y al instante brotó agua. Allí quisieron enterrar al Santo. La mula, repuesta de su cansancio y refrescada con el agua, continuó hasta la cima.



BAJAURI, fuente bendita

Cerca de la fuente empezaron a edificar la ermita pero lo que ponían por el día, por la noche se trasladaba a la cumbre. Por fin decidieron hacer la ermita y enterrarlo donde hoy se encuentra. La fuente se llama "Fuente de la Pata".

En el monte que hay entre La Puebla de Arganzón y Villanueva de la Oca hay una fuente que le llaman "Fuente de la Mora".

Tomando el camino de Laño a Bajauri, en una cuesta, a la izquierda del camino, está una fuente conocida como "la fuente bendecida". Dicen que antes tenía una pila de piedra; hoy tiene un tubo y hay una jarra para beber agua. La leyenda dice que por este camino viajaban siete obispos y al encontrar la fuente, antes de beber, la bendijeron.

DE LA GUERRA

De la guerra con los franceses, nuestros informantes, sólo oyeron contar que robaron todo el oro y la plata de las iglesias.

En Treviño se libró una gran batalla y fueron quemadas muchas casas.

Cuando la carlistada, en muchos pueblos les quitaban el ganado. Para evitarlo, lo escondían en el monte, en alguna cueva, o lo llevaban a un corral lejos del pueblo. Igualmente les mandaban hacer pan lo más rápido posible pero los del pueblo les decían que en menos de cuatro horas no podrían amasar.

Al alpargatero los liberales le requisaron todas las alpargatas, éste, antes de entregarlas, les quitó las cintas a todas.

Los dos bandos pedían raciones de comida a los pueblos.

Nos contaron en Busto que cuando los carlistas vieron que ya no tenían nada que hacer y que habían perdido subieron al alto del monte Lezana desde donde se tiraron al barranco y murieron.

VALLE TENEBRÓN... VALLE RÍO ROJO

Parece ser, que un sacerdote de una población importante de Vizcaya, fue destinado, hacia el año de 1950, a servir a estos pueblos del Valle del Río Rojo: San Martín Zar, Taravero, Villanueva de Tobera y Arana.

En aquellos años muchos de estos pueblos no tenían aún luz eléctrica, lo cual sí ocurría en el pueblo de Vizcaya de donde él provenía. Para su labor de pastor de almas, tenía que recorrer asiduamente varios de estos pueblos. Dado que en invierno anochece pronto y tenía que ir a dar novenas, rosarios, o llevar el viático a algún enfermo, lo hacía de noche. Tampoco había carreteras, solamente caminos y no exentos de barro. Y a las dificultades de la noche y los malos caminos, había que sumar los días de lluvia, viento o nieve. Por todo ello este sacerdote le puso el mote de Valle Tenebrón.

A la gente del valle y alrededores de cincuenta o sesenta años que se le pregunta el porqué de este nombre dice que ellos siempre lo han conocido con ese nombre. Algunos especulan que el nombre le podría venir por las grandes tormentas que se forman entre los montes de la zona. Otros que se lo pusieron los curas que vivían en la casa cural que había junto a las Ventas de Armentia.

HECHOS EXTRAÑOS

En la ermita de Burgondo, que está encima de Ochate, cayó un rayo. Cuando fueron a ver los desperfectos, en la pared del lateral derecho, por donde pasó el rayo, apareció en la grieta de la pared una placa de metal empotrada. Hasta entonces nadie conocía su existencia. Lo consideraron un milagro.

Cuentan que una pareja de excursionistas fueron a ver las ruinas del pueblo de Ochate y de la torre de su iglesia, que es lo único que queda. Dieron un paseo por la zona y al marchar cogieron una piedra pequeña y la echaron al bolsillo de la mochila, como recuerdo. Siguieron el camino hasta Imíruri y al ir a sacar la piedra para ponerle nombre y guardarla se encontraron, con gran estupor, que en vez de la piedra era un trozo de carne fresca.



Nº. Sº. DE BURGONDO, restos de ermita

Un cazador fue a la espera del jabalí por la noche, en la época en que bajan a los sembrados, ya que estaba haciendo mucho daño. De pronto ve venir una luz en forma de bola, directamente a donde estaba él. Cogió la escopeta y le disparó dos tiros de posta. La luz desapareció, pero él se llevó un susto morrocotudo, salió disparado para casa. Estuvo un par de meses fastidiado.

Para algunos Ochate es un lugar mítico o mágico. Cuentan que hace muchos años vivió un cura con una criada; ambos desaparecieron sin dejar rastro. A raíz de esta desaparición, por las noches, se oían cosas raras, ruidos extraños, luces, etc... decían que eran el cura y la criada, que volvían por la noche.

En el pueblo de Ochate sólo queda la torre de la iglesia en pie. Las escaleras de la torre eran de madera; en la pared están los huecos de los travesaños. Cuando sopla el Norte fuerte, hace un ruido extraño. Los de fuera dicen que son duendes o fantasmas o almas en pena, del cura y de la criada. Los del pueblo no se lo creen ya que conocen el ruido que hace el viento.

El último vecino del pueblo de Ochate estaba asustado de los ruidos extraños que se oían por la casa, creyendo que eran fantasmas llamó a un hermano que vivía en un pueblo cercano. Este fue con un par de amigos que no creían en duendes ni fantasmas, pero sí en las escopetas. Estuvieron un par de días; a media noche, en la casa que vivían y en la otra que estaba abandonada, se oían ruidos raros, extraños. Observaron que sólo se oían cuando andaba viento y movía alguna puerta o tablas del desván o del “tablaio” de la casa vieja. Ni siquiera tuvieron que hacer uso de las escopetas. Sus parientes, al poco tiempo, se fueron a vivir a otro pueblo.

Otra leyenda dice que una señora tenía a su madre enterrada en el cementerio de Ochate. La hija acudía de noche ciertos días al cementerio, comentando que había hablado con su madre. A raíz de que esta historia se publicó en la prensa acudió mucha gente. Los vecinos comentaban que “lo único que apareció al día siguiente eran botellas de licor y otras cosas”.

Desde hace unos años, algunos dicen que es lugar visitado por los extraterrestres, que es un paso de ovnis. En esos montes hay una lobera con unas grandes piedras. Los expertos en efectos paranormales dicen que era el lugar de aterrizaje de los lunáticos, ¿o son lunáticos los que creen estas, como dicen en los pueblos?

Cuentan que dos cazadores fueron temprano a la chabola a cazar palomas, era el tiempo de pasa. Uno de ellos que era herrero, le dejó al otro en la chabola. Estuvo un buen rato fuera, le salió un “pico verde” (un pito real), le disparó y lo cogió. Cuando llegó el herrero a la chabola, con gran disimulo le deja el pájaro en la chabola y le preguntó el compañero:

- ¿No has cogido nada?

- No- contestó el que había quedado en la chabola.

- Entonces ¿qué hace ese “pico verde” ahí? (que era el que él mismo había dejado)
- Yo no lo he matado, contestó.
- No lo niegues- replicó el herrero- porque ahí está el “pico verde” y yo hace un rato he oído un tiro.

De tanto insistir al final le hizo decir que lo mató él.

Otra vez el herrero –que era un bromista– le dijo a una mujer de Obécuri que vivía en Marquínez:

- Me acaban de decir que tu madre está enferma.

Rápidamente cogió la mujer una caballería y se fue a Obécuri encontrando a su madre escardando en la huerta. Broma un tanto pesado, añadimos nosotros.

El maullido de los gatos por la noche impresionaba a los niños, al igual que los aullidos de los perros era presagio de que algo estaba pasando en el pueblo: algún enfermo, mujer de parto, viático, etc.

Al no tener luz en las calles, ya que ésta no se puso hasta los años de 1940 a 1950, cualquier ruido alertaba a los perros, puertas que se abrían y chirriaban, toques de aldabas, luces de candiles o faroles. Al día siguiente la gente magnificaba todos estos hechos en la fuente o en el lavadero o cuando salían de misa.

Un vecino de Albaina comentaba con otro vecino:

- Mañana temprano voy a ir con la galera a por vino.

El otro le dijo:

- Será si Dios quiere.

El primero le contestó:

- Si quiere como si no quiere.

Esa misma noche murió.

VARIOS

A la torre de la iglesia de Añastro le salieron hierbas. Los vecinos en concejo, acordaron subir a quitarlas. Un vecino propuso que sería mejor subir a un burro y que se las comiera. Aprobaron la idea, para ello colocaron en la torre una polea con una soga. Llevaron al burro y lo ataron por el cuello. Tirando de

la soga lo iban subiendo y a medida que subía el burro sacaba la lengua. Los hombres que lo veían decían: mira que contento sube que saca la lengua antes de llegar a las hierbas.

En Añastro, hace muchos años, esperaban la visita de una reina. Para ello los vecinos quisieron engalanar el pueblo con arcos de ramas, por donde debía pasar el cortejo real. Para cortar las ramas (los chopos eran altos), al regidor no se le ocurrió otra cosa que mandar poner a todos los hombres, uno encima de otro, para llegar a las ramas altas. Pasaba lista a todos los vecinos, 20, contándolos: yo, 1, 2, 3, 4,... y siempre faltaba uno (al contarse él con la palabra "yo" ya no quedaban más que 19 y no encontraba el nº 20). Llamaba por el nombre y estaban todos. No daban con el misterio ninguno de los veinte. Las mujeres fueron al río a ver qué pasaba, porque no les llegaba el material para los arcos. Les dijeron lo que pasaba, que siempre que contaban, les faltaba uno. Ellas los contaron y estaban todos, repitiendo la operación un par de veces para convencerles de que ninguno sabía contar.

En la iglesia de Añastro hay unos bancos donde se colocaban las autoridades locales en los días de solemnidad. El patrón de la iglesia es San Andrés, cuya fiesta se celebra el 30 de noviembre, se suele coincidir con tiempo frío y de nieves. En este día y por Navidad, tenían que ir de gala: capa de paño negro. Al sentarse en los dos bancos con sus capas no cabían todas las autoridades. Estas queriendo solucionar tan delicado asunto, tomaron el acuerdo de dar sebo a los bancos para que se estirasen, como pasaba con las correas de cuero. Aprobado por unanimidad se dirigieron a la iglesia con el sebo (pero ahora sin capas). Dieron sebo a los bancos, los frotaron bien y terminada la operación, se sentaron todos, y se dice que "sobraba sitio".

Llegó el día grande. Las autoridades con el regidor a la cabeza, entraron en corporación a sus sitios en la iglesia, con sus capas de paño negro y cual no sería su estupor que al ir sentarse, cuando cantaban el Gloria, comprobaron que no cabían en el banco. "Los bancos se habían encogido".

Cuentan los de Obécuri y los de Pariza que el zapatero de Pariza, al pasar por el Santo Cristo del Humilladero de Obécuri, le quitaba las perras del cepillo al Santo Cristo y le hacía burla. Por ello decían que un día el zapatero se quedó con la boca torcida para siempre, como castigo.

En el pueblo de Ozana, labrando una finca con el tractor, sacaron una cabeza de piedra, creen que era de una mora.

Los de Añastro querían tener la torre de la iglesia más alta, para ello se reunieron en concejo. Después de varias reuniones y de varias ideas, les pareció lo más práctico ponerle estiércol en su base; si con el estiércol crecen árboles y plantas, podía crecer la torre. Al día siguiente llevaron unos cuantos carros de estiércol y la amontonaron contra la pared de la torre. Para ver si crecía la torre, hicieron una raya en la pared, al nivel del montón de estiércol. A los pocos días la diferencia de altura del estiércol a la raya era grande y hubo gran regocijo al ver que la torre había crecido unos palmos. Otra vez las mujeres

se volvieron a reír de ellos. No se daban cuenta que el estiércol se había reducido y la torre seguía con la misma altura.

Las huertas de Añastro, antes de la concentración parcelaria, estaban todas juntas en el mismo término. Había un topo que les hacía galerías, siendo un obstáculo a la hora de regar, ya que desaparecía el agua por las galerías que hacía. Los montones de tierra tapaban los sembrados. Tomaron el acuerdo de cazarlo. El topo tiene su horario para construir las galerías. A primeras horas de sol suelen sacar la tierra afuera. Bajaron a las huertas, esperaron a que sacara la tierra. Cuando empezó a moverse la tierra, con una azada lo sacaron y lo metieron en una caja. Todos reunidos estuvieron pensando que sentencia le darían; unos opinaban que matarlo, otros que ahogarlo, pero los más inteligentes del pueblo propusieron que lo más cruel era enterrarlo vivo y así lo hicieron (suponemos para gran alegría del topo).

En Aguillo nos contaron que siendo alcalde Rufino Martínez Aguillo, padre de nuestra informante, llegó una vez un campanero al que le enseñaron la campana y dijo: "El que ha hecho esta campana que poco cariño tenía a los campaneros" pues dijo "que era casi toda de platino".

IV. LOS OFICIOS

INTRODUCCIÓN

Si al hablar de las fiestas nos hacíamos eco del cambio experimentado en ellas en nuestros días ¿qué diremos al hablar de los oficios y los artesanos?

Nuestro trabajo ha sido el estudio tanto bibliográfico como mediante encuestas de campo de los diversos oficios y artesanos que han existido en Treviño.

Antes de empezar vamos a ver cómo era Treviño en la fecha de 1753²⁵ y 1896²⁶. Esto nos ayudará a comprender los cambios efectuados en los últimos años. Estos son los datos en aquellas fechas:

Catastro del Marques de la Ensenada: 1753 (falta Añastro, Pariza y Sáseta)

Actividades no agrícolas de Treviño

- 2 Horneros
- 1 Maestro pesador
- 1 Sacristán y campanero
- 2 Molineros
- 2 Herrador y albéitar
- 3 Canteros
- 2 Sastres
- 2 Herreros
- 1 Zapatero
- 3 Tejedor
- 1 Guarda de campo
- 1 Contador

25. Porres, María Rosario. *Un ejemplo de economía rural de antiguo régimen: El Condado de Treviño (1650 – 1800)*. Diputación Foral de Álava. Vitoria. 1983. p. 116.

26. Indicamos los nombres y datos tal y como aparecen en el documento de dicha fecha.

Actividades no agrícolas de La Puebla de Arganzón

- 1 Herrero
- 2 Sastres
- 1 Maestro de obras prima (hoy llamamos zapatero)
- 1 Cantero y albañil
- 1 Guarda de campo
- 1 Herrero y albéitar
- 1 Proveedor y cortador de carne
- 2 Pescadores

Condado de Treviño: 1896 (falta Añastro)

Ayuntamiento de 3.823 habitantes, compuesto de los pueblos siguientes:

TREVIÑO. Villa de 440 habitantes, donde reside el municipio. Situado a 22,2 kilómetros de Miranda de Ebro. Estaciones más próximas Manzanos y Vitoria, a 11 y 16 kilómetros respectivamente.

- Alcalde: Esteban Turiso.
- Secretario: José Mellado.
- Juez municipal: Julián Turizo.
- Fiscal: Pablo García Salazar.
- Secretario: José Hernaiz.
- Párroco: Isidoro Albaina.
- Profesor: Clemente Díaz de Tuesta y Montoya.
- Profesora: Telesfora García.
- Carpinteros: Julián Gómez, Trifón Larrauri y Manuel Ortiz.
- Casino: La Amistad.
- Cerrajero: Balbino Samaniego.
- Comestibles: Salvador Diez Vré, Aniceto Díaz, y Braulio Hernández.
- Farmacéutico: Agapito Conde y Pérez.
- Molino: Estanislao Landa.
- Médicos: José Díaz Borinaga, Cipriano González, Victoriano Martínez, y Abdón Santaolalla.
- Notario: Ángel García.
- Veterinario: Luis Zaldivar.

- Vinos: Tomás Aponamin, Baldomero Hernández, Anastasio Martínez y Gregorio Zumento.
- Zapatero: Lorenzo Lasuen.

AGUILLO. Lugar situado a 11,1 Km. de Treviño.

- Párroco: Ricardo Estallo.
- Profesor: Bonifacio Ogueta.

AJARTE. Lugar situado a 11 Km. de Treviño.

- Párroco: N.

ALBAINA. Lugar situado a 13,8 Km. de Treviño.

- Arcipreste: Rafael Urarte.
- Profesor: Pedro Velasco Martínez.
- Comestibles: Santiago Apellaniz y Francisco Ruiz.
- Médico: Hilario Martínez Salinas.
- Veterinario: Víctor Barrón.

ARAICO. Lugar situado a 2,7 Km. de Treviño.

- Párroco: Justo Salazar.

ARANA. Lugar situado a 5,6 Km. de Treviño. Hay canteras de piedras de molino.

- Párroco: Román Rodríguez.

ARGOTE. Lugar situado a 8,3 Km. de Treviño.

- Párroco: Andrés Ogueta.

ARMENTIA. Lugar situado a 5,5 Km. de Treviño. Carretera de Vitoria a Logroño. Canteras de piedras de molino.

- Párroco: Julián Alegría.
- Profesor: José de Mardones.

ASCARZA. Lugar situado a 5,4 Km. de Treviño.

- Párroco: Juan Betolaza.

BAJAURI. Lugar situado a 22,2 Km. de Treviño.

- Párroco: Félix Corcuera.
- Profesor: Francisco Sáez.

BURGUETA. Lugar situada a 11,1 Km. de Treviño.

- Párroco: Martín Ruiz.

BUSTO DE TREVIÑO. Lugar situado a 2,7 Km. de Treviño.

CARICEDO. Lugar situado a 6,9 Km. de Treviño. Despoblado hacia 1965.

CUCHO. Lugar situado a 2,7 Km. de Treviño. Los baños de su nombre, cuyas aguas están clasificadas de sulfuradas-cálcicas, se hallan abiertos en la temporada del 25 de junio al 25 de septiembre, bajo la dirección del médico D. Mariano Fernández. Su propietario, D. Juan Quintana.

- Párroco: Vicente Pedruzo.
- Molino: Daniel Jiménez.

DORDONIZ. Lugar situado a 2,6 Km. de Treviño.

- Párroco: Eugenio Pérez.
- Profesor: Ángel Ortiz.
- Cantero: Rafael Ullivarri.

DOROÑO. Lugar situado a 6,9 Km. de Treviño.

- Párroco: N.

FRANCO. Lugar situado a 2,7 Km. de Treviño.

- Párroco: Alejandro Pedruzo.
- Molino: Julián Turiso.

FUIDIO. Lugar situado a 11,1 Km. de Treviño.

- Párroco: Ángel Ogueta.

GOLERNIO. Lugar situado a 5,5 Km. de Treviño.

- Párroco: Miguel Anuncibay.

GRANDIVAL. Lugar situado a 5,6 Km. de Treviño.

- Párroco: Sebastián Pérez.
- Profesora: Escolástica Torre.

IMÍRURI. Lugar situado a 6,9 Km. de Treviño.

- Párroco: Vicente Pérez.
- Profesora: Benita Pérez.

LADRERA. Lugar situado a 5,3 Km. de Treviño.

LAÑO. Lugar situado a 16,6 Km. de Treviño. Hay cuevas o cavernas con sepulcros antiguos muy notables.

- Párroco: Nicolás Pedruzo.
- Profesora: Isabel Guilarte.

LEZANA. Lugar situado a 5,5 Km. de Treviño.

MARAURI. Lugar situado a 11,2 Km. de Treviño.

- Párroco: José Sagrero.

MEANA. Lugar situado a 6,9 Km. de Treviño.

MESANZA. Lugar situado a 11,1 Km. de Treviño.

- Párroco: Ildefonso Alegría.

MORAZA. Lugar situado a 11,1 Km. de Treviño.

- Párroco: Ciriaco Samaniego y Bujo.

MOSCADOR. Lugar situado a 5,4 Km. de Treviño.

MUERGAS. Lugar situado a 5,5 Km. de Treviño. Canteras de excelentes piedras de arenisca.

- Profesor: Isaac Cuesta.

OBÉCURI. Lugar situado a 27,7 Km. de Treviño.

- Párroco: Jerónimo Pérez.
- Profesor: Cirilo Sáenz.

OCILLA. Lugar situado a 5 Km. de Treviño.

OCHATE. Lugar situado a 8,2 Km. de Treviño. Despoblado hacia 1960.

OGUETA. Lugar situado a 11,1 Km. de Treviño.

OZANA. Lugar situado a 6,9 Km. de Treviño.

- Párroco: Valentín Martínez.

PANGUA. Lugar situado a 6,9 Km. de Treviño.

- Párroco: Melquíades López.
- Profesor: Nicolás Ortiz.

PARIZA. Lugar situado a 13,8 Km. de Treviño.

- Párroco: Melquíades López.

- Profesor: Pedro Fernández.
- Cerrajero: Santos Samaniego.
- Comestibles: Gregorio Eguilaz y José Pérez.
- Farmacéutico: Enrique Ruiz de Ona.
- Zapatero: Silverio Aberasturi.

PEDRUZO. Lugar situado a 5,5 Km. de Treviño.

- Párroco: Miguel Junguitu.

SAMIANO. Lugar situado a 6,9 Km. de Treviño. Canteras de excelente piedra para molinos.

- Párroco: Segundo Ramírez.

SAN ESTEBAN. Lugar situado a 5,5 Km. de Treviño.

SAN FORMERIO. Colonia agrícola situada a 11 Km. de Treviño, propiedad de Don Pedro Velasco.

SAN MARTÍN GALVARÍN. Lugar situado a 10,1 Km. de Treviño.

- Párroco: José Pérez de Mendiola.

SAN MARTÍN ZAR. Lugar situado a 6,9 Km. de Treviño.

- Párroco: José Pérez de Mendiola.
- Profesora: Elvira Guridi.

SAN VICENTEJO. Lugar situado a 6,8 Km. de Treviño.

- Párroco: Indalecio Eguiluz.

SÁRASO. Lugar situado a 11 Km. de Treviño.

- Párroco: Antonino Moraza.
- Profesora: N.

TARAVERO. Lugar situado a 8,3 Km. de Treviño.

- Párroco: Domingo Rodríguez.

TORRE. Lugar situado a 8,3 Km. de Treviño. Canteras de piedra para molinos.

- Párroco: Domingo Ogueta y Aguillo.
- Profesor: Román Martínez Durana.

UZQUIANO. Lugar situado a 5,8 Km. de Treviño.

- Párroco: Leocadio Buruaga.

VILLANUEVA DE TOVERA. Lugar situado a 8,3 Km. de Treviño.

- Párroco: Ángel Villarreal.
- Profesora: Augusta C.

ZURBITU. Lugar situado a 5,5 Km. de Treviño.

- Párroco: Agustín Moraza.
- Profesor: Bartolomé Santidrian.

LA PUEBLA DE ARGANZÓN. Villa con ayuntamiento, de 489 habitantes, situada a 13,9 Km. de Miranda de Ebro. La estación más próxima Manzanos.

- Alcalde: José Sarralde.
- Secretario: Ventura Cid.
- Juez municipal: Nicolás Velandia.
- Fiscal: Quintín Mendía.
- Secretario: Ventura Cid.
- Párroco: Genaro Calleja.
- Profesor: Victoriano Iturralde.
- Profesora: Vicenta Izarra.
- Cantero: Valentín Urtarán.
- Carpinteros: Vicente Ormijana, Pedro Usategui, Ventura Usategui, Vicente Usategui, y Nicolás Velandia.
- Comestibles: Quintín de Mendía.
- Curtidos: León Presa.
- Farmacéutico: Ventura García.
- Tratantes de ganado: Felipe Corcuera, Bonifacio Guinea, Marcial Mantilla y José Mendoza.
- Tratantes de grano: Bonifacio Guinea, Quintín Mendía y José de Sarrol.
- Molinos: Francisco Bengoa y José de Sarrol.
- Herreros: Andrés Echaurren y Domingo Echaurren.
- Médico: Juan Aurelio Díaz Camino.
- Posada: Teresa Guinea.
- Tejidos: Viuda de Mendía.

- Veterinario: Bonifacio Guinea.
- Zapateros: Tomás Alberdi, Juan Ereña, y Bernabe Montoya.

Analizando estos datos tenemos (recuerdese que falta Añastro, Pariza y Sáseta): 2 villas (Treviño y La Puebla de Arganzón o La Puebla), 1 colonia (San Formerio) y 47 lugares.

- Oficios propios de ayuntamiento (alcalde, secretario, etc.) solamente había en Treviño y La Puebla de Arganzón)²⁷.
- Casi todas las poblaciones tenían sacerdote fijo.
- En 13 lugares había maestro. En 8 maestra. Solamente en las dos villas ambos a la vez.
- Canteros: 2 (Dordoniz, La Puebla de Arganzón).
- Carpinteros: 8 (3 Treviño y 5 La Puebla de Arganzón).
- Cerrajeros: 2 (Treviño y Pariza).
- Comestibles: 8 (3 en Treviño, 2 Albaina, 2 Pariza, 1 La Puebla de Arganzón).
- Curtidor: 1 (La Puebla de Arganzón).
- Farmacéuticos: 3 (Treviño, Pariza, La Puebla de Arganzón).
- Herreros: 2 (La Puebla de Arganzón).
- Médicos: 6 (4 en Treviño, Albaina, La Puebla de Arganzón).
- Molineros: 5 (Cucho, Treviño, Franco y 2 en La Puebla de Arganzón).
- Notario: 1 (Treviño).
- Tejidos: 1 (La Puebla de Arganzón).
- Tratantes de ganado: 4 (La Puebla de Arganzón).
- Tratante de grano: 3 (La Puebla de Arganzón).
- Veterinarios: 3 (Treviño, Albaina, La Puebla de Arganzón).
- Vinos: 4 (Treviño).
- Zapateros: 5 (Treviño, Pariza y 3 en La Puebla de Arganzón).
- Además destacaba el informe:
 - Casino en Treviño.
 - Baños en Cucho.
 - Cuevas en Laño.

27. Desde su separación del Ayuntamiento de Condado de Treviño a mediados del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX Añastro tuvo Ayuntamiento propio.

- Canteras de piedras de molino en Armentia, Samiano y Torre.
- Cantera de piedra arenisca: Muergas.

OFICIOS Y ARTESANOS

Abordaremos ahora los distintos oficios y artesanos que sabemos han pasado por nuestro suelo, de acuerdo al siguiente esquema:

OFICIOS

Dice el diccionario que el oficio de una persona es “su ocupación habitual”. A ellos nos vamos a dedicar en el siguiente apartado.

Como en toda esta obra los datos que aquí aportamos los hemos recogido todos de boca de nuestros informantes. A ellos se deberán los aciertos y a nosotros los errores.

Alimentación

Panadero

La mayoría de las casas hacía pan de trigo flor (de dos cernidos) en otanas de unos dos kilos cada una para 15 días y también se le podía comprar al panadero que venía de Pariza y luego el de Franco.



SARASO, horno de pan



TREVIÑO, sello del pan

Había casas que tenían horno y en otros pueblos existía el horno comunal a donde acudían a cocer. En estos casos al pan se le ponía el sello de cada casa para identificarlos tras la cocción. Estos sellos solían ser de madera, con unas iniciales y casi todos con una cruz, elemento de protección por excelencia.

En Pangua había dos hornos: el del Barrio de Arriba que era para todos los vecinos y otro en el Barrio de Abajo que era de unos cuantos, era privado. Nadie tenía horno propio.

En Treviño tiempo atrás había hornos comunales donde llevaban el pan a hornar. Se juntaban dos o cuatro familias y ese día hacían el pan juntos. Para ello ponían un sello en la masa. Nuestro informante Benito nos enseña el sello que utilizaba su bisabuelo León Lasheras (por el cálculo de años que hemos hecho hacia 1820-1830). Lleva sus iniciales talladas: L.L. y una pequeña cruz.

Tras la última guerra traía el pan a Treviño en furgoneta un panadero de Vitoria, pan que se vendían en la tienda de los Garai. Tras la guerra se montó una panadería en Treviño y luego otra, pero hoy ya no hay panadería en Treviño.

En Villanueva de Tobera cada casa tenía su horno y hacía su pan para la semana. En verano a veces para 15 días, pues no había tiempo para hacer pan cada semana. El comer el pan tierno era un lujo, pues estaba muy rico y se comía pronto, de aquí el dicho “pan tierno, la casa sin gobierno”. Luego empezaron a pasar a vender pan en este pueblo uno de Peñacerrada y otro de La Puebla de Arganzón.

En La Puebla de Arganzón había dos panaderías y una fábrica de harinas. También había panadería en Albaina.

También en Cucho había un horno común para todo el pueblo. Hoy este lugar se ha transformado en una sala de reuniones. El horno lo llevaban “a renque” y se turnaban el encenderlo, que era lo más costoso y lo más caro pues es cuando se gastaba más leña hasta conseguir que tomara la temperatura. Así una familia lo usaba a la mañana y otra a la tarde. Había un rodillo para afinar la masa. Se cocía pan cada 15 días.

En Busto se hacían las otanas de pan en el horno común. El encendido se turnaban entre todos. Por cierto que el que cuece el primero se lleva el peor pan (por no estar aun el horno templado). Se usaba como combustible para el horno ramas de enebro. En verano se cocía para cada once días y en invierno para 15 días. No era necesario marcarlo pues cuando uno hacía su pan se lo llevaba y luego entraba el otro, por lo que no había posibilidad de que se mezclaran. Se llevaba a casa en angarillas que aquí se llama “bayarte”. No todo el mundo hacía el mismo pan. A algunas mujeres les salía mejor que a otras. Para el refinado había en el mismo local un rodillo de madera para pasar la masa. Solía ser muy usual aprovechar esta hornada para hacer unos bollitos pequeños con un trozo de chorizo dentro que se les daba a los críos.

En Golerio cada casa tenía su horno y se hacía pan cada 10 ó 15 días “y en 15 días no se ponía tan duro como hoy de un día para otro”. Se aprovechaba para hacer unos panes pequeño con un trozo de chorizo o trozos de manzana dentro que llamaban “palomica”.



PARIZA, pan artesanal

Hoy en todo el Condado encontramos: en La Puebla de Arganzón una panadería y una buena pastelería y en Saraso la panadería de la familia Portilla.

A Laño y pueblos cercanos suele acudir además del panadero de Saraso un vendedor de Meano (Navarra) a venderles el pan.

Molinero

La corta vecindad de sus poblaciones y la escasa generosidad de estas tierras, han dado como resultado que la gran mayoría de los molinos treviñeses hayan servido sólo para fines de subsistencia, principalmente de los ganados. Por tanto, los molinos que se arrendaban a profesionales no han sido muchos, apenas una docena de ellos. Estos se localizaron principalmente en el río Ayuda, de caudal abundante, que permitía trabajar también en época de estío.

La mayor concentración de molinos se ha dado en el tramo que va desde Argote a Treviño, casi todos pertenecientes a particulares. Encontramos 3 molinos concatenados en Albaina y un cuarto más en esta localidad, sobre ellos. El tercer núcleo molinar ha correspondido a Franco, con 4 edificios, hoy sólo se conserva uno. Los molinos de Pariza y Franco, gracias a su actividad como panaderías, han sobrevivido hasta mediada la década de los 90. El de Zaro, en Lapuebla de Arganzón ha sido recientemente convertido en central eléctrica, otros, como los 3 de Pedruzo, han desaparecido precisamente por esta causa.

La propiedad más importante, en cuanto a cantidad se refiere, ha sido la concejil, no faltando los privados de las grandes familias, ni los de socios.

La corta población de algunos lugares obligó a sus habitantes a unirse para la construcción o mantenimiento de un pequeño molino. Tal fue el caso de Aguillo y Ochate, o el de Ogueta y Marauri. La presencia de la Iglesia ha sido muy limitada, con sólo dos molinos en la localidad de Franco, pertenecientes a capellanías fundadas en Vitoria.

La tierra del Condado de Treviño no parece haber sido nunca muy codiciada por los molineros, a excepción de algunos casos puntuales. No se conocen familias molineras Treviñesas que hayan perdurado en el tiempo. Los apellidos que pueden recogerse tienen su origen en la Montaña Alavesa u otras zonas.

Las canteras de extracción de piedras de moler constituyen el apartado más destacado en el Condado. Su calidad y cantidad dieron renombre a Treviño en toda Álava y fuera de ella. La última que ha permanecido en activo ha sido la de Torre, perteneciente a la familia de canteros Valencia, originaria de la localidad navarra de Marañón. Las últimas piedras se extrajeron en el año 1962. La cantera estaba ubicada en el término conocido como ATXURI, a la parte de San Pedro de Escuzza, en dirección al pueblo de Arana, donde aún hoy

se aprecian trozos de piedra que no llegaron a utilizarse. Otro de los centros de extracción se encuentra en el término del CHAPARRAL. También ha habido canteras en Samiano, Lapuebla de Arganzón y Arrieta, según consta en documentaciones, si bien se puede pensar, sin riesgo a equivocarse, que hubo más lugares que contaron con otros centros de extracción.

La familia PÉREZ DE TURISO era la poseedora de los tres molinos que había en el pueblo de Franco. Uno muy cerca de las actuales Ventas de Armentia (hoy desaparecido), otro el de "Molinacho", abandonado y en medio ruina, ya no de su propiedad y el tercero, conservado en buen estado, junto con la actual vivienda de esta familia. Tenía este molino una Noria adosa a la pared, probablemente para sacar agua y llevarla a través de un canal, existente hasta hace unos pocos años, para regar. A este molino acudían gentes de los pueblos de la zona, para moler grano para el ganado y para hacer harina, ya que en el primer piso de la estancia al lado del molino, estaba la Fábrica de Harinas. En los bajos estaban las cuadras donde dejar los bueyes y caballerías con sus carros. Era un molino con mucha actividad ya que tenían varios criados y aún hoy se conserva la estancia para ellos reservada.

Se dejó de moler en este molino hacia los años 60 (1960).

También fue panadería en la que se amasaba y cocía, hasta mediados de la década de los 90.

Hoy aún sigue pasando el agua por el cubo, en perfecto estado de conservación, siendo cuidado con esmero todo el conjunto, por los actuales miembros de la familia PÉREZ DE TURISO.

A continuación relacionamos los lugares en los que existen molinos:

La Puebla de Arganzón, Aguillo, Albaina, Marauri, Fuidio, Añastro, Argote, Armentia, Arrieta, Ascarza, Cucho, Dordóniz, Doroño, Franco, Golemio, Imíruri, Laño, Mesanza, Muergas, Ozana, Pariza, Pedruzo, San Martín de Galvarín, Samiano, San Vicentejo, Saraso, Sáseta, Taravero, Torre, Treviño, Uzquiano, Villanueva de Tobera y Zurbitu.

Todo este apartado, a excepción del relato de la Familia Turiso, ha sido tomado del trabajo "Ruedas y Molinos en Álava" de Carlos Martín, de la colección *Ohitura* Nº 10, del Seminario Alavés de Etnografía.

Vinatero

Por los pueblos pasaban vendedores ambulantes de vino que lo portaban en pellejos sobre machos unos, y otros en cubas en carros.

Por La Puebla de Arganzón pasaba un grupo de Bergara (Gipuzkoa) que iban a La Rioja. Se dedicaban al comercio del vino y eran famosos por sus galeras y sus machos. Llevaban hasta 7 animales y sin capar, que tenían una fuerza terrible. Llevaban el vino en pellejos y cubas.

Tabernero

Había bares o tabernas en casi todos los pueblos. En Albaina había tres: La Viuda, El Zapatero y Clemente y luego montó El Gallego. Hoy hay dos El Gallego y el de Alonso (a la entrada).

En 1896 había 4 tabernas en Treviño, que luego se redujeron a dos: una la de Isidoro Lasa y la otra de la familia Garai.

Tiempo hubo en que en La Puebla de Arganzón había seis tabernas, aparte de las casas de comidas.

Hoy en prácticamente todos los pueblos hay un local social (en muchos aprovechando las antiguas escuelas municipales) donde se reúnen los vecinos a charlar y jugar a las cartas.

En cuanto a restaurantes nos quedan hoy: en Albaina, Torre, Cucho, Treviño, La Puebla de Arganzón y Ventas de Armentia.

Tendero

La existencia de tiendas o puntos de venta se justificaba en función de la demografía de la población, cumpliendo la eterna ley de “la oferta y la demanda”. Por ello solamente en las poblaciones grandes las había. Así en 1896 sabemos que había 8 tiendas de comestibles: 1 en La Puebla de Arganzón, 2 en Pariza, 2 en Albaina y 3 en Treviño.

Según nuestros informadores en el siglo XX en Treviño había 6 tiendas: la del estanco, casa Leonor, casa Roque, Cameno (que andaban más con los cereales), los Roas, y otra en la parte baja del pueblo aparte de la botica.

El abuelo de una de nuestros informantes tenía el citado estanco, que era además taberna y daban comidas: vendían de todo, “incluso alpargatas”. Para que no se les llevaran los carlistas les quitaron a todas las cintas.

En el informe de 1896 nos indica que en esas fechas había en La Puebla de Arganzón tres almacenes de venta de grano.

Posadero o ventero

Había posadas en La Puebla de Arganzón (piense que estamos en plena ruta de La Meseta a la Costa), donde paraban los carreteros. Incluso les preparaban comida para el camino.

Para este fin se creaban en los caminos las ventas. Había ventas en Cucho, Albaina, Armentia, Moraza y Uzquiano.

Es de destacar la fonda y hospedería del Balneario de Cucho que sabemos funcionaba ya en 1868 hasta 1954, pasando de ser residencia de las

Franciscanas de la Purísima Concepción hasta 1981 en que se transformó en residencia para ancianos.

En 1896 figura como posadera de La Puebla de Arganzón Teresa Guinea. Hoy aún existe un pequeño hotel en esta villa y una residencia para personas de la tercera edad.

Pescador

Pocos son los datos que sobre pescadores hemos recogido en nuestra zona.

En Treviño vivió hasta el año de 1965 un gitano, que iba con su barquita a coger barbos en el río, que luego los vendía en el mismo pueblo. En Muergas nos comentaron que también solía ir allí este hombre a pescar, vendiendo lo obtenido en dicho pueblo. Vivía entre Miranda y La Puebla de Arganzón

Estaba permitido pescar entra marzo a agosto truchas, e incluso había por la zona un guarda de pesca, de apodo "Maravillas" que era muy puntilloso.

Hasta Golerio solían ir a vender los gitanos de La Puebla de Arganzón, con sus barbos y loinas.

En los pueblos se compraba el pescado a los vendedores ambulantes. Acudía a Samiano un tal Pino, del pueblo de San Vicente, del que se decía que *"traía más moscas que sardinas"*. Iba con una caja a cada lado del burro. Luego fueron unas pescateras de Argote que en machos pasaban por las casas vendiendo pescado ("ya en condiciones" nos apostillan) y comprando huevos que vendían en el mercado de Vitoria, por ello se les llamaba "las hueveras".

Por Busto recuerdan a un vendedor ambulante de sardinas, llamado Martín. Iba con un mulo en donde llevaba las cajas de sardinas.

A Pangua acudían a vender pescado en burro desde La Puebla de Arganzón. Por Villanueva de Tobera pasaba en mula una de Argote. Vendían el pescado y recogían los huevos. Luego lo hacía en coche y posteriormente le sustituyó un hombre.

Por Aguillo pasaba la de Argote y posteriormente acudían de Vitoria ya en camioneta.

En Taravero recuerdan que iba a vender pescado en un macho uno de Torre. A la vez este compraba huevos. Pasaba una vez a la semana. Luego se modernizó y lo hacía en moto.

A Treviño acudían a vender pescados unas mujeres a las que se les llamaba "las bermeanas". Dejaban el pescado en la tienda de los Garai para su venta.

A Obécuri un tal Chispas que era de Pipaón y que acudía con su furgoneta.

Hoy es un vecino de Lagrán, pero que vive en Vitoria, quien con su furgoneta vende pescado por varios pueblos del Condado de Treviño.

Carnicero

Carne de ganado mayor apenas se consumía, ya que se comía la carne de los animales que tenían en casa: oveja, del cerdo y la de los animales de corral, los que tenían: gallinas, conejos, pichones, etc. Es por ello que por los pueblos pequeños no solían pasar los vendedores ambulantes de carne. Solamente en las grandes fiestas se comía carne de vacuno, generalmente ternera.

Sí nos han hablado de los carniceros ambulantes de Pariza, Fuidio, Albaina, Lagrán (“Los Andrés”), e incluso los que venían de La Rioja.

En los pueblos grandes había carnicería: tres en Treviño (hoy solo queda una) y también hay otra en La Puebla de Arganzón.

Vestimenta y aseo

Vendedor de telas

En 1896 había una tienda de telas en La Puebla de Arganzón.

También había vendedores ambulantes de telas. A Aguillo solía acudir desde Fuidio uno que le llamaban “el Pasiego”, aunque su nombre era Clemente. Vendía telas, hilos, y prendas de vestir y quincalla: agujas, tijeras, etc. Solía ir acompañado con dos sobrinas a las que se les llamaba “las chatas” (que para la venta de telas y artículos para las mujeres tenían “mas mano” que su tío).

Sastre y modista

En Treviño había dos sastres y dos modistas. Estas enseñaban a las jóvenes el oficio. Sastre hubo también en Pariza.

También en Villanueva de Tobera había una modista que enseñaba su oficio a las jóvenes. En aquel tiempo todas las chicas tenían que aprender costura como preparación al matrimonio.

Las jóvenes en invierno una vez terminada la época de los trabajos de la tierra iban a alguna casa a aprender a coser y planchar.

Las de Bajauri, Obécuri, Laño y Pariza iban desde Navidad a Pascua a aprender a Vitoria.

Celebraban su fiesta el día de Santa Lucía. Se reunían en Treviño con misa y a la tarde se hacía baile y chocolatada.

Puntos a las medias

En casi todos los pueblos había gente que con un huevo de madera tomaban puntos a las medias. Otra forma de solucionarlo era darle al recadista que se lo llevaba a Vitoria y en el siguiente viaje las entregaba.

Planchadora

Había planchadora en Pariza, Albaina, Treviño y La Puebla de Arganzón. Las chicas que iban a aprender a coser aprendían también a planchar. La mayoría planchaba y almidonaba en sus casas.

Barbero

Antaño el oficio era de barbero-cirujano-sangrador-saca muelas. Esto es afeitaba, realizaba pequeñas curas (siempre por indicación de algún médico), e incluso sacaba las muelas. Sabemos que los había en Treviño, La Puebla de Arganzón, Pariza y Añastro²⁸.

Con el tiempo se simplificó quedando en lo que hemos conocido todos el clásico barbero, hoy llamado peluquero.

Barbero solía haber en todos los pueblos. Hay casos que ha sido el barbero, además, zapatero.

Se han conocido los de La Puebla de Arganzón y Añastro.

Solían tener un local aparte para el corte de pelo y afeitado. El corte de pelo solía ser los sábados y domingos.

Otros barberos, se desplazaban a los pueblos a pié con la herramienta, llevándola en un pequeño maletín de cuero. En muchos pueblos tenían ya convenido el día y el campanero tocaba la campana, para que el vecindario estuviese avisado.

En relación con el ganado

Tratante de ganado

El informe arriba citado de 1896 nos indica que existían 4 tratantes de ganado en La Puebla de Arganzón.

Según nuestros informantes había tratantes en Albaina, Pariza, La Puebla de Arganzón y Treviño. Se dedicaban a la compra y venta de ganado. Con la mecanización del campo desapareció este oficio.

28. Porres, María Rosario. *Un ejemplo de economía rural de antiguo régimen: El Condado de Treviño (1650 – 1800)*. Diputación Foral de Álava. Vitoria. 1983. p. 124.

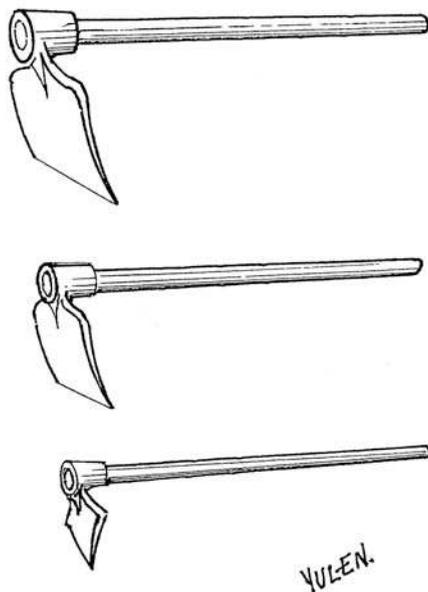
Pastor

Lo normal era que en cada pueblo hubiera un pastor que se ocupaba de todas las ovejas merinas ("pastor") y cabras (si era solo de cabras se llamaba "cabrero"); otro de las vacas (vaquero) y un tercero del caballar y mular al que se llamaba "dulero", todo ello claro en función del número de cabezas que existiera. Salían a pastar a primera hora del día y a la noche regresaban a las casas.

Se ajustaban las cuentas y los contratos con los pastores el día de San Miguel en unos pueblos y el de San Pedro en otros.

En Obécuri había un pastor para las vacas del pueblo y otro para los caballos y mulas. Uno llamaba a los animales con el toque de cuerno; otro hubo que lo hacía con una gran "zumba" (cencerro grande). Todos los pastores de esta zona se solían reunir una vez al año el día de la Pascua de Resurrección, en un prado cercano al pueblo. Allí cada uno llevaba algo y hacían una gran comida. En este pueblo no había pastor de ovejas y el que las tenía entre la familia se ocupaba de ellas.

En Villanueva de Tobera era una familia la que entre todos sus miembros se ocupaban de todo el ganado del pueblo: uno hacía de cabrero, otro de dulero. Se les daba una casa, una buena huerta, una "finquica" para sembrar caparrón, y a veces algo de grano para que engordara el ganado y luego el día de la matanza del cerdo se le lleva una "ración" que era lo que se acostumbraba a dar a los familiares, amigos, al cura, al maestro y al pastor. Nuestro informante



Azadas

aprovecha para comentar que el tema de la matanza era “un mal negocio” pues casi se iba medio cerdo en donativos, aunque luego te lo compensaban cuando los demás te daban su parte.

Uno de nuestros informantes nos cuenta que él está de huevos duros hasta la coronilla, pues cuando trabajó de zagal, de pastor, siendo un niño aún le daban todos los días para comer un pedazo de pan y un huevo duro con un poco de sal y si había suerte una manzana. Llevaba en el morral un vasito de cinc con un asa, para beber en alguna fuente y listo.

En Treviño entre las dos o tres familias que tenían ovejas contrataban a un pastor. Solían tener de 70 a 100 ovejas por familia. Se hacía queso en las casas con una encella de mimbre, y luego se colocaban en una cesta con tapas y se colgaban del tejado. Cada familia se ocupaba de esquilas sus ovejas, aunque también hubo esquiladores ambulantes que iban de pueblo en pueblo.

En Cucho tenían un pastor para todas las ovejas del pueblo. Cada familia solamente podía tener hasta 20 cabezas. Los que tenían más de 20 cabezas tenían que contratar a su propio pastor. Vivía el pastor del pueblo una semana en cada casa (de las que tenían ovejas para cuidar). Eran ovejas merinas que eran para carne. También hacían algo de queso, usando para ello una encella de mimbre que ellos llamaban “acella”.

Por los años de 1960 había más de 30 rebaños particulares en el Condado.

En La Puebla de Arganzón tenían dulero o pastor para todos los caballos y yeguas del pueblo. También había pastor de ovejas, y otro para las cabras. El de las cabras por la mañana les llamaba tocando una trompeta. El dulero tocaba un cuerno. A cada uno el pueblo le dejaba una casa. Independientemente había familias que tenían su propio pastor y otros contratados entre dos o tres familias. Aquí se ajustaba con los pastores el día de San Pedro.

Por último citar cómo en Golemio una vez contrataron a un pastor para pasturar con todas las mulas. Le llamaban “mulero”.

Esquilador

La mayor parte de los vecinos esquilaban ellos mismos sus ovejas, aunque también solían pasar por los pueblos grupos de esquiladores de etnia gitana.

Los esquiladores eran gente profesional; se desplazaban la familia entera padres e hijos. Iban a pié con una caballería para llevar el suministro: mantas y víveres. Se lo ponían en una albarda y encima alforjas o capazo. Si iba poco cargada el padre solía ir montado en ella.

El rebaño se esquilaba por ajuste a tanto la res. Ordinariamente solían coger toda la zona o valle. El pastor tenía que tener el rebaño en un cercado. Si era en el pueblo en la cuadra. La esquila se hacía en el portegado o borda si pegaba a la cuadra.

El esquilador cogía una oveja que soltaba el pastor, la tumbaba, le ataba las patas y empezaba a esquilar por el vientre. La lana debía de salir de una pieza, que llamaban manta. Si se le hacía sangre había que curarla rápidamente. Los buenos esquiladores rara vez hacían heridas. Las mantas se iban poniendo en un montón.

Antes de soltar a la oveja el pastor le ponía la marca de la casa. Esta se ponía bien con un hierro al rojo, pintura, o brea. Esta labor de sujetar al animal y marcarlo se efectuaba entre varios hombres.

La mayoría de los vecinos no pasaba de veinte ovejas. Los que tenían más tenían rebaño particular.

En la montaña (Bajauri, Obécuri, Valle Rojo, Treviño, Uzquiano, Albaina, Pariza) en todos los pueblos había rebaño comunal. Cada vecino pagaba en grano al pastor por cada oveja que llevase al rebaño.

Los “rebañeros”²⁹ particulares también ajustaban a los esquiladores.

Los esquiladores cuando terminaban la esquila de los rebaños, que era el mes de junio, recorrían los pueblos para rapar las crines y colas a yeguas y caballos. A los burros les rapaban de media tripa para arriba. Con el pelo de las caballerías se hacían sogas. Las mejores sogas eran cortas.

Capador

Nos comentaron en muchos sitios, cómo cuando había que capar un animal se llamaba a un tal Daniel de Berantevilla. Acudía en moto. Llevaba un silbato con el que avisaba su presencia y una vez concertado el trabajo se señalaba el día, ya que había que tener al animal en ayunas para caparle. Capaba de todo: caballos, toros, cerdos, etc.

En Muergas nos dicen que pasaba por allí a capar uno de Vitoria. Tocaba la filarmónica para avisar su presencia.

Los capones para las navidades los capaban en cada casa. Se capaban unos para los días de Navidad y otros que se vendían en la feria de Vitoria.

Matarife

Normalmente no había matarifes profesionales. Cada casa mataba a sus animales. Solamente cuando había que matar reses grandes como vacas o bueyes era obligatorio llevarlos al matadero más cercano.

Los había en Treviño y La Puebla de Arganzón.

29. Se llamaba rebañero al propietario de un rebaño.

Herrador

Cada uno herraba a su ganado. Solamente cuando había un problema como una “aguadura” o similar se bajaba el animal al herrador más cercano. Casi todos los pueblos tenían “potro de herrar”.

Los había en Villanueva, Albaina, Laño, Pariza, La Puebla de Arganzón y Treviño (tenía el potro en una casa muy cercana a la iglesia).

Se solía decir en el Condado. “De sabios es errar y de bestias ser herrado”.

Veterinario

En 1896 sabemos que existían 3 veterinarios que vivían en Albaina, Treviño y La Puebla de Arganzón. Posteriormente se redujo a uno que vivía en Treviño.

Según nos cuentan antaño tenía el veterinario la obligación de poner él mismo las herraduras.

En 1902 había dos en La Puebla de Arganzón.

En relación con la tierra, la casa

Estudiaremos ahora los oficios relacionados con la tierra y la casa.

Criado o sirviente

En casi todas las casas había dos criados. Uno solía ser temporero (por un tiempo y según las necesidades) y otro fijo que vivía con la familia, algunos por años y otros se quedaron para toda la vida, siendo considerados como uno más de la familia.

Hay un dicho que dice: “es mejor ser buey de fulano que criado de mengano”, lo que da idea de lo mal que lo pasaban a veces en algunas casas.

Jornalero labrador

Eran jornaleros, incluso del mismo pueblo, que se contrataban para las distintas labores del campo. En realidad eran labradores que trabajaban en tierras de otros a cambio de un sueldo.

Había en 1902 15 jornaleros en La Puebla de Arganzón.

Conjurador

Hasta no hace tantos años se creía que había personas dotadas con tales poderes que eran capaces de evitar que cayera el pedrisco o granizada, con gran peligro de destrucción de las cosechas. Por unas monedas pasaban de pueblo en pueblo “conjurando”.

Nuestros informantes han oído que existieron los conjuradores, pero no los han conocido. Debieron desaparecer a principios del siglo XX.

Sí se ha conservado varios topónimos con este nombre, así en Pariza, Albaina, Talavero, etc.

Albañil

Antaño no existía este oficio. Su equivalente era el carpintero ya que estos cuando hacían las casas, además de efectuar el trabajo de la madera también realizaban la parte de la obra, que hoy llamamos trabajos de albañilería, como: paredes, cerramientos, tabiques, enlucidos, etc. En 1902 en La Puebla de Arganzón había 7 de estos carpinteros.

Los modernos albañiles aparecen en nuestra zona hacia los años de 1950.

Criada

Existían en las poblaciones importantes como Treviño y La Puebla de Arganzón. Tenían criada los médicos, boticarios, notarios, y algunas casas de las llamadas “de señoritos” (familias importantes), no en las casas de labradores.

Ambulantes

Al hablar de los diversos oficios hemos citado repetidas veces a los vendedores ambulantes de diversos géneros que recorrían el Condado de Treviño con sus mercancías, sean pescateros, carniceros, y mil más. A todos ellos los podíamos haber insertado en este apartado de AMBULANTES, pero hemos optado por colocarlos en los apartados relacionados con los productos que vendían.

Ahora citamos a otros, que también ambulaban por la zona y seguro que habría más.

Quincallero

Solían pasar quincalleros por la zona. Antaño iban andando con su mercancía al hombro, en un saco o en una tartana tirada por un burro.

Por Pangua recuerdan a unos quincalleros que pasaban con un burro y vendían de todo: sartenes, cucharas, barro, etc.

Segador

Por toda la zona pasaron cuadrillas de segadores que iban de pueblo en pueblo y de pieza en pieza trabajando. Generalmente iban a pie o en burros. Traían sus propias hoces “tipo gallega”, sin diente que se afilaba (hay otras hoces dentadas que se suelen templar y solamente las puede afilar y repicar

el herrero). Dormían en la casa del que les contrataba: en alguna habitación o en el pajar. Si se portaban bien se concertaba con ellos para el siguiente año.

Por Samiano pasaban cuadrillas de segadores, que eran riojanos. Por San Martín Zar recuerdan a los segadores que venían de León, luego grupos de riojanos. Eran grupos grandes de hasta cien personas que trabajaban por la zona mientras duraba la siega y la trilla. Se les llamaba “agosteros”. Por Treviño paso un grupo de Ábalos.

Nuestros informadores de Obécuri recuerdan a los segadores de Galicia, tras ellos pasaron los de La Rioja, de Cenicero, Fuenmayor, etc.



OBECURI, zoqueta

Temporero

Por toda la zona pasaron temporeros para la escarda.

Por Samiano y Treviño recuerdan el paso de cuadrillas de escarbadores andaluces. Acudieron hasta los años de 1988.

Los de Samiano solían contratar a gentes “temporeros” para la recogida de la patata, otros pueblos para la remolacha.

Por Obécuri pasaron gentes de Zamora y su zona a sacar la patata.

Afilador

Había dos tipos de afiladores: los que afilaban hoces, cuchillos tijeras y demás y los que afilaban las cuchillas de las maquinas.

De los primeros a Treviño acudían afiladores ambulantes de Medina de Pomar. Los que pasaban por Obécuri eran gallegos.

Cada mes de junio pasaba por Villanueva de Tobera y pueblos de la zona el afilador de las cuchillas de las máquinas. Luego se estableció en Estavillo (Álava).

Carbonero

Tras la guerra se hicieron algunas carboneras para sacar carbón para usar en los gasógenos de los coches.

También por La Puebla de Arganzón pasaron grupos de gentes de fuera haciendo carbón que vendía su mercancía en el mismo pueblo.

Arrastraban los troncos hasta las carboneras con una caballería y una chinga, que era una cadena con una cuña de hierro en el extremo, la cual se clavaba en el tronco. Hoy los troncos los arrastran con un tractor³⁰.



Carbonera

Titiritero

Hacia 1929 pasaron por esta zona unos titiriteros con un oso que llamaban Nicolás y un tamborrero. Los recuerdan nuestros informantes de Samiano, Muergas, Pangua, Treviño,

También solían pasar gitanos ambulantes que llamaban “majiares” o “húngaros”, algunos con su correspondiente cabra.

Por Treviño se recordaba el paso de una familia de payasos.

Muchos húngaros e incluso circos pasaron por La Puebla de Arganzón en su ruta de Vitoria a Burgos o viceversa.

Pobre

Eran los que vivían con lo que sacaban pidiendo. Tras la terminación de la guerra de 1936, muchas personas por razones políticas se vieron en la necesidad de pedir limosna para poder vivir. Algunos, cuando había trabajo en

30. Recogido en Bajauri, Obécuri y Laño.

una casa, se quedaba allí a trabajar por un tiempo: una semana, o un mes. Dicen nuestros informantes que no eran tontos y procuraban ser contratados en las casas en que mejor se comía.

Antes había muchos pobres que iban pidiendo, andando de pueblo en pueblo. Llamaban a la puerta diciendo “Alabado sea Dios”.

A la entrada del pueblo de Pangua había una placa que decía PROHIBIDA LA MENDICIDAD Y LA BLASFEMIA. Tenía en este pueblo una casa para los pobres. Allí podían dormir. Hoy está caída.

Otros

Se recuerda el paso por Taravero de gentes a arreglar los jergones de las camas.

Por La Puebla de Arganzón solían pasar hacia el norte grupos de caballistas con toros de lidia. Llevaban a las plazas del norte, incluso hasta San Sebastián.



PARIZA, miel

En relación con la salud (el cuerpo)

Médico

Por el informe de 1896 sabemos que en esas fechas había médico en Albaina, en La Puebla de Arganzón y cuatro en Treviño.

Gran fama tuvo don Juan, médico que residía en Treviño. Cuando se le llamaba acudía a la casa en su yegua. Para llamarle, la costumbre era la que uno de la familia acudiera personalmente a su casa y le acompañara a casa del enfermo. Lo normal era acudir a su consulta en Treviño.

Partera o comadrona

La madre de uno de nuestros informantes de Villanueva de Tobera fue comadrona y asistía a los partos de toda la zona.

También la madre de uno de nuestros informantes de Arrieta fue partera. No cobraba nada por sus servicios. Luego cuando la matanza del cerdo se le llevaba un presente.

Nodriz y niñera

Era otro oficio ligado solamente a familias con medios (de dinero). Era la encargada de dar el pecho cuando la madre natural no tenía suficiente o no podía darle por otra razón.

También las familias importantes (con dinero) tenían niñeras, así como las familias que venían a esta zona a veranear. Eran las encargadas de cuidar a los niños.

Practicante

No había en nuestra zona practicante. Hacía sus funciones el médico. Los primeros practicantes que existieron fueron en el Balneario de Cucho y luego en La Puebla de Arganzón.

Hoy no existe el oficio de practicante. Últimamente son enfermeras que hacen esta función.

Boticario o farmacéuticos

En el informe de 1896 nos indica que había en esas fechas 3 farmacias: Pariza, Treviño y La Puebla de Arganzón.

Ellos mismos hacían las recetas que les daba el médico. Mucha fama tuvo los emplastos que para los golpes y heridas preparaba el boticario de Pariza, “mejor que los que se hacen ahora” nos comentan.

Otros

Antaño hubo en La Puebla de Arganzón un hospital del que cuidaba una hospitalera.

En relación con el conocimiento y el espíritu

Maestro

Según el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1753 había un maestro en La Puebla de Arganzón y dos en Treviño³¹.

Según el historiador Madoz en 1846 había una escuela de niños en La Puebla de Arganzón a la que acudían 60 niños y uno de niñas con 16 niñas. En Treviño una a la que acudían 80 alumnos.

Pero acudiremos de nuevo al informe de 1896, que nos resulta mucho más fiel y preciso y dice:

- Treviño: maestro y maestra.
- Aguillo: maestro.
- Albaina: maestro.
- Armentia: maestro.
- Bajauri: maestro.
- Cucho: maestro.
- Grandival: maestra.
- Laño: maestra.
- Muergas: maestro.
- Obécuri: maestro.
- Pangua: maestro.
- Pariza: maestro.
- San Martín Zar: maestra.
- Sáraso: maestra.
- Torre: maestro.
- Villanueva de Tovera: maestra.
- Zurbitu: maestro.
- La Puebla de Arganzón: maestro y maestra

La institución llamada la Letanía formada por vecinos de los pueblos de Torre, Samiano, Argote, San Martín Galbarin y Mesanza, tenía una serie de tierras. En el año de 1792 las heredades que poseía la Letanía le rentaban 20 fanegas, 2 celemines y un cuartillo de trigo. De lo que ocho fanegas se empleaban para ayuda de pagar el salario al maestro de primeras letras que se

31. Porres, María Rosario. *Un ejemplo de economía rural de antiguo régimen: El Condado de Treviño (1650 – 1800)*. Diputación Foral de Álava. Vitoria. 1983. p. 123.

había puesto para la enseñanza de los niños de los cinco pueblos y lo restante servía para el culto de la ermita.

Veamos ahora los datos que nos cuentan nuestros informantes.

Cuando el número de chicos lo permitía (más de 40 por ejemplo) se formaban dos grupos: uno de chicos que lo solía dirigir un maestro u otro de chicas con una maestra. Las progresivas reducciones de población forzaron a que paulatinamente se fueran suprimiendo las escuelas en los pueblos, concentrándose niños y niñas en una sola clase o incluso críos de diversos pueblos en una sola escuela.

En San Martín Zar la vieja escuela estaba sobre el pórtico de la iglesia. Durante la República no les gustaba que la escuela estuviera en la iglesia y fabricaron una nueva que se hizo frente a la iglesia. Al hacerla salieron muchos huesos, ya que el lugar era el antiguo cementerio. Venían los críos de tres pueblos, el propio de San Martín Zar, Arana y Taravero. Cuando nuestro informante era chaval en su escuela había unos carteles con lo que tenían que decir al entrar y al salir. Al entrar se decía:

“Iluminar Señor nuestro entendimiento y mover nuestra voluntad a fin de que las cosas que vamos a aprender nos sirva para nuestro bien espiritual y temporal, te lo pedimos por Nuestro Señor Jesucristo. Amen”.

Y al salir:

“Te damos gracias Señor a fin de que las cosas que hemos aprendido nos sirva para nuestro bien espiritual y temporal, te lo pedimos por Nuestro Señor Jesucristo. Amen”.

Cuando entraba el maestro se le decía: “Ave María Purísima” y él contestaba “Sin pecado concebida” y cuando se iba “Que Ud. lo pase bien”.

Tras la guerra les hacían formar y cantar el Cara al Sol.

En Arrieta tenían una escuela donde iban juntos chicos y chicas. Hoy sus locales son un centro social para el pueblo. En tiempo de la República antes de iniciar las clases se colocaba delante de la escuela la bandera republicana y luego a la tarde al terminar las clases se retiraba.

En Muergas había una escuela a la que asistían tanto niños como niñas. La dirigía una maestra.

En Treviño había una escuela de chicos con un maestro y otra de chicas con una maestra. A cada una iban más de 30 chavales.

El cura daba todos los domingos la doctrina cristiana en la iglesia. Durante el verano en el pórtico. Durante la cuaresma tenían que acudir todos los días los críos a la iglesia a la catequesis.

En Obécuri había una escuela a la que acudían más de 20 chavales. Antaño hubo maestro, luego maestra. Ocurrió un suceso muy curioso. Un maestro ideó una especie de “mutualidad de ahorros” para los críos. Iba guardando el dinero que tenían los críos y los anotaba en una libreta. Este sistema funcionó, pero cambiaron de maestro y el siguiente un día desapareció con todos los ahorros de los críos.

En Busto no había escuela por lo que los chavales iban a la de Treviño. Bajaban a la mañana, volvían a comer y regresaban de nuevo a la tarde, todo andando. Los críos de pueblos más distantes llevaban la comida a la escuela.

La escuela de Ozana era mixta de chicos y chicas. Se encontraba en unos locales encima del atrio de la iglesia. Cuando se cerró los chavales iban a Grandival, donde se juntaban los de Ozana y Araico.

También existieron los llamados “maestros de fundación”. Eran los maestros contratados por los pueblos. Cobraban en especie. Luego se creó el maestro nacional y desapareció el “maestro de fundación”.

En una de esas preciosas circulares que mandaba D. Victoriano Mateo SM. desde Madrid³² a sus convecinos de Villanueva Tobera contaba cómo cuando él iba a la escuela con 12 años (nació en 1914, luego el suceso es de 1926) tenía como maestro a Don Miguel Fernández, al que todos los chavales le apodaban “cazuelo”. Iba siempre a clase con su capa española negra y un día un chaval (que Victoriano supone fue Lucio Urbina) en un descuido le pintó en la capa con una tiza la palabra “cazuelo”.

Para enseñar usaba el método de “la letra con sangre entra” que lo aplicaba con unas finas varas que guardaba en su mesa. Un día los chavales los cogieron todas y se las rompieron.

Un día sacó a la pizarra a Margarita Ordax y al propio Victoriano y les puso unas ecuaciones de interés compuesto. Como no lo solucionaron les dio una sesión de varas, al chico el doble que a la chica.

A pesar de ello Victoriano afirma que fue “un buen docente. Nos enseñó mucho y bien”.

Los sábados para terminar la semana ponía a todos en fila y les hacía cantar un himno a la Virgen.

Sacristán

Había en Laño y en el pueblo de Treviño (la familia “Alesanco”). En Laño Vicente “el sacristán”. Era un oficio que solía pasarla familia Alesanco pasaba el oficio de padre a hijo durante generaciones.

32. Inició su envío en 1988. Según él mismo indicaba iban a “180 destinatarios fijos y unos 500 lectores eventuales”. Gran labor que nos consta siempre fue muy apreciada.

Lo hubo también en La Puebla de Arganzón, pero poco tiempo. En los pueblos se turnaba y se siguen turnando las familias por semana, meses o años, según su costumbre.

Cura

Antaño había cura en todos los pueblos. Poco a poco fueron los pueblos reduciéndose en población, a la vez que iba reduciéndose el número de poblaciones con cura fijo. Así el cura de Añastro llevaba el cuidado espiritual del propio Añastro, San Esteban y Muergas.

Las poblaciones grandes tenían también curas beneficiados.

Organista

Había organista en La Puebla de Arganzón y Treviño, hasta antes de la guerra.

Músico

Había en casi todos los pueblos. Eran los músicos de pueblo que sabía tocar algún instrumento, generalmente guitarra o laúd o algún instrumento similar de cuerda.

Luego existían los músicos que andaban tocando por las fiestas de pueblo en pueblo por unas perras. Los había en Pariza, Franco (Cojo y los Espinosa), Albaina, Treviño, La Puebla de Arganzón, Arrieta, etc.

Estas orquestinas populares lo formaba una batería, saxofón y acordeón y en algún caso con trompeta.

No se han conocido bandas de música.

Santero

Algunos ermitaños de la zona (Faido, San Formerio, Ocón.....) pasaban con una talla o imagen de casa en casa pidiendo. Desaparecieron hacia 1960.

Mendicantes: frailes y monjas

También pasaban a pedir por los pueblos frailes y monjas. Así se recuerda a los de Agosto, Aránzazu, Vitoria, Miranda, Bujedo, a las monjas del Hospicio de Vitoria.

Había un franciscano muy popular que se llamaba Demetrio y pedía trigo, por lo cual todos le conocían como Demetrigo.

En los pueblos de la montaña como Laño, Obécuri o Bajauri pedían patata y en los demás sitios pedían trigo o legumbres, sin hacer asco al dinero en metálico, claro está.

Otros

Cartero

Antaño se aprovechaba el paso de las diligencias o autobuses de línea para que llevaran el correo a los pueblos por donde pasaban.

También había cartero para las cartas urgentes. Iba a caballo. Luego ya lo hacía en bici y entregaba las cartas de casa en casa. Hoy hay un cartero que hace el reparto en coche.

Guarda

Alguacil: En La Puebla de Arganzón tenían alguacil. Era un asalariado del ayuntamiento. Entre sus funciones estaba la de ir por las casas pasando los avisos oficiales a los pueblos de la zona y ponerlos en el tablón de anuncios. Los últimos andaban en bici.

Guarda-fincas: Había también los guarda-jurados que eran personas que se contrataban en junio para el cuidado de las mieses hasta el fin de la cosecha. Solían nombrarse dos por cada pueblo, por renque. Cuidaban de que no entrara el ganado “al tardío” esto es: maíz, patata, alubia y remolacha. No cobraba, pero tenían un tanto por ciento de las multas.

Eran los encargados de guardar que los ganados no entraran en los campos.

Guarda de caños: Eran los encargados de vigilar que las fuentes y las acequias estuvieran limpias. El último vivía en Treviño.

Guarda-pesca: No estaba permitido pescar truchas, e incluso había por la zona un guarda-pesca, de apodo “Maravillas” que era muy puntilloso.

Guarda de “la línea de la luz”: En Villanueva de Tobera vivía el guarda del servicio eléctrico Berganzo-Vitoria y había teléfono de servicio para él, siendo por ello el primer teléfono de la zona. Esto ocurrió hacia 1935. Era un teléfono de manivela. Los primeros pueblos que contaron con la luz eléctrica conectada al tendido fueron este de Villanueva y Arrieta. Antes, el pueblo (como la mayoría), se alimentaba de una central instalada en el molino.

Hay que advertir que la primera electricidad se puso en los pueblos se producía en los molinos. Luego se trajo de fuera por cables y dejó de usarse la del molino pues daba mucho trabajo, sobre todo cuando había riadas o cuando no había agua.

Caminero

Había de dos tipos los que dependían de la Diputación de Álava y los que dependían de Burgos. Estos últimos vivían en Albaina, La Puebla de Arganzón y

en Treviño. Los que dependían de la Diputación de Álava vivían en casas que tenía la Diputación una en el Puerto de Vitoria, otra en Uzquiano y otra en Arana.

Picapedrero o machacador

Su misión era machacar la piedra para las carreteras del Condado. Su herramienta era un “porrillo” o martillo que tenía un mango de unos 80 cms., el rastrillo, un cesto terrero y unas gafas de alambre.

La piedra se llevaba de la cantera, al camino o carretera, en carros y se dejaban en montones, a una distancia de dos a tres metros entre sí. Cada picapedrero lo iniciaba colocando una piedra donde iba a poner el montón; luego con el pie sujetaba la piedra y con el porrillo sujetado con las dos manos, la iba reduciendo a tamaño ajustado. Para protegerse la vista se ponían gafas de alambre. Con el cesto y la rastrilla iba amontonando la piedra. Muchos picapedreros venían de fuera. La juventud de los pueblos donde se hacía la carretera, también solía coger tajos.

Secretario de ayuntamiento

Había y hay dos: uno en cada ayuntamiento (Treviño y La Puebla de Arganzón).

Antaño hacían esta función los escribanos. Sabemos por el censo de Floridablanca de 1785 que había tres: uno en La Puebla de Arganzón y dos en Treviño.

También tenía secretario Añastro mientras fue villa independiente (de mediados del siglo XVIII a las primeras décadas del XX).

Notario

En Treviño vivía un notario.

Pregonero

Solamente se ha conocido pregoneros en la zona de la montaña: en Laño, Bajauri y Obécuri. En el resto, en algunos lugares lo hacían los chavales por unas perras.

Era normal que los vendedores pregonaran por el pueblo antes de pararse en un sitio a vender su mercancía, cosa que hoy aún se mantiene.

Telefonista

Era la persona encargada de coger el teléfono público en el pueblo y pasaba los avisos. Las había en La Puebla de Arganzón, Treviño y Albaina. Cobraba un tanto por recado. A partir de 1960 desaparece este oficio.

Zahorí

Había uno muy conocido en Pedruzo. Por encargo buscaba el agua y luego hacía el pozo con ayuda de otro hombre.

Casi todos los zahoríes que pasaban por esta zona eran gallegos

Hoy la mayoría de las casas de segunda vivienda (chalet) de esta zona tienen pozo propio de agua buscado por un zahorí y luego realizada la captación con el sistema de barrena.

Cochero

Había cocheros en Albaina, La Puebla de Arganzón, Treviño. Solían llevar visera.

Cuando apareció el coche a motor (entre 1900 y 1920 según zonas), a sus cocheros se les empezó a llamar “chofeur”. Había pues “cochero” y “chofeur”, según el tipo de tracción usado.

Había también “chofeur” en los tres lugares de Albaina, La Puebla de Arganzón y Treviño.

Industrial

En el censo de 1902 de La Puebla de Arganzón se llama industriales al molinero, a un fabricante de chorizos y uno de géneros de punto.

Vendían maquinaria agrícola los Roa en Treviño y en La Puebla de Arganzón vendían maquinaria, género, y abonos los Soria.

Era un almacenista de género (patata, etc.) Arrieta también en Treviño.

Dentro del ramo del automóvil, contamos con dos talleres de reparación de coches en Treviño. En Albaina hay un carroceros.

En Treviño hay un almacenista de maquinaria industrial de obras públicas.

En La Puebla de Arganzón hay una casa de compra-venta de maquinaria y dos anticuarios.

ARTESANOS

¿Pero que es un artesano?. Dice el diccionario: “Persona que ejerce un arte u oficio mecánico”. De ellos vamos a tratar en el siguiente capítulo.

Antes de entrar en harina tendremos que especificar que existieron varios tipos de artesanos. Unos los fijos, los asentados en Treviño y otros los que veían a trabajar temporalmente a Treviño. Por otra parte no han sido muchos los datos que hemos obtenido de artesanos del Condado de Treviño.

Madera

Serrador

Se dedicaba a serrar troncos y hacer tablas, principalmente para los tejados. Había uno en La Puebla de Arganzón. Tenía una sierra mecánica en su taller. También había otro en Pariza.

Carpinteros

En los mayores pueblos solía haber carpinteros. Así en el informe de 1986 se nos dice que había 8 carpintero en la zona: 3 en Treviño y 5 en La Puebla de Arganzón.

Ya en el siglo XX, y según nuestros informadores, en Samiano trabajaba de carpintero un tal Estavillo, que era de Saraso. Murió hacia 1992. También había en Argote, Añastro, que incluso hacía yugos, La Puebla de Arganzón, cuatro en Treviño.

Talla de madera

En Ozana tenemos a uno de los pocos artesanos en activo de la zona: Ángel Santos Ruiz Moraza. Nace en 1923 en Ozana, Condado de Treviño. Fueron 3 hermanos.

En 1950 casa son Dorotea Rodríguez. Tuvieron 4 hijos: María Luisa (nacida en 1951, con un hijo), José Ángel (nacido en 1953, con 3 hijos); la tercera una niña que murió; el cuarto Gregorio (que tiene un chico y una chica).

Ya cuando con 7 años alternaba las clases con el cuidado de las ovejas lo hacía con una navaja en las manos con la que se entretenía tallando y haciendo figuritas. A los 13 años deja ya la escuela para dedicarse a las labores de campo, oficio que fue su forma de vida.

Al cumplir los 60 años y jubilarse y para pasar el rato se vuelca en esta afición. En una de las habitaciones de su casa monta un pequeño taller con un pequeño y bajo banco de carpintero, una silla baja, un taladro eléctrico y unas cuantas herramientas (cuchillas, formones, serruchos, limas, y poco más). Para el afilado o refinado final antiguamente usaba un trozo de cristal hoy tiene un trozo de acero de hoja de sierra de 12" muy afilado que hace igual función. En un extremo lo tiene en forma cóncava y en la otra convexa, de forma que le sirva para refinar ambos lados de una cuchara (por ejemplo).

Autodidacta crea todos elementos del mundo rural en madera a tamaño reducido. Su actividad de labrador se nota en la precisión de detalles de los elementos que salen de sus manos que son auténticas joyas de la etnografía.

Paralelamente le llaman para asistir a algunas ferias de artesanía en las que vende sus productos: Álava, Bizkaia, Burgos, etc. siendo la primera feria a la que asiste la de Vitoria en 1966.

En las paredes de su casa cuelgan algunas de las distinciones a que se ha hecho merecedor, entre las que destacamos las siguientes:

El Ayuntamiento de Tudela con motivo de su II Feria de Artesanía en 1992.

En noviembre de 1992 le concede una placa el Ayuntamiento del Condado de Treviño en reconocimiento a su labor en pro de la artesanía popular.

La V Feria de Artesanía de la Peña Calagurritana (Calahorra) le reconoce con una placa en agosto de 1995.

El Ayuntamiento de Miranda de Ebro le concede una placa con motivo de su IV Feria de Artesanía de septiembre de 1995.

La Caja Vital en el 35 Concurso Agrícola de Navidad le concede un trofeo.

Hoy y por edad, ya no asiste a las ferias, pero sus clientes van a su casa a adquirir sus productos.

Materiales

Usa preferentemente madera de boj (en el 98 % de sus productos) aunque también ha realizado elementos en madera de nogal.

Para hacer cunas para el niño Jesús de los nacimientos usa ramas de olmo, ya que tienen una textura y color adecuado.

El material lo corta él mismo en el monte, siempre en luna menguante de septiembre, ya que según nuestro artesano "si no se abre". Luego lo deja secar durante varios años (un año mínimo). A veces en este tiempo se abren.

No le da ni barniz ni cera.

Productos

Fabrica cucharas, espátulas, tenedores, pinchos (para comer), rodillo para cortar masa, tenazas para carne, botones de madera (de los que antes se usaban en los calzoncillos), calzadores, etc.

Adornos en madera como cruces, peinetas, dijes, dedales, agujas de pescador, etc.

Maquetas, esto es piezas en tamaño reducido, pero con toda clase de detalles (algunas incluso con muelles y movimiento). Así tenemos los trillos (de

pedernal y de discos); las medidas (fanega, media fanega, celemín, cuartal y la ochava). La fanega era de 42,5 Kg.; arados, carros, yugos, bicicletas, maquinas de hacer chorizos, rastrillos, palas, sobadoras de pan, etc.

Maquetas de las iglesias de: Berantevilla, la de Santa Casilda en Briviesca y la de Ozaeta.

Trilladoras, aventadoras, brabanes, ruelas, matracas, carracas, balanzas romanas, mesas, sillas, camas, molinillos de café, encorchadoras, juguetes, etc.

En cuanto a muebles: estanterías, porta-especieros, porta-revista, perchas para trajes, lámparas, cunas, camas, etc.

Fabricante de horcas

Había algunos artesanos que se dedicaron a fabricar las horcas y horquillas para la paja, y los mangos de azadas, azadones, hachas y demás. Incluso algunos tenían unos pequeños tornitos para tal fin. Desaparecieron hacia 1960.

Piedra-tierra

Cantero

Una buena cantera de piedra arenisca había en Muergas. De ella se sacaron las piedras para hacer las casas del pueblo, algunas de los siglos XVIII y XIX de muy buena factura. Sus canteros siempre tuvieron gran fama.

En 1896 había dos canteros, uno en Dordóniz y otro en La Puebla de Arganzón.

Había en Aguillo un cantero, de nombre Basilio Arrue, que a la vez era carpintero, y albañil. Él mismo se construyó su propia casa. Era un manitas. Andaba trabajando por toda la zona.

Cantero de piedras de molino

En el censo de población de 1896 se decía que había canteras de piedras de molino en Albaina, Arana, Armentia, Samiano y Torre.

Las piedras de molino de Treviño han sido famosas en toda la península. Nosotros localizamos tres emplazamientos en donde se sacaban piedras para molinos: Albaina, Samiano y Torre.

Cantera de Albaina

Fue su último cantero Camilo Ulibarri, que murió en 1935 con una edad entre 55 a 60 años. Era natural de Albaina.

La cantera se encontraba en un lugar conocido como Arenizca. De allí se obtenía una piedra llamada por ellos «areniza» o «franca» que según nuestros informantes es piedra del tipo *grija*.

Para localizar la cantera se toma el camino de Albaina a la ermita de Granao (a unos veinte minutos) Y a unos quince minutos más siguiendo la pista que va hacia la derecha, en el primer montículo.

Cantera de Torre, Armentia y Arana

Aunque a las más famosas piedras de molino de la zona se les llamaban como “piedras de Torre”, en realidad la zona de monte de donde se extraían piedras para molino pertenecía a Torre, Armentia y Arana, por lo que se podría hablar de canteras de molino de Torre, las de Armentia y las de Arana.

El último cantero de las famosísimas piedras conocidas como *de Treviño* fue Gregorio Valencia, alias Goyo. Su abuelo fue Enrique Valencia, nacido en Torre, y su padre Florián, nacido en Río Marañón, también eran del oficio.

A través de los años trabajó Goyo en una cantera de Escuzza, que era de un particular de Argote y que pagaba a Goyo cinco duros por piedra extraída. También desarrolló su trabajo profesional en una cantera del mismo Goyo, de menor dimensión y de piedra algo más blanda, que se conocía como «cantera de la Pieza». En ambas se obtenía “piedra blanca” para trigo.



Canteras de piedras de molino de Arana

Los precios que se cobraban por las piezas se desglosaban como sigue (precios hacia 1970):

- La pieza de diámetro 600 y 200 mms. de espesor costaba 700 pts.
- La pieza de diámetro 700 y 200 mms. de espesor costaba 800 pts.
- La pieza de diámetro 900 y 200 mms. de espesor costaba 1.000 pts.
- La pieza de diámetro 1.000 y 200 mms. de espesor costaba 1.200 pts.

La última muela que realizó fue de 1.500 kgs. y 1,30 mts. de diámetro y 300 mms. de espesor y cobró 1.500 pts. Tardaba en dicha tarea unos nueve días en jornadas de ocho horas.

Subía camino de la cantera a las 8 de la mañana, recorriendo los quince minutos que le separaban desde su casa. Bajaba a comer y volvía luego de nuevo a trabajar. La herramienta la escondía durante sus ausencias en un rincón o escondite preparado al efecto. En invierno, y si la piedra era pequeña, la trasladaba con sus bueyes en un carro a casa para terminarla.

Todos sus trabajos los realizaban bajo encargo y compaginaban estas labores con las del campo, pues la cantera no daba suficiente para vivir. Igual hacían su padre y abuelo.

El trabajo se empezaba barrenando (siempre trabajó solo) con la barrena, y metía pólvora que la atacaba (apretaba). Ponía luego una mecha y provocaba una explosión seca que cortaba la piedra en veta. Para ello antes había hecho el "jalón", o sea, unos agujeros con cartuchos de dinamita y tiros por la parte de abajo para que cayera la piedra cuando explotaba la pólvora colocada con las barrenas.

Una vez con la piedra en tierra, empezaba a darle el perfil allí mismo. Para ello usaba las siguientes herramientas: la pica (martillo de dos puntas), las cuñas de hierro, las herraduras que ayudan a sujetar las cuñas, la escuadra, la regla, un martillo o mazo, un pedazo de teja blanda para marcar y un pedazo de cuerda que hacía las veces de compás.

También preparaba *medias piedras* y *cuartas*, estas últimas sin agujero central, que los hacía el montador en el mismo molino. Lo usual era que las piedras volanderas o superiores fueran enteras, y a veces las inferiores se montaban con medias o cuartos.

Una vez terminadas las piedras, con la ayuda de dos hombres del pueblo, introducían por el centro de las piedras enteras un tronco y rodando lo llevaban al muelle en donde lo cargaban al carro. Este carro estaba preparado con un armazón o «burro» de madera encima, ya que las piedras eran más anchas que el lecho o cama del carro, al objeto de que permitieran rodar a las ruedas del carro.

Recordaba Goyo que cuando más trabajo tuvo fue en la época del estraperlo. Enviaba muchas por ferrocarril a todas partes. Como por aquellas

fechas estaba prohibido que las piedras de molino, fuesen de la clase que fuesen, se pusiesen a funcionar sin la debida autorización, nuestro amigo las mandaba pintadas de rojo y así nunca tuvo problemas.

Una vez que llegaba a su destino empezaba el trabajo del montador, quien ajustaba la piedra a la medida necesaria, hacía los rayones, etc. El último montador que hubo en estos contornos fue el hijo de Julio, de Atauri.

Según nos cuentan fue un cura quien inventó un molino pequeño que se accionaba con la fuerza del tractor, y en algunos casos con un motor. Tenía unas piedras de menor tamaño. Esto dio mucho trabajo a Goyo.

Goyo dejó de trabajar cierto día que hacía una piedra en una pieza muy cerca de su casa. A punto estuvo una esquirla de vaciarle un ojo. Arrojó allí mismo las herramientas y se dijo que nunca volvería a ese oficio. Y cumplió. Esto ocurrió a finales de los años setenta.

El pueblo de Torre está a 1,1 kilómetros de Argote, y por todas partes se encontraban medias muelas y cuartas abandonadas en las orillas de los caminos. Según nos informaron en el mismo pueblo, hubo varias familias que se dedicaron a la cantería de muelas de molinos.

En nuestra visita exploramos varias pequeñas canteras. Goyo nos informó que en una época sus dos tíos, su padre y él trabajaron todos en este oficio y cada uno en su propia cantera.

Cantera de Samiano

Dado que se trata de un pueblo situado a continuación de Torre, sus mismas canteras eran una continuación de la zona de canteras de Torre. La cantera de Samiano se llama Tumul (hoy tapada de escombros). Cerca del pueblo, en el monte abandonada, hay una piedra entera que tiene las siguientes medidas: Diámetro de 1,4 m. espesor de 0,37 m. y agujero de 0,21 m.

Trillero

El trillo era un instrumento usado para trillar, formado por un tablón provisto con pedazos de pedernal o cuchillas. Nuestro informante Anastasio de Samiano nos dice que la madera tiene que ser de “chopo judío o mal nacido o silvestre que es muy correoso”. Había trillos grandes para bueyes. Una pareja tiraba de dos a la vez puestos en paralelo (a veces tras estos dos trillos en paralelo se colocaba otro tercero). Los bueyes y vacas trillaban al paso.

Luego estaban los trillos de las caballerías. Estos trabajaban al trote y el trillo “rabolicoleaba” y cogían todos los orillos. En los de caballería detrás del trillo llevaban un hierro a modo de paleta cuya misión era la de revolver la mies. Se llamaba a este hierro “volvedor” (los de los bueyes no llevaban pues van lentos). Se colocaba para dar la última vuelta.



VILLANUEVA DE TOBERA, trillo



SAMIANO, Anastasio Idiaquez sacando lascas para trillos

Las caballerías trillaban siempre a la derecha y los bueyes a la izquierda. Las caballerías van a la derecha pues los trillos van en distinta posición en bueyes y en caballerías. Normalmente los bueyes trillaban por la parte de fuera y las caballerías en el interior. A veces cuando tenían más caballerías las echaban en “dos bandas”, esto es tres caballerías en una mano y otras tres en otra (cada caballería con su trillo). En estos casos se requería que la era fuera grande para poder meter tanto ganado y no se trillaba con los bueyes por falta de sitio. En estos casos unos trillaban a la derecha y otros a la izquierda. A los animales se les unía por el cuello y a cada uno se le ponía un “torrollo” que eran unas bandas realizadas con paja de centeno, siempre mojada y la trilladera, cinta de esparto ancha, cruzada al animal, que se ponía a la izquierda, y que salía del animal y se unía al trillo que era arrastrado lateralmente.

Los que iban arreando los bueyes llevan una pala vieja y cuando se veía que el animal iba a defecar se cogía las heces antes de que cayeran a la mies ya que si no ésta se “roñaba” (dañaba).

Se trillaba cebada (en julio, agosto o incluso septiembre), trigo (a continuación de la cebada), luego los hieros y la rica que había que hacerlo en días buenos; luego la avena, la alholva, que es difícil de trillar pues se forma chorizos y había que estar siempre deshaciéndolo.

Cada casa usaba distinto tiempo para trillar: unos lo hacían en 3 días, otros en 8,15 o incluso más (un mes o mes y medio), dependiendo de la cantidad de mies, los medios que disponía y el clima pues había que hacerlo en días

secos. Cuanto más calentara el sol menos tiempo era necesario para sacar la parva y menos había que trabajar. Pero en cambio los animales sufrían más. Nos cuenta Anastasio cómo los bueyes “que no tienen manteca, solo tienen sebo” sufrían y abrían la boca. Las caballerías sudaban mucho. Solían cada 15 días bajarlos al río Ayuda a darles unos baños con agua.

Algunos animales aprovechaban el trabajo para comer de la mies. Esto traía el peligro de que se solían “engranar” o “enfosar” lo cual se solucionaba refrescándoles en el agua y si había críos en la casa se les sacaba a “apacentar”, y descansar.

Hay que entender que antes en cada zona maduraba en distintos días/fechas, cosa que ahora no ocurre con las semillas tratadas.

La paja se retiraba al pajar para el ganado. El trigo para que no quedara “ganchugo”, o con la hojilla que tapaba al grano, al final se le daba la “vuelta de pala”, esto es se movía todo con una pala de madera y se le pasaban las últimas vueltas del trillo.

La era se preparaba antes alisando y uniformando el piso con una pasta realizada a base de polvo de toba o adobe, y una vez bien preparado metían el “rabaño” (sic) de merinas y luego con unos pisones lo apelmazaban. Cuando se trillaba a los dos días quedaba ya perfecta.

Durante el resto del año cada quince o veinte días, si no llovía se regaba.

Volviendo a trilleros, diremos que eran las personas cuyo oficio consistía en arreglar los trillos, esto es en recolocar los pedazos de pedernal que habían perdido.

Dado que en Samiano había muy buen material, en la zona conocida como “el montico”, a unos 300 m. de la iglesia, tras la era. Aquí venían los trilleros a acopiar la materia prima para su trabajo. Tenían unos tres o cuatro clases de martillos especiales para esta labor. En una cabaña, que aún existe, se sentaban a la sombra en el suelo, y colocándose un saco sobre las piernas (para mitigar los golpes) trabajaban sacando las lascas de pedernal.

No todo el pedernal era igual. El buen pedernal, el puro es el negro, que a veces se presenta junto al de peor calidad, más claro.

Para hacer el trillo mojaban la madera y con un formón estrecho y un mazo de madera que se los hacían ellos, golpeaban el formón y hacían un agujero pequeño donde metían la piedra con ayuda de un martillo especial y luego esperaban a que se secase y listo.

Los últimos trilleros que pasaron por aquí, fueron dos primos que venían de Santo Domingo de Silos. En Miranda compraban un borrico para transportar el

material y aquí se asentaban, durante unos días (uno o dos días) hasta sacar el material.

Venían por marzo y cuando estimaban que tenían ya material suficiente lo metían en su saco que colocaban sobre el burro y de esa forma recorrían todos los pueblos de la zona haciendo y arreglando los trillos, tanto por La Llanada como por La Montaña. Era gente muy conocida por la zona pues venían siempre.

Se hospedaban en casa de nuestro informante. Dormían en el portal, no en cama, sino como los antiguos arrieros dormían en las ventas. Llevaban para ello “sacas” y mantas. La saca era una sabana grande que formaba una funda de colchón y que aquí llenaban de paja. Si pasaban varios días no vaciaban la “saca” que sólo lo hacían cuando se iban. Entonces usaban la “saca” y las mantas para aparejar el burro y colocar encima el saco con las piedras. Cuando tenían que arreglar un trillo en un pueblo dormían en la misma casa del dueño del trillo.

Cuando necesitaban más material volvían a por él a Samiano. No pagaban nada por sacar el material, incluso se les dejaban los picos y barrenos. Para el pueblo el beneficio era que limpiaban las fincas de piedras, y lo poco que pagaban por la pensión. El terreno era una zona en la que constantemente al arar con los bueyes se topaban con piedras de pedernal. Son bloques grandes que tienen mucho falso y poco bueno. Ellos los partían y preparaban ya las cuchillas para el trillo.

Comían con la familia y aprovechaban los viajes para cambiarse y lavar la ropa que se lo hacía la madre de nuestro informante, pagando “su porqué” (lo razonable).

La comida solía ser potaje (alubias, lentejas se comían menos), garbanzos los domingos, algo de pescado a veces, y generalmente tocino y chorizo que se hacía a la vez del potaje.

Trabajaban con la luz, madrugando mucho y terminando con la puesta del sol. A veces tiraban siesta.

Cuando llegaba el tiempo de la recolección, hacia julio, en que la gente necesitaba usar los trillos, al no tener trabajo volvían andando a sus casas.

Luego vinieron los hijos de los anteriores, pero al ir a menos el oficio, cuando empezaron a funcionar las trilladoras, hacía mil novecientos sesenta y tantos, vinieron un año y no encontraron trabajo, por lo que dejaron de venir.

Las piedras para trillos de Samiano se exportaban para media España. Los trilleros aprovechaban su estancia en Samiano para preparar sacos de piedras para trillos, que luego alguno del pueblo se los llevaba en el carro de bueyes hasta la estación del tren de Miranda de Ebro, donde los facturaban para su

pueblo. Se decía: “En Castilla, Rioja y León tienen el trigo y en Treviño las piedras para trillarlo”.

También se sacaba pedernal de Cucho, pero decían que era de distinta clase, ellos no sacaban de allá nada.

Por Taravero pasaban trilleros que llevaban las piedras de las canteras de Villanueva de Tobera.

Los últimos trilleros que pasaron por La Puebla de Arganzón y Ozana fueron sorianos. Iban de casa en casa y dormían en el pajar del que les contrataba (en la ya citada funda-colchón). Estos tomaban la piedra de Cucho.

Por Muergas pasaban trilleros castellanos que tomaban las piedras de Cucho. Por Obécuri pasaron unos trilleros de Cantalejo, en Salamanca.

Uno de nuestros informantes de Treviño recuerda como los vio sacar pedernal de un ribazo del río.

Por Villanueva de Tobera y para arreglar los trillos acudían trilleros de Salas de los Infantes. La piedra la tomaban de una cantera que había entre Berganzo y Villanueva. La madera la hacía un carpintero del pueblo. Lo hacían de madera de pino que abunda en la zona. Serraban los tablones con serrucho entre padre e hijo. Se clavaba el tablón en unos ganchos y el padre se ponía arriba y el hijo abajo en una especie de pozo y así lo serraban. Había un refrán popular que decía: “para serrador vino y para el serrón tocino”, pues a la sierra o serrón se untaba tocino a la hora de serrar para que resbalara.

Solían pasar por el mes de junio, antes de la cosecha. Venía un trillero con un gran macho y alforjas, en donde traía las piedras para el trillo y se acomodaba en la casa del que le había dado el trabajo. Los trillos de sierra se compraban fuera, en ferias, en Miranda por ejemplo.

Eran muy engorrosos los terrenos donde sacaban la piedra de los trillos, pues los trilleros dejaban la zona llena de esquirlas que luego producían lesiones en las patas de los animales.

Alfarero

A San Vicentejo se le llama en un documento de 1790 como San Vicente de los Olleros, lo que nos hace pensar en la presencia de alfareros³³.

Nuestros informantes no han conocido talleres de alfarería en la zona. Los materiales de barro y loza se compraban a vendedores ambulantes que pasaban por la zona.

33. Portilla, Micaela. *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria*. Tomo II. Treviño. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Vitoria. 1968.

De Marañón acudían los que vendían elementos de loza. Se les decía:

- “¿Marañón que llevas?”
- Y contestaban: “Tierra asada y si no hay burro nada”.

En Treviño nos contaron que cuando llegaban los de Marañón a vender sus tinajas los chavales del pueblo hacían de pregoneros recorriendo todas las calles gritando “ivasijas, vasijas!”. A cambio los alfareros les regalaban alguna cosa.

Por La Puebla de Arganzón pasaban a vender recipientes de barro los de Navarrete. Iban en galeras.

Luego se modernizaron y todos los ambulantes pasaban en camionetas.

Alambrador

Se llamaba alambradores a los que se dedicaban a forrar con alambres las recipientes de barro o ponerles grapas. Esto se efectuaba bien por que el elemento tenía una grieta, o simplemente para darle mayor protección.

Antes de la guerra, por toda la zona pasaban alambradores ambulantes que eran gitanos. En La Puebla de Arganzón les llamaban “componedores” y nos comentaron que pasaron algunos de Frías.

Tejero

En el Condado de Treviño se han conocido hasta 12 tejeras, dos de ellas en La Puebla de Arganzón, otra en Villanueva de Tobera. La última que dejó de funcionar fue la de Bajauri en 1955.

Adobero

Para hacer los ladrillos de adobe no había “adoberos” ya que cada casa se hacían ellos mismos los adobes. Se hacía con barro y paja que se amasaba pisando con los pies. Luego se llenaban los moldes, que eran simples cuadros de madera, y una vez estuviera un poco seco se desmoldaba, esto es se sacaba del molde y listo.

Para hacer el adobe los de Taravero tomaban una clase de tierra que llamaban “tobiza” que tienen en el mismo pueblo.

Los de Villanueva de Tobera tomaban el barro de una poza que hay en el río y que se llama el “hoyo las cuevas”; Está entre otros dos el hoyo: el de Lobero y el de Oronco. Sale un barro blanco, muy bueno para este fin. Luego a este barro se añadía paja y se pisaba con los pies para hacer la masa. Se decía incluso que como mote a la gente de este pueblo les llamaban “los adoberos”.

Metal

Herrero

Para arreglar algún apero de labranza, un balcón y en general todo lo referente al hierro se acudía al herrero más cercano.

Había de dos tipos de herreros: unos especializados en hacer carros (con ayuda de un carpintero) y otros en hacer herramienta.

Había herreros en Treviño, Pariza, Añastro, La Puebla de Arganzón (dos) y en las Ventas de Armentia.

Hojalatero o latonero

Por Taravero solían pasar unos gitanos a “encañar” las casas, esto es poner caños de zinc en los tejados y los tubos de los desagües del agua de los tejados.

Cerrajero

Nos dice el informe de 1896 que había un cerrajero en Pariza y otro en Treviño.

Existieron cerrajeros que hacían cerrajas de madera con llave de madera en Obécuri y Bajauri y Pariza, y Valle Rojo. Desaparecieron antes de la guerra.

Textil-cuero

Cestero

Por la zona pasaban de forma ambulante “cesteros”, que trabajaban bien con mimbre, anea, ajan o guirigarza. Nos cuentan en Samiano que “eran vascos, no se hacía aquí”.

En La Puebla de Arganzón nos informan que por allí también pasaban gentes ambulantes que se dedicaban a hacer cestos. Solían ser de etnia gitana. Muchos usaban para el trabajo los juncos que cogían en el río.

Se hacía queso para casa. Se usaba una encella o cesta de mimbre que se llamaba de diversas formas según los pueblos: así en La Puebla de Arganzón “cestaño” y en Cucho “acellas”. Se hacía queso con leche de vaca, oveja y cabra, con la leche que se tenía. Estos “cestaños” los vendían los cesteros.

Cordelero

No había cordeleros ya que cada familia se hacían ellos mismos las cuerdas, o aprovechaban algún día que bajaban al mercado para comprar lo que necesitaban.

Tejedor

Existieron antaño tejedores en muchos pueblos. Hacían sábanas, arpilleras y sacos para la harina (que llamaban en Villanueva de Tobera “quilmas”), todo ello de lino.

En Treviño era tejedor el señor Fran Alesanco, que era a la vez sacristán. Hacían principalmente sábanas. Murió ahogado en el río.

En varios pueblos a la casa del último tejedor se ha mantenido hasta hoy con el nombre de “la casa del tejedor” (Pangua, Franco y Villanueva de Tobera).

Alpargatero

Había vendedores ambulantes de alpargatas. Así nos citan un vendedor de alpargatas de Albaina. A Villanueva de Tobera acudía un vendedor de Haro.

Por Obécuri pasaba uno de Logroño y las hacía allí mismo, en el portal del cliente y a la medida. Eran de suela de cáñamo. Cobraba 6 reales el par (después de la guerra). “Las albarcas de goma eran cosa del País Vasco”. Estas se hacían de goma de neumático de coches (entre 1940-1953). También se hacían “medias abarcas” que tenían únicamente puntera y talón.

El padre de nuestro informante de Taravero, que era muy mañoso se hacía sus propias alpargatas. La suela la hacía con la cuerda de los atados de la paja (“sisal”), y con tela dura que cosía la mujer. Luego con un poco de brea caliente impermeabilizaba la suela.

También uno de nuestros informantes de Arrieta se hacía antaño sus propias alpargatas con sisal para atar los sacos. Para coser usaba las agujas de hacer colchones. Luego pisaba tierra y boñigas de vaca para darle cuerpo a la suela.

En Treviño había también un alpargatero que era así mismo barbero y churrero: hacía unos riquísimos churros. Era una persona muy alegre, siempre estaba cantando. Entre sus canciones solía decir.

Melitón tenía tres gatos
y a los tres les ponía zapatos.
Por las noches les daba turrón.
¡Viva los gatos de Melitón!

En La Puebla de Arganzón se montó una fábrica de alpargatas, en el lugar en que luego pusieron una “chocinería”.

Curtidor

Por el informe de 1896 sabemos que en esas fechas había un curtidor en La Puebla de Arganzón. Nuestros informantes no lo conocieron.

Sí ha sido normal que en algunas casas de forma artesanal se curtiera alguna piel de oveja.

Zapatero

Sabemos por el informe de 1896 que había zapateros en Pariza, Treviño y tres en La Puebla de Arganzón. En esas fechas el zapatero hacía todo tipo calzado además de los necesarios arreglos a los rotos.

Pasando ahora a oír a nuestros informadores, sabemos que hubo en Samiano un zapatero que hacía calzado basto con suela de clavos, propio para el campo y el monte.

Los de los pueblos pequeños a veces se veían en la obligación de desplazarse para poder comprar zapatos. Así los de Taravero iban a Treviño, en donde había dos. Para ello se hacía un palito con la medida del pie y el que iba a Vitoria o Treviño llevaba el palito para traer un zapato “a la medida”. En cuanto a los arreglos del calzado, los simples se los hacían ellos mismos en casa, y los más complicados se mandaban al zapatero. Los había en Treviño (dos), Pariza y Albaina.

Antaño había zapatero en Villanueva de Tobera, pero cuando lo dejó para comprar zapatos iban a Miranda o Vitoria.

También existieron vendedores ambulantes de zapatos. Recuerdan en Obécuri como pasaba por allí un zapatero que tomaba las medidas y en el siguiente viaje traía el encargo. Solían ser de Oyón o Cripán.

Guarnicionero

Los había en Treviño y en La Puebla de Arganzón. Trabajaban con cuero que traían curtido.

Botero

No se ha conocido. Solían comprarlas en Haro y los de La Puebla de Arganzón en Vitoria.

Redero

En La Puebla de Arganzón la familia Esquilache hacía redes, botrinos y demás. Tenían una barca. También había rederos en Pariza, Treviño y Ozana.

Otros

Cristalero

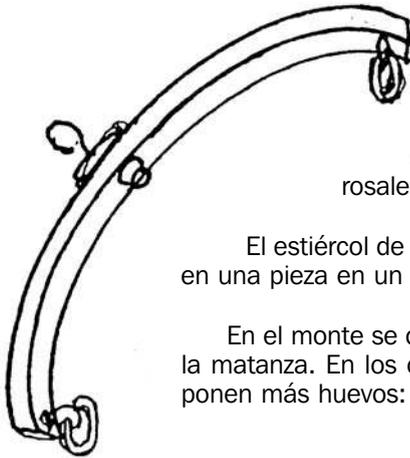
Había dos en La Puebla de Arganzón. Vendían cristales y también cambiaban cristales en las casas.

V. LA AGRICULTURA TRADICIONAL

CALENDARIO AGRÍCOLA

Enero

En las fincas que se ha terminado de sacar la remolacha se siembran los trigos de ciclo corto, las cebadas y avenas.



Se termina de sacar la remolacha azucarera y los nabos para el ganado.

En las huertas se termina de poner los ajos y se cavan algunos trozos, se sigue arrancando los puerros y se podan rosales y frutales.

El estiércol de las cuadras se saca con el carro y lo ponen en una pieza en un montón hasta que se esparza.

En el monte se cortan las fogueras³⁴. En las casas se hace la matanza. En los corrales es la época en la que las gallinas ponen más huevos: "Por San Antón, la gallina pon."

Balancín para arrastre con animales

Febrero

Si el tiempo lo permite, se termina de sembrar el cereal tardío, sobre todo la cebada actual, que se destina a pienso y para la industria cervecera.

Por los campos destinados a sembrar trigo se pasaba con los bueyes el rulo o el rodillo, para desterronar la tierra.

Se plantan los frutales y se podan.

En las huertas se plantan las cebollas de primavera, que luego servirán para ensaladas de la variedad "babosilla".

34. Se llama foguera al derecho de cortar la leña para el consumo de la casa.

En las casas, las amas ponían los nidales a las “culecas”³⁵ con sus respectivos huevos falsos de yeso para que las gallinas anidasen allí y no lo hicieran en otros sitios.

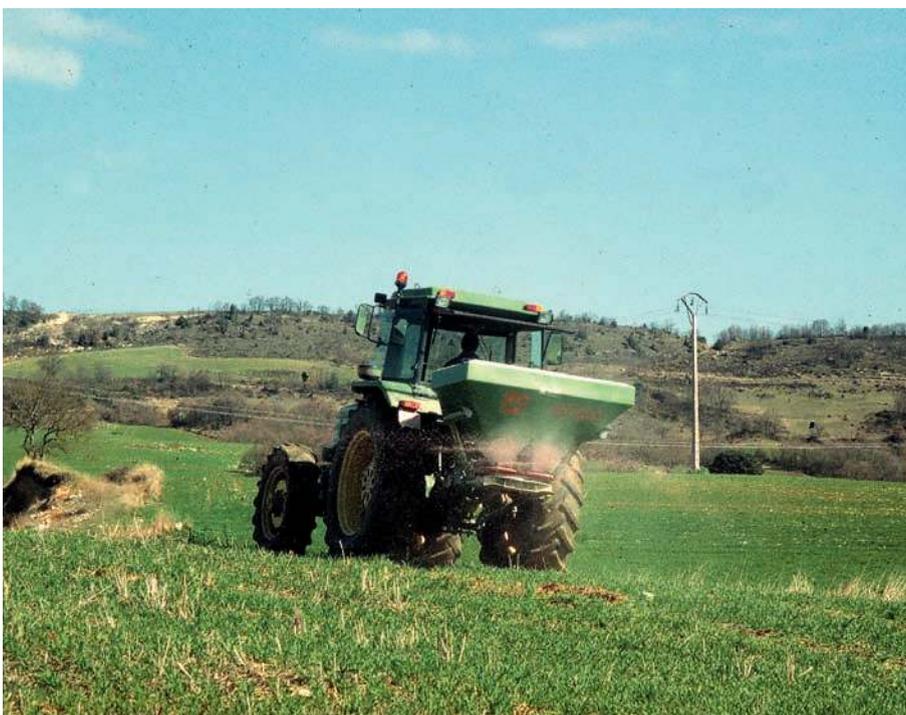
Marzo

Se esparce el abono mineral en las piezas labradas. En campos de trigos adelantados³⁶ se tira el Nitrato de Chile.

Se termina de sembrar³⁷ el cereal de ciclo corto³⁸.

Siembra de forraje seco: alfalfa, trébol, yeros³⁹.

En las huertas se plantan las primeras lechugas. Se quitan los puerros y las berzas “subidas”⁴⁰.



TREVIÑO, abonando campos

35. Por cluecas, que son las gallinas que estan empollando los huevos.

36. Se llama trigo adelantado al que ya tiene entre 10 a 20 cm. de altura.

37. En esta zona se dice “sembrar” el maiz, la patata, etc. Y se “planta” lo que tiene raiz.

38. El que se siembra entre marzo y julio.

39. Se llama forraje seco porque tras cortarse se deja secar al aire.

40. Que han echado la flor.

Se “ponen” (siembran) las primeras patatas (se les llama tempranas) en la huerta.

Se escardan las habas.

En los gallineros nacen los primeros pollitos y se termina de cortar las fogueras.

Abril

Se preparan las tierras para sembrar la remolacha azucarera y se siembra con las modernas sembradoras. Esto antes se hacía con las máquinas tiradas por una caballería.

En las piezas se siembran las primeras patatas.

Los campos de trigo se siguen abonando con Nitrato. Los montones de estiércol se extienden y se aran las tierras.

Los garbanzos y las lentejas se siembran en tierra de cascajo, en cantidades no mayores a media fanega (1.200 m² por vecino) ya que oxigena la tierra y no se apelmaza.

En las huertas se sembraba remolacha de mesa, zanahorias, espinacas y guisantes. Se plantan lechugas y cebollas para ensaladas de la variedad “castellana”.



ALBAINA, trabajo comunal o de vereda



IMÍRURI, tractor con carro

Mayo

Siembra de patatas, remolacha, alubias, maíz y girasol.

Se escarda y aclara la remolacha; se riegan las primeras alfalfas y los primeros forrajes. Se acollan las primeras patatas.

En el cereal se echa herbicida.

En las huertas se plantan tomates, pimientos, cebollas y lechugas. Se siembran calabacines y caparrón.



AÑASTRO, regadío y remolacha

Junio

Escarda de la patata, remolacha, maíz y alubias.

Se siembra el maíz forrajero.

Se siegan las hierbas y se enfardan o se ponen en balas.

Si aprieta el calor se dan los primeros riegos por aspersión a la remolacha y la patata.

En las huertas se planta el tomate, pimiento y guindillas.

Se cogen las primeras fresas y habas.

A las patatas se les echan herbicidas contra el escarabajo.



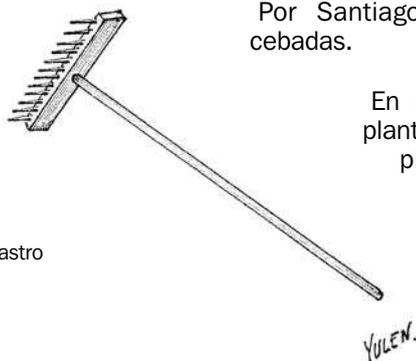
SARASO, barreras de carro para "acarrear"

Julio

Se empezaban a segar las primeras cebadas, yeros y menencias⁴¹. Se termina de segar y enfardar las hierbas de los pastizales.

A las patatas se les echa insecticida contra los escarabajos. Se sigue regando la patata y la remolacha.

41. Se llama menencia (por menudencia) a una mezcla de cereales (cebada, avena y yeros o hieros) que se siembran revueltos.



Por Santiago se sigue cosechando las primeras cebadas.

En las huertas se arrancan los ajos y se planta el puerro; se arrancan las cebollas plantadas en los meses de invierno, también se arrancan las habas.

Los frutales dan los primeros frutos.

Agosto

Se termina la siega y se trilla a trillo o con la trilladora, hoy con las modernas cosechadoras.

Se sacan las primeras patatas tempranas.

A últimos se arrancan las primeras alubias y garbanzos.

Se siega la simiente de remolacha.

Se enfarda la paja que antes se metía al pajar.

En las huertas se coge el caparrón verde, tomate, pepinos y pimientos.

Se sigue plantando los puerros.



IMÍRURI, empackando paja



IMÍRURI, cosechando

Septiembre

Algún rezagado termina de trillar, hoy de cosechar.

Se limpian los cauces y regatos. Se sigue enfardando paja.

Se siembran los nabos, se zurrán⁴² o apalean las alubias y garbanzos.

Se trillan las habas⁴³ para el ganado. Se sacan las patatas. Se queman los rastrojos que no se enfardan. Se saca el estiércol de las cuadras y se lleva a las piezas.

Con los tractores se empieza a arar las fincas.

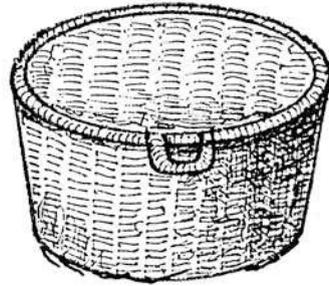
Se trae la foguera del monte.

Se podan los chopos y con sus ramas se hacen gavillas para darles en el invierno a comer a las cabras y ovejas.

Octubre

En tierras maquinadas se siembra el cereal. Se arrancan las primeras remolachas azucareras, la remolacha forrajera se apila en montones. Se termina de sacar las patatas.

Se recogen las nueces, avellanas y frutas.



YULEN.

Cesto para recoger el grano

42. Zurrar: golpear los montones de las vainas secas para que suelten el grano de alubia.

43. Sacar los granos de las habas.



TREVIÑO, remolacha



TREVIÑO, quema de rastrojos

En las huertas se coge el caparrón seco y se retiran y guardan para el año siguiente los palos donde han estado enramados. Se quitan las plantas de tomate y pimiento y se dejan las huertas limpias, sólo quedan los puerros y las escarolas.

Se catan las colmenas (quitar los panales).

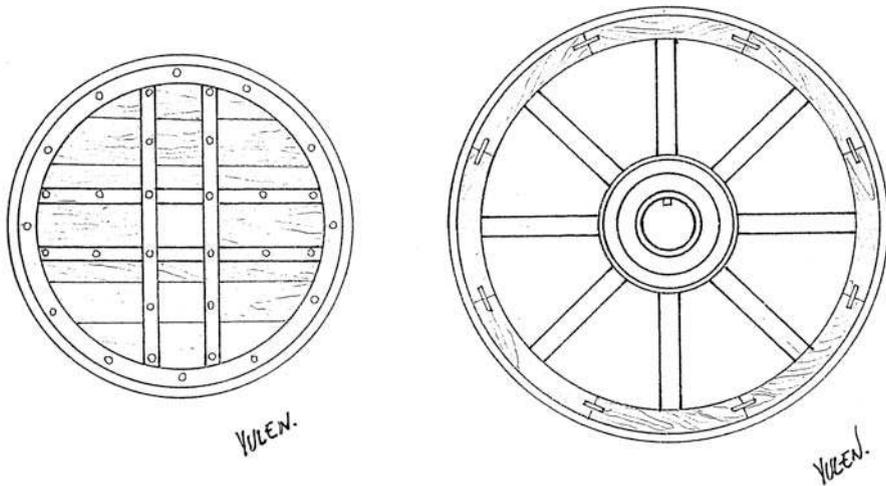
Noviembre

Se sacan las últimas patatas y se continúa con la extracción o saca de la remolacha azucarera.

Se roturan las piezas de patatas para la siembra del cereal. Se cosecha el girasol.

En las huertas se siembran las habas y los ajos (Por San Martín) según reza el refrán: “ Si no quieres el ajo ruín, siébralo por San Martín”.

Empiezas las primeras matanzas: “Por San Martín, a todo cerdo llega su fin” y otro “A todo cochino le llega su San Martín”.



Ruedas de carro: primitiva y actual

Diciembre

Se siguen arando las tierras y sembrando los cereales. Continúa la saca de remolacha que hoy se entrega en la Azucarera de Leopoldo, de Miranda de Ebro.

Sigue la matanza del cerdo.

En las huertas sigue la siembra de habas, guisantes y ajos.

Empieza la poda de los frutales.

PREPARACIÓN DE LAS TIERRAS Y SIEMBRA

La tierra se labraba (arar o maquinar) con arados o aladros, tirados por bueyes o caballerías. El aladro era de hierro, en algunos incluso hasta el varal,



FRANCO, carro de arriero

siendo utilizado en tierras donde tenían lastras, pues los de varal de madera se solían partir por la unión con el hierro. Estos arados no profundizaban apenas. Dichos aperos los empleaban en las piezas de fuerte pendiente, donde los bueyes no podían subir con el Braban.

A principios del siglo pasado se empezaron a comprar los arados Braban de las firmas AJURIA, S.A. y ARANZABAL, S.A. Fue la máquina que revolucionó el campo, eran tirados por bueyes o mulas, profundizaban en la tierra y le daban la vuelta.

Las máquinas eran de varios tamaños, numerándolas desde el nº 0 al nº 2.

En La Puebla de Arganzón y pueblos cercanos tenían los mayores arados y eran tirados por dos parejas de bueyes, o una pareja de bueyes y una caballería.

Hace treinta años, hasta que desaparecieron los bueyes, han estado labrando la tierra con estas máquinas.

Si las lluvias aparecían en el mes de septiembre, a últimos de dicho mes, si tenían buen tempero⁴⁴, empezaban a labrar la tierra.

Por el mes de Octubre o Noviembre sembraban el cereal, antes a voleo y después con máquina. Con la rastra tapaban el grano. Las tierras maquinadas tenían que ser rastreadas con rastras, arrastrados por bueyes o caballerías. Las

44. Si la tierra está húmeda por la lluvia.



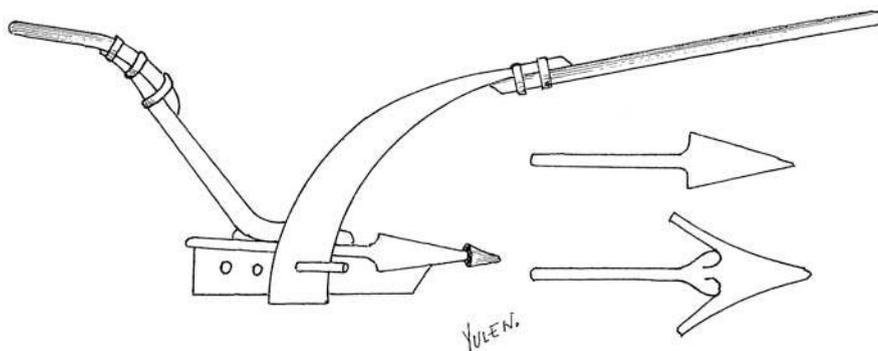
SAMIANO, arado tipo romano y arado de siembra

rastras eran de madera con unos hierros que “destorronaban” la tierra dejándola suave. Si no pasaban la rastra, muchos cultivos no se podían sembrar.

Los primeros tractores que se compraron en el Condado eran de ruedas de hierro y al brabán que llevaban atrás tenían que darle la vuelta a mano. Esto es, los tractoristas tenían que bajar del tractor para dar vuelta al arado a mano.



SAMIANO, Anastasio Idiaquez “maquinando”



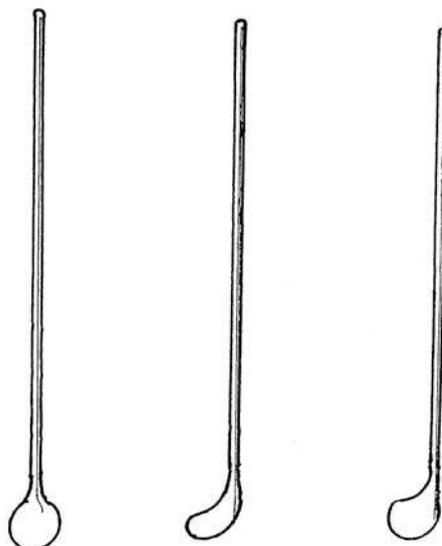
Aladro y rejas intercambiables para arar

En los años 55 compraron los primeros tractores con ruedas de goma, arados de voltereta manuales y eran de un solo surco.

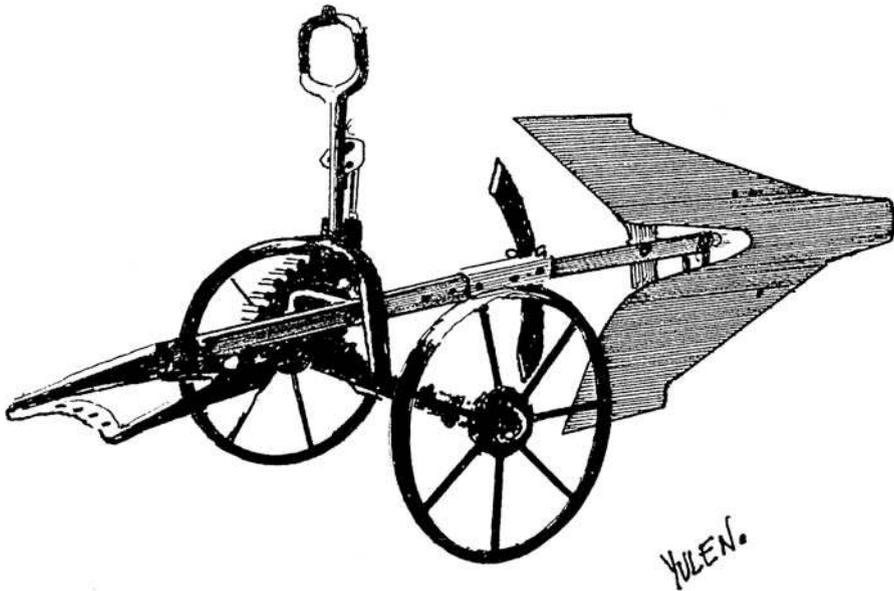
En muchos casos, después de que habían pasado el tractor, pasaban la rastra con bueyes. A partir de los 60 se labra con los bisurcos automáticos; más tarde aparecen de tres y cuatro vertederas (Labroch).

El bisurco son dos vertederas enganchadas al cabezal del tractor con un sistema hidráulico que mediante un pedal le hace girar de forma automática. Igual ocurre con el trisurcos, cuatriscursos o más. Los que llevan más de tres necesita una rueda en el extremo, para evitar que cabeceen por su mucho peso. Antaño eran de las marcas Aranzabal, Ajuria, y Class entre otras. Hoy hay otras marcas más modernas.

Las vertederas son unos arados que con la tracción de un tractor pueden entrar en la tierra abriendo surcos de unos 60 cm. de profundidad (dependiendo del tipo de tierra y la potencia del tractor). Los arados de vertedera tanto con tiro de sangre (animal), como de tractor logran voltear la tierra de forma que quede encima la que esta debajo y viceversa.



Porra o cachava de pastor para "arrear" el ganado



Brabán para voltear la tierra, con ayuda de animales

Después de labrar la tierra y cuando está oreada (seca por el aire) se pasa el rotobator, máquina acoplada al tractor con el cardan que desmenuza la tierra, dejándola como dicen “como ceniza”. Esto se utiliza para la patata, remolacha, etc.

El rotobator o rotabator es una maquina de transmisión por cardan, en la que las fresas que penetran en la tierra entre 30 a 40 cm. giran a muchas revoluciones dejando así la tierra como polvo.

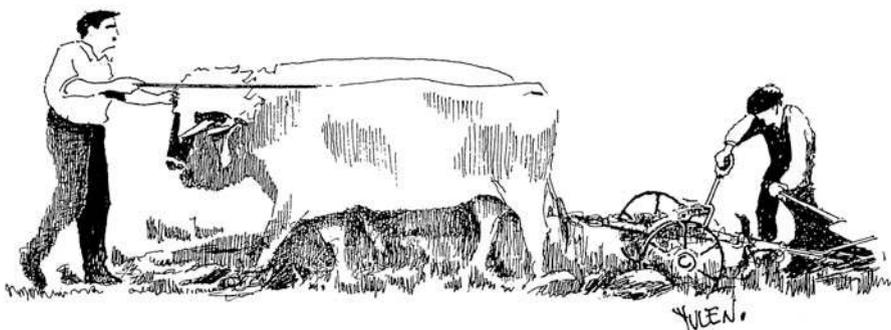
Cuando se labraba con animales, en algunas temporadas, a los hombres se les solían llevar la comida a las piezas, bien la mujer o los hijos. Si en alguna casa no había varones, las mujeres también iban a labrar la tierra. Los hijos e hijas, para los catorce años ya empezaban a ir con la pareja de bueyes a labrar la tierra.

En algunas casas del Condado solían tener parejas de mulos. Para trabajar la tierra se les ponía un yugo especial. Los mulos son más ligeros y hacen la labor antes.

Normalmente solían tener dos yugos, uno para el carro y otro para las máquinas que tenían varal de madera. En éstos el “soguelo” es de tiras de cuero. En los que el varal del aladro o de la máquina a trabajar es de hierro el “soguelo” tiene una pieza también de hierro llamada garzón⁴⁵. La sabija de

45. Garzón: aro de hierro fijo unido al soguelo que se empleaba para los varales de hierro. El yugo que tenía garzón en el soguelo sólo se empleaba para los varales de hierro.

hierro siempre se guarda en el yugo para que no se pierda⁴⁶. En los yugos siempre debe haber una sabija de repuesto, por lo que pueda suceder. El buen labrador debe ser previsor. La pérdida o rotura de una sabija estando trabajando en el campo puede traer funestas consecuencias.

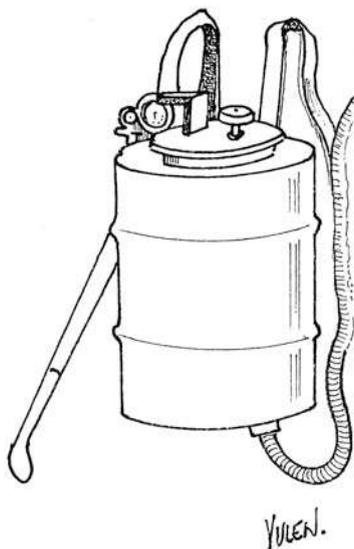


“Maquinando” o ejemplo del uso del anterior

Trigo de siembra

El trigo para sembrar se pasaba por la limpiadora que era una máquina que tenían en todos los pueblos, era propiedad del concejo. Era un armazón de madera con cuatro patas y un tambor giratorio con diferentes ranuras y agujeros. El grano se echaba a la máquina por una tolva y el tambor se giraba a mano con una manilla. Al girarlo todo el grano pequeño o mermado, simiente o polvo, caían en unos cajones aparte del grano bueno. El grano seleccionado se reservaba para sembrar. Esta operación de selección se hacía en septiembre u octubre, en la época de la siembra.

El trigo una vez limpio y seleccionado lo guardaban en casa unos días y antes de sembrarlo lo ponían en un montón en el portal o en la cabaña. En agua disolvían



Sulfatadora

46. La sabija o clavija son dos palos cortos que se ponen en los agujeros de los varales de los carros y las máquinas segadoras. Una sabija va fija y es la que queda contra el soguero y la otra al pasar la punta del varal por el soguero se pone y se ata con una cuerda que lleva en el extremo más ancho atándola al varal. La sabija de repuesto de hierro se ponía colgada en el yugo cerca del soguero, mientras que la de madera es más larga y se ponía tumbada sobre el yugo y tapada por la manta. Bajo la manta solían llevar también escondidas la escopeta y la bota de vino. Si se rompía una clavija en una pendiente fuerte el que iba montado en el carro o máquina corría peligro de que al desprenderse el carro o máquina le lanzara fuera.

“vitrolo” (vitrólogo), que es sulfato de cobre, y lo mezclaban con orines y cenizas. Con una pala lo revolvían bien con el grano y una vez bien revuelto lo metían en el saco y lo sembraban, tapándolo a continuación con tierra ayudados de la rastra.

Esta operación de “encalar” el trigo era para que no saliese el “tizón”, un hongo que cuando espiga el trigo, sale y al madurar en vez de grano, aparece un polvo negro llamado “tizón”. Hoy al no usarse estos trigos para hacer pan en las casas ya no se encalan. Cuando amasaban en casa se seleccionaba y cuidaban los trigos, tanto en la siembra como en todo el proceso para que saliera el mejor pan.

Hoy en día, al comprar los trigos de siembra, vienen con un color rosa, debido a los productos químicos que les dan.

Muchos labradores consultados, de menos de 50 años, no recuerdan esta operación de “encalado”. El trigo que sembraban, el que les daba el Servicio Nacional del Trigo (S.N.T.), ya venía “encalado”.

Centeno

Antes de 1950 raro era el labrador que no sembraba centeno. Lo empleaban para hacer vencejos, para atar los haces o gavillas. Igualmente fue utilizado para hacer nasas⁴⁷, serones, torrollos, escriños, cunachos, etc. Crece



IMÍRURI, centeno

47. Cestos grandes en forma de tinajas que se usaban para pescar. También se llama nasas a los grandes cestos de paja de centeno, con capacidad de hasta 1.000 kilos de cereal. En algunos sitios se les llama también serones. Escriño cesto de paja de centeno. Cunacho cesto de paja pequeño. Para hacerlos la paja de centeno se forraba de tiras de zarzamora.

más de metro y medio. Cuando está seco lo desgranar golpeándolo. Lo segaban y con ellos hacían manojos. Pocas veces se trillaba, solo alguna vez para hacer pan en los pueblos de Bajauri, Obécuri y Laño.

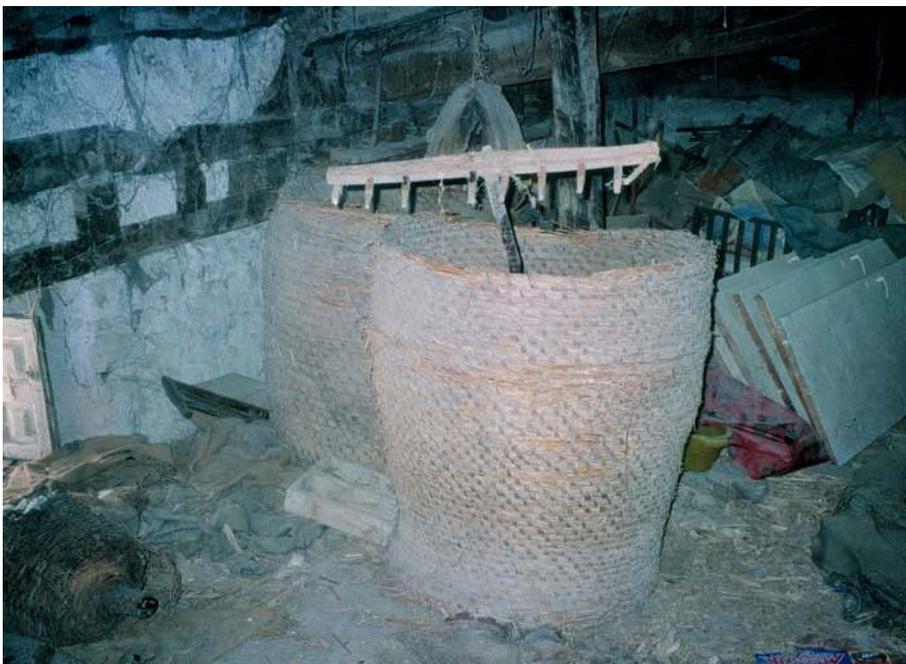
Después de desgranados los manojos de centeno los guardaban en un montón, tapado con “tépedes” (cesped). Cuando lo necesitaban lo sacaban y lo ponían a remojo. A la paja del centeno no le ataca la polilla ni el gusanillo.

Para hacer vencejos, el nudo lo daban por las espigas. A este nudo se le llama “nudo de tejedor”, lo mismo que al de las lías.

Los torrollos o colleras los hacían en los días cortos del año o cuando llovía, aprovechando el tiempo libre. Las nasas, escriños y cunachos, los grandes, los hacían en el mismo desván o “sobrao” y debido a su gran tamaño ya no los podían sacar de allí.

En los pueblos de Taravero y Arrieta hay algunas piezas que miden más de un metro de diámetro y más de un metro de alto y con una cabida de 10 fanegas o más (unos 450 kilos).

Hace unos años algunos les compraban la paja segada para techos de veladores y quitasoles en las playas. No dio resultado porque tenían que desgranar las cabezas a mano, golpeándolas. Hoy se siembra el centeno para usos industriales en fábricas de alimentación.



ARRIETA, serones



Gavilladora

RECOLECCIÓN DEL CEREAL

A mediados del mes de Julio se empezaba a segar las cebadas. Se segaban con guadaña o con hoz. Para segar con la hoz se ponían en la mano izquierda la zoqueta (especie de guante de madera), para protegerse de posibles cortes.

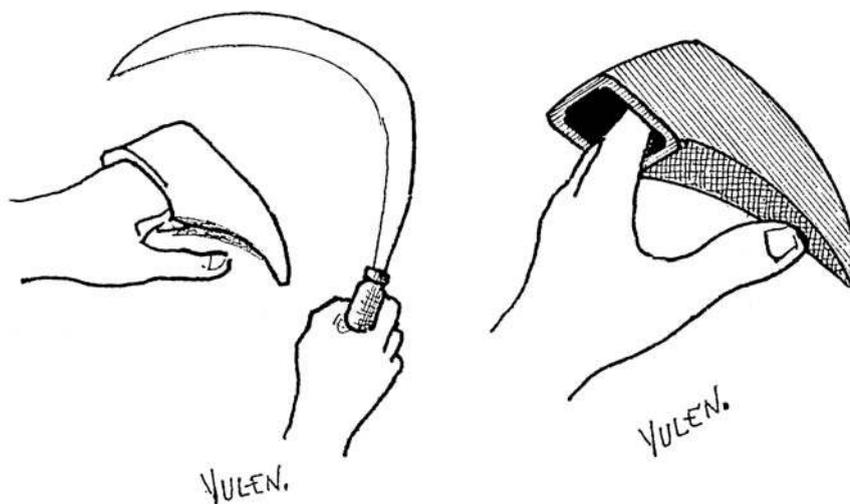
Según iban segando le daban una vuelta al manajo y lo dejaban en montones. Otros ataban los haces. Para ello extendían una lía (cuerda) o un vencejo (de paja de centeno), se cogían dos manajos de ocho o diez plantas y les daban un nudo, quedando todo atado formando un vencejo.

Una gavilla se ponía en la mitad de la cuerda, la otra gavilla se ponía encima de la paja de que estaba abajo, así sucesivamente, alternando cabezas y paja, cuando había terminado el haz (solían ser bastantes grandes), se aplastaba con la rodilla y se ataba fuertemente.

Después de atados los haces, los ponían en montones para su fácil acarreo a los carros. A estos montones les llamaban "malates". Otros ponían los haces tiesos, con las espigas hacia arriba.

Para segar el trigo solían venir segadores de fuera, de La Rioja, Castilla, León, etc... De La Rioja años hubo en que vinieron más de 100 segadores, cada uno con su hoz y zoqueta.

Cuando se segaba a mano se llevaba el almuerzo y la comida a la pieza. Empezaban a segar al amanecer y dejaban a la puesta del sol. Sólo paraban un



Zoqueta para colocarse en la mano en la siega

rato para almorzar y después de comer solían tumbarse un rato a la sombra, a echar la siesta. La comida la llevaban las mujeres en una cesta de mimbre, encima de la cabeza o en la mano.

Los segadores cuando segaban solían cantar. Durante la siega, a los hombres les pasaban el porrón o la bota y a las mujeres el botijo de agua. Los segadores de fuera dormían en el pajar o en la borda.

Cuando se segaba con los bueyes, si la pieza estaba lejos, se comía en la pieza. Los días de bochorno se paraba antes y empezaban más tarde, con la fresca, pues con el calor se podía desgranar la mies (la de ahora no se desgrana). También era en prevención para que la mosca no picase a los bueyes.

Hemos citado antes el problema de la picadura de la mosca al ganado vacuno. En todos los pueblos del Condado comentan el peligro de la picadura de la mosca a las parejas de bueyes, entre los meses de Junio y Agosto. No se ponen de acuerdo o más bien no saben qué clase de mosca es; unos dicen que era negra con unos puntitos amarillos en las alas, otros que eran negros de fuerte agujijón, algunos comentan que tirando al amarillo con unas motas negras. Cuentan que al picar el ganado metía un huevo dentro de la piel, del cual nacía un gusano que vivía dentro del animal.

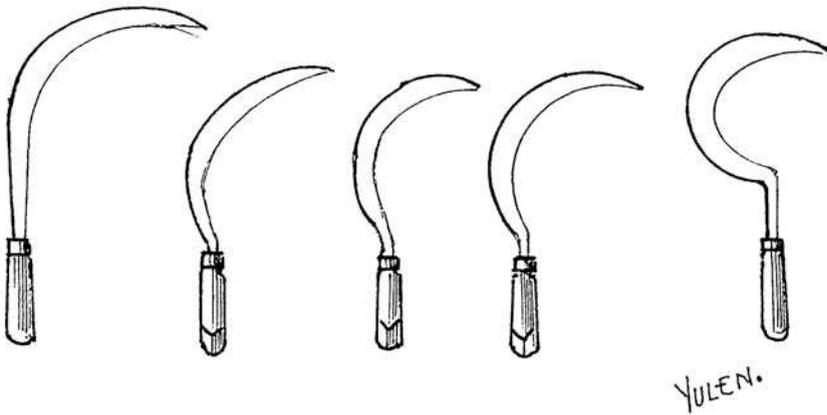
En lo que si están de acuerdo es que picaban “cuando el día estaba falso”, esto es de calor sofocante, de bochorno.

Si el ganado estaba pastando y era picado, salía corriendo con el rabo tieso, no respetando ni caminos, ni sembrados, ni vallas. El peligro mayor era cuando la pareja de bueyes estaba “juncida” y atada a un carro, o a la máquina segadora. En el momento que huelen la mosca empiezan a ponerse nerviosos, dan cabezadas y

levantan el rabo. Si alguna persona estaba en el carro, lo mejor era saltar rápidamente por el peligro que suponía. Más de una vez ha salido la pareja de bueyes corriendo con el carro llevándose todo por delante.

Cuentan que una vez un vecino estando segando con la segadora, le picó la mosca a la pareja, la cual salió corriendo con la máquina, volcando en una acequia. Lograron salvar a los bueyes de morir asfixiados, cortando las correas del yugo. No siempre pasaba lo de volcar con el carro, o con las máquinas. No recuerdan el que hubiera desgracias personales graves, sólo alguna rozadura o “retorcijón” al saltar. Mientras estaban acarreando, un chaval tenía que estar delante de los bueyes para quitarles las moscas y tábanos, con unas ramas.

Los días de bochorno o “días falsos” se acarreaba temprano o tarde, lo mismo que en la siega con bueyes, si les picaba la mosca, podían salir corriendo con máquina o carro, llevándose todo por delante



Hoces

Después de atar y recoger los haces se pasaba un rastro de mano, lo solían hacer los chavales. Esta paja y cabezas las ataban y las ponían las últimas en el carro.

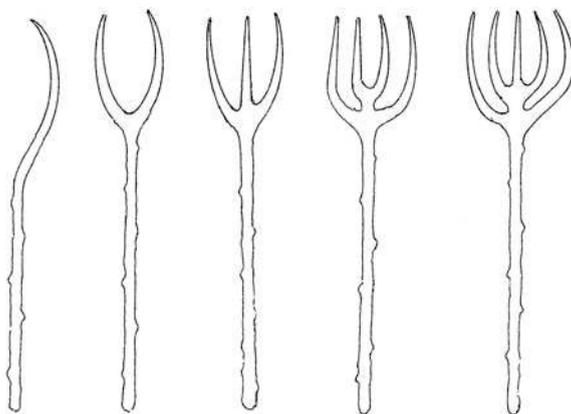
Para acarrear la mies se ponía una cama más larga al carro; la anchura era la misma, porque el eje es el mismo. Para que tendría más anchura se ponían cuatro banzos. En los carros normales las ruedas quedaban fuera de las cartolas, en los de acarrear dentro. Las barreras llevaban cuatro travesaños que terminaban en puntas llamadas picas. En la parte de los bueyes se ponía la barrerilla para que la mies no dañase a los bueyes⁴⁸. Al acarrear se colocan los haces hasta la altura de

48. El carro tenía dos camas; una más pequeña, la normal. Esta cama llevaba tableros a los costados y dos pequeños, uno en la parte delantera y otro atrás. Este carro se empleaba todo el año para llevar el estiércol de las cuadras, las patatas de la pieza a casa, simientes, forrajes, etc. En algunas casas aún lo emplean, aunque para ello le han cortado el varal para acoplarlo al tractor. Lo emplean en caminos estrechos, donde no puede entrar el remolque por su anchura.

las barreras. Al llegar a esta altura los haces se meten por la mitad, por las picas, con las cabezas por dentro, si son de atadora.

Los haces de mano los suben por una escalera, los gavillotes los echaban con la horca.

A primeros del siglo pasado, algunos labradores de La Puebla de Arganzón y de algunos pueblos como Treviño, Ventas de Armentia, trajeron las gavilladoras; máquina segadora que tiene cuatro rastros que cuando la mies cae segada en la plataforma los rastros las va arrojando al suelo a intervalos. Los montones se llaman gavillas. Cuando había viento fuerte desparramaba las gavillas. Con cuatro o cinco gavillas se hacía un haz. Hoy las gavilladoras se emplean para demostraciones.



Horcas de madera

Las primeras atadoras se compraron por los años veinte. Eran de la marca Derin, inglesas. Ataban las gavillas en pequeños haces llamados gavillotes. Para que entrara a segar antes se tenía que desorillar⁴⁹ las piezas y esto lo hacían con la “aguadaña” o con la hoz.

Cuando se generalizaron las atadoras por años de 1950, desapareció la segadora simple. Las segadoras-atadoras eran tiradas por una pareja de bueyes. Muchas eran de la firma Ajuria, S.A., de Vitoria y las solían comprar entre dos o tres vecinos.

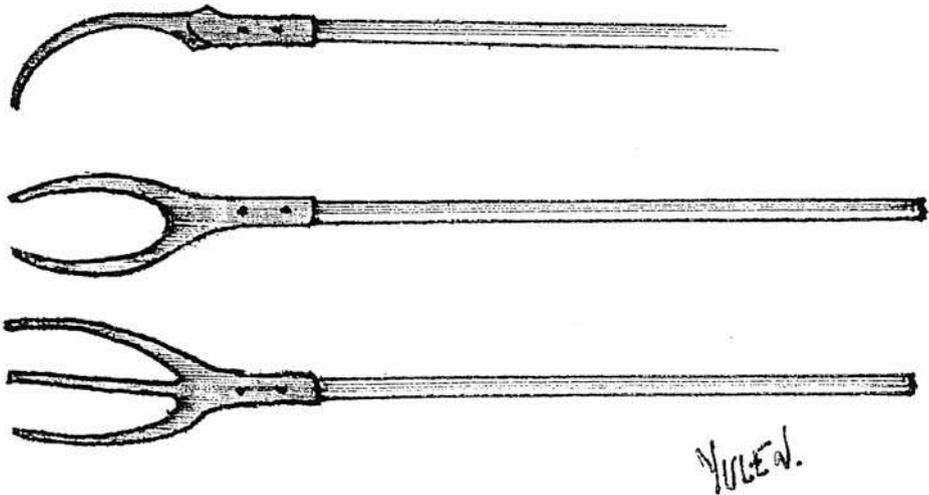
49. Se llama desorillar a segar a mano o con guadaña todo el orillo de la pieza para que puedan entrar las máquinas segadoras. La anchura era de 1,5 a 2 m., lo que ocupaba la pareja de bueyes. Para segar y acarrear a los bueyes se les ponía bozal o morral que se ataban con cuerdas a los cuernos.

Los yeros y menencias se segaban con “aguadaña”. Las arvejas se arrancaban a mano y para ello tenían que estar en la finca a las dos de la madrugada, hora solar, ya que se desgranaban en cuanto les da el sol. El grano es parecido al guisante y en algunos pueblos del Condado les llaman “titos”. Según dicen algunos “menos mal que sólo sembrábamos más que una fanega de tierra”, debido a lo trabajoso que era.

Los yeros y menencias no se ataban, se subían al carro con una horca grande, de 5 ó 6 puntas. Cuando el carro estaba cargado, se ataba con la sogá a un banzo y la arrojaban por encima al siguiente, así por todos los banzos. Tenían que atarlos muy bien ya que los caminos no eran buenos. Un bache o una piedra podían hacer volcar el carro.

Cuando se acarrea con el tractor y con grandes remolques, en el remolque estaban dos o tres personas plegando los haces, apenas había haces grandes, todos eran de atadora.

El tractor pasaba entre dos filas de montones, los primeros los echaban con la horca y los últimos los subían por la escalera. En estos remolques ataban bien los haces con la sogá para que no se cayeran.



Horquilla y horcas de hierro para recoger mies y paja

Las lías y vencejos se guardaban para el año siguiente. Las cuerdas de los gavillotes se cortaban por el nudo “tejedor” con un cuchillo o con la hoz, éstas las cuerdas se guardaban para hacer sogas o trenzas para tirantes de las caballerías y en algunas casas para confeccionar suelas de alpargatas. A la cuerda de atar le llaman “sisal” y venía en rollos de 500 metros.

Con las cosechadoras todo lo hace la máquina, siega, trilla, aparta el grano y la paja. Pueden cosechar durante todo el día y parte de la noche, según indiquen los sensores el grado de humedad.

La paja que deja la cosechadora en la pieza, la empaican en fardos. Antes la enfardaban con una enfardadora a mano, era una labor muy dura.

Hoy las modernas enfardadoras la recogen y enfardan en poco tiempo. Detrás, unas máquinas elevadoras, colocan los fardos en el remolque o camión.

Estos fardos de paja los venden a ganaderos de Vizcaya o Guipúzcoa y a veces a los de Cantabria. Otros venden a fábricas, como antiguamente lo hacían a FEFASA, de Miranda de Ebro, para la obtención de fibras artificiales. Estos últimos años la paja la empleaban para la transformación de energía calorífica en energía eléctrica, así mismo la utilizaban en el cultivo del champiñón y en otras aplicaciones.

A la paja sobrante (no enfardada), en el mes de septiembre, le dan fuego.

TRILLA

Los haces eran colocados por toda la era, sueltos. A continuación dan una vuelta con los caballos para que con las patas la igualen. Cuando la han dejado igualada, colocan los trillos a las caballerías, uno por cada caballería. Los trillos se enganchaban al “torrollo” que se le colocaba en el cuello a la caballería, procurando que la cuerda de esparto, llamada “trincha”, o la lía no rozara al



SAN VICENTEJO, pajar

ganado. El trillo siempre quedaba colocado a la izquierda de la caballería. El “torrollo” (collera) estaba hecho de paja de centeno, los había también de saco relleno de paja. La persona que arrea a las caballerías se coloca a su izquierda y lleva en la mano una “tralla”⁵⁰ para arrearlas.

Las caballerías daban la vuelta a la era en sentido contrario a las agujas del reloj y los bueyes, al revés.

El trillo que llevaban las parejas de bueyes era de 2 metros de ancho por 1,80 de largo y el de las caballerías: de 0,60 de ancho por 1,80 de largo. El corte de los trillos era de pedernal y la madera de chopo “judío” (que tiene una madera blanca).

Algunos trillos llevaban hojas de sierra intercaladas con el pedernal. Estas sierras las aprovechaban de viejas hojas de sierras de cinta, de los aserraderos.

A primeros del siglo XX salieron al mercado unos trillos para bueyes que eran unos cajones de madera con unos discos de sierra. Cada trillo llevaba tres



AGUILLO, vieja trilladora

50. Tralla o trailla: palo de un metro de largo que en su punta tiene una correa para arrear a las caballerías.

o cuatro cilindros y en cada cilindro 8 ó 10 discos de sierra. Encima llevaban un asiento para el conductor.

No dieron buen resultado, se embozaban cuando la mies estaba correosa⁵¹.

En el trillo de los bueyes, aparte de una persona que los guiaba, se subían los niños. Cuando los bueyes hacían sus necesidades mayores y al que iban encima del trillo no se daba tiempo de poner la pala para recoger los excrementos, se paraba. Se recogían para que no cayese a la parva, ya que embozaba los trillos, remolinando la mies. A los excrementos de los bueyes se les llaman “moñigas”. El excremento de las caballerías era más seco; se recogía en la era en cestos. En los pueblos de Laño, Bajauri, Pariza u Obécuri recibe el nombre de “carajones” los excrementos de las caballerías⁵².

Cuando a la parva la habían trillado por un lado, le daban la vuelta: paraban a los bueyes y a la mitad de las caballerías⁵³. La vuelta a la parva, lo hacían con la horca, tanto hombres como mujeres. Esta labor de dar vuelta a la parva se repetía cuatro o más veces. Por donde terminaban, a la siguiente vez se empezaba. Esto es una vuelta a la derecha y otra a la izquierda. La última vuelta se daba con palas de madera.

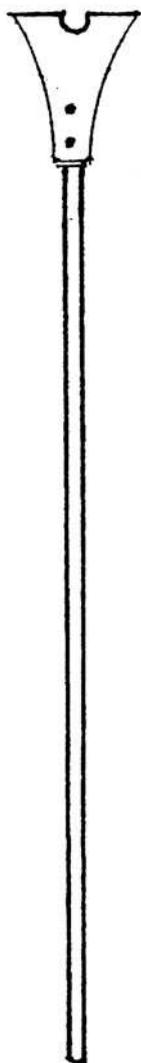


AGUILLO, pajar

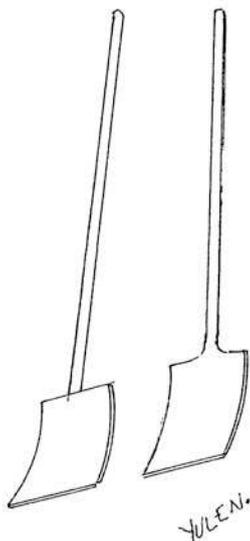
51. Enredarse en los trillos cuando la mies estaba húmeda.

52. En Bajauri y Laño se suele decir: “Con azúcar y con miel carajones saben bien”.

53. Al empezar a dar la vuelta a la parva se paraban los bueyes y a la mitad las caballerías, porque al pasar los trillos arrastrarían la mies y dañarían la era. Entre vuelta y vuelta se quedaba un espacio de la era sin mies.



Corta cardos



Palas de aventar

En la última vuelta quitaban los bueyes y solo quedaban con las caballerías. A los trillos les ponían en la parte de atrás, la volvedera, que era una barra de hierro, curvada, con una pala en un extremo y el otro extremo se enganchaba en el trillo. Su finalidad era no tener que parar para dar la vuelta a la paja, ya que lo hacía la volvedora.

Mientras trillaban, las mujeres llevaban el almuerzo a la era. Durante la trilla corría el porrón de vino con gaseosa y en una jarra, sangría. Lo tenían en un cubo de cinc con agua fresca y tapado con una servilleta para que no entrase polvo.

Cuando se ha terminado de trillar, en algunos sitios, apartaban la paja y la ponían en un montón y de allí solían llevarla al pajar que estaba en la era, con las horcas. Posteriormente, en mantas cargadas en carros o a hombros y al pajar de la casa. Hay que indicar que en la mayoría de los pueblos las eras estaban fuera del pueblo. En algunos tenían las bordas pegando a la era, cara al norte. En otras las eras estaban juntas, sin ninguna borda.

A un buey que le ponían medio yugo le enganchaban el rastro, tablero de 2 o más metros de largo y 0,60 m. de anchura con dos anillas a medio metro de cada punta para enganchar las cinchas al yugo del buey o de una caballería. A las caballerías para ello se le ponía el collarón. Una persona iba por delante guiando al buey o caballo. Detrás iban dos personas sujetando el rastro. Detrás de estas iban otros con rastros individuales recogiendo el grano con la paja, mientras otros barrían la era hasta formar un montón.

A la paja pequeña que quedaba después de aventar se le llamaba "tamo". Las eras que no tenían aventadora o lo ponían en un montón en medio de la era. Esto tenía una pega y es que si llovía tenían que tapar el montón con sacos o toldos.

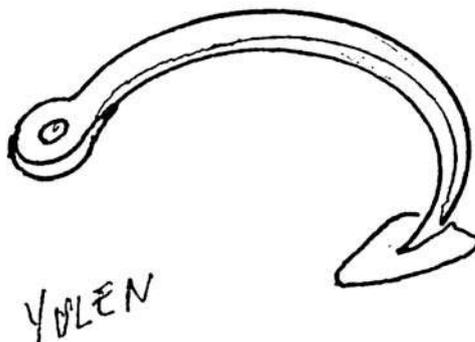
Estos pueblos muchos tenían junto sus eras un edificio (a una o dos aguas) orientado al norte y con laterales de piedra y grandes portones de madera en dos caras (o incluso un portón y el otro lado abierto). Allí se colocaba la mies tras la trilla y la corriente de aire que se formaba con los dos portones abiertos aventa-



TREVIÑO, paja

ban (que ellos llaman “ablenar”) el grano. También se utilizaba para guardar la mies si había peligro de lluvia. A estos edificios se llamaban “ablenaderos”.

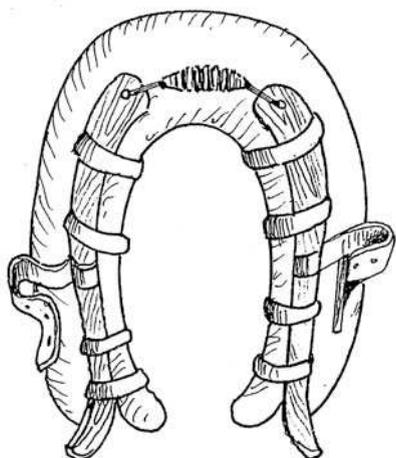
Los pueblos de la orilla izquierda del Ayuda, para aventar a mano, lo tenían mal, debido a los remolinos que les hacía el viento. Fueron los primeros que compraron máquinas de aventar. Las movían con una manilla, mientras otro con una horca echaba la paja y el grano a la tolva superior. Las aventadoras eran de marca Ajuria. Cuando pusieron la luz, les colocaron un motor eléctrico, aunque también hubo quien colocó un motor de gasolina. El grano caía por delante de la máquina y con la media fanega llenaban los sacos. La paja, debido al viento formado por la máquina, salía para atrás y por otro lado salían las granzas.



Volador que se coloca detrás del trillo en la trilla

Una vez los sacos llenos, los llevaban a casa en el carro, los cargaban al hombro y los subían al desván, allí estaban los graneros (“alorines” se llamaban en Taravero, Laño, Bajauri, Obécuri y Villanueva de Tobera).

En algunas casas dejaban el grano que apartaban para sembrar en “cunachos”, “escriños” o “nasas” que como hemos dicho por su tamaño se

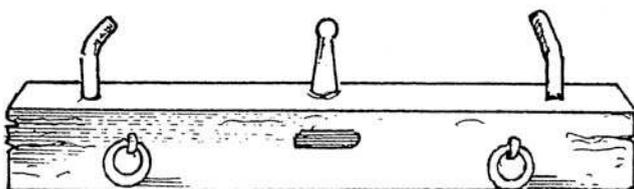


Collarón

hacían en el mismo desván, ya que no cabían por las puertas. Si el año era bueno y había mucha recolección y no entraba en los graneros, entonces lo dejaban en sacos, en un cuarto de la planta baja.

Hacia 1896 entre varios socios de La Puebla de Arganzón compraron una trilladora inglesa a vapor.

A primeros del siglo XX aparecieron las primeras Trilladoras de la marca Ruston, de Múgica y Arellano, de Pamplona y de la casa Ajuria, de Vitoria. Las movían con unos grandes motores de gasolina. En algunos pueblos tenían con motor eléctrico. Se alimentaban por arriba, eran peligrosas; tampoco tenían elevador de paja.



Rastro para recoger la parva de la era

Las máquinas trilladoras que se alimentaban por arriba eran peligrosas. La mies caía directamente al rodillo picador y podía arrastrar a la persona que echaba la mies. Algún caso se oyó. Se dieron varios casos de perder dedos, manos y brazos. Las máquinas tenían un balcón y de allí se metía al rodillo picador directamente.

Después, hacia los años 1930, salieron con elevador de paja, que por tubos la llevaban al pajar. En la década de 1950-1960, todas tenían elevador de mies. Muchas trilladoras eran de varios vecinos. Las trasladaban con los bueyes de era en era. Primero trillaban las cebadas en cada casa, luego los yeros (menencias), después el trigo y la cebada. Cuando la máquina era contratada, los sacos con el grano se pesaba en las básculas, pagando el alquiler de la máquina en función de los kilos recogidos. Había gente de La Puebla de Arganzón y de Treviño que después de trillar para ellos se dedicaban a trillar para otros pueblos.

Cuando salieron los tractores, se usaba su fuerza para mover las trilladoras. Los de gas-oil eran más baratos que los ruidosos motores de gasolina.

En el Condado las primeras cosechadoras se trajeron por los años 1960, pero no eran como las de ahora. A partir de los años 1970-1975 se generalizaron las actuales que son más completas y desaparecen las trilladoras.

Actualmente las cosechadoras tienen los últimos avances tecnológicos: aire acondicionado, control de humedad del grano por ordenador, etc.

PATATA

La patata se saca de septiembre a octubre. Algún año se ha sacado en agosto, pero pocas veces, bien alguna temprana y por estar el precio alto.

Las sacaban con la azada de cada “pie” de la planta; hoy solo se sacan con azada las de las huertas, que son para el consumo de casa.

En las grandes plantaciones, para lo cual cogían peones, cuando las sacaban las iban poniendo en montones y con cestos las echaban en el carro.

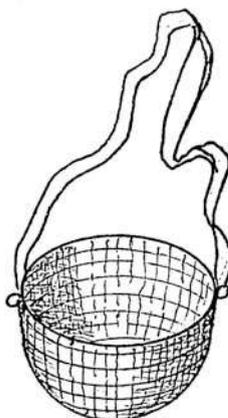
El carro para las patatas lo preparaban poniendo las dos cartolas y dos tableros, uno “adelante” y otro “atrás” sujetos a las cartolas con una soga; la cama del carro era la normal. Cuando habían cargado el carro, el dueño o un hijo, lo llevaban al pueblo, lo descargaban en la borda, a veces soltándolo de los bueyes y dándole volquete y luego volvían a por otra carga.

Los que no podían llevar las patatas a casa, las dejaban en la pieza, tapadas con las ramas de las plantas, para el día siguiente. Otros, las ponían en sacos, que llenaban con un cesto, en la misma pieza. Los sacos los ataban con cuerdas de atadora y ya en el almacén los vaciaban en montones, separando cada clase de patata.

La pequeña se recogía la última, y se guardaba para el ganado de cerda, que se le daba cocida. Se vendía para pienso a las granjas de cerdos de engorde. Hoy no la quieren.

Cuando se sacaba patata a mano, se comía en la pieza. Se trabajaba desde el amanecer hasta el anochecer. Si llovía, no se sacaba, pues se embarraba la pieza.

Con los bueyes empezaron a sacarlas con un aladro (arado), detrás llevaba una parrilla y sacaban un surco sí y otro no. Con este sistema se quedaba



YULEN.

Morral o bozal que se coloca al ganado mayor para que no coma

bastante patata en la tierra. Después empezaron a trabajar con las máquinas de cadena; éstas, arrastradas por un tractor, sacaban dos surcos a la vez, dejando las patatas encima de la tierra, solo había que recogerlas con los cestos y llenar los sacos o echarlas a cestos a los remolques.

Actualmente para la recogida de la patata se contratan temporeros, normalmente familias gitanas o portuguesas, a los que se les paga a tanto por kilo recogido.

Ahora, en vez de utilizar los cestos para llenar los remolques, emplean la pala del tractor, que una vez llena la descargan en el remolque. Cuando está cargado lo llevan a la báscula para pesar las patatas y abonarles a los temporeros los kilos sacados.

En el almacén las descargan con el hidráulico y por una tolva a la cinta transportadora y al montón, para después ser vendidas a granel o por sacos.

Estos últimos años se han comprado modernas sacadoras de patatas que las seleccionan y las dejan en la tolva para pasarlas al remolque cuando tienen un par de toneladas. Estas máquinas son más caras y no valen para todas las tierras y los precios no compensan.

En los pueblos de Bajauri, Laño, Obécuri, se sembraba patata de semilla de contrata para la C.A.P.A. (Caja de Ahorros Provincial de Álava) y en los roturos de Albaina, Fuidio y Pariza. Este tipo de siembra desapareció por sus bajos precios y mucho coste.

Las variedades que sembraban eran: Arrambaner, Binge, Deside, Álava, Estimata, Palogán, etc. ... que desaparecieron al aparecer otras. En la actualidad la variedad Kennebec es de gran consumo junto con la Jaerla y otras para productos industriales envasados, como Monalisa, Agria, Red Pontia, Romano, etc.

Hacia el año de 1940, los niños de los pueblos con los maestros, tenían que ir a las fincas de patatas, cada uno con un bote, a coger escarabajos y las hojas que tenían huevos y echarlos en los botes. Cuando estaban bastantes llenos los vaciaban en un caldero y al terminar la jornada los tiraban al fuego. Al terminar la campaña, el Ayuntamiento les daba un dinero a las escuelas. El maestro les compraba cuadernos, pizarras, etc. y si sobraba dinero, cuentos y caramelos. Cuando empezaron a llevar "arseniato", desaparece este sistema.

ROTUROS

Albaina, Bajauri, Fuidio, Laño, Obécuri, entre los años 1945 al 1950, roturaron grandes extensiones de terreno llano, rasas, para la siembra de patata de consumo y de siembra de la C.A.P.A. (Caja de Ahorros Provincial de Alava). En aquellos años sacaron muchas toneladas de patata de siembra y de consumo. En muchos de estos roturos tenían casas de ladrillo para el albergue

de temporeros de la siembra, escarda, saca y recogida de patata. Pegando a estas cabañas tenían las cuadras para bueyes y caballerías.

Con los temporeros se quedaban varios de la familia que llevaban el “roturo”, conviviendo con ellos.

Para roturar estos terrenos llevaron unos tractores orugas (Caterpillar) que desbrozaban todas las otacas y espinos y después les daban fuego en un montón. El primer año removieron la tierra con un tractor oruga llevando tres rejonos grandes, atrás, parecidos a un aladro; esta operación la hicieron en todas las direcciones para que la tierra se desmenuzase y se pudriese. Al año siguiente la maquinaron con los bueyes.

Algunos roturos estaban a una y dos horas del pueblo.

Estos roturos los cogían en contrato y puja por diez años y luego pasaban a los vecinos de los pueblos propietarios, cada uno su parcela, por un largo periodo de tiempo.

Hoy no queda ninguno en cultivo. Muchos están plantados de pinos.

Nombres de algunos roturos: Albaina y Fuidio; el comunero de la Rasa; Bajauri, el Espinar, comunero de Lagrán; Raso de Biolanda, Pariza, Pericón y Laño; La Busturia, Bajauri. Estas roturaciones las llevó a cabo el Instituto de Colonización y Desarrollo.

REMOLACHA AZUCARERA

Semilla

La remolacha⁵⁴ la sembraban en semilleros de unos 2 x 1 metros, bien lisos o bien con tierra a dos aguas que llamaban “caballones”, que a veces eran para varios vecinos. La semilla la daba la Azucarera Leopoldo de Miranda de Ebro, o la Azucarera Alavesa, dependiendo de con quien tenían contrato. Ellos mandaban sus inspectores, ya que no se podía plantar sin que ellos dieran el visto bueno.

Se sembraba en los meses de abril o mayo y la dejaban hasta el año siguiente. En la siguiente primavera las arrancaban, luego les cortaban con un hacha un poco de la punta y las llevaban en cestos al carro, para de allí a las piezas, donde tenían ya preparada la tierra maquinada y rastreada. Con un marcador marcaban los surcos y una persona con un cesto lleno de plantones los iba dejando caer en el surco y los demás, con un zarcillo los iban plantando como a un pie de distancia entre uno y otro.

54. Resulta curioso como en el Condado se usa siempre los términos de los productos en singular. Así no se dice “sacar las patatas” sino “sacar la patata”; no se dice sembrar remolachas” sino “sembrar remolacha”, etc.

En el mes de junio se pasaba el cultivador con una caballería. El cultivador tenía varias rejas que se cambiaban según la operación a realizar.

En este mes ya sacaban la flor. Crecían como un metro o más. En el verano maduraban y cuando ya estaban maduras, las segaban. Las dejaban en montones y cuando estaban secas, las trillaban con el trillo tirado por yeguas. Después apartaban las ramas y las ponían en un montón al lado de la aventadora manual y mientras una persona las iba echando a la máquina, otra le daba vueltas a la manilla.

El grano o simiente se echaba en la media fanega y de allí se pasaba a los sacos. Los sacos los daba la Azucarera con su anagrama.

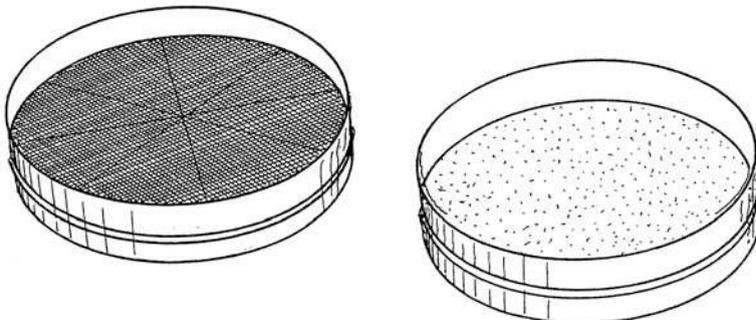
Cuando tenían la cosecha envasada, la Azucarera mandaba un camión para recoger los sacos de toda la zona, y en dos o tres viajes lo llevaba todo. Antes de cargar se pesaban los sacos y cada uno anotaba su peso para luego poder cobrar. Los sacos abultaban mucho pero pesaban poco. Los de Bajauri y Obécuri los recogían junto en un viaje, los de Laño los recogían con los de Pariza, Sáseta, y los de Urarte, Arlucea y Marquínez.

En varios pueblos de los alrededores de Treviño también se sembraba remolacha, pero hace ya muchos años que no se siembra. En la década de 1980 intentaron introducirla otra vez: compraron máquinas automáticas para plantar y recogerla, pero parece que por la clase y el precio el plan no dio resultado.

Siembra y recolección

La siembra y los cuidados que requiere son los mismos que para la planta de semilla.

Por el Pilar empezaban a arrancarla (hoy día se sigue haciendo igual). Antes la sacaban a mano: una o dos personas con el chuzo iban arrancando la remolacha.



Criba y cedazo

El chuzo era como un arpa, pero de sólo dos púas y más estrecha de la medida de la remolacha. Otros, por detrás, la iban cogiendo y con una hoz las desmochaban, quitaban hojas y raíz y las limpiaban de tierra y luego las ponían en montones en la pieza. Para realizar esta operación se ponían un saco de yute, doblado, atado a la cintura con una cuerda de atadora. Esto lo hacían para protegerse del agua de las hojas y del barro.

Cuando terminaban de sacar la remolacha de la pieza, a cestos, las cargaban en un carro y de allí las llevaban a un terreno donde las amontonaban, teniendo en cuenta que el camión tuviese buen camino para entrar a cargar. El camión las trasladaba a la azucarera de Miranda de Ebro. En la azucarera, una vez pesada y pasadas por la inspección del descuento⁵⁵, las tenían que descargar a mano en los silos. Algunos pagaban para que se las descargasen, la mayoría prefería descargarlos ellos y así ahorrar unas pesetas. Los pueblos cercanos la llevaban a la azucarera directamente.

Los pueblos de la zona de La Puebla de Arganzón, hasta los años de 1960, llevaban a cargar la remolacha a la estación de Manzanos (Álava), pues se encontraba a pocos kilómetros de las fincas.

Hace unos treinta años compraron unas máquinas que arrancaban dos filas a la vez y las dejaban limpias. Otros por detrás, las echaban al remolque.

Estos últimos años han comprado en cooperativa, máquinas arrancadoras y a la vez limpiadoras, que si el tiempo les acompaña, en un día sacan 200 toneladas. Estas máquinas llevan una tolva para 10 toneladas, cuando está llena, la recoge un tractor. La remolacha la descargan en unas plataformas de cemento que les llaman "playas". Desde aquí, los camiones que tienen la contrata la trasladan a la azucarera.

Hoy en día, la remolacha sigue siendo uno de los principales cultivos del Condado. La siembra se realiza con contrato y tienen que ajustarse a la cantidad contratada. Si a un labrador le sobran unas toneladas y a otro le faltan, se arreglan entre ellos con los vales de entrega.

REMOLACHA FORRAJERA

La remolacha forrajera se sembraba para pienso del ganado.

Sobresale mucho de la tierra, es mucho más grande que la azucarera. Unas son de color amarillo, otras, blancas y rojas. No se agarran mucho a la tierra, pues a veces, apenas tocarlas con el pie se arrancaban. Apenas hay que limpiarlas, sólo quitarles las hojas. Se cargan en el carro y en un lado de la era las ponían en un montón bien apiladas, después las tapaban con césped, con la hierba para abajo. Así las tenían hasta que las necesitan para dárselas al ganado. Entonces las picaban en una artesa con una picadora en forma de S. Otros las picaban a máquina.

55. El descuento era por la tierra que iba pegada en la remolacha.

La cantidad que sembraban era de una fanega más o menos por casa.

Este cultivo desapareció hace años, lo mismo que la zanahoria forrajera. De ésta sólo ponían como media fanega, la ponían en el mismo montón.

RECOLECCIÓN DEL FORRAJE

La recogida del forraje se empieza en mayo y se termina a últimos de Junio.

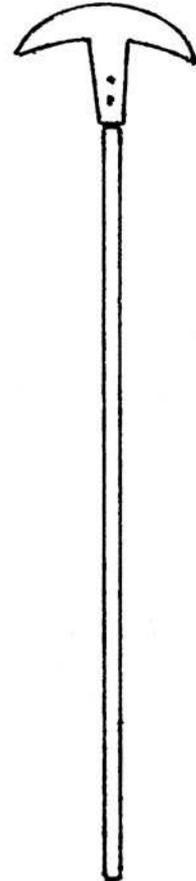
Lo primero que se empezaba a segar eran las alfalfas; éstas se segaban con la “aguadaña” (guadaña) y la llevaban a casa en el carro y allí la dejaban orear. Algunos la enfardaban con una enfardadora manual.

La alfalfa es un alimento muy bueno para los bueyes y vacas. Desde mayo hasta las primeras trillas, escaseaba el grano en muchos graneros. La esparceta y las menencias se segaban por junio con guadaña o aguañadora.

Estos años, los que tienen ganado siembran forrajes industriales, otros para su venta. Lo siegan con modernas cortadoras, arrastradas por el tractor. Cuando se han oreado le dan la vuelta con la máquina y a los pocos días la enfardan. Últimamente con grandes máquinas la ponen en “balas” forradas de plástico.

Otro forraje que los que tenían cabras y ovejas se guardaban para el invierno y en muchos pueblos del Condado y sus labranzas eran las podas pequeñas de chopos y otros árboles.

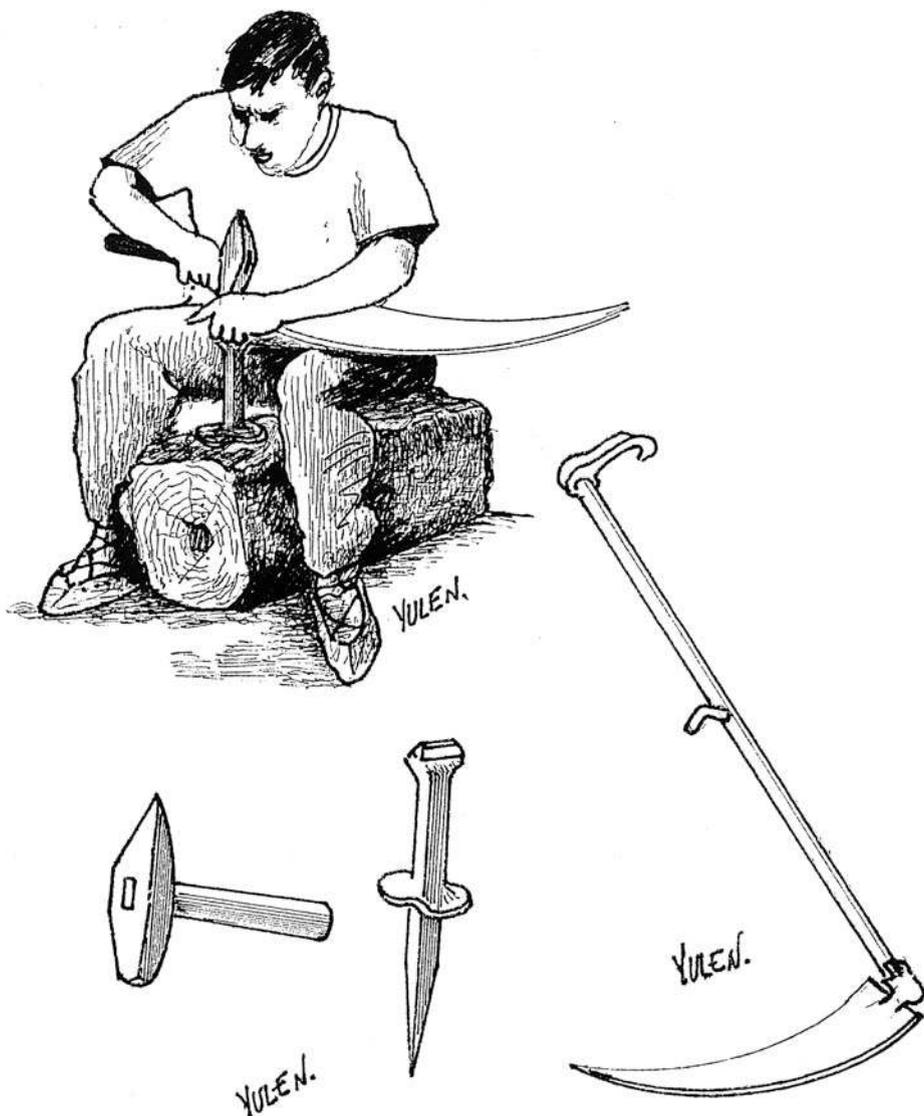
En los meses de julio y septiembre se podaban los chopos y chaparros. Las ramas jóvenes que habían salido en la poda del año anterior, como de un metro de larga, las ponían a secar a la sombra. Cuando estaban oreadas las ponían en gavillas y las guardaban en las bordas. Cuando el ganado se quedaba en casa, debido a las fuertes nevadas, se les ponían colgadas para que se alimentasen. Esto lo solían hacer en los pueblos de Bajauri, Obécuri y Laño, entre otros y en el Valle del Río Rojo. El ganado comía las hojas dejando limpias las gavillas. Muchos chopos y carrascos viejos tienen las cicatrices de esas podas.



Rejada para quitar las raíces que quedan enganchadas en la punta del arado

PICAR LA GUADAÑA

En todos los pueblos siempre había alguna persona que tenía gracia para picar las guadañas. Solían ser los que tenían ganado en casa, por tener que usarla todos los días.



Picando la guadaña: martillo, yunque y guadaña

Cuando llegaba el verano la mies se segaba a guadaña: para desorillar la pieza y que pudiese entrar la gavilladora o atadora. El que no tenía máquina de segar tenía que hacerlo con la hoz o con la guadaña y para ello tenía que estar bien afilada.

Para picar la guadaña clavaban el hierro llamado yunque de picar, de unos 45 cm. de largo que en medio tiene unas aletas y al clavarlo hacía tope en ellas. El picador se pone sentado en el suelo. Entre las piernas está el yunque.

Para picar la guadaña se le soltaba del mango, se colocaba el vientre de la guadaña (curva) para abajo empezando por la empuñadura con el martillo, que es de forma triangular un poco achatado. Los golpes debían de ser secos y seguidos. Los buenos picadores le daban otro pique por el otro lado.

FABRICACIÓN DE COLLERAS O TORROLLOS DE VENCEJOS DE CENTENO

El centeno es una planta cereal de unos 2 metros o más de altura. El que se siembra ahora es el industrial; es más corto. El centeno se siega en julio o agosto, según las zonas. Se segaba a hoz o a guadaña. Al segar a hoz se hacían manojos; con éstos se formaba un haz. Estos haces se llevan a casa. En el “borde”⁵⁶ se colocaban tiesos con la espiga para arriba. Se dejaban unos días hasta que soltase el grano. Los manojos se guardaban para hacer los vencejos.

En las huertas o reines solían dejar un trozo de unos 8 o 10 m. para sembrar con el fin de hacer vencejos.

Algunos solían segar el centeno cuando empezaba a espigar. Los que tenían grano ponían un trillo tripa arriba (con las piedras hacia arriba); encima ponen los manojos con las cabezas encima de las piedras del trillo. A continuación se colocaba otro trillo encima con las piedras para abajo; cuando hacían esta operación se iba tirando de los vencejos. De esta forma se conseguía que la espiga soltase el caparazón (bujo) protector del grano. Seguidamente se golpeaba contra un tronco soltando el grano que quedaba. Estas gavillas se guardaban para confeccionar vencejos, torrollos, cestas, cunachos, serones y cunas para niños.

Para hacer vencejos se cogían dos manojos de un grosor de dos dedos; en cada uno entraban como unas treinta plantas. Si el centeno estaba muy seco se remojaba un poco para que “cogiera correa” (esté correoso, blando, para que pueda manejar). El nudo entre manojos se efectuaba siempre por las cabezas. El nudo se llamaba “polla”.

Los vencejos se empleaban para atar los haces cuando se segaba a mano. Los vencejos duraban bastante tiempo; se solían aprovechar varias veces. Los vencejos se guardaban en el desván (altillo) mucho tiempo. Duraban años.

La atadura de los haces no se hacía con nudo sino uniendolos al contra (se retuercen entre ellos).

Para la fabricación de torrollos se empleaban ocho vencejos; éstos se trenzaban dando el nudo (polla) por las cabezas. La parte baja tiene que terminar entrelazada en forma de “y” griega. Este culo se ata con tiras de zarza o con una lía (ver dibujo).

56. Un edificio auxiliar cerrado se llama en el Condado “borda”, pero si es abierto por un lado se llama “borde”.

El tamaño de la collera varía según el tamaño de la caballería, pero siempre tiene que entrar cómodamente por la cabeza del animal.

El torrollo se empleaba para trillar; a él se enganchaban los trillos.

En otros torrollos (colleras) los manojos se llaman gavijón, se hacen de sacos. El saco se moja, se retuerce y se ata por la parte inferior que llaman "culo".

CULTIVOS

Los cultivos en estos 30 últimos años han cambiado totalmente, sobre todo después de la concentración parcelaria y de la desaparición del ganado de tiro: bueyes, caballos y mulas, por la industrialización del campo.

Hasta entonces se distribuía en dos apartados:

Temprano: yeros, cebada, avena y trigo.

Tardío: maíz, patata, remolacha forrajera y azucarera, alubias, algo de garbanzos, lentejas y habas.

El Temprano y el Tardío se rotaban todos los años.

Las alfalfas al lado de los ríos, duraban cuatro o cinco años en la misma pieza.

El centeno apenas es recordado en el Condado, sólo lo sembraban para tener vencejos para atar los haces.

El lino no lo han conocido pero recuerdan haberlo oído a los abuelos y también se conservan en muchos pueblos el término "linares".

Hace unos años se sembró lino industrial pero parece ser que no dio resultado.

Desaparecen los cultivos de menencias, yeros, maíz, remolacha forrajera, nabos, berzas forrajeras, debido a la desaparición de la cabaña ganadera. También desaparecen la patata de siembra y la remolacha de siembra.

La producción de trigo y cebada aumentó en estos años y la de avena se mantiene estable.

El maíz forrajero sólo lo siembran los que tienen ganado o los que tienen contrato con las casas que fabrican pienso.

Se siembra mucha patata de consumo, aunque depende de los mercados. Si un año suben mucho los precios, al año siguiente aumenta la superficie cultivable o viceversa.

Otro cultivo nuevo es la alubia para las casas de congelados o conservas, estas plantaciones las tienen que sembrar con la semilla que les da la casa.

Estas fincas las riegan continuamente en pequeñas cantidades por aspersión. Cuando las vainas están en su punto, la casa manda la maquinaria y los camiones para su recolección y transporte. Estas máquinas absorben las vainas solamente. Este cultivo se siembra especialmente en La Puebla de Arganzón y pueblos cercanos.

La remolacha azucarera, después del cereal, es el principal cultivo de todo el Condado. Otros cultivos nuevos son la veza, colza y sobre todo el girasol.

Estos últimos años el cereal se siembra sobre cereal, sólo se rota con la remolacha y patata.

La patata, remolacha y alubia se siembran en zona de regadío.

Lino

El lino se cultivó en muchos de los pueblos hasta los años de 1920, en otros se alargó hasta los 30-35.

Algunas personas mayores aún recuerdan haberlo visto. La siembra solía ser de media fanega por casa. En algunos pueblos lo sembraban para venderlo, no más de dos fanegas de tierra por familia. Lo recogían en gavillas y lo llevaban en galera a una fábrica de Miranda. Su recolección era muy penosa, había que arrancarlo a mano. Hace unos años sembraron lino en plan industrial y llevaron máquinas que lo arrancaba. Al segundo o tercer año dejaron de sembrarlo debido a su bajo precio y mucho trabajo.

Tejedores ha habido en todo el Condado: Albaina, Añastro, Pariza, Pangua, La Puebla de Arganzón, Ozana, Franco, Villanueva de Tobera, Treviño. Estos tejedores trabajaban el lino para confeccionar sábanas, telas, sacos, ropas, etc.

En algunos pueblos encontramos términos que hacen referencia al lino: los linares, el pozo de los linos, cáñamos, etc.

El lino después de arrancado y cuando estaba seco se le quitaban las semillas golpeándolo. Otros hacían pasar el lino entre dos tablas en forma de “V” que al meter los manojos de lino y bajarlo hasta la parte más estrecha dejando la cabeza fuera obligaba a soltar la semilla.

Cuando iban a utilizar el lino para hilar lo ponían a remojo unos días en pozos o charcas de aguas estancadas, o que apenas tuviesen corriente. Después lo llevaban a casa y cuando estaba oreado lo pasaban por la “tranquea”⁵⁷. Esta operación consistía en romper la paja y dejar la fibra. Si estuviera seco se rompería. A continuación lo pasaban por la carda⁵⁸, quitándole la paja y dejando la fibra, a esto le llaman estopa o borra.

57. Tranquea: Instrumento para majar o macear el lino. Solía ser de tres piezas de madera (a modo de guillotina bacaladera), la de arriba es móvil y al bajar encaja entre las dos inferiores.

58. Carda: instrumento compuesto de una tabla con puntas de hierro.

La borra se guarda en madejas que después se utiliza para sacar cuerdas para sacos, suela de alpargatas, etc.

Esta borra la pasaban nuevamente por unas cardas muy finas y se hila, obteniendo un hilo con el que confeccionaban sábanas, camisas, manteles y ropas finas.

Vid

En algunos pueblos del Condado se ha cultivado la vid hasta los años 1950, tales como Cucho, Arana, Grandíval, Araico.

Cucho fue el último pueblo que vendimió y Daniela y Tomás los últimos que hicieron vino, un vino de muy poco grado. Algunos vecinos recuerdan haber vendimiado y pisado la uva.

En los años 20 el viñedo llegaba hasta Franco.

El vino que se hacía era para el consumo de casa, parientes y amigos. Para la venta apenas si se hacía debido a su poca graduación. No recuerdan que clase de uva tenían. Para limpiar las viñas pasaban las mulas con el arado.

En la toponimia aparecen varios términos referentes a la viña. En el pueblo de Treviño estaban en la ladera del Alto de Cucho y en el término de “los parrales”.

Tabaco

El tabaco se ha sembrado para consumo de casa, una o dos docenas de plantas en las huertas. Cuando las hojas maduraban se las quitaban a la planta y las fermentaban entre estiércol seco para su consumo. Lo picaban a mano. Dicen que era muy fuerte. Cuando se quita el racionamiento desaparece su cultivo.

Maíz

Después de recogido en la pieza se guardaba en el “tablao” o desván de la casa. En los días de invierno, cuando no se podía hacer otras cosa, se le quitaba la hoja dejando la espiga limpia. Si las espigas eran buenas, se dejaban unas cuantas para simiente, atadas de dos en dos y colgadas de un alambre. Cuando las desgranaban para sembrar, los granos de la punta que eran más pequeños se quitaban los primeros y se dejaban aparte con los del pienso.

Las mazorcas se desgranaban por la noche. En la media fanega (cajón de medir la media fanega) ponían una reja del aladro, encima ponían un saco doblado en la parte más ancha de la reja y se sentaban encima, quedando la media fanega entre las piernas. La espiga la frotaban o raspaban contra la reja, cayendo el grano en la media fanega. Mientras desgranaban el maíz se rezaba el rosario y la madre preparaba la cena, según nos contaron en Pangua.

Otros las desgranaban frotando la espiga con el tocho de otra, ya sin grano. En algunas casas tenían una máquina de mano para desgranar las mazorcas.

El maíz se conservaba en espiga mejor que desgranado de ahí que solo desgranaban lo que necesitaban para la semana.

No han conocido el pan de maíz, sólo lo han visto en algún puesto de venta de alguna feria reciente. El “talo de maíz” apenas lo han conocido pero el de trigo sí, después de la guerra cuando todo estaba decomisado.

Cuando molían maíz no lo hacían harina, lo hacían “cascote”, decían que para el ganado era lo mejor.

TERRENOS CULTIVADOS

Antes de hacer la concentración parcelaria, en los pueblos del Condado, la mayoría de las fincas eran pequeñas, pocas pasaban de las cuatro fanegas.

Después de la concentración, las parcelas son de más de 10 fanegas y algunas pasan de 20.

Todas dan a camino de parcelaria y los mojones son de cemento, metidos en tierra sus tres cuartas partes.

La calidad de las tierras del Condado por lo general, son de buena calidad, tierra de fondo, algunas tienen mucha piedra pero “de buenos panes” (por de buen trigo). Otras guardan muy bien la humedad, las hay también arcillosas. Los tractores no tienen dificultad ninguna. Con los bueyes, en algunas tierras, ponían dos parejas.

Antes, las huertas se encontraban a la orilla de los ríos, pero con la concentración parcelaria desaparecieron. Ahora están al lado de las casas, en las antiguas eras, o en pequeñas parcelas que llaman “la rein”. La mayoría de las huertas se riegan con el agua de las casas y lo que producen es para el consumo de casa. En La Puebla de Arganzón había algunos que se dedicaban a la venta de los productos de sus huertas en la Plaza de Abastos de Vitoria.

Para matar el pulgón de las plantas se utilizaba agua fermentada de ortigas, huele muy mal. Se segaba o cortaba un manojo de ortigas y se ponían a remojo durante ocho días, después se colaba el agua y se fumigaban las plantas con este agua

ROTACIÓN DE TERRENOS

Hasta los años 70 se rotaban los cultivos en todo el Condado. La rotación era: Cereal (temprano), otro (tardío), patata, remolacha, alubias, maíz, etc. A todo lo que se siembra entre mayo y junio se le llama tardío.

Se sembraba un año a un lado de la carretera, o de un río, o camino; toda esa zona se sembraba de temprano o tardío, según tocase. Tenía sus ventajas, sobre todo antes de hacer la parcelaria. Podían entrar las máquinas a segar, o los carros a acarrear la mies. De esta forma podían pasar de una finca a otra sin hacer daño. Cuando en los pueblos sacaban al ganado mayor a apacentar, después de la trilla, no tenían el peligro de que se fuesen a las piezas del tardío. Lo mismo pasaba con los rebaños de lanar.

Para pasar de una finca a otra primero se segaba la primera (la que esté junto al camino o carretera) y así continuaban segando. Si estaba sembrado algo tardío con temprano, entonces no se podría segar todo a la vez y es cuando se haría daño al pasar con el carro o máquina por encima de lo tardío. Lo mismo pasaría con los rebaños que irían a pastar.

Cuando se hace la concentración parcelaria, y con la mecanización del campo, desaparece la rotación de los cultivos. Así, por ejemplo, siembran trigo sobre trigo.

Muchos labradores tenían antes muchas parcelas pequeñas en muchos términos diseminados, y ahora las tienen en dos o tres parcelas.

La patata y la remolacha rotan el terreno para no cansar la tierra. Otros cultivos han desaparecido del campo: garbanzos, lentejas, maíz, alubias.

En las huertas es el único sitio en que se rota los cultivos. Algunas fincas que sus tierras estaban cansadas, las dejaban en barbecho; las maquinaban pero sin sembrarlas. Así la tierra descansa y se airea. Esto se realizaba sobre todo en tierras delgadas. Hoy dejan algunas tierras en barbecho porque lo manda la Comunidad Europea, por el exceso de explotación.

Cuando se rotaba por zonas, después de la recolección del cereal y cuando ya no quedaban haces en el campo, acordaban en Concejo levantar el “vedao” o acotado para que el ganado entrara a pastar, siempre que tendría pastor.

REGADÍOS

Antes, lo único que se regaba eran las huertas y éstas por su pie, por encharcamiento, alguna alfalfa y poco más.

Hoy, el regadío es por aspersión; los tractores bombean el agua de los ríos o de balsas.

Desde la toma del agua ponen cientos de metros de tubos, de 6 metros cada uno, hasta llegar a las fincas, en algunos casos hasta más de un kilómetro. Una vez colocados en las tierras de labor, intercalan cada dos o tres tubos anchos, una T, de la que salen los tubos estrechos. Cada 2, se colocan los aspersores a los que llaman “pajarillos”, cubriendo un radio de unos 20 metros. La fila nunca se termina en aspersor, siempre en un tubo con su correspondiente tapón. Según la potencia del tractor o el desnivel riegan una parte de la finca, terminada ésta, cambian la entrada del agua a otros tubos, para regar otra zona.



TREVIÑO, campos de regadío

En los últimos años se han construido grandes balsas, canalizando el agua por tuberías subterráneas, con tomas en las fincas. En muchas fincas riegan sin necesidad de poner el tractor, en otras que no alcanza la altura, utilizan el tractor para dar presión. Las horas de riego y los metros los tienen contratados y disponen de contadores. Regar con las balsas les sale más económico y en unos pocos años las amortizan.

En el Condado aún quedan algunas zonas por hacer balsas.

El regadío va dirigido a la remolacha azucarera y a la patata.



ARGOTE, fuente y abrevadero

ÁRBOLES FRUTALES

El Condado no es zona de explotación de frutales. Eran para el mantenimiento de la casa o para regalar a algún pariente o vecino. Raro era el que vendía. Ahora tienen más árboles frutales que antaño.

Estaban plantados a la orilla de los ríos y en las huertas, pero al hacer la concentración parcelaria, desaparecieron.

Hoy tiene más tiempo para atender los frutales ya que la mayoría de los vecinos están jubilados. En las nuevas urbanizaciones, rara es la vivienda que no tenga media docena de frutales. Antes apenas si se cuidaban, hoy se podan, injertan y se tratan con productos químicos.



IMÍRURI, huertas

Mención aparte tenemos que decir de los nogales: rara era la casa que no tenía varios. La nuez de Treviño es muy apreciada en el mercado de Vitoria. Su madera igualmente, lo que hizo que desaparecieran grandes nogales. Es un árbol que no necesita grandes cuidados. Las nueces se recogen en el mes de octubre. Se apalean o varean los nogales y caen las nueces. Hay varias clases: una grande de mucha cáscara pero poco fruto, otra pequeña muy fina y de muy buen sabor.

Las clases de frutales son: cerezo, guindo, ciruelo, manzano (diversas variedades), churrís (ciruelo silvestre), peral, zurbal (poma), etc. Ahora han introducido melocotones, kakis, nísperos, etc. Entre los arbustos hay: grosellas, agraces, frambuesas.

El día del Corpus se adornaban las calles con flores, plantas, pétalos de rosas, etc. se hacía como una alfombra por donde iba a pasar la procesión del Santísimo. Una de las plantas u hojas que se echaban al suelo era la “cepeña” que es un lirio silvestre que crece en los ríos. Después de la procesión se recogían y se guardaban. Cuando los árboles frutales tenían “arañuelo” se ponían estas hojas de “cepeña” alrededor del tronco.

ABONO NATURAL

Como en todas las casas tenían ganado de labor y cerdos, tenían abundante estiércol en las cuadras. Cuando quitaban las camas, en un rincón de la cuadra las ponían en un montón. Cuando la tenían que sacar, ponían el carro cerca de la puerta y con un arpón llenaban el cesto y otra persona le ayudaba a cargar el cesto al hombro. Para que no le cayese estiércol al cuerpo, se ponían un saco en forma de capucha de fraile en la cabeza, que les cubría la cabeza y la espalda. El cesto lo vaciaban en el carro.

En las casas que tenían era o la rein⁵⁹, si el tiempo era malo con los cestos lo ponían en un montón.

En los pueblos del Condado en que las casas forman calles, cuando cargaban el carro, lo llevaban directamente a la pieza; allí lo descargaban en pequeños montones para luego extenderlo con el arpa por la pieza. Una vez extendido procuraban labrar la tierra para tapar el estiércol ya que ésta extendida varios días, si le da el sol, pierde eficacia.

Cuando se empezó a traer tractores y se seguía teniendo ganado, vacas de leche, cerdos, ovejas, etc. el estiércol lo cargaban en el remolque y la llevaban directamente a la pieza, desapareciendo de esta forma los montones de estiércol que se veían a la entrada de muchos pueblos.

El estiércol se pone en las fincas que se van a sembrar tardío: patata, alubia, maíz, remolacha, etc.

Para las huertas se apartaba un carro de estiércol bien curado.

Hoy prácticamente el estiércol ha desaparecido, sólo tienen los que se dedican a las granjas de cría o engorde y rebaños.

ABONOS QUÍMICOS

Después de maquinar la tierra, con un tractor más pequeño, que lleva detrás una tolva, lanza por tierra el abono granulado. Cuando se maquinaba con bueyes, el abono se echaba en una cesta de castaño, o en una alforja y de allí se echaba con la mano a voleo a la tierra. Para eso se marcaba la pieza con manojos de paja; a estos espacios se les llama “márceñas”.

59. Se llama rein a una heredad que estaba situada junto a la casa que se utilizaba para sembrar algunas alubias, u otro uso. En muchas casas solía estar junto a la era.

El abono era en polvo (hoy viene granulado). Después de tirar el mineral pasaban la rastra para taparlo. Otras veces, nada más echado el abono, tiraban la simiente (cereal) tapándolo todo junto.

Para la remolacha y la patata, después de echado el abono lo rastrean y más tarde siembran.

En el mes de abril, los tractores con la abonadora que abarcaba unos 40 metros, de dos o tres pasadas echan el abono granulado o nitrato en los campos de trigo, no tardando más de dos días en abonar todo el cereal.

Para la patata y remolacha, cuando la tierra está en condiciones (no encharcada), pasan el rotabator.

En un principio los abonos los llevaban en sacos de yute, después aparecieron los de plástico para todo tipo de abonos: minerales, super, 14-15-16-18, etc. nitratos de cal, nitratos de Castilla, potasa, amoníaco. Del más antiguo, el Nitrato de Chile, aún se conserva el letrero en algunas paredes.

El abono lo compran a granel, lo llevan y descargan en el almacén y de allí lo cargan a la tolva del tractor mediante el sinfín. La mayoría de los labradores lo compran en la Cooperativa del Condado, antes en casa Roa-Arrieta, de Treviño.

Estos últimos años, a la remolacha, le dan el nitrato entre riego y riego.

El empleo de los abonos químicos han aumentado la producción de cereal por fanega a más del doble que hace 20 años.

ABONO MINERAL

En pocos pueblos se cocía la cal para abono. Los pueblos de Bajauri y Obécuri eran los únicos que cocían piedra para hacer cal, que empleaban como abono y sólo en tierras ácidas. Las demás tierras de todo el Condado son tierras muy calizas y no necesitan cal. Hay que recordar que un exceso de cal impide que crezcan algunas plantas.

La cal se usaba para la construcción y el sobrante era para abono del campo.

Casi todos los pueblos han tenido calera, pero para usar la cal en la construcción, no en el campo.

La cal se empleaba también para desinfectar las cuadras y para el blanqueo de las casas. Cuando tenían enfermedades en las cuadras, echaban cal viva por los suelos. En el campo, en algunos sitios emplearon la cal para el escarabajo de la patata; la cal viva la disolvían en un cubo con agua, lo dejaban reposar y luego, al día siguiente, lo rebajaban un poco y con un caldero en una mano y una escoba corta en la otra, le daban a las patatas. Los primeros días morían las crías de escarabajo, pero si llovía, no servía para nada.

Al finalizar el invierno se encalaban los frutales. Les daban cal desde el suelo hasta donde empiezan las ramas. En las huertas la ponían en polvo por las orillas para que no entrasen los limacos.

Como abonos minerales se usaban los Nitratos de Castilla y los Nitratos de Cal.

BENDICIÓN DE LOS CAMPOS

En los pueblos del Condado, como en tantos otros sitios, tenían que proteger las cosechas contra las plagas de ratones, gardamas, pájaros, etc. Los pueblos mandaban conjurar los campos. En la mayoría de los pueblos en los que hemos realizado la encuesta recuerdan el lugar de los mismos como “alto del conjuro”, “peña de los conjuros”, etc. coincidiendo en la mayoría de los casos delante de la iglesia. No lo han visto hacer pero sí se lo han oído a sus padres y abuelos.

Contra los ratones y gardamas que se comían los sembrados, traían agua de San Gregorio, de la localidad navarra de Sorlada. Esto lo hacían los pueblos comprendidos entre Argote y Obécuri. En el siglo pasado, en el Libro de Cuentas del monasterio de San Gregorio, encontramos el comprobante de las limosnas que han dado por el agua.

El Domingo de Ramos se bendecían los ramos. Un ramo se coloca en la puerta o ventana, para proteger la casa. Igualmente se guardaba un manojo de ramos hasta el lunes de Pascua junto con el agua bendita de Sábado Santo, en un jarro y se llevaban a la pieza. Los ramos los ponían en las fincas, clavados (hincados) y el hombre o la mujer los rociaban con el agua bendita mientras rezaban un Padre Nuestro o un Ave María. Otros decían: “Por este ramo bendito, mata el sapo y el ratón” (Taravero); “Agua bendita, mata el sapo y el ratón” (San Martín Zar); en otros pueblos: “Agua bendita, ramo bendito, mata el sapo y el ratón”.

Por la Cruz de Mayo, día 3, también se bendecían los campos. En algunos pueblos tenían las cruces en los altos, desde donde se dominaban los términos, y que en muchos de ellos tienen el nombre de algún santo, recuerdo de alguna ermita desaparecida. Les llaman “cruces del campo”. Mientras se realizaba la bendición, el sacristán repicaba la campana.

Igualmente el día de San Isidro, 15 de mayo, el cura delante de la iglesia bendice los campos. En algunos pueblos hacen procesión. Recientemente muchos labradores suelen juntarse par ir a comer a algún restaurante de la zona. Desde hace unos años los labradores protegen sus cosechas con un buen Seguro como nos comentan: “pero para pagar, otra cosa es cuando vamos a cobrar”.

En muchos pueblos bajan a la iglesia la imagen que está en la ermita y en otros la cambian, suben una y bajan otra.

En Albaina a la Virgen de Granado el día de San Isidro la bajaban a la parroquia en procesión y la tenían hasta septiembre. Hoy día la tienen en la

parroquia y el día de San Isidro la suben a la ermita bajándola en el mismo día. Esto se hace por seguridad.

En La Puebla de Arganzón trasladaban la imagen de N^a. S^a. de la Antigua desde su ermita que estaba en las afueras del pueblo, hasta la parroquia. Hoy la ermita queda dentro de la población debido a las nuevas urbanizaciones. Se guarda la imagen todo el año en la parroquia.

Los de Laño el día de Santa Marina suben a San Roque y bajan a Santa Marina y el día de San Roque suben a Santa Marina y bajan a San Roque.

Dos canciones en honor a San Isidro que, aunque nosotros las hemos recogido en Albaina, han sido muy populares en todo el Condado:

Glorioso San Isidro,
patrono de Madrid,
todos los labradores
confiamos en ti (bis).

Protege nuestros campos,
danos tu bendición,
y no nos abandones,
San Isidro patrón (bis).

Isidro desde el cielo
nuestro afecto verá
y un año abundante
en cambio nos dará (bis).

La otra es:

San Isidro labrador,
que de humilde sois modelo,
confiando en vuestro celo,
hoy os pedimos favor.

Si vos conversarais con Dios,
el Señor suspende leyes,
aran solos vuestros bueyes,
cual si los guiarais vos (bis).

San Isidro labrador,
que de humilde sois modelo,
confiando en vuestro celo,
hoy os pedimos favor.

El trigo que repartíais
a los pobres del camino,
hecho harina en el molino,
entero lo recobráis (bis).

San Isidro labrador,
que de humilde sois modelo,
confiando en vuestro cielo,
hoy os pedimos favor.

ROGATIVAS

Los de Bajauri y Obécuri acuden a las rogativas de Ntra. Sra. de Okon en Bernedo (Álava), para pedir agua o que deje de llover y por Pentecostés acudían a San Fausto de Bujanda (Álava).

Los de Samiano, Mesanza, Fuidio y Torre acuden a las de la Virgen de la Peña en Faido (Álava). Cada pueblo tenía su día.

A Ntra. Sra. de Uralde, que pertenece a Araico, acudían de los pueblos de sus alrededores, siendo los principales Treviño y Añastro.

Al Santuario de San Formerio, Patrón del Condado, acuden los de La Divisa, que son: Pangua, Muergas, San Esteban, Burgueta y Estavillo (Álava).

A la ermita de San Andrés, del pueblo de Arana, acude La Divisa de los pueblos de Dordóniz, Moscador, Arana, San Martín Zar, Taravero, Villanueva de Tobera y Caricedo.

En el mes de Mayo, los pueblos de Aguillo, Ajarte, Imíruri, San Vicentejo y Uzquiano acudían a la ermita de Ntra. Sra. de Burgondo. Esta ermita “se quemó” en el año 1990. En estos pueblos decían: “Lunes letona, martes letón, miércoles letanía y Jueves La Ascensión”.

A la ermita de San Pedro de Aguillo acudían los de Aguillo, Ajarte, Marauri, Ogueta y Saraso.

Las rogativas por San Marcos y por la Ascensión las celebraban cada una en un pueblo, las cantaban alrededor de la iglesia. Ahora, todo es recuerdo.

Algunos refranes:

Agua de mayo, pan para todo el año.

Agua de junio, más que de bondad tiene de infortunio.

Los de Bajauri solían decir: “Esperemos que los de Lagrán hagan mañana rogativa y si allí llueve, malo será que no llueva aquí (debido a su proximidad)”.

PROTECCIÓN CONTRA LAS TORMENTAS

Cuando había tormentas tenían que hacer algo para intentar parar la piedra. Un pedrisco o un mal “nubado” (nublado) podía dar al traste con la cosecha de cereal, dejándoles arruinados.

Desde la Cruz de Mayo (fiesta de la Invención de la Santa Cruz, día 3), hasta Santa Cruz de septiembre (13 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz), se tocaba en muchos pueblos el “Tente nube”, “Tente nublo”, o “Tintirulo”. Hacían repicar las campanas mientras se tarareaba la letrilla: *“Tente nube, tente en tí, no te caigas sobre mí, si eres agua ven acá, si eres piedra vete allá, siete leguas de Miranda y otras siete más allá, más allá, más allá, más allá”*. (Treviño).

En la época de la República prohíben esta práctica, desapareciendo en casi todos los pueblos. Después de la guerra civil se vuelve a tocar, desapareciendo definitivamente esta costumbre, allá por los años 50.

Otra protección contra las tormentas: El día de Sábado Santo, después de la misa de Gloria, se recogían unas piedras pequeñas. En otros pueblos las recogían el Domingo de Pascua. Estas piedras se guardaban para proteger los campos de los malos “nublaus”. En los pueblos se sabe por que lado va a venir la tormenta y si los vientos que soplan pueden traer la granizada, pocas veces les falla. Cuando presagiaban tormenta o veían la cantidad de relámpagos y truenos, cogían cuatro piedras de las que habían guardado y desde una ventana lanzaban una a cada dirección, norte, sur, este y oeste, al mismo tiempo que rezaban un Padrenuestro o Avemaría por piedra. Así lo hacían en Taravero, Villanueva de Tobera, Aguillo, San Martín Zar, Albaina, etc.

En Albaina el Sábado Santo, cuando daban las 12 campanadas del medio día, se cogían 12 piedras que se guardaban para cuando hubiera tormenta. Cuando se barruntaba que venía la tormenta (nubes negras, truenos, etc.) encendían una o dos velas bendecidas y cuando estaba ya encima la nube negra, presagio de granizo, tiraban desde la ventana o la puerta una de esas piedras, luego otra, en un número variable pero siempre par, mientras recitaban: “Santa Bárbara bendita, en el cielo está escrito, que desaparezca la mala tormenta y sólo caiga agua”.

En Bajauri y otros pueblos se recogían distinto número de piedras: 7-9-11-13 (nunca en pares). A las piedras pequeñas les llaman chinas.

En otros pueblos encendían la vela que había alumbrado al Santísimo el día de Jueves Santo (Pariza, Samiano, Pangua, Torre, Treviño), En otros utilizaban la bendecida el día de Candelas, 2 de febrero (Añastro, La Puebla de Arganzón).

También los había que ponían una imagen en una ventana de la casa, e incluso en algún pueblo recuerdan haber oído el poner un hacha con el corte hacia arriba.

En Obécuri, en la casa del Palacio, la señora de la casa, cuando había tormenta, tocaba una campanilla de tres campanitas (de las que usaba en la iglesia en el tiempo de la consagración) por todas las ventanas de la casa, mientras rezaba y durante todo el tiempo que duraba la tormenta tenía una vela encendida.

Cuando una tormenta de truenos y rayos les pillaba en el campo, soltaban el apero de labrar de la pareja de bueyes y la apartaban y a los bueyes los llevaban a casa. Si había algún espino albar en las cercanías se resguardaban debajo, porque es creencia que la Virgen se apareció en un espino y en ellos no caen los rayos. Las azadas y herramientas de metal se dejaban aparte, tapadas con un saco y esperaban sentados a que pasara la tormenta.

En La Puebla de Arganzón, la noche de San Juan se plantaba un chopo en la plaza, delante de la iglesia, lo levantaban a pulso (“a güevos” nos comentan). Hoy tienen hecho un agujero para ponerlo. El chopo lo cortan de la orilla del río y lo suben a hombros hasta la plaza. Después de colocado encienden una hoguera. Antes, en la hoguera hacían chocolate, hoy asan morcillas, chorizo, chuletas, etc. y en la madrugada hacen chocolate. Después se iban a las fiestas de Manzanos.

En Bajauri, el día de Sábado Santo, al tocar las campanas cogían unas piedrecitas pequeñas, tenía que ser número nones, 9, 11, 13, Cuando tronaba fuerte y empezaba la tormenta o el nublado, lanzaban unas piedrecitas y tenían una vela encendida. La vela era de las que habían estado alumbrando el día de Jueves Santo en el monumento.

En Bajauri (según nos cuentan en Laño), si caía piedra, sacaban a San Cristóbal al pórtico de la iglesia. Un año cayó una gran tormenta de piedra y colocaron a San Cristóbal fuera del pórtico. Un vecino decía “meterlo debajo del pórtico porque está recibiendo el pedrisco y le está haciendo daño” y otro contestaba “déjalo donde está, que si a nosotros nos hace daño la piedra, que le haga a él también”.

Igualmente encendían una vela del día de Jueves Santo o del día de Candelas. En algunas casas ponían velas delante de alguna imagen y en algunas ocasiones ponían en la ventana un crucifijo grande.

En La Puebla de Arganzón y Villanueva de la Oca cuando hay tormenta, encienden 1 ó 2 velas.

ACCIÓN DE GRACIAS

Una vez recogida la cosecha (para primeros de septiembre) celebran en varios pueblos la Acción de Gracias.

Desde hace unos años lo hacen el 8 de septiembre, festividad de la Virgen, todos juntos, de diferentes letanías. Unos en Ocón (Bernedo), otros en la Virgen de la Peña en Faido, en Uralde, en San Andrés, en San Formerio, en La Puebla

de Arganzón. El día es el que acuerdan entre todos con el fin de que no coincidan con otro santuario para que la gente acuda y sobre todo, por la verbena del sábado.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LOS CAMPOS

A las piezas que están en las laderas, para protegerlas de las tormentas, de las aguas fuertes o deshielos, se les hacen unos surcos en diagonal llamados "aguanales o sangraderas". Antes se hacían con bueyes o mulas, hoy con el tractor, con una reja especial.

En el mes de septiembre se limpian las cavas y entradas de los caños. Hoy muchos no lo hacen y cuando hay un deshielo o crecida, les lleva las tierras ahogando los sembrados.

Para eliminar los insectos y malas hierbas, se les echa veneno con las máquinas, antes con el carro-cuba y mucho antes, arrancándolas.

En las huertas se colocan redes para proteger las fresas y las cerezas de los pájaros. En las lechugas se colocan cintas para espantar a los gorriones. Contra los caracoles y limacos se utiliza la ceniza y la cal. Ahora hay productos especiales para ellos.

En los sembrados de maíz se colocaban espanta-pájaros, que hacían con un buzo relleno de paja al que ponían una cabeza de tela o plástico y lo clavaban en la tierra en un palo. En los cerezos también lo ponían.

Antes era costumbre poner espanta-pájaros en muchos cultivos, para que no entrase el ganado cuando pastaba en las rastrojeras.

Hoy en las huertas ponen trozos de espejos, cintas de casetes, etc. para espantar a los pájaros. La mejor protección de las huertas son las redes.

Para que el ganado no entre en los sembrados se utiliza el pastor eléctrico.

El jabalí destroza los trigos de cabeza mocha y las patatas. Para espantarlos ponen unos aparatos que cada cierto tiempo producen unas explosiones como si fueran escopetas. Funcionan con una bombona butano y un dispositivo.

Otro enemigo de las huertas es el topo: con sus galerías y montículos levantan los sembrados y al regar desaparece el agua. Saca la tierra dos veces al día a una hora fija y otras dos



YULÉN.

Vara con aguijón para uso con bueyes

veces que no son fijias. Cuando el topo mueve la tierra, si el hortelano está al acecho o a la espera, le da un golpe con la azada, lo saca y lo mata. Algunos le pegan un tiro con la escopeta. Hay otra técnica para ahuyentarlos: se planta en las huertas la planta llamada “topera” (estramonio) y no aparecen más.

Los cuervos y las picazas solían hacer estragos en las mazorcas de maíz y en los nogales, cuando estaban maduras se las llevaban al monte. El único sistema que funcionaba bien era la escopeta, por lo menos el más eficaz. Según dicen: “un tiro y ese no vuelve más”.

PERSONAL TEMPORERO

En muchos pueblos del Condado solían contratar temporeros para la escarda y aclareo de la remolacha azucarera. Procedían en su mayoría de Andalucía y Extremadura y venían en cuadrillas. Se contrataban a tanto la fanega. Traían su propia herramienta.

Para la escarda de la patata se contrataban menos, sólo en las casas que no tenían gente.

Los segadores venían de Galicia, Soria, La Rioja y Burgos. La mayoría solían ir a los mismos pueblos, año tras año. Comían y dormían en la misma casa, algunos como de familia. Con las máquinas atadoras desaparecen.

Para segar traían sus hoces y sus zoquetas. El patrón les llevaba el almuerzo y la comida a la pieza. Trabajaban desde el amanecer hasta el anochecer y después de comer se echaban la siesta, a la sombra.

Los riojanos, durante la siega, tenían un botijo de agua y el porrón. Cuando los segadores llegaban al ramo bendito de la pieza, lo cogían y decían: “Señor amo denos un trago que tengo el ramo bendito del cirio pascual”.

Cuando volvían del “tajo” lo hacían cantando, cuentan que cantaban jotas y que cantaban muy bien. La noche última solían cantar acompañados de alguna guitarra, despidiéndose hasta el año siguiente.

La mies la segaban y la ataban a la vez; en esta operación les acompañaba la familia propietaria de la mies.

Para la recogida de la patata siguen contratando temporeros portugueses a los que se les paga por kilo recogido.

Los temporeros gitanos montan aún un campamento en Albaina. Van con caravanas y furgonetas.

Los de la remolacha desaparecieron hace años, a raíz de aparecer las máquinas cosechadoras. Era una labor muy dura y muy mala.

Otros temporeros se contrataban para temporada de siembra de remolacha y patata, escarda, siega, y trilla de mayo a septiembre. Otros hasta que iban al Servicio Militar. La mayoría eran de la zona o de los pueblos de Burgos o La Rioja, la mayoría recomendados.

FÓRMULAS DE COMPRA

Cuando compraban maquinaria al herrero, la encargaban o la apalabraban. Si la compraban en Vitoria solían dejar una señal, el resto, al vender la cosecha de trigo, remolacha o patatas o por la venta del ganado.

Los vendedores ambulantes o tiendas de los pueblos realizaban sus ventas mediante el trueque por corderos, pollos, gallinas, conejos, huevos, etc.

Los abonos, simientes, etc. muchos pagaban al contado pero otros lo pagaban al coger la cosecha.

Hoy la compra de la maquinaria se hace a través de una entidad financiera y a través de organismos oficiales, con el fin de obtener las subvenciones correspondientes. Las semillas y abonos a través de las cooperativas.

Treviño era y es la capital. Al tener que acudir a él por temas administrativos, era el que más tiendas tenía: Carnicería, pescadería, almacenes de abono, taberna, ferretería, maquinaria, etc. También había sastre, modistas, zapatero, alpargatero, tejedor, al igual que en La Puebla de Arganzón, Albaina, Pariza y Añastro. Se celebraba la Feria de "las moscas", el domingo siguiente a San Juan. Al principio fue feria de ganado pero luego se amplió a aperos de labranza. Se ponían cantidad de puestos, se llenaban las dos plazas y acudían gentes de todos los pueblos. También se celebraba feria por Santa Lucía, en la que se vendían los lechones.

En La Puebla de Arganzón había mucho comercio. A él acudían gentes de todo el Condado y pueblos cercanos de Álava. Por San Martín se celebraba una feria ganadera que después pasó a ser fiesta, a la que acudían cantidad de puestos de vendedores y gentes venidas de todos los pueblos.

Hoy en día, tanto en La Puebla de Arganzón como en Treviño hay varias entidades de ahorro.

VI. LA PESCA FLUVIAL

INTRODUCCIÓN

El río principal del Condado es el Ayuda, (el Ibita, Ibda o Uda de los antiguos), que lo atraviesa de Este a Oeste, unos 23 kilómetros dentro del Condado, hasta desembocar en el río Zadorra, en el pueblo alavés de Lacorzanilla.

Su lecho es de lastra y cascajo, su anchura media de 5 metros, su grado de industrialización es nulo, la vegetación acuática escasa y la vegetación en los márgenes, abundante y su clasificación piscícola, media.

Encontramos su nacimiento en el manantial de Fuente Fría, a una altitud de 980 m. en las faldas del monte Capilduy. En las inmediaciones del pueblo alavés de Urarte abandona su curso torrencial para convertirse en río de ribera.

Nada más entrar en el Condado recibe las aguas del Arangacha, por su margen izquierda, continuando hacia Sáseta donde nos empieza a mostrar su riqueza piscícola con pequeñas truchas y cangrejos de corta talla. Retorna nuestro Ayuda a tierras alavesas cerca del pico de Barlas, recibiendo en las proximidades de Urarte el sustancioso caudal del río del Molino (conocido también por río de Marquínez). Nuevamente penetra en el Condado, un kilómetro antes de su paso por Pariza, no sin antes haber recibido las aguas del río Barruntia (Laño) que atraviesa el pueblo de Albaina, donde se precipita en el Ayuda en pintoresca cascada y desde aquí se nos presenta con márgenes muy cerradas de vegetación y lecho de fino cascajo con abundantes frezaderos.

Ya en el pueblo de Argote, la antigua presa del molino, hoy desaparecido, le hace formar el primer amplio pozo, verdadero paraíso de hermosas truchas, si bien de difícil captura. Muy próxima se encuentra la “presa del canal” que le obliga a formar el segundo importante pozo, donde recibe las aguas del río de Saraso.

A partir de esta presa y hasta el pueblo de Pedruzo, se ha dado llamar a este tramo “río muerto”, posiblemente porque su caudal se veía ligeramente empobrecido por las aguas derivadas por el canal de la antigua central eléctrica de Pedruzo. En las proximidades de las Ventas de Armentia recibe las aguas del río Ibia de Uzquiano y antes de la Villa de Treviño las aguas de los ríos y arroyos de Ascarza y de Arrieta. A partir de esta zona el Ayuda se ve incrementado por

la aportación de numerosos manantiales que brotan en su mismo lecho. Es de tener muy en cuenta el extraordinario pozo que se forma en las proximidades del antiguo balneario de Cucho muy similar a los motivados por las presas de los molinos de Cucho y Añastro. En esta zona es muy importante la población de barbos y anguilas. A partir de la presa de Ozana el río se orna de suave vegetación y hermosos chopos bordeando las faldas del pico de San Formerio y ya en su tramo final, a su paso por Berantevilla (Álava), sus aguas se aquietan para unirse al Zadorra en Lacorzanilla (Álava).

En época de estío su caudal se reduce debido a las captaciones que se hacen para los riegos de los cultivos, siendo éstos a veces incontrolados. En tiempo de deshielo o temporales, se desborda dañando las tierras.

Asimismo el río Zadorra bordea el Condado por la jurisdicción de La Puebla de Arganzón, Pangua y Burgueta, en una longitud aproximada de 8 kms. Sus aguas están muy contaminadas por los vertidos de las zonas industriales y de la población de Vitoria-Gasteiz, habiendo propiciado la desaparición en este tramo de la trucha, cangrejo autóctono, bermejuelas, nutrias y ratas de agua. Desde que empezó a funcionar la depuradora de Crispijana se ha notado una recuperación en la fauna fluvial y también debido a la incorporación e invasión del cangrejo rojo de las Marismas.

Un tercer río, el Rojo, que nace en las inmediaciones de San Martín Zar y pasa por las localidades de Taravero y Villanueva de Tobera y se une al río Ayuda aguas debajo de Mijancas. Merece especial mención por su individualidad fluvial así como por la particular coloración de sus aguas teñidas de loes rojizos diluvial de su cuenca (arcillas).

Estos ríos están protegidos por cotos con un número de licencias y capturas por día limitadas y están controlados por la Junta de Castilla-León.

En la nomenclatura de sus afluentes, hasta un total de 54, encontramos tanto nombres en romance como en euskera: Guzturiarana, Del monte, Arambide, Sobreiglesia, etc.

FAUNA ACUÁTICA

Entre sus claras aguas se crían las siguientes especies:

PECES	CRUSTACEOS	ANFIBIOS	MAMIFEROS
anguila	cangrejos	ranas	ratas
truchas			nutrias
loinas			
barbos bermejuelas o chipas			

ARTES DE PESCA

Son los siguientes: trasmallo, botrino o nasa, remanga, banaca o esparbel, fondos, arpón, reteles o lamparillas, pólvora negra, dinamita, carburo o lejía, gusanos, plantas, barca y caña.

Trasmallo

Red pequeña, de 2 a 3 metros de larga por 1 metro de ancha. Dependía de la anchura de los ríos. Era llevada entre 2 personas, una por cada lado del río, sujeta con cuerdas y contra corriente. La red era colocada por la noche en el río y atada a ambas orillas.

Botrino o nasa

Con forma tronco cónica estaba fabricado con malla y varios aros. Algunos botrinos se hacían con saco de pulpa, eran mejores que los sacos de yute ya que no retenían el agua y otros con mimbre, de hasta un metro de largo. Se colocaban en los canales de los molinos, de las centrales eléctricas y en las presas que se hacían en los ríos para regar las huertas. Los molineros eran los que más pescaban ya que cuando se vaciaban los canales quedaba mucha pesca que recogían con cubos y elegían la mejor. Hoy todavía se hace pero para cuando van los vigilantes ya se han elegido las mejores piezas.



OZANA, Ángel Santos Ruiz preparando un botrino. Esparvel extendido

Remangas

Red de malla muy fina.

Banaca o esparbel

Red en forma redonda, de unos 5 metros de diámetro, con plomos a lo largo de su circunferencia. Era llevada por una sola persona, manejándola con una sola mano, sosteniendo con la boca un plomo de la red. En La Puebla de Arganzón había unas familias que se dedicaban a fabricar estas artes de pesca. Una de ellas, de etnia gitana, conocidos por “Esquilache”, hacían nasas y botrinos de mimbre, que cortaban en los ríos. Después los vendían por los pueblos ribereños, por unas pesetillas o al trueque.

En Pariza, la familia del molinero también las hacía, pero para su propia utilización. En Ozana se hacían reteles, trasmallos, redes, esparbeles, con hilo y pita, la mayoría de las veces para casa. Aún se conservan algunas piezas como recuerdo de sus padres o abuelos.

Fondos

Eran unas cuerdas de lino que se echaban de un lado al otro del río o de los pozos, de las que colgaban varios sedales de pita con anzuelos con cebo de gusano o lombrices. Se colocaban al anochecer y se levantaban al amanecer. Las presas más habituales eran anguilas y truchas.

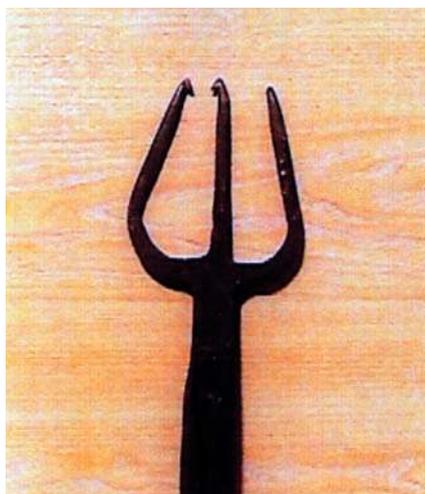
Las casas que estaban pegadas a los ríos o las huertas, ponían los fondos desde las mismas casas y huertas.

Arpón

Palo largo de unos 2 metros en cuya punta tiene un elemento metálico en forma de tenedor. Se pescaba desde la orilla pinchando a todo tipo de peces.

Otro tipo de arpón se fabricaba con un palo, cuya punta había abierto, y donde metían a presión un tenedor atado con alambre (se le hacía unas muescas en los dientes). Igualmente era haciendo una hendidura en el palo y metiéndolo a presión y enrollándolo bien con un alambre.

Un tercer tipo de arpón era el que fabricaban los herreros de la zona. 3 ó 4 púas de 10 cm. de largura, con puntas en forma de anzuelo. Tenían en



Tridente de pescar en el río Ayuda

forma de tenedor y se colocaban en el extremo de una "lata" (vara) de avellano de 2 ó 3 metros de larga, según la profundidad del pozo. Con una buena vista la pesca estaba asegurada. Este tercer tipo de arpón era el que mejores resultados daba.

Reteles o lamparillas

El retel es una malla o red no muy tupida, al que van cosidos 2 aros metálicos, uno de unos 25 cm. de diámetro y el otro unos 5 cm. menos colocados paralelos uno del otro, a una distancia de 12 cm. entre ellos. En el fondo la red se coloca un plomo que cierra la malla y una chapa metálica redonda en la que va incorporado un imperdible grande, que es donde se pone el cebo.

En el aro superior la cuerda se ata en forma de cruz y de esta cruz sale otra cuerda que guiará el retel, que es de unos 7 metros de longitud. En el extremo tiene atado un trapo de color que sirve para ser identificado por los guardas y comprobar que tenía los reteles que marcaba la ley de pesca. Los demás pescadores tenían que respetar el lugar que había cogido el primero que había llegado.

Cuando se llega al río se selecciona el que nos parece el mejor tramo, siempre aguas en remanso ya que en las corrientes no sale el cangrejo. Se sacan los reteles, se desenrolla la cuerda y en el imperdible se pone un trozo de carne de caballo o de otra clase; dicen que la de perro es la mejor (por eso en la época de la pesca desaparecían muchos perros y les culpaban a los cangrejeros profesionales).

Los reteles se cogían de la cuerda con una mano y con la otra se sujetaba la horquilla. La horquilla es una vara de 2 ó 3 metros de larga terminada en forma de Y, de unos 8 cm. de larga. La vara solía ser de avellano, cortada en las orillas de los ríos. Las había también terminadas en hierro, e incluso formadas por tres trozos que empalmaban y guardaban en una funda. Cualquiera de ellas era guardada para los años siguientes. Una vez colocado el cebo, se depositaban en el fondo del río.

Cada 20 minutos se van levantando, empezando por los primeros que se han puesto. Se cogen los cangrejos que se ajustan a la medida y se guardan en la cesta, los que no llegan a la medida reglamentaria se devuelven al río. Para comprobar la medida suelen llevar un palito de igual medida que la autorizada, midiéndolos de los ojos al final de la cola. También existía su picardía; si había dos personas, una de ellas llevaba la cesta con los reglamentarios y la otra guardaba en una bolsa los que casi eran válidos, escondiéndolos debajo de la chaqueta aunque a veces eran descubiertos por el guarda debido al ruido que hacían los cangrejos al golpear la bolsa con sus colas.

La cantidad de reteles que podía llevar cada cangrejero era de 10, ahora son 6, según zonas. Antes no había límite ni de días, ni de capturas, ni de distancias, ahora todo está limitado y reglamentado. Pescan el día que se les asigna, tienen

que rellenar unos formularios con el número de cangrejos que han cogido y con los que han devuelto al río y entregar estos formularios al final de la temporada. Antes se podía pescar hasta la 10 de la noche y ahora hasta la puesta del sol. Los mejores momentos eran las tardes con bochorno y cuando salía el norte.

Había algunos cangrejeros que colocaban los reteles en tramos muy largos, y que corrían el riesgo de que los cogiera otro cangrejero. Bastaba con ir acompañado y mientras uno vigilaba el otro los sacaba.

Polvora negra

En las zonas de conflicto durante la Guerra Civil quedó mucha munición, en su mayoría llevada por los soldados que iban de permiso a casa, eran cartuchos de fusil. A éstos se les quitaba la bala y se les extraía la pólvora, que guardaban en botes o en cajas con buen cierre.

Esta pólvora se colocaba en un papel o una bolsa, se forraba bien con un trapo, se le ponía una mecha corta y se ataba con cuerda de sisal a una piedra. Prendían la mecha y la tiraban al río o a una poza. Solo había que esperar a que explotara y enseguida aparecían flotando los peces.

Dinamita

La dinamita se adquiría, llevando un permiso sellado por el Alcalde del pueblo, en las armerías de Vitoria. La vendían en lotes de 12 cartuchos.

Se cortaba medio cartucho al que se le colocaba un pistón con mecha de 10 a 15 cm. y se usaba el mismo sistema que con la pólvora.

Después de lanzar el explosivo al agua se golpeaba el pozo con unos palos para que los peces fuesen lo más cerca posible del explosivo. Al explotar la dinamita las loinas, barbos, bermejuelas, etc. salían a la superficie, teniendo muy en cuenta coger las primeras las que más alejadas estaban, ya que éstas estaban solamente atontadas, en cambio las más cercanas salían reventadas y se cogían las últimas.

Carbuo y lejía

Se lanzaban piedras de este mineral a los pozos y los peces salían muertos o atontados. Otros lo solían hacer con lejía.

Gusanos

Cuándo moría un ganado, se arrojaba a los “torcos” (simas). Los gitanos lo sacaban a trozos y los echaban al río. A los pocos días ponían anzuelos con los gusanos que había producido la carne, las truchas picaban rápidamente. Este sistema era utilizado habitualmente por los profesionales de la venta de pesca.

Últimamente la pesca está muy controlada y vigilada.

Plantas

En el mes de junio, en días próximos a la festividad de San Juan se cogían nueces verdes, se machacaban y se echaban a los pozos, ya que en las zonas de corriente no surtía efecto el jugo que se extraía al machacarlas. Al cabo de un rato empezaban a aparecer en la superficie los peces, atontados.

Se utilizaban también otras plantas pero nuestros informantes no recuerdan sus nombres.

Todo este tipo de artes de pesca, hasta ahora explicado, está prohibidos.

Barcas

En pocos tramos de los ríos del Condado se podían utilizar barcas. Sí se usaban en el río Zadorra, desde las Conchas de Arganzón hasta el molino que está después de la presa de Tuyo y en la isla de Pangua. En el Ayuda, en la presa de Uralde, en la de Treviño, en Molinacho y en Argote, aunque son tramos más cortos y más estrechos que en el Zadorra.

Las barcas eran planas y medían de 2 a 2,5 m. de largo (eslora), 80 cm. de ancho (manga) y entre 30 y 40 cm. de altas (puntal). Tenían 2 tablas para sentarse. Eran las utilizadas en el río Zadorra.

Las del Ayuda eran un poco más pequeñas, poco más de 1,5 m. de largo y con un solo asiento. En las barcas grandes iban 2 personas y en las pequeñas, una sola. Las movían por medio de remos, o con un palo apoyándolo en el lecho del río. Los remos eran un palo o lata del grosor de una muñeca y una tabla rectangular de unos 15 cm. de largo clavada en el palo.

El armazón de las barcas era en su mayoría de tabla machihembrada, con unos listones en medio de refuerzo. Se le calafateaba con pez o brea caliente.

En los tramos en que el río estaba limpio la barca era tirada desde las orillas por cuerdas, así no hacían ruido cuando llevaban la red, el trasmallo o la banaca.

La Sociedad de Caza y Pesca autorizaba esta práctica por la gran cantidad de loinas y barbos que había en los ríos. Hasta los años 60 se utilizaron las barcas. Los guardas acompañaban a los pescadores para que no cogieran truchas; a pesar de todo, cuando las pescaban procuraban esconderlas y venderlas a casas o bares con los que ya estaban apalabrados.

Hoy en día esta práctica de pesca también está prohibida.

Caña

Formada por uno o varios trozos de caña, o simples varas, unidas entre sí, atando en uno de sus extremos un sedal con su corcho y anzuelo. Como carrete se empleaba un bote o lata de conserva, en el cual enrollaban por fuera el sedal.

PECES

Vamos a estudiar ahora lo que se pescaba en los ríos del Condado de Treviño: la anguila, trucha común, loina, barbo y la bermejuela o chipa.

Anguila: *Anguilla acutirostris* *lisso*

En todos los ríos del Condado había anguilas. Después de hacer las grandes presas del Ebro, poco a poco, fueron desapareciendo. Cuentan que algunas eran más gordas que la muñeca de un hombre adulto. Un informante nos decía que él había pescado algunas de varios kilos y un metro de largo.

El método utilizado para su captura era el de fondo (descrito anteriormente). En La Puebla de Arganzón, las casas que estaban pegando al río, ponían los fondos desde las ventanas. Y en los pueblos que tenían las huertas a las orillas del río, colocaban los fondos desde la orilla de la huerta hasta la otra orilla del río. O como en el pueblo de Albaina en el que el río lo atraviesa por medio. Al anochecer o ya de noche colocaban los fondos y los levantaban al amanecer para coger las anguilas que habían picado. Cuentan que algunas veces alguien madrugaba más que el que había puesto los fondos y se encontraba que se las habían quitado.

Otro método utilizado era el arpón, tenedor o tridente, igualmente explicado.

En las regadas o canales de riego, cuando los vaciaban, quedaba muy poca agua y era cuando aprovechaban a coger las anguilas que se habían quedado. Entonces las cogían con un trapo pues si las querían coger solo con las manos, se escurrían.

Igualmente al vaciar los cubos de los molinos, las anguilas se quedaban entre el fango y se cogían con el tendedor o tridente.

A caña no se solían pescar.

Trucha común: *Salmo fario*

La calidad de las aguas del río Ayuda, desde Franco hasta su nacimiento, influye en la calidad de las truchas.

Este río era el favorito de los “señoritos vitorianos” según dicen los treviñeses, que hasta mediados del siglo pasado, allá por los años 60, eran los únicos que podían venir a pescar, ya que tenían coche. Después de estos años y con la introducción de las motos, empezó a venir más gente.

El sistema utilizado para su pesca era la caña, bien con anzuelo o cucharilla. La caña era de bambú, de dos o tres tramos y con carrete.

Sin embargo los aldeanos, cuando iban a pescar llevaban un palo de avellano o una caña barata o regalada por alguno de la “capital” y el carrete que empleaban era un bote y solían pescar más que muchos “señoritos”, ya

que conocían muy bien los sitios y sabían elegir los días, cuando no las pescaban a mano. Ahora las cañas son de fibra de vidrio y los carretes son el último grito.

Uno de los mejores pescadores de la zona era “el carabinero”, pescaba “a quieto”, como dicen aquí, con paciencia. Sabía todos los trucos: unos días pescaba con lombriz, otros con saltamontes o gusanos de troncos, cada día sabía qué cebo tenía que poner. Muchos pescadores al final del día, en que no habían pescado nada, le compraban las truchas y luego iban presumiendo cuando llegaban a la capital.

Hasta los años 60, debido a los malos medios de transportes que había, era raro ver diez pescadores entre Treviño y Argote.

Con la llegada de las motos y de los coches después, todos los afluentes del Ayuda fueron invadidos por pescadores de Vitoria y de Miranda, ya que no estaban acotados.

Hubo una época en que la afluencia era masiva, sobre todo los fines de semana, debido a la proximidad de Miranda y de Vitoria. Los mirandeses pescaban desde Treviño hasta la desembocadura en el Zadorra y también en el río Rojo. Acudían mucho profesionales por el mero hecho de sacarse unas pesetillas.

La pesca era controlada por La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Álava.

Hoy en día todos los ríos están acotados, limitando tanto el número de capturas como el de pescadores por día. Gracias a este control la trucha está protegida.

Las truchas del río Ayuda eran las mejor pagadas, las de Sáseta, Pariza y Laño eran las más finas. En los demás riachuelos las truchas justo daban la medida autorizada, 22 centímetros (cuarteras).

En el río Zadorra, a su paso por La Puebla de Arganzón, hace más de 50 años que desaparecieron, éstas eran muy grandes, pero muy bastas.

El guarda, apodado “Maravillas” vivía en la Central de las Ventas de Armentia. Los furtivos lo recuerdan mucho y muy bien. Montaba una “Guzi”, vestía traje de pana ,negro, con botones de metal, banderola de cuero con chapa de Guarda Jurado y carabina al hombro.

Hoy toda la pesca está controlada por La Junta de Castilla y León, ella concede los permisos y los días.

Como en muchas casas no tenían recursos, se las ingeniaban para que en la cena de Noche Buena llevar a la mesa algo especial. Unos días antes vigilaban los pozos del río para ver donde estaban las truchas grandes “frezando”. A la muga le llaman “Mugarri”, “Murgando”, “Freza”, “Desove”,

“Desovar”. Cuando están en muga, no se deben pescar. Cuando las tenían localizadas, la víspera de Noche Buena, o el mismo día, cogían la escopeta, se arrimaban al río y con mucho cuidado le apuntaban y le disparaban. La trucha salía muerta a flote. Con una caña la arrimaban a la orilla y la cogían. Ya tenían la cena para esa noche. Dicen que cogían truchas de dos o más kilos.

Loina

Quizá fue la pesca más abundante tanto en el Zadorra como en el Ayuda.

Se pescaban con remangas, redes, sacos, trasmallos, botrino, etc.

Una vez que era localizada una banda grande, se juntaban varias personas para pescarlas. Si el río tenía poco caudal, se hacía una presa y se colocaba el botrino en medio. Luego se golpeaba el agua para que las loinas fueran hacia el botrino, al mismo tiempo que con el trasmallo o con la red se les iba cerrando el camino y se metían al botrino y quedaban atrapadas.

Otros sistemas utilizados para su pesca eran la dinamita, la lejía o las piedras de carburo.

Barbo: *Barbus fluviatilis*

Era la pesca más abundante del Zadorra a su paso por La Puebla de Arganzón y en el río Ayuda, hasta la presa de las Ventas de Armentia.

Los pescadores profesionales los pescaban con trasmallos y redes, arrastrados por barcas.

Los pescadores de caña los pescaban con unos gusanos llamados ova u ove, que es un gusano que está dentro de la caña de un alga que se cría en el río. El gusano es muy pequeño y había que ser muy experto para poder pincharlo en el anzuelo.

Después los vendían por los pueblos y en el mercado de Vitoria y de Miranda de Ebro (Burgos). Unas cuantas familias, tanto de Vitoria como del Condado se dedicaban a esta labor para sobrevivir. En La Puebla de Arganzón había una familia profesional, aparece en el censo como oficio de pescador, eran los llamados “Esquilache”, de etnia gitana, que también se dedicaba a fabricar estas artes de pesca.

Los de La Puebla de Arganzón llevaban la mercancía en tren a Vitoria, donde lo vendían en la Plaza de Abastos, o por las calles y casas y también iban a Miranda. Normalmente eran las mujeres las que hacían esta venta.

Los pescadores del Ayuda solían cargar su mercancía en las Ventas de Armentia, en el autobús de línea de Lagrán, o en el de Cachorro, o bien las llevaban directamente en sus tartanas a Vitoria.

Los barbos se pescaban por la noche en el Ayuda, vigilando a los guardias, o al guarda, ya que si había ocasión también cogían alguna trucha, cosa que estaba prohibida. En La Puebla de Arganzón como no había truchas, no tenían este problema.

Muchos vitorianos se acuerdan de dos mujeres del Condado, que llevando encima de la cabeza un cesto plano con loinas y barbos y con un delantal muy grande de enormes bolsillos iban voceando por las calles de la parte vieja de Vitoria “Pescado fresco de Treviño” y “ Loinas y barbos que coleán”.

Bermejuela o chipa

Abundaban en todos los ríos de aguas templadas. Eran unos peces pequeños, de unos 10 cms. de longitud.

Los chavales colocaban en los ríos botellas a las que previamente se les había roto el culo, (se utilizaban las botellas de champán). Con el tapón puesto en un extremo y con el culo roto contra corriente, se llenaban de pan y se dejaban tumbadas en el fondo del río. Al día siguiente se sacaban. A veces estaban vacías.

Otra forma de pescarlas era con un saco. A éste se le ponía un aro en la boca y se arrastraba por el río entre dos personas. Otros hacían una presa en un tramo de un río y utilizaban las remangas y los botrinos.

Una vez en casa las bermejuelas se limpiaban y se comían fritas o en tortilla.

CRUSTÁCEOS

Cangrejo: *Astacus fluviatilis*

Raro era el río que no tenía cangrejos, hasta el más pequeño regato que llevase agua. Era muy apreciado por los habitantes del Condado así como por sus vecinos y no había celebración en verano en la que no se degustara un buen plato de cangrejos, bien en salsa de tomate picante, tortilla de colas, en la paella, etc. Si la celebración era en Vitoria o en algún pueblo que tenían compromiso, se los llevaban por mediación del recaudista en el caso de que no pudieran hacerlo personalmente.

Hoy en día, por desgracia, ha desaparecido el cangrejo autóctono. Por un lado la aparición a principios del verano de 1978 del hongo “*Aphanomicis astaci*” que ha originado la mortandad de la práctica totalidad en los ríos y regatos y por otra la Concentración Parcelaria que destruyó una buena cantidad de regatos y con ella a toda la fauna.

A esto se añadió otra “peste”: el de la invasión de los cangrejos americano y por el rojo de las Marismas, traídos por desaprensivos. Esta última especie está haciendo estragos en la fauna autóctona, en las riberas de los ríos y arroyos, en los cultivos y en las acequias de riego, por la gran cantidad de túneles que hacen

y como consecuencia el agua se escapa a través de ellos. Para contrarrestar su acción han poblado los ríos con el cangrejo señal, que les hacen frente y nos les dejan subir a las cabeceras, donde aún quedan cangrejos del país.

Los cangrejeros los pescaban bien a mano, o con reteles, botrinos, haces de leña, etc.

La pesca a mano

Al atardecer, iban al río dos o tres personas con un pozal (cubo) o zurrón que es cuando los cangrejos salen de sus cuevas y se quedan en los pozos, remansos y raíces. Descalzos y remangados, últimamente en culote, empezaban a andar por el lecho del río contra corriente, para que no se enturbiase el agua y con las manos empezaban a levantar las piedras, con mucho cuidado (el cangrejo anda hacia atrás) cogiendo los grandes y echándolos al caldero o zurrón. Otra persona mientras, vigilaba por si venía la Guardia Civil. Hasta los años 60 apenas había guardias.

Los mejores sitios para pescar eran las raíces del aliso, que aquí llaman “pan blando” (*alnus glutinosa*. L.) y de ramas que había en los remansos.

Si iban por la noche llevaban linterna o farol. Uno los enfocaba y otro los cogía. Cuando habían cogido los necesarios para la merienda, se iban a casa.

En los pueblos del Condado, hasta los años 70, todos los regatos, calas y ríos, tenían cangrejos. Era el plato más apetecido y más fácil de coger en los ríos.

El cangrejo de los riachuelos era más rojo que el del Ayuda, los del Zadorra eran más negros. Los treviñeses preferían los cangrejos de los ríos pequeños. Uno muy bueno y en el que se cogían buenos calderos era el que baja por Doroño, Arrieta a Treviño. Cada pueblo tenía su sitio preferido. Muchas cuadrillas cogían un pozal, cuando tenían los que necesitaban para la merienda, dejaban de coger.

En las fiestas y romerías, cuando iban para todo el día, llevaban una cangrejada. Igual sucedía cuando se juntaban mozos solos o con las mozas.

Por el día de Santiago o La Blanca, era tradicional mandar unos cangrejos a los parientes de Vitoria.

Solían ir al río al atardecer. Hasta los años 60 apenas había vigilancia. Solo había un guarda para todo Treviño. Como en aquellos años el cangrejo abundaba mucho, en poco tiempo llenaban el pozal. En esa época se hicieron grandes cangrejadas en las tabernas de Albaina, en casa de la viuda; en Pariza, Laño, Argote, Las Ventas y las tabernas de Treviño, en especial en casa Roa; en el Crucero de Cucho (era usual que aquí paraban los ciclistas a almorzar), La Puebla de Arganzón, etc.

Los profesionales de la venta cogían grandes cantidades. Unas veces utilizaban para su captura haces de ramas bien atados que echaban a los

pozos y al día siguiente los sacaban con bastantes cangrejos. En otras ocasiones, con un caldero, baldeaban los pozos vaciándolos, cogían los grandes y después volvían a llenar el pozo de agua. Asimismo pescaban con redes y estaban toda la noche. Posteriormente se prohibió pescar después de la puesta del sol. Algunos profesionales iban con su bici en el tren hasta La Puebla de Arganzón, y de allí se desplazaban por los ríos de la zona. Cuando llenaban la cesta, volvían en el tren a Vitoria y los vendían en bares, tabernas o a la Juanita de la Correría, vendedora ambulante de setas, aranes, cangrejos, caracoles, manzanilla, etc. Vendía en la Plaza de Abastos de Vitoria.

En tiempo de pesca, algunas familias montaban campamentos en las orillas de los ríos. De día pescaban truchas y barbos y por la noche, cangrejos. Los mandaban en cestos a Vitoria, en el autobús de Cachorro. Los cargaban en Albaina, Argote y las Ventas de Armentia. Con su venta en bares y en el mercado sacaban unas pesetillas.

En la villa de Treviño, en la casa de Roa, se vendían cangrejos, truchas y barbos. En La Puebla de Arganzón se vendía cangrejos por encargo.

ANFÍBIOS

Ranas: Rana Sculentia

Las ranas abundan por todas las zonas. El hábitat preferido son las charcas y los remansos de los ríos.

Como dicen, la rana se ha pescado de siempre, si bien últimamente no se practica su pesca, se consumen las de importación, que son de criaderos. Anotemos que se usa el término de “pescar” para las ranas por utilizarse para tal fin anzuelos.

Su captura, en las charcas poco profundas, se realizaba a mano; levantando con mucho cuidado las piedras o tanteando los fondos de fango y hierbas.

Las que se cogían vivas se vendían en la Plaza de Abastos de Vitoria.

Los de Vitoria venían a pescar con ballesta a los ríos y charcas, en bici, llevando la cesta al hombro y la ballesta atada al cuadro de la bici. Cuando llegaban al sitio deseado, montaban la ballesta que la formaba tres palos o varas unidos entre sí, con una largura de unos 4 a 5 metros. En uno de los extremos tenía tres garfios en forma de tridente, que al disparar el gatillo la ballesta se clavaban en la rana.

El pescador con su ballesta montada se deslizaba sigilosamente por las orillas de los ríos o charcas. Cuando veía una rana de buen tamaño en el agua le apuntaba y le disparaba. Después de pescarla le cortaba con una tijera, las patas traseras con los lomos y lo demás lo tiraba. El fruto de sus capturas lo

vendía a los bares de Vitoria, principalmente en la Cuchi, Cuesta y calle Francia, eran muy apreciadas.

Otro sistema para pescarlas era el señuelo: consistía en una vara larga en uno de cuyos extremos colgaba un sedal con su anzuelo en el que ponían un trapito rojo dejándolo a una altura de un palmo del agua. La rana atraída por el señuelo se quedaba enganchada al anzuelo.

MAMÍFEROS

Nutrias: *Lutra vulgaris*

Una especie prácticamente desaparecida de los ríos del Condado de Treviño.

En la zona del Zadorra sólo queda el recuerdo de la Cueva de la Nutria y en La Puebla de Arganzón apenas recuerdan que las cogían por su piel, matándolas a tiros.

En la cuenca del Ayuda está desaparecida.

Por los años 50-60 las cazaban por su piel que después vendían y sacaban algún dinero.

Aunque no es pesca, la incluimos dentro de este apartado ya que los ribereños cuando las veían nadar por ríos las consideraban como un pez y fuera del agua, un animal.

Cuando las nutrias van a pescar no mueven el agua para nada, parecen un pez.

Para saber si las nutrias andaban por aquellos parajes, colocaban unas piedras en los ríos de manera que sobresaliesen del agua, procurando que su superficie fuese lisa y plana. Las nutrias depositan las heces encima de las piedras y de esa forma sabían si su paso por ahí era reciente o no.

Ratas de agua: *Arvicola Amphibus*

También se le conoce como topo de agua y muraña y no tienen nada que ver con las que viven en las alcantarillas.

Tienen el morro más chato y la cola corta. Pasan mucho tiempo en el agua pescando, alimentándose de peces e insectos. Su hábitat son las acequias y ríos, donde construyen grandes galerías en las que viven.

Su carne ha sido muy apreciada por los vitorianos, quienes la consumían de aperitivo o para merendar en algunos bares, especialmente las que se ponían en Casa de Cantón, en el pueblo de Gamarra Mayor, quien las preparaba, tostadas, a las cuadrillas de amigos que se las llevaban para merendar.

En la zona de La Puebla de Arganzón y Pangua se cogían cantidad de ratas. Aparte de los lugareños, también cogían los vitorianos que se desplazaban en el tranvía Vitoria-Miranda. Estos para cazarlas utilizaban el sistema de ballesta.

Para sacarlas de las madrigueras, los profesionales empleaban una silbo de fresno o de chopo, que lo hacían sonar, imitando su sonido. Para fabricarlos cortaban las ramas cuando “sudaban”, para separar la piel del palo. Otros empleaban un peine con un papel de fumar y soplaban a través de las púas. Era un buen reclamo.

Para cazarlas tenían que ir dos personas, una silbaba y la otra, apostada con una ballesta frente a la madriguera, a unos pocos metros. Cuando la rata se asomaba a la entrada de la cueva, le disparaba.

Otros las cazaban con tirachinas, había que tener muy buena puntería. Otros a garrotazos: se agazapaban cerca y cuando se asomaba la rata, con un garrote las mataban.

Había otros que metían en las madrigueras un palo puntiagudo o varilla de hierro. Pinchaban dentro y las ratas con los golpes, salían atontadas, entonces ellos las agarraban por el cuello. Las metían al zurrón y después, en casa, las despellejaban y las cocinaban para comerlas. En las tabernas y en las casas en las que se juntaban los mozos y cuadrillas, después de limpias, las metían al horno y las asaban. Otros las ponían en salsa.

Su grasa era muy apreciada por los carpinteros.

En una jornada cogían cuatro o cinco docenas. En Arrieta, Busto y Cucho, los mozos las cogían para merendar. En Arrieta, en unos campos o prados de una zona pantanosa, salían muchas. Hoy no quedan apenas.

A raíz de la Concentración Parcelaria y con la canalización de las cavas, acequias y riachuelos, prácticamente han desaparecido.

CRÍA DE PECES

En el Condado no hay Piscifactorías.

Los molinos tenían presas y por un canal llevaban el agua al cubo del molino, éste se cerraba con una compuerta o tablero, quedando mucha pesca en el cubo.

Los mesones de La Puebla de Arganzón estaban ubicados en el paso de arrieros y diligencias y eran parada obligatoria para comer: con los molinos tenían el suministro de pescado asegurado.

En La Puebla de Arganzón, muy cerca del Zadorra, había un convento de franciscanos que tenía criaderos de peces: barbos, loinas y truchas, sólo para

el consumo de ellos, sobre todo para la época de las viglias de Cuaresma. También hay un término que se llama pesquerías.

Entre La Puebla de Arganzón y Nanclares de la Oca, en lo que fue la venta de Lupierro, todavía quedan restos de los estanques donde se criaban los peces.

Anexos



Estrofas que se cantan el Viernes Santo en el Vía Crucis de Obécuri

Poderoso Jesús Nazareno,
de cielos y tierra rey universal,
hoy un alma que os tiene ofendido,
pide que sus culpas querais perdonar:
usad de piedad
pues quisisteis por ella en cuanto hombre,
ser muy maltratado y en cruz expirar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Yo, Señor, soy el alma que ingrata vuestros
mandamientos llegue a quebrantar muchas
veces y ahora me pesa,
Señor, y propongo mi vida enmendar:
usad de piedad,
hoy conmigo y mostradme el camino,
para que en serviros me pueda ocupar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Jesucristo piadoso responde,
diciéndole el alma quieres aceptar,
a servirme procura contrita todos tus
pecados muy bien confesar.
y luego podrás, visitar las catorce
estaciones de la via sacra donde me hallarás.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Para ir por aqueste camino, tu cruz en los
hombros alma llevarás hasta el monte calvario
y con ella mi pasión y muerte contemplando irás.
que es medio eficaz, para el alma que firme
desea servirme y pretende sus vicios dejar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Primera estación

El pretorio en casa de Pilatos será la primera
estación que andarás do veras que azotaron
mi cuerpo, seis fuertes verdugos hasta se
cansar.

Sígueme y verás, que Pilatos sentencia de
muerte me dio procurando al cesar agradar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Segunda estación

La segunda estación es a donde
apenas oyeron la sentencia dar, los sayones
la cruz me pusieron en hombros y a prisa
me hacen caminar.

Sígueme y verás, que una sogá me echaron
al cuello de la cual tiraban con gran impiedad.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Tercera estación

La tercera estación verás, alma, que
como a empollones me hacían andar
del madero que acuestas llevaba, el
peso tan grande me hizo arrodillar.

Sígueme y verás, que a puñadas, a palos
y a golpes aquellos tiranos me hacían caminar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Cuarta estación

En la cuarta estación considera que cuando
mi madre me vino a encotrar en la calle,

amargura injuriado vertieron sus ojos
copioso cristal.

Sígueme y verás, que aunque llena de penas
y angustias siguiendo mis pasos fue su majestad.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Quinta estación

En la quinta estación alquilaron, para que la
cruz me ayudase a llevar, a Simón de Cirene y
lo hicieron no porque movidos fuesen a piedad.

Sígueme y verás, que lo hicieron temiendose
todos seria ya muerto antes de llegar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Sexta estación

En la sexta estación una santa mujer
fervorosa llegose a limpiar el sudor
de mi rostro sagrado con un lienzo
blanco lleno de humildad.

Sígueme y verás, que mi rostro estampado en tres
partes quedó en testimonio de aquella verdad.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Séptima estación

Esta es la séptima estación a donde caldo en el
suelo otra vez me hallarás y del golpe que di
yo tan grande después no podía ni un paso dar.

Sígueme y verás, muy llagado mi cuerpo y
mi rostro herido, escupido, denegrado esta.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Octava estación

En la octava estación me salieron allí unas
mujeres con gran caridad, aflijidas sentían mi
muerte haciendo a sus ojos fuentes de llorar.

Sígueme y verás, no lloréis yo les dije mi muerte,
si por vuestros hijos y por vos llorad.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Novena estación

La novena estación es a donde estando mi cuerpo
desangrado ya, fatigado y falto de fuerzas
con la cruz a cuestas volví a arrodillar.

Sígueme y verás, que en aquella tercera calda
llegué con mi boca el suelo a besar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Décima estación

Esta es la décima estación a donde habiendo
llegado al calvario veras que al tirar de mi cuerpo
las ropas volvieron mis llagas mas a renovar.

Sígueme y verás, que la hiel con el vino mirrado
aquellos sayones a beber me dan.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Undécima estación

Esta es la undécima estación a donde la cruz en el
suelo sentada hallaras y sobre ella tendido mi cuerpo, veréis pies y manos
tendidos estar.

Sígueme y verás, que al oír del martillo los
golpes, quedose mi madre del dolor mortal.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Duodécima estación

La duodécima estación es donde, a ella en
llegando consideraras, como en alto la cruz
levantaron clavando mi cuerpo por mi avergonzar.

Sígueme y verás, el dolor que sintió allí mi
madre al verme clavado y en cruz levantar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Decimotercera estación

Esta es la decimotercera estación donde fervorosos fueron a bajar, de la
cruz mi sagrado cadaver dos santos varones con gran caridad.

Sígueme y verás, que mi madre me tuvo en sus
brazos hasta que dispusieron llevarme a enterrar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Decimocuarta estación

Esta es la decimocuarta estación a donde sepultura me fueron a dar, de
limosna en un santo sepulcro, en el cual estuve tres días no más.

Sígueme y verás, que después de dejarme enterrado lloraba mi madre su
gran soledad.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Estos graves dolores, tormentos y muerte afrentosa que quise pasar, en cuanto hombre fue solo por darte la vida y sacarte de cautividad.

Sígueme y verás, que si humilde contemplas en ellos siempre de mi gracia participarás.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

¡Oh divino y piadoso cordero, Jesus Dios y hombre!
pues vos me mandais, que prevenga mi cruz y que os siga. Señor ya obedezco la voy a tomar, y con voluntad, los deleites, el mundo y los vicios, y las vanidades prometo olvidar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Yo pequé contra vos Cristo mio, perdón de mis culpas quereisme otorgar, yo propongo firmísimamente no mas ofenderos nunca más pecar. y con humildad, las catorce estaciones y cruces de la vía sacra siempre visitar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

En hermanos, amados en Cristo todo el que quisiese servir y agradar a Jesus nuestro Padre, procure su pasión y muerte siempre contemplar, que su majestad nos dará en esta vida su gracia después en su gloria nos dejará entrar.

Reina del cielo
estrella del mar
alcanzad las gracias
para no pecar.

Estatutos de la Cofradía de La Vera Cruz de Albaina: Año 1591

Albaina. Cofradía de la Vera Cruz

En nombre de Dios todopoderosos Padre Hijo y Espíritu Santo tres personas distintas y un solo Dios verdadero; en memoria de la Pasión y muerte de Cristo nuestro Redentor; y en acción de gracias por el beneficio de la redención de el linage humano que su magestad obro en el arbol salutífero de la Cruz: Nosotros el cura, beneficiados y vecinos de este lugar de Albaina hallandose congregados y de una conformidad decimos: Que llevados de la charidad y buena armonia que debe haver entre los individuos de una comunidad y para en sufragio de nuestras almas y las de los demas hermanos, que nos sucedieren fundamos y nuevamente statuimos la Cofradia de la Santa Vera Cruz en la Iglesia Parroquial de el Señor San Miguel, y su Aparición de este dicho lugar de Albaina, señalando por fiesta principal de ella la Invencion de la Santa Cruz en el dia tres de mayo. Y para su buen régimen dirección y gobierno formamos la regla, estatuto y capítulos siguientes:

Capítulo 1º

Primeramente ordenamos y decretamos que esta nuestra hermandad y cofradia sea instituída en la iglesia parroquial de este dicho lugar y que en ella se haian de hacer y celebrar los oficios y sufragios que determinaremos en alibio de nuestras almas y las de nuestros hermanos y en los dias que abajo se diran.

Capítulo 2º

Item ordenamos que en dicha cofradia aya u n Abad como principal de ella y un Diputado a cuijo cargo sea la disposicion de lo concerniente a dicha cofradia, sobre que den las providencias que juzguen conducentes a quienes todos tenderemos obligacion de obedecer. Y estos exerceran sus empleos por tres años continuos.

Capítulo 3º

Item que dicho Abad sea uno de los individuos de esta iglesia y su cavildo a voluntad y arbitrio de los cofrades vecinos y residentes en este pueblo, mas no de cofrades foranos, si los huviese, pues estos no an de ser parte en dicha eleccion, como ni tampoco las mugeres. Pero la elección de Diputados la a de hacer el Diputado que saliere en uno de los cofrades vecinos o residentes en este dicho pueblo, que procurara sea de maduros y circunspectos, que se contemple apto para el empleo y a contemplacion y aprobacion de dicho Abad, por lo que procurara tomar antes su parecer y dictamen. Y si np pareciere conveniente a dichos cofrades que el Abad sea de los individuos de el cavildo, puedan nombrarlo de los cofrades seculares vecinos o no del pueblo, con tal que tengan en el su residencia.

Y dicha eleccion asi de Abad como Diputado en la forma referida, se hara en el dia de la exaltacion de la Santa Cruz, catorce de septiembre. Y concluidos los oficios y funcion de iglesia, se dara a entender a los cofrades, que se juntaran para tratar y conferenciar cosas conducentes a dicha cofradia para que les conste y esten enterados de dicha eleccion.

Y si acaeciere que dicho Abad o Diputado fallecieren antes de concluir su trienio, o por otro motibo no pudieren exercer su empleo, en ese casso de el mismo modo se substituiaran otros que exerçán dichos oficios, para que así se verifique hallarse surtida la cofradia de personas que la gobiernen.

Capítulo 4º

Nombramiento de mayordomo

Yten que en dicha cofradia aya un Mayordomo que se nombrara o dara a entender en el mencionado día de la exaltacion de la Santa Cruz, y este sera el que por antigüedad, y segun estuviere asentado en el rolde de este libro que se escriben segun ban entrando por cofrades. Y sera a cargo de este el proveer de lo necesario a dicha cofradia, como el traer cera así en hachas como velas siempre y cuando se le mandare por dicho Abad y Diputado, cuidarla, sacarla y repartirla entre los cofrades para los oficios. Así mismo Serra a cargo de el dicho mayordomo recoger el trigo que se escotare por los cofrades, custodiarlo y venderlo a sus tiempos y cobrar sus importes para darlos en quenta quando se le pidiere por dicho Abad y Diputado; convocar a los cofrades para los divinos oficios, y servirles en los actos de comunidad que se ofrecieren a dicha cofradia como también cobrar las penas que se cargaren a los faltosos a dichos oficios so la pena de pagarlas de sus bolsas.

Capítulo 5º

Misas y demas sufragios que se celebran por la Cofradia y sus hermanos

Yten queremos que en los dias de la invencion de la Santa Cruz tres de mayo, fiesta principal de esta cofradia, el de su gloriosa exaltación, catorce de septiembre, el de la Aparición del glorioso San Miguel Arcangel, titular de esta Iglesia y Domingo de Ramos se diga en cada uno de estos dias misa cantada con su responso a intencion de esta nuestra cofradia y en sufragio de nuestros difuntos hermanos. Y así mismo en cada uno de ellos una procesion claustral por los sitios que es practica en esta Iglesia en memoria de los misterios que en cada uno se representan, a las cuales procesiones y misas se encenderan las quatro hachas y demas cera que tiene dicha Cofradia y se sacaran todas las insignias que ay en ella para que se verifique hacerse con la mayor solemnidad posible.

A las quales dichas misas y procesiones tendremos obligacion de asistir todos los cofrades, asi varones como mugeres; como tambien a las primeras y segundas visperas de todos los expresados dias y los que faltaren a dichas funciones, no estando enfermos, ni ausentes con anticipación de el pueblo pague de pena por cada una a que faltare, quatro quartos de vellon que cobrara irremisiblemente el mayordomo, a cuio cargo sera el cuidado de dichos faltosos, y denunciarlos al sobre dicho Abad y Diputado al tiempo de recibir la quenta, para que se entren dichas penas en abono de la Cofradia. Y en caso de omision, se cargara dicha pena de el que asi ocultare a dicho Mayordomo.

Pero si acaeciére que a algun cofrade se le ofreciere viage precisso para alguno de los mencionados días, o qualesquiera de las referidas funciones, en ese caso presentandose al Abad o Diputado, qualquiera de ellos, informado de su precision, podra dispensarle; y si fuere tan de improviso que no pueda hacerlo personalmente, bastara lo haga por alguno de sus comensales o interesados con tal que sea antes de los referidos oficios.

Capítulo 6º

Misas anuales rezadas

Yten ordenamos que en esta referida Iglesia, y por ser cavildo se digan anualmente a intencion de esta Cofradia doce misas rezadas con sus respuestas habiendo cabimiento en los domingos primeros de cada mes, o en los miercoles o viernes de Quaresma en

representacion de el misterio de la Cruz. A las cuales el Mayordomo procurara hacer señal con la campana maior o distinta de la que se toca a misa para que los cofrades que tuvieren devocion esten inteligenciados y puedan asistir a ellas.

Capítulo 7º

Entierros de hermanos difuntos

Yten queremos que quando algunos de nuestros hermanos Cofrades muriere, y se enterrare en esta iglesia todos los demas sin excepcion alguna ayan de asistir a su entierro con ropa decente, con las luces que tiene dicha Cofradia, que repartira nuestro Mayordomo. Y el que faltare pague quatro quartos, en la misma conformidad y circunstancias que queda dicho en el capitulo quino sobre misas cantadas y procesiones, a que nos referimos. Para los quales entierros y misas arderan sobre sus sepulturas las quatro hachas que tiene dicha Cofradia.

Yten que por cada uno de los cofrades que faltare de esta Cofradia se aia de decir una Misa cantada con su nocturno y responso al dia inmediato de su defuncion sí comodamente se pudiere, o lo antes que dar se pueda a la qual misa y Nocturno arderan las quatro hachas, y en el altar se pondran dos belas de las de dicha Cofradia, con la obligacion de asistir a ella todos los cofrades bajo la pena misma, y circunstancias que queda dicho parrafo antecedente.

Pero se advierte que si tal cofrade muriere fuera de el pueblo, o aunque muera en él se mandare enterrar, y enterrare en otra parroquia, la misa y oficio en la forma dicha se dira en esta Yglesia, y con la asistencia de todos los cofrades hermanos. Y en este caso nuestro Abad y Diputado no permitira salgan las hachas, y demas cera de esta parroquia ni los cofrades iran a sepultarle a parroquia agena. Pues solo queremos se extienda esta obligacion de asistencia de cofrades y solemnidad a nuestra parroquia, mas no fuera de los limites de ella.

Capítulo 8º

Admisión de Cofrades

Primeramente es nuestra voluntad que siempre y quando se a de admitir alguno por cofrade y hermano de esta Cofradia, aya de ser en publica Cofradia, presentandose personalmente y pidiendo con toda sumision y cortesia si se le admite por tal Cofrade, lo que hara por sí mismo o por intervencion de algun interesado que lo aga en su nombre. Y así sera admitido a contentamiento de todos los cofrades que estuvieren en el ayuntamiento o la mayor y mas sana parte de la Cofradia en caso de discordia.

Yten que se pueda admitir por cofrade qualquiera persona varon o muger, casado o soltero, vecino o habitante y residente en este pueblo o aunque sea forastero, pero con las condiciones y limitaciones siguientes:

Lo 1º Que qualquiera persona soltera varon o hembra que antes de llegar a la edad de treinta años cumplidos pidiere que se le admita por cofrade de esta Cofradia se le admita pagando de sola entrada quatro reales vellon. Pero si la tal persona se halla en articulo de la muerte pagara diez y seis reales vellon.

Lo 2º Que si dicha persona soltera pasase de los treinta años pague de sola entrada diez y seis reales vellon.

Lo 3º Que si alguno siendo vecinos o casado en el pueblo pidiere por cofrade dentro del primero año de vecino o casado pague de entrada dichos quatro reales vellon aunque pasen de la edad de treinta años.

Lo 4º Que si dicho vecino o casado no pidiere dentro de dicho primer año pague de entrada diez y seis reales vellon.

Lo 5º Que si alguno de los sobre dichos casado o vecino se hallare enfermo, y en peligro de muerte, no verificandose haver pedido en los tiempos y circunstancias que hacen mencion los capítulos antecedentes, o aunque soltero y quisiere se le admita por cofrade ais de pagar de entrada veinte y quatro reales vellon.

Lo 6º Que si algun forastero de qualquiera condicion que sea pidiere por cofrade en sana salud debera pagar de entrada seis reales vellon. Pero si fuere en el articulo de la muerte, lo que arbitrare la Cofradía. A todos los sobredichos que se verificare admitidos por tales cofrades se les debera decir la misa y nocturno segun ba relacionado, en esta Iglesia, pero no en la que se enterrare si fuese fuera de esta.

Capítulo 9º

Yten que los beneficiados si sirvieren sus beneficios en esta Iglesia personalmente por el mismo hecho de estar actualmente sirvientes se ha de tener por cofrades de esta cofradia. Los cuales solo aian de pagar de entrada lo mismo que los demas individuos del pueblo. Mas no se les a de cargar escotes anuales de trigo, ni dinero pues de estos seran exemptos supuestos celebren sin estipendio alguno los oficios que la Cofradia tiene decretados de visperas y procesiones de los dias de Cruces y otros que constan de su regla. Y las misas con nocturnos que se dicen por sus difuntos cofrades solo se paga por cada una el corto estipendio de cinco reales vellon.

A los quales dichos beneficiados servidores si fallecieren estando actualmente sirviendo donde quiera que se enterraren se les ha de hacer los oficios como a otros qualesquiera cofrades, en la forma dicha en el capítulo antecedente.

Capítulo 10º

Advertencia en quantto a admision de cofrades, y lo que debera pagar por el año

Para claridad, y obviar disputas en la cobranza de escotes de los nuebos cofrades o finados, se advierte que el cofrade que pretendiere entrar en dicha cofradia si pidiere y fuere admitido por tal cofrade en el dia de la Cruz de septiembre o el de la cobranza de el trigo, aia de pagar solamente el repartimiento de trigo para lo sucesivo mas no el de dinero, si hubiere alguna falta, para satisfacion de sufragios u otros gastos de el año anterior. Pero si pidiere el Domingo 1º de Quaresma, o el dia de la Cruz de mayo en que se congregan los cofrades para la venta del trigo en este caso debera pagar el escote de el trigo de la cobranza que se hizo por San Miguel de el anterior y el dinero que huviere en la primera quenta que se tomare por la Cruz de septiembre de aquel año en cuiu supuesto participara enteramente de los sufragios de aquel año y se le debera decir la Misa y Nocturno si en dicho año falleciere.

Yten si algun cofrade falleciere despues de la Cruz de septienbre y antes de la cobranza de trigo, pagara el escote de trigo para el año venidero, mas no de dinero, pues esto solo pagaran los cofrades presentes y actuales.

Capítulo 11º

Yten por quanto es practica en esta Iglesia hacerse el dia de Jueves Santo por la tarde una procesion general en memoria de la pasion de Ntro. Redentor Jesus, es nuestra voluntad aian de asistir a dicha procesion todos los cofrades con belas encendidas, que tiene dicha Cofradia y repartira el mayordomo, a la qual se sacaran todas las insignias que tiene dicha Cofradia y llevaran sus cofrades, que iran con toda decencia y compostura de capote y en dos filas manifestando devocion y el que llevare la cruz maior ira vestido de Cirineo, con tunica talar, que a este fin tiene dicha Cofradia, Y el que faltare a dicha procesion sea hombre o muger pague de pena quatro quartos vellon como si faltara a otro acto de los de dicha Cofradia cuia pena se cargara a si mismo al que fuere irreverente o no con la decencia debida.

Capítulo 12º

Yten si alguno de los cofrades de dicha Cofradia hombre o muger y de qualquiera estado que en publica Cofradia fuere descomedido en hablar o obrar, o se descompusiere con algun otro individuo de ella, o no se sugetare a las ordenes y providencias de Abad y Diputado, o lo que n publica cofradia se decretare por la primera vez que lo hiciere pague de pena dos reales vellon. Y por segunda quatro reales. Y si pasare a la tercera juzgandose reveldia por el mismo hecho sea excluido de dicha cofradia en todo, y no sea en adelante admitido por tal cofrade, aunque demuestre venir reconocido y enmendado, para asi sirva de escarmiento en adelante.

Capítulo 13º

Yten queremos y es voluntad de nosotros los sobre dichos cofrades que el Mayordomo que asi fuere de dicha cofradia tenga arbitrio y pueda sacar prendas a los cofrades faltosos si alguno se resistiere a pagar las multas que se le cargaren, con arreglo a la falta que hubiere tenido, las cuales prendas podran vender en publica cofradia sin incurrir en pena alguna pues le relebamos en todos y a ellos nos sugetamos por escusar maiores gastos en recursos que sobre ello se podria tomar.

Con las cuales dichas capitulaciones estatutos y ordenanzas que llebamos determinadas nosotros los sobre dichos cofrades fundamos esta dicha cofradia y nos obligamos a estar y pasar por ellas y guardar y obserbar sus capitulos, sin que sea visto obligue su obserbancia a pecado mortal, ni otra culpa alguna por no gravar en ello nuestras conciencias.

En cuia atencion con la sumision debida pedimos y suplicamos al Ilustrisimo señor Obispo de este Obispado de Calahorra y Lacalzada o su provisor confirmen esta regla con aprovacion ordinario o como mejor aya lugar en derecho.

Aguillo: Cofradia de San Pedro y San Roque

(Archivo Diocesano. Aguillo. Libro nº 13)

“.....Sepan cuantos esta carta de regla publica vieren como.....(vecinos del lugar de Aguillo).....(vecinos de Ajarte).....(vecinos del lugar de Arna)...estando juntos y reunidos en la iglesia de Señor San Pedro, iglesia parroquial del lugar de Aguillo deseando aumentar y no disminuir el culto divino y corregir y enmendar nuestra

vida.....atendiendo a la poca seguridad que hay en esta misera y breve vida, pues como dice el apóstol S. Pablo.....peregrinos y advenedizos y en el somos a manera de la hoja del árbol sacudida y arrebatada del viento; y que en este mundo perecedero no hay descanso ni quietud hasta que como dice el profeta David se nos manifieste la gloria de Dios y que en esta vida corruptible padeceremos los hombres muchas aflicciones y diversos trabajos.....Considerando ser de los mayores que se padecen la enfermedad de peste por ser tan acelerada que muchas veces no da lugar al hombre a que pida a Dios misericordia ni a que se aproveche los sacramentos que Cristo nuestro Señor instituyó para su reparo y que este tan...y riguroso azote procede de la indignación e ira de Dios por nuestros vicios y pecados deseando salud así corporal como espiritual de todos los sobre dichos y de todos los demás sucesores e qualquier que después de nos mismos e cada uno de nos e por otras personas así varones como mujeres.....que en esta nuestra regla quisieren estar y entrar.....tenemos por bien observar y guardar las ordenanzas siguientes.....A honra y gloria de Dios y de la bienaventurada siempre Virgen María y de todos los demás Santos.....particularmente del glorioso y bienaventurado San Roque a quien acogemos y nombramos por nuestro patrón y abogado para que el sea servido librarnos de una tan rigurosa enfermedad como es la peste.

1º Primeramente que el día que cayere la fiesta del Señor San Roque que es diez y seis de agosto todos los cofrades y cofradesas oyan la misa conventual de la dicha fiesta en la iglesia parroquial del lugar de Aguillo so pena de dos reales, sino es que alguna causa legitima les escuse.

2º Otro sí ordenamos que el día del señor San Roque todos los cofrades y cofradesas coman juntos carne o pescado.....so pena de un real y esto por primera vez y si faltare dos sea excluido de cofrade y pague cien maravedis de salida.

3º Yten ordenamos y mandamos que cada cofrade diga una misa por cada cofrade difunto que huviere fallecido de la dicha cofradía siendo actualmente cofrade y las misas esten dichas para el día de la dicha fiesta de las cuales trayan cedula de como estan dichas y las den al Abad que fuere, so pena de un real y además desto los cofrades puedan castigar a su albedrío al que lo contrario hiciere.

4º Otro sí ordenamos que otro día siguiente después de dicha fiesta se diga una misa de requien cantada si comodamente se pudiere decir, donde no rezada, por los cofrades difuntos y se dé de limosna real y medio.

5º Yten ordenamos y mandamos que porque los juegos suelen resultar riñas y escándalos y otros inconvenientes, ningún cofrade sea osado jugar ningún juego ni danza el día de dicha fiesta so pena de dos reales para ayuda de la costa de aquel día.

6º Otro sí ordenamos y mandamos que ningún nuestro mayordomo ni mayoral pueda llevar ni llamar a ningún cofrade delante de justicia alguna para executar las penas en esta regla contenidas sino que ellos mismos de licencia y consulta del Abad y cofrades puedan sacar prendas y venderlas en pública almoneda por lo que justo fuere.

7º Yten ordenamos que si por ventura acaeciere un cofrade reñir con otro o se dixeren palabras ofensivas y desonestas, el agresor pague ayende el derecho de justicia media libra de cera para la cofradía y la pesquisa al Abad y diputados y hecha la executen con todo rigor y que los tales mayores sean obligados a hacer la dicha pesquisa so pena de cada media libra de cera para la dicha cofradía.

8º Otro sí ordenamos que si el mismo día de la cofradía, cada cofrade pague el escote que se le hechare los mayordomos, acabado de cenar, so pena de dos reales y además le puedan hechar de la cofradía.

9º Yten ordenamos y mandamos que ningún cofrade lleve niños ni muchachos a la dicha cofradía so pena de pagar por cada uno el, escote entero, como si fueran cofrades y el Abad y mayordomo no puedan llevar más de uno sola misma pena.

10º Otro sí ordenamos y mandamos que los mayores sean obligados a hacer todo aquellos que el Abad y cofrades les mandaren en lo tocante a la dicha cofradía se pena de cuatro reales para la dicha cofradía.

11º Yten ordenamos y mandamos el mismo día de la cofradía nombren otros mayordomos para el año siguiente y los que fueren nombrados obedezcan y acepten los dichos oficios so pena de no ser tenido por cofrades.

12º otro sí ordenamos que si alguno quiere salir de su propia voluntad de dicha cofradía pague de pena doscientos maravedis y esta pena sea en provecho de la cofradía y los mayordomo sean obligados a cobrarla de aquellos a quienes se hechare so pena de dos reales.

13º Yten ordenamos que cualquier difunto pague de salida un real.

14º Otro sí ordenamos que todos los cofrades se asienten a la mesa en orden y coman de lo que los mayordomos les dieren y ninguno mude lugar después de haberse asentado por ocupar mejor lugar o entendiendo tener en otro puesto mejor ración y se contenten con lo que les dieren y no murmuren de que es poco o mucho ni de que es bueno o malo so pena de un real.

15º Yten ordenamos y mandamos que para que aya quietud, los mayores agan las porciones parejas con la mayor igualdad que se pudieren hacer no mejorando a unos más que a otros so pena de cincuenta maravedis. Y so la misma pena, nadie se levante de la mesa asta que se acabe de comer y cenar.

16º Otro sí ordenamos que cada y cuando y que algunos quisieren entrar en esta cofradía pague de entrada un real y más el escote que se le hechare como los demás cofrades.

17º Yten ordenamos y mandamos y damos nuestro poder bastante en quanto podemos y de derecho debemos al Abad que aora es y de aquí adelante fuere y a los mayordomos que son y en adelante serán para que puedan executar y executen todas las penas en esta nuestra regla contenidas a todos los que incurrieren en ellas y les puedan sacar prendas y venderlas por lo que justo fuere. E nos los dichos cofrades seamos obligados a executar las dichas penas con todo rigor a nadie relevando de ellas en manera alguna. Y para mayor seguridad prometemos por solemne juramento que para ello se nos ha recebido al tiempo que entramos en esta cofradía de guardar e cumplir llanamente todo en lo sobre dichos capítulos y ordenanzas contenido, so pena de perjuros e infames y hombres de menos valor y de pagar para lumbre de dicha iglesia dos libras de azeite, cada uno que lo contrario hiciere.

Estatutos de la letanía de Marauri, Ogueta y Saraso: Copia de 1765

(Archivo Diocesano. Marauri. Libro nº 12)

“En el lugar de Marauri a primero de mayo de este año de 1765 años, los licenciados y curas de los lugares de Marauri, Ogueta y Sarasu.....y de cada lugar un vecino.....con voluntad y consentimiento de cada uno de los lugares en orden a la letania que han tenido dichos lugares de tiempo inmemorial con la devocion de las ermitas de Nra. Sra. de Tholonio, Burgondo y Faido, que son letanias fijas y las devociones de dentro de la jurisdiccion de cada uno de los dichos lugares para honra de Dios nuestro Señor y de su madre Santísima y quietud de dichos lugares hacemos los capítulos en la forma y manera siguiente:

1º Primeramente determinamos que la primera letania de las particulares que son de la Ascension haya de ser en Sarasu de la iglesia de el lugar a la ermita de San Vicente de Mongoño, sita en el termino de Sarasu, acudiendo el salir la cruz de la iglesia todos los vecinos de los dichos tres lugares de cada casa uno se vecino o vecina y no pudiendo vecino o vecina haya de acudir `persona mayor de diez y seis años siendo capaz de comunion y se entienda que para escusarse los vecinos haya de haber legitima causa a arbitrio de el diputado y lo mismo queremos se entienda en los otros lugares con la advertencia que cuando la letania se hiciere en Sarasu hayan de acudir a dicha letania marido y muger se Sarasu y no haya de cumplir con otra persona y lo mismo se entienda quando en Ogueta los de Ogueta y assi en Marauri los de Marauri.

2º Yten determinamos que si alguno de los vecinos faltare a dicha letania sin causa justa haya de pagar lo siguiente: si faltare al salir la Cruz de la iglesia de qualquiera de los lugares pague medio real y si faltare al salir de las ermitas otro medio real y sui faltare a misa pague por todo dos reales y lo mismo se entienda en las letanias de San Juan que la primera es en Marauri, la segunda en Ogueta y la tercera en Sarasu.

3º Yten que las letanias fijas que son Tholonio, Burgondo y Faido las hayan de asistir y solemnizar en esta manera: la primera letania de Tholonio que res el primer sabado despues de la Ascension haya de salir la cruz de la iglesia del lugar de Sarasu y por la debocion ser mui distante que al tiempo de sacarle de la iglesia no haya obligacion de acudir como se dira en las letanias de los otros lugares mas al entrar en Ntra. Sra. de Tholonio y sacarla haya de acompañarla hasta Sarasu y ponerla en dicha iglesia todos los vezinos de todos tres pueblos so pena de quatro reales esto se entiendo de esta manera: que si faltare alguno al tiempo de entrar la cruz en Ntra. Sra. de Tholonio pague de pena un real y si faltare a misa dos reales y si a todo quatro reales.

4º Yten que el dia de las letanias fijas (aunque sea escusado por la grande distancia en Tholonio) al salir de la iglesia de Marauri para Nra. Sra. de Burgondo hayan de acudir en el dicho dia determinado a sacar y acompañar la cruz hasta Nra. Sra. y volverla otra vez a dicha iglesia donde salió todos los vecinos de los tres lugares de la misma suerte se deba entender en la devocion de Ntra. Sra. de Faido en el lugar de Ogueta y si no se hallare pague de pena lo siguiente: si faltare al salir la cruz de la iglesia pague un real y si faltare al salir de la ermita y entrar otro real y si faltare a todo quatro reales.

5º Yten que cada lugar tenga obligacion de buscar sacerdote que haya de ir con los tres lugares a dichas letanias a pedir a Dios nuestro Señor el socorro de la necesidad que se padeciere.

6º Yten que los dias de la letania de devocion que se ordenare por necesidad de pedir agua, sol o apartamiento de los achaques o buenos temporales haya de asistir de

cada pueblo un sacerdote avisandoles para esto con tiempo para que determinen día y tenga cada pueblo obligacion de llevar a su sacerdote una colacion o almuerzo honrado.

7º Yten por quanto cada pueblo tiene renta particular fundada sobre heredades conocidas y que hasta ahora lo han gozado en comun y cuerpo de letania y de ello ha resultado por no buen gobierno faltar al mejor tiempo vino y ademas haber algunas pesadumbres sobre si se gasta mas o menos de la renta es nuestra (voluntad) que de aqui adelante en cada una de las letanias fijas que son Nra. Sra. de Tholonio, Burgondo y Faido en cada uno de los pueblos segundo donde se hiciere la letania haya de proveher el mayordomo de el dicho lugar donde fuere cinco cantaros y media de vino, la canta y media para pastar en la ermita y las cuatro cantaros para despues de haver venido de dicha devocion y si fuere necesario mas o menos segun arbitrio de el cura y diputado donde se hiciere la devocion.

8º Yten si en alguna de las letanias y funciones arriba dispuestas hubiere algun vecino de los tres pueblos que sea revelde no queriendo estar a los capítulos dispuestos o ofendiere a alguno de los vecinos en credito, honra o fama haya de pagar de pena el gasto de las cuatro cantaros de vino de dicha letania resl..ando a la parte su justicia para defenderse y si fuere la ofensa no tan grave como la de arriba pague dos ducados los cuales haya de pagar quanto el Abad y diputado determinaren y si se resistiere y no quisiere hacer satisfacion de la pena haya de pagar doblado asi en dinero como en vino; y si alguno de los vecinos fuere revoltoso amigo de dependencias y llegare a poner manos en algun vecino de los tres lugares pague de pena treinta reales y si mas causa diere quede al arbitrio de Abad y oficiales de dicha letania.

9º Yten por quanto se viene de Ntra. Sra. de Tholonio por ser largo el camino y los pueblos estar divididos y por razon del trabajo es necesario tomar refrigerio para la conservacion de el individuo y haber algunas personas de dichos lugares que no quieren se disponga comida de junto, queremos y es nuestra voluntad se haya de poner como de tiempo antiguo se ha acostumbrado y que sea con esta condicion que si algun pueblo o particulares de dichos lugares no quisieren se les ponga comida hayan de avisar al diputado o mayordomos la vispera de la Ascension en Marauri para que no se les disponga y por quanto en dicha comida es necesario se haya de pastar vino de comun que en porcion se les de de la pitanza arriba determinado a cada uno de los pueblos y asi a cada uno de los particulares que se quisieren escusar de la comida.

10º Yten por quanto sobre el cobrar de algunos forasteros que llegan en los dias de las letanias hasta aqui ha habido reparo sobre que estos que llegan a gastar y solemnizar dicha letania y fiesta paguen cada uno una azumbre de vino o por el que convidare, queremos que qualquiere persona o personas forasteras puedan llegar y lleguen a dicha comunidad a olgarse y encomendar a Dios las almas de los que dejaron semejante limosna para dicha letania hasta el tiempo de el responso y que ningun vecino sea opsado pasado el responso a llamar a su amigo o pariente ni a merienda comun ni a otro gasto de dicha letania pena de un real, ni que los mayordomos pasado el responso sean osados de dar a los forasteros mas que sendos tragos so pena de el que en este capítulo no fuere ajustado pague un real asi el que convida como el mayordomo.

11º Yten que ningun particular o vecino sean osados ir a beber ni por si ni con otro al aposento donde los mayordomos tuvieren el vino de comun, ni el mayordomo les de gota aunque lo paguen so pena de un real.

12º Yten que el diputado en ninguna de las ocasiones referidas en las comidas que despues de la principal se hicieren haya de asistir sentandose por via de comer con los mayordomos ni por autoridad, por escusar escrupulos de mayor gasto so pena de un real, asi de los mayordomo como de diputado.

13º Yten por quanto la renta de dicha letania no va en aumento y la necesidad que tenemos de suplicar a Dios Nro. Señor es grande y ademas de nuestras oraciones es necesario ofrecer sacrificios queremos y nos obligamos cada uno de los vecinos a pagar en cada un año a celemin de trigo, asi vecinos como viudas por San Miguel al mayordomo de dicha letania que le llegare a pedir para el gasto so pena de pagar un real si dentro de el mes de septiembre habiendolo pedido no lo llevare a casa del mayordomo.

14º Yten que se les pase a los mayordomos de los tres lugares a cada uno una azumbre de vino y un pan el día que fueren a vender el trigo de dicha letania al mercado y si en casa nada (-añadido con otra letra- se advierte que se le pasa a cada mayordomo un cuartillo de vino y medio pan, se le pasan dos reales).

15º Yten que al tiempo que se hagan dichas letanias que de un vecino tocando las campanas y sea libre (-añadido con otra letra- se quede el mayordomo de Fabrica).

16º Yten que vaya un vecino de los tres lugares aquel que le tocare el traer la agua de San Gregorio so pena de cien maravedis.

17º Yten que se hagan las cuentas por su orden, un año en Marauri, otro en Ogueta y otro en Sarasu.

18º Yten si alguna o algunas personas no quisieren pagar por los capítulos de arriba queremos y es nuestra voluntad y de el comun de todos los tres pueblos que el diputado que es o fuere le obligue a ello so pena de pagar lo que determinare y castigare dicho diputado con que la pena no pase de seis reales y no sea revelde que entonces estara a arbitrio de todo el comun de la letania.

Todo lo cual determinamos nosotros los licenciados y curas de los lugares de Marauri, Ogueta y Sarasu junto con los tres vecinos de los tres lugares nombrados y para que conste y lleve a efecto y tenga el debido cumplimiento lo firmamos en dicho lugar de Marauri dicho dia, mes y año ut supra.

Thomas Martínez Santiago

Pedro Diaz Santiago de Villarreal

Certifico yo Domingo de Berron cura y servidor en el lugar de Ogueta que los capítulos arriba declarados concordan con los originales que estan en dos hojas sueltas que estan en el libro viejo de dicha letania que a pedimiento de diputado y mayordomos he trasladado por parecerles conveniente por el peligro que habia que se perdiesen dichas hojas y estar muy mal tratadas y la letra poco legible y para que coste en donde mejor convenga y mas por derecho haya lugar lo firmo en Fuidio a veinte de julio de este año de 1723.

Cap. 18º Yten ordenamos que si alguno de los mozos solteros que hubiere en dichos lugares para su entierro pidiese las achas de la letania pague dos reales de vellon con el fin de que se conserven dichas achas y esto se haya de entender solo

para los que no hayan sido mayordomos de dicha letania y no para los que han sido o fueren.

Certifico yo Juan Parra cura y servidor de dichos lugares que el capítulo antecedente se hizo con conformidad de todos los de dicha letania por parecerles conveniente para la conservacion y adorno de dicha letania y para que conste donde mejor convenga y mas por derecho haya lugar lo firmo en Ogueta a primero de julio de 1736.

Cap. 19º Yten ordenamos que por desayuno y misa se le den cuatro reales con la advertencia que dicho desayuno lo ha de poner los curas de la citada letania de su cuenta y por ser verdad y determinado por dicha letania lo firmo en 24 de junio de 1736.

Cap. 20º Yten ordenamos que dicha letania tenga prevenido habito para adornar el cuerpo de cualquiera hermano difunto que faltase en dicha letania el cual dicho capítulo queremos que se observe.

Cap. 21º Yten porque sucede que con varios pretextos faltan y muchas personas a las rogativas generales saviendose no son precisas las causales que dan para eximirse de la precisa obligacion que tienen a asistir personalmente a dichas rogativas, determinamos que el diputado de dicha letania no dispense a nadie sin lexitima causa qual sucede por citacion de la justicia, entierro, o otra gravisima causa que pueda ocurrir la que dicho diputado hara constar a la letania para su justificacion, advirtiendole que los que se han de excusar de asistir por motivo de ir a alguna feria, sea con el fin de remediar u necesidad precisa y no con el fin de grangear otros intereses que desde luego constando ser ese el motivo, les condenamos en cuatro reales que irremisiblemente se les exigira a los que fuesen cogidos en semejante delito; y los oficiales o el diputado solo si el fuere savior de las causales que dieren para excusarsen las debe hacer saver a la letania en el mismo dia de la rogativa que faltaren.

Yten. ordenamos que siempre que los referidos tres lugares padeciesen alguna grave o publica necesidad de agua o serenidad que agamos la rogativa a una de las tres ermitas de San Vicente, Burgondo o Faido, segun lo determinares los cinco oficiales de dicha letania y si no se convinieren los cinco la aiamos de hacer segun determinare la mayoria de votos de estos cinco.

Yten. ordenamos que si alguno de estos tres lugares padeciere alguna grave enfermedad y pidiese rogativa hayamos de ir a la ermita que pidiese el lugar que padeciese dicha grave enfermedad.

Cap. 22º Ordenamos que las rogativas asi generales como particulares que determinaren los tres pueblos esten obligados a asistir todo casado sea vecino morador y habitante de dichos tres pueblos, sin excusa ni pretesto alguno con su propia persona, pero en caso que se le ofrezca alguna urgencia, viaje preciso o util necesario para su casa cumpla enviando persona a la rogativa de catorce años arriba y que sea capaz de comunion, pero dara antes parte al contador o mayordomo de dicha letania de su indisposicion o viaje y no enviando dicha persona con las circunstancias dichas haya de pagar dos reales de pena”.

Estatutos de la letanía de los pueblos de Torre, Samiano, Argote, San Martín Galbarín y Mesanza: Año 1878

(Archivo Diocesano)

Bases o reglamento por el que en lo sucesivo se regirá la Letanía de los cinco pueblos que son Torre, Samiano, Argote, San Martín Galbarín y Mesanza.

Advertencia

Desde tiempo inmemorial existe entre los pueblos de Torre, Samiano, Argote, San Martín Galbarín y Mesanza, una Hermandad o Asociación denominada de Letanía de los cinco pueblos, la que ha debido hallarse establecida con todas las formalidades necesarias como son, capítulos de regla, aprobación de ellos, etc. etc. una vez que en los libros de dicha letanía están dictados autos de visita en las que en las que se previene lo conducente a su conservación y buen régimen: Más como dichos capítulos hayan desaparecido y solo se conserve una tradición o costumbre (conforme sin duda con lo que dichos capítulos establecieran) observándose esta con bastante regularidad, excepto en lo concerniente a la asistencia a las rogativas que anualmente se hacen por mencionados pueblos en Nra. Sra. de la Peña del lugar de Faido y asistencia a los entierros de individuos pertenecientes a mencionada Letanía; por lo que apercibidos los pueblos de estas faltas y deseando que la tibieza, apatía, indiferencia o mal ejemplo de algunos pocos no se propague contamine y retraiga a la muchedumbre; han acordado se establezca para lo sucesivo reglas fijas a las que deberán atenerse las personas que pertenecieren a la mencionada Letanía, para cuyo efecto han comisionado a los señores curas párrocos y diputados de los respectivos pueblos, y aceptada la comisión por los párrocos y diputados que abajo suscriben, por una nimiedad y en conformidad con la costumbre observada en la referida Letanía, hemos acordado establecer y redactar los capítulos siguientes:

Capítulo 1º

Se consideran individuos de esta Letanía para los efectos que se expresan en los capítulos siguientes, todos los cabezas de familia que habiten en cada una de las casas de alguno de los cinco pueblos de que se dicho se compone esta Letanía, con inclusión de todos sus subordinados o dependientes, ya sean estos hermanos, hijos, nietos o sobrinos, muger u otra persona que forme parte de la familia y hayan llegado a la edad de catorce años, con tal que el cabeza de familia tenga firmados estos capítulos, obligándose a su observancia y a pagar la pena que se pondrá a los trasgresores de ellos, entendiéndose que si en cualquiera de las casas hubiese separación de la familia, por ejemplo, cuando los hijos, sobrinos, etc. se separaran de sus padres, tíos, etc. de modo que aunque habiten en una misma casa, cada uno se mantiene por su cuenta y está independiente de los demás, en este caso se consideran tantas familias cuantas sean las de los que así se encuentran, y cada una tendrá obligación de observar lo que se establece en estos capítulos, si es que quiere formar parte de esta tan honrosa asociación o Letanía, inscribiendo para el efecto su nombre en la lista de los individuos gefes de familia pertenecientes a la mencionada Letanía.

Capítulo 2º

En conformidad de lo que hasta ahora ha venido observándose y para manifestar la asociación y hermandad entre los cinco pueblos, tendrá obligación el cabeza de familia (o una de las personas a él subordinadas que tenga la edad de catorce años) de axistir a los entierros que se verifiquen en cada uno de los cinco pueblos de

sujetos que pertenezcan a dicha Letanía y hallan llegado a la edad de catorce años, para lo cual por parte de la casa mortuoria se dará aviso al diputado de cada uno de dichos pueblos y este hará saber a las familias de suyo pertenecientes a la Letanía el día y hora que haya señalado para el entierro. Así mismo tendrá obligación de asistir bien sea dicho cabeza de familia (u otra persona a él subordinada o por su encargo que tenga la edad arriba dicha) a las rogativas que se hacen todos los años en Nra. Sra. de la Peña de Faido la víspera del Corpus y de San Juan y a las que se hacen en cada uno de los pueblos el segundo y tercero día de la Pascua de Pentecostés y los que dejaren de asistir en la forma dicha tanto a los entierros como las rogativas ya mencionadas, así como a otras extraordinarias que por malos temporales, epidemias, etc. determinaren los pueblos, por cada vez que falte a referidos actos pagará la pena de dos reales de vellón.

Capítulo 3º

Habrà como lo ha habido hasta ahora un Abad sacerdote que presida los actos, reuniones y demás que pertenezcan y sean convenientes y necesarios para la conservación y buen régimen de la Letanía, cuyo cargo lo desempeñaran alternativamente y por espacio de tres años que principiarán a contarse desde el día del Corpus, cada uno de los curas de los cinco pueblos por el orden siguiente: Será Abad tres años el cura de Torre, tres el de Samiano, yden el de Argote, yden el de San Martín e yden el de Mesanza; será obligación del Abad celebrar cuatro misas anuales por la Letanía, a saber: celebrará por sí o comisionado a otro en la Hermita de la Virgen de la Peña la víspera del Corpus y de San Juan y las dos restantes correspondientes a las rogativas del 2º y 3º día de Pentecostés, las celebraren u parroquia o donde bien le venga circular a los diputados de los cinco pueblos cuando lo juzgue conveniente para el bien de la Letanía y siempre que haya que reunir junta de diputados para tratar asuntos concernientes a esta, por cuyo trabajo y limosna de las ya mencionadas cuatro misas se le abonará una fanega de trigo de los tributos que se cobren pertenecientes a referida Letanía.

Capítulo 4º

En cada pueblo habrá un diputado que será nombrado por los individuos cabezas de familia pertenecientes a esta Letanía de cada pueblo, cuyo nombramiento se hará según sea costumbre en cada pueblo, ya sea de renque o ya por antigüedad. Será obligación del Diputado asistir a las juntas o reuniones que cite el Abad; dirigir las circulares que este espida al Diputado del dicho pueblo según orden marginal de la circular; asistir la víspera del Corpus a casa del Abad para en unión con este tomar cuenta al mayordomo del ingreso y gasto que haya tenido la Letanía; y si el ingreso y gasto no vinieren nivelados, sino que hubiere déficit en los ingresos, harán el reparto de este y lo que por este concepto hubiese correspondido a cada pueblo lo presentará y pagará al Abad la víspera de San Juan en la Hermita de la Peña. Asimismo será obligación del Diputado asistir por sí o comisionar persona (varón mayor de catorce años) que le represente tanto a las rogativas que se hacen en la Hermita de la Peña, la víspera del Corpus y de San Juan, como a las que se hacen en cada pueblo el 2º y 3º día de Pentecostés, así como asistir en la misma forma a los entierros que se hagan en cada uno de los cinco pueblos de personas pertenecientes a la letanía, todo esto con el fin de que ya sea dicho diputado o su encargado, tenga cuenta de si asisten o no las personas que a tales actos deben asistir (esto es una persona de catorce años de edad de cada familia) y caso de que no asistan así a las rogativas como a los entierros (habiéndoles dado para estos últimos el oportuno aviso que debe darles según se previene en el capítulo 2º) exigirles por cada vez que faltaren a alguna de estas cosas, la pena de dos reales

establecida en el capítulo 2º de los que Darhan cuenta la víspera del Corpus, así como también se exigirá a los Diputados que faltaren a las cosas que se ha dicho ser de obligación del Diputado en el capítulo 2º el presente y las que se dirán en el capítulo 6º por cada vez que faltare a cada una de ellas la misma pena de dos reales vellón, que serán tanto las penas de estos como las de los demás individuos que se hagan acreedores a ellas, en favor de la Letanía.

Capítulo 5º

La víspera del Corpus de cada año se nombrará un mayordomo que sea individuo de la Letanía, y para su nombramiento se observará siempre el orden de antigüedad que en orden a haber contraído matrimonio tengan dichos individuos por ejemplo si uno de Torre contrae matrimonio antes de uno de Samiano aquel hará la mayordomía antes que este y así respectivamente de los demás pueblos, Su oficio dará principio desde el día del Corpus de un año hasta igual solemnidad del otro. Será cargo y obligación suya el cobrar los tributos que pertenecen a la Letanía por el mes de septiembre, para lo cual el Abad le facilitará un rolde que espese las cantidades que ha de cobrar y sujetos que las deben pagar. Estos tributos ósea el trigo que por ellos se cobra lo venderá en el mes de Mayo ósea antes del día del Corpus, en cuya víspera dará cuenta el Abad y Diputados del ingreso y gasto que en dicho año haya tenido la Letanía. Asimismo es cargo y obligación del Mayordomo poner en la Hermita de la Peña la víspera de San Juan una cantara de vino y distribuirla a los que concurren de los cinco pueblos, la que se le abonará a precio de taberna. También pondrá en dicho santuario la víspera del Corpus dos cantaras y media de vino que distribuirá a los Diputados de los cinco pueblos (a media cantara a cada uno) para que estos la gasten y distribuyan entre los que asistan de sus respectivos pueblos en el almuerzo que dicho día acostumbran llevar a la Hermita. Por la tarde de dicha víspera del Corpus ira a cada del Abad y preparará en refresco o merienda conveniente y según es costumbre para el Abad, Diputados de los cinco pueblos y el mismo Mayordomo que se reunieron todos los años en casa del Abad para tomar cuentas al Mayordomo y demás que queda dicho en el capítulo anterior. Para cuya merienda se acostumbra pasar una cántara de vino y tanto esta como las dos y media que se ha dicho se le abonaran a precio que le cuesten en Rioja con correduría y botería pero sin porte, y por el trabajo de cobrar y demás obligaciones ya dichas se le abonará al Mayordomo doce reales vellón.

Capítulo 6º

Siendo costumbre en esta Letanía el que cada año vaya uno de los Diputados o persona encargada por él al santuario de Arveiza con el objeto de que allí se bendigan las Cruces, rosarios, escapularios, etc. que de cada casa acostumbran mandar, así como a la vez pasar al santuario de San Gregorio con el objeto de traer el agua que dicen de dicho santo para hecharla en los campos; en lo sucesivo se observará tan loable costumbre y al efecto ira cada año un Diputado de esta letanía u otro por su encargo y esta diligencia o encargo lo desempeñarán por renque según viene observándose hasta ahora, esto es, un año irá el Diputado o su encargado de Torre, otro año el de Samiano, otro el de Argote, otro el de San Martín y otro el de Mesanza, por cuyo trabajo o diligencia se abonarán por cada pueblo ocho reales, los que el Diputado de cada pueblo pondrá en casa del Abad a la vez que las cruces etc. que le entreguen en su pueblo (habiendo precedido aviso de que las preparen) el día que señale el Abad que suele ser el quinto domingo de Cuaresma y el Diputado a quien corresponda recogerá allí (en casa del Abad) las cruces, rosarios, etc. y los cuarenta reales de los cinco pueblos, de cuya cantidad dejará de limosna diez y ocho reales para los santuarios de Arveiza y San Gregorio, esto es, nueve reales en cada sitio; y

para que en dichos sitios o santuarios no se tome como una costumbre u obligación de dar una limosna fija en cada uno, cada año se alternará dando un año en un santuario diez reales y en el otro ocho y al año siguiente viceversa, o lo que el Abad estime conveniente, no escediendo de los diez y ocho reales, y los veintidos reales restantes hasta los cuarenta serán para el Diputado por su trabajo, y luego que dicho Diputado en cargado de conducir dichos objetos haya regresado de su viaje los pondrá en casa del Abad, a donde el Diputado de cada pueblo irá a recoger los que al suyo pertenecen.

Capítulo 7º

A el Hermitaño de Nra. Sra. de la Peña se le abonarán como hasta ahora ocho reales por el trabajo de subir a la Hermita la víspera del Corpus y de San Juan hacer en ella lumbre dichos días y poner el agua necesaria.

Capítulo 8º

A la Virgen de la Peña se dará la limosna de diez a doce reales en cada un año según que así mas o menos lo dispongan el Abad y Diputados, la cual cantidad no será para el Hermitaño por el alumbrado que este hace a la Virgen (pues para esto se le dará a dicho Hermitaño lo que alguno de los Diputados recojen de lo que piden al fin de las funciones con este objeto) sino que será para reedificación y demás que conduzca al esplendor del Santuario, la cual limosna de diez a doce reales ya dichos se le entregará al señor cura del pueblo de Faido para dicho fin.

Capítulo 9º

A cada uno de los señores curas de los cinco pueblos de esta Letanía, por las cuatro rogativas que se hacen anualmente, ya sea por las dos que se hacen reunidos en el Santuario de la Peña la víspera del Corpus y de San Juan, o ya por las otras dos que hacen en cada pueblo el 2º y 3º día de Pentecostés, se les abonará por cada una cuatro reales, y la misma cantidad se les abonará en cualquiera ocasión en que por disposición del Abad y Diputados de la Letanía con anuencia o a petición de los pueblos de la misma, acordaren se hagan rogativas bien en el Santuario o bien en cada pueblo, sea por sequías, malos temporales, epidemias, etc. etc. y al Abad u otro que en su nombre y representación celebrare en esas ocasiones la misa en la Hermita de la Peña, se le dará como limosna o estipendio de ella seis reales; advirtiéndose que si alguno de los sacerdotes o curas de dicha Letanía no concurriere o no hiciere la rogativa tanto de las cuatro anuales como de las extraordinarias, bien sea por sí o mandando o encargando a otro sacerdote que le represente y haga sus veces, no percibirá la mencionada limosna de cuatro reales.

Capítulo 10º

Con respeto al pago de los gastos que se originan por las funciones religiosas y demás de que se haie inscrito en los capítulos anteriores, se ha de advertir que anteriormente tenía la Letanía fincas propias cuya propiedad y producto pertenecían a los cinco pueblos y bastaban a cubrir dichos gastos y demás, pero por circunstancias de guerras se vieron los pueblos en necesidad de venderlas para remediar sus necesidades, repartiéndose las cantidades que produjo su venta o enajenación por iguales partes entre los cinco pueblos, obligándose estos a solventar también por partes iguales en lo sucesivo dichos gastos y actos como lo han verificado hasta ahora, por tanto, bajo el supuesto de que todas las familias de estos

cinco pueblos estan en animo de permanecer como hasta aquí formando un cuerpo de asociación para los fines de que tratan los capítulos anteriores (honrando de esta manera los fines piadosos, costumbres o instituciones de nuestros mayores) las cantidades a que ascienden dichos gastos sobre el importe de los tributos y penas que se exijan a los trasgresores de los capítulos 2^a, 4^a y 6^a se pagarán por iguales partes entre los cinco pueblos, salvo el caso de que alguna o algunas de las familias de que se compone cada pueblo renegare a seguir formando parte de esta hermandad o Letanía, porque en este caso (que ni lo suponemos ni Dios lo permita) o vendría a desaparecer por completo lo que nuestros antepasados fundaron e instituyeron, o tendría que repartirse dichos gastos entre las familias (no se entiende entre todos los individuos que componen la familia, sino entre los gefes o cabezas de ella) que quisieren pertenecer a dicha Hermandad o Letanía y tener derecho a los sufragios y demas de que se hace mencion en los capítulos preinsertos.

Capítulo 11^o

A pesar que en el capítulo 1^o se establece que solo se consideran individuos de esta Letanía las personas de que en el se hace mención, con tal que el cabeza de familia tenga firmados estos capítulos obligándose a su observancia y a pagar la pena que se impondrá a los trasgresores de ellos, no obstante, como esta hermandad o Letanía viene a ser como una especie de Cofradía en la que no es necesario que el que quiere pertenecer a ella inscriba su nombre por sí mismo para disfrutar de los beneficios espirituales, honores y prerrogativas de cofrades sino que basta que pida al Abad el ingreso en ella y este le inscriba como tal cofrade. Del mismo modo, para pertenecer a esta letanía, tener derecho a lo que queda insinuado en los precedentes capítulos y quedar obligado a observar lo que en ellos se establece, así como a pagar la pena que se impone a los trasgresores de ellos, será bastante que el cabeza de familia pida al señor Abad lo inscriba en la lista que para cada pueblo se formará a continuación de estos capítulos, de individuos que pertenezcan a la misma, y una vez inscrito, tanto aquel como sus subordinados o dependientes que tengan o sucesivamente vayan llegando mientras él viva a la edad de catorce años serán considerados individuos de la Letanía para los efectos de que tratan los anteriores capítulos; Y cuando llegue el fallecimiento del cabeza de familia, cuyo nombre esté inscrito por sí y en representación de aquella bastará que el que se suceda y haga de cabeza de familia en la misma del finado, pida el que se inscriba su nombre en dicha lista y con el su inscripción en esta, para considerarle como individuo de la letanía. Si en lo sucesivo vinieren a instalarse en alguno de los cinco pueblos nuevas familias, y estas quisieren pertenecer a la Letanía observaran lo dicho respecto de petición de ingreso al señor Abad e inscripción de sus nombres (del gefe o cabeza de familia) en la lista de individuos de ella. Advirtiendo que si alguno de los individuos se negase a pagar la pena a que se haya hecho acreedor por la falta de cumplimiento a lo establecido en estos capítulos, será excluido de la Letanía.

Así acordaron y redactaron los anteriores capítulos los curas y Diputados de los pueblos ya dichos en virtud de la comisión que para ello les habían conferido dichos pueblos. Y para que conste lo firmamos en San Martín Galbarin, pueblo de residencia del actual Abad a quince de septiembre del año de mil ochocientos setenta y ocho.”

Siguen las diez firmas.

En vista de la negativa del señor Obispo, los cuatro pueblos tomaron la determinación de añadir un nuevo capítulo:

Capítulo 12º

Adicional

En atención a que sin embargo de haberse formado los once precedentes capítulos por los que en lo sucesivo debía regirse la Letanía de los mencionados cinco pueblos y hallarse estos firmados por los curas y diputados de cada uno de ellos según aparece al final de dichos capítulos. No obstante el pueblo de Mesanza no solo se denegó a aceptarlos y pasar por lo en ellos establecido, sino que acudió en solicitud y protesta contra ellos a su Ilustrísima el señor Obispo, quien en vista de esta reclamación ordenó con fecha 22 de Marzo de 1879, se tuviese una junta de curas y diputados de mencionados cinco pueblos bajo la dirección y presidencia del señor Arcipreste de este partido a fin de que se ventilaren las diferencias que sobre el particular habían surgido entre el pueblo de Mesanza y los demás que componen la Letanía, formando estatutos conciliatorios reformando en este sentido los que ya se habían establecido, cuya junta o reunión hubo lugar bajo la presidencia de dicho junta o reunión hubo lugar bajo la presidencia de dicho señor Arcipreste en 6 de abril de 1879 y desgraciadamente no pudo conseguirse la avenencia que se deseaba, por lo que su ilustrísima en oficio de 16 de abril de repetido año manifestó el disgusto que le había causado no haberse verificado la conciliación y por lo tanto resolvió no aprobar dichos capítulos manifestando que creía quedaría disuelta dicha asociación y reducida a una reunión de personas sin el carácter de eclesiástica, por lo que en vista de esta resolución de su Ilustrísima, se reunión de nuevo Curas y Diputados de los cinco mencionados pueblos y optaron por su disolución antes que transigir en el asunto, y en efecto se declaró quedar efectivamente disuelta la Asociación o Hermandad denominada Letanía de los cinco pueblos.

En este estado las cosas, los pueblos de Torre, Samiano, Argote y San Martín Galbarin, observadores y conservadores entusiastas de las tradiciones y prácticas religiosas de sus mayores, acordaron asociarse (aunque solo fuese con el título o nombre de Asociación Laica) y se asociaron para todos los fines y actos que se expresan en los once capítulos anteriores ya mencionados, bajo las mismas obligaciones, penas y demás que en ellos se espresa, aprobando y conformándose con lo que en cada uno de ellos se establece salvas las reformas y aclaraciones que en vista de la disolución de la Letanía y en obsequio de la economía en los gastos, creyeron oportunas hacer para el buen régimen y conservación de dicha asociación, las que los Diputados que suscriben, en vista de las instrucciones que habían recibido de sus respectivos pueblos y estando todos acordes, dispusieron se consignasen por escrito las que en cada capítulo se hacían que son las siguientes:

1ª En el capítulo 3º se establece que haya un Abad sacerdote que presida los actos, reuniones, etc. y aunque haya quedado reducida la asociación de la Letanía a una asociación Laica no obstante como el fin de asociarse es para actos de caridad y funciones religiosas, como estas últimas no pueden desempeñarse por personas legas, queremos que se observe todo lo establecido en dicho capítulo 3º respecto del Abad, duración de su cargo, orden que llevará por pueblos que será el mismo que en el se halla establecido pero que ahora será entre los cuatro pueblos, sin otra diferencia que señalándose en dicho capítulo una fanega de trigo al Abad por limosna de las cuatro misas y demás obligaciones que en el se señalan (como esta renta en especie llegara a caducar por causa de la bertad en que está de redimir los tributos cada uno de los individuos que los pagan) en lo sucesivo se le abonara a razón de ocho reales vellon por

cada una de las misas, quedando con esto satisfecho, tanto por lo que toca a las misas como por lo que merece por las otras obligaciones. Sin embargo tanto el Señor Abad como los demás curas de los referidos cuatro pueblos recibirán por las rogativas que se hacen en la Virgen de la Peña como en los pueblos la limosna que se señala en el capitulo 9º en la forma que en él se establece.

2ª En el capitulo 5º que trata de nombramiento de Mayordomo, se halla establecido que este haya de llevar la vispera del Corpus al santuario de la Peña dos y medio cántaras de vino que distribuirá entre los diputados de los cinco pueblos (a media cántara cada uno) etc. Más como ahora solo sean cuatro pueblos asociados en vez de dos cántaras y medio solo llevara dos que distribuira en igual forma y respecto de la merienda que dice preparará el mayordomo en casa del Abad la vispera del Corpus, para este Diputado, etc. para la cual se dice se pasa una cántara de vino, en lo sucesivo dicha merienda o refresco consistirá en una ensalada de lechuga, seis libras de cebón, un queso, media cantara de vino y el pan correspondiente para todos los individuos que allí se expresan. Todo lo demas de dicho capitulo queda en su vigor.

3ª En el capitulo 6º se halla establecido que uno de los diputados (a quien corresponda) pase a Arveiza y San Gregorio con cruces etc. y traer la agua de dicho santo para los campos, para lo que cada pueblo abonará ocho reales. Dicho capitulo en lo sucesivo seguirá según está redactado, solo que como ahora solo son cuatro los pueblos, e importando lo que estos abonarán, treinta y dos reales, de estos, veinte serán para el Diputado por su trabajo, y los doce restantes dará de limosna en dichos dos puntos.

4ª En el capitulo 10º se dice que los gastos que se originen por las funciones religiosas y demás de que se hace mención en los capítulos anteriores se pagaran por iguales partes entre los pueblos, salvo el caso de que alguna o algunas familias se negasen a formar parte de la Letanía, que en este caso había que hechar el dividendo entre las familias a ella pertenecientes. Mas hoy los pueblos han acordado y convenido en que una vez que los concejos respectivos habían recibido por partes iguales (sin diferencia de mayor o menor pueblo) las cantidades que resultaron de la venta de las fincas de la Letanía, también era justo que los escotes para cubrir los gastos que se originen en ella por los fines que se espresan en los capitulos, se paguen por iguales partes por cada uno de los concejos de los cuatro pueblos, y no por individuos en particular, es decir, que el gasto de esta asociacion se pagará de parte de concejo y lo mismo pagara Torre que Samiano, Argote y San Martín Galvarin.

Hechas estas reformas y aclaraciones en los capitulos 3º, 5º, 6º, 9º y 10º todo lo demas que así en estos como en los demás se halla establecido, servira de base y regimen para la asociacion de los cuatro pueblos arriba mencionados.

Asi lo acordaron los Diputados de los referidos cuatro pueblos, previo el permiso e instrucciones de sus respectivos vecindarios.

Y para que conste lo firman en San Martín Galbarin a once de mayo del año de mil ochocientos setenta y nueve”.

Firman los cuatro diputados.

Ordenanzas de la Cofradía de La Vera Cruz de Imíruri: Año 1675

(Archivo Diocesano)

“En el nombre de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas y un solo Dios verdadero. A imitación de nuestro redentor y maestro Jesucristo. A honra y gloria de su Santísima Madre la Virgen Santísima Madre de todos los Santos del cielo a cuyo patrocinio nos acogemos, especialmente al árbol salúfero de la cruz en quien se obo nuestra Redención, amparo y defensa contera todos los peligros de este mundo.

Nosotros el cura y vecinos de este lugar de Imíruri fundamos, ordenamos y nuevamente instituímos la cofradía de la Santísima de la Vera Cruz en la iglesia parroquial de el Señor San Román de este lugar de Imíruri, señalando y determinando por su principal fiesta la Invencción de la Santa Cruz a devoción y titulo de la dicha iglesia con las capitulaciones y ordenanzas siguientes:

1º Primeramente queremos y ordenamos que nuestra hermandad y cofradía sea en esta iglesia parroquial de el Señor San Román de este lugar de Imíruri en la capilla de San Sebastián de el lado de la epístola, y que en la dicha capilla se ponga la Imagen de Cristo crucificado y otras imágenes, insignias pertenecientes al misterio de la pasión de Cristo nuestro Redentor.

2º Yten ordenamos, que el día de la Invencción de la Cruz que es a tres de mayo ayamos de ir todos los cofrades de dicha cofradía a la procesión que ordenamos se haga antes de la Misa conventual por el cavildo de dicho lugar de Imíruri so pena de un real al que faltare a dicha procesión.

3º Y así mismo ordenamos asistan a primeras y segundas visperas y Misa de dicho día pena de un real que se executara irrimisiblemente al cofrade que faltare a las cosas dichas. Y el Mayordomo este obligado a tener cuenta de los que a todo o parte dello faltaren. Y de esto se de cuenta al Abad y Diputados de dicha cofradía para que inviolablemente se execute la dicha pena so pena de pagarla de su casa el dicho mayordomo, todo lo qual se entiende no teniendo lexitimo impedimento, o licencia del Abad.

4º Yten ordenamos que en dicha Cofradía aya un Abad, a quien obedezcamos y este queremos sea el cura que es o fuere en este lugar, un diputado también de dicho lugar y un Mayordomo y este en el lugar o fuera segun fuere nombrado por los oficiales el qual provea lo necesario a dicha cofradía y trayga las achas y velas para todos los cofrades de dicha Cofradía.

5º Yten. ordenamos se diga cada mes una misa cantada o rezada como aya comodidad en dicha capilla por dichos cofrades la qual diga el cavildo y beneficiado de dicho lugar de Imíruri y se le pague la limosna que se acostumbre pagar, a la qual asistan todos los cofrades pena de medio real. Y para hacer señal a la Misa de dicha Cofradía se toque la campana menor de esta iglesia para que acudan a tiempo a Misa.

6º Yten. ordenamos que el día de la Invencción de la Cruz que es a tres de Mayo se nombre Diputado y Mayordomo advirtiendo que el Diputado a de ser pos tres años y el Mayordomo por un año y la elección de Mayordomo sea por el Abad y Diputado. La qual eleccion de Mayordomo se hara el dia de la Invenccion de la Cruz despues de medio dia aviendose juntado toda la cofradia en el lugar acostumbrado o que señalaren el Abad y Diputado y los dichos Abad y Diputado y Mayordomo aviendose juntado dicho dia para

la elección sea en esta manera: que el que tuviese mas votos sea electo, esto se entiende de los oficiales que estuviessen electos para el trienio antecedente. Y en esta conformidad que el Mayordomo para cumplimiento de su vote nombre una persona de los cofrades para que se junte con los dichos Abad y Diputado para la eleccion. Y aviendose echo convenio y declaracion entre ellos lo declararen en la dicha comunidad y se este a ello no obstante algun capitulo de esta regla.

7º Yten ordenamos que ninguno de los que han sido un trienio o año electos para algun oficio sea electo otra vez hasta tanto que sean pasaos tres años con tal que esto se pueda acer con comodidad y sin que aia cosa en contra de algun capitulo de esta regla. Y si alguno de los que tuviere algun oficio muriere antes de cumplir con el tal oficio, el Abad y los demás oficiales que quedaren hagan la eleccion hasta el tiempo que le faltare de cumplir al tal oficial que falleció. Y si muriere el Abad entre su sucesor y si el Diputado que entre a la eleccion el antecesor. Y asi mismo ordenamos que todos los cofrades acudan al responso que se dira en la Iglesia de dicho lugar de Imíruri después de medio dia de la Invencion y en el de la Exaltacion de la Cruz que es a catorce de septiembre y de alli salgan todos juntos y vayan a la casa de su congregacion pena de medio real para cera de dicha cofradia.

8º Yten. ordenamos que el Jueves Santo nos juntemos todos los cofrades en la dicha Iglesia a la hora de las tres de la tarde a oir el sermon o mandato que se procurara lo aya si ser pudiere con comodidad so pena de medio real al que faltare sin lexitimo impedimiento.

9º Yten. ordenamos que el dicho dia de Jueves Santo nos juntemos todos medio hora de noche con vistuarios decentes todos de lienzo blanco comun y orden, y salgamos a la procesion que ordenamos se haga por el dicho cavildo aviendo comodidad y sino se haga al derredor de la Iglesia de este lugar de Imíruri y al que faltare no estando lexitimamente impedido pague de pena dos reales irremisibles.

10º Yten. ordenamos que en todas las procesiones que se hicieren en el Jueves Santo como en todos los dias que arriva estan ordenados y abajo se ordenaren y en las que se hicieren de la Santísima Vera Cruz por alguna necesidad o devocion que tuvieremos todos ,los cofrades vayan alumbrando a la Imagen del Santo Christo con las achas y los demas con las velas encendidas con toda reverencia y mucha devocion.

11º Yten. ordenamos que pues el Viernes Santo se celebra la muerte y entierro de Cristo nuestro Redenptor y hasta medio se guarda fiesta asistiendo al santo Monumento, queremos se guarde hasta la noche por devocion acer por el calvario de dicho lugar de Imíruri, al qual asistan todos los cofrades con mucha devocion, con todo aparato zera y lo demas dicho pena de dos reales irremisibles no aviendo lexitimo impedimento.

12º Yten. ordenamos que si algun cofrade poco atento al servicio de Dios dichos dias de Jueves, Viernes Santo y otro qualquier dia en que aya procesion o congregacion de dicha Cofradia fuere descompuesto en palabras u obras, riñere o escandalizare, pague de pena la primera vez seis reales, la segunda la pena doblada i la tercera a voluntad de nuestro Abad segun el dicho y exceso de cada uno y si fuere mas adelante revelde pueda ser excluido de esta Cofradia a disposicion del Abad de dicha Cofradia.

13º Yten. ordenamos que si acaso algun cofrade estuviere enfermo con necesidad de acompañamiento, vaian dos cofrades y esten con el tal paciente por su

orden y una noche y dos, y otra hasta que no tengan necesidad, pena de que al que le tocare por suerte y no fuese pague tres reales y de esta y otras que caieren tenga cuenta el Mayordomo pena de pagar los de su casa.

14º Yten. ordenamos que el dia del Corpus Christi todos los cofrades vayan a la procesion que aquel dia se hace y vaian con sus velas y a la que se hace en Biernes Santo desde el Monumento al altar, y todos los dias que llevaren a nuestro señor para comulgar algun enfermo todos los cofrades le acompañen con la cera de dicha cofradia como queda dicho.

15º Yten. ordenamos que despues que algun hermano de esta cofradia muriere se diga una misa cantada con todo su nocturno por la anima del tal cofrade lo antes que se pudiere en el altar de la Vera Cruz y a ella asistan todos los cofrades con la cera de dicha cofradia pena de un real a cada uno que faltare y al cavildo se pague ocho reales por dicho oficio.

16º Yten. ordenamos que si alguno de nuestros hermanos cofrades muriere siendo de edad de diez y seis años arriva, y de discrecion para recibir los Santos Sacramentos ayamos de ir todos a su entierro, pena de que el que faltare sin causa lexitima pague dos reales. Y el Mayordomo que fuere reparta toda la cera de dicha cofradia, dando a cada cofrade su vela para que acompañen al tal difunto. Y las achas ardan al entierro, Misa y responso, con cuatro velas dos en el altar de la Santisima Vera Cruz y dos en la sepultura del difunto y demas se apaguen y recojan por el Mayordomo a la entrada de la puerta de la Iglesia. Y si huviere cofrade de fuera del dicho lugar de Imíruri y muriere queremos se le de dos achas y dos velas para que ardan como dicho es. Y las velas necesarias para los cofrades que asistieren al dicho entierro en el lugar del tal difunto cofrade, las quales lleve el Mayordomo de dicha cofradia para que las vuelva a su puesto y esto pagado tres reales por la cera que en dicha funcion se gastare.

17º Yten. ordenamos que si alguno a la ora de la Muerte por devocion se encomendare a la dicha Cofradia y pidiere le recivan por cofrade sea recibido y le lleven toda la cera y vengamos todos a su entierro sobre la pena arriva dicha. Y la parte o herederos del difunto pague doce reales por el gasto de la cera, sin otra cosa alguna por razon de la entrada.

18º Yten. ordenamos que ninguno se admita por cofrade en dicha cofradia sin voluntad de todos los hermanos de ella y si entrare contra voluntad de algun o, el tal que hiciere contradicion a la dicha entrada se pueda salir libremente dando causa legitima. Y cada uno que entrare cofrade pague de entrada zelemin y medio de trigo. Y si alguno de los cofrades quisiere salir de cofrade pague de salida tres resales y sea borrado del numero de los demas.

19º Yten. ordenamos que no obstante el capitulo 16º que dice y ordena que si algun hermano muriese a su entierro se lleven las achas y dos velas para que ardan a su entierro. Queremos y ordenamos que en la sepultura de el tal hermano difunto ardan ademas de las quatro achas doce velas mientras se le hace el oficio y ademas han de quedar para su novena (y sino lo hace para la casa) seis velas enteras sin obligacion de devolver la cera que sobrare.

20º Yten. ordenamos que todo cofrade que haya salido voluntariamente y sin causa de la Cofradia no se le de la cera a su fallecimiento ni a él ni a su familia, a no ser que esta haya entrada cofrade en dicha cofradia, que en este caso se les dara la cera a los que entren como a los demas hermanos cofrades.

(hay otro capítulo añadido posteriormente y que dice:

21º Reunidos los hermanos cofrades el día tres de mayo de 1917, acordaron por unanimidad aumentar el estipendio de las misas que se celebran anualmente por los hermanos cofrades vivos y difuntos a una peseta y cincuenta céntimos una.

Reunidos los cofrades de la Vera Cruz el día 3 de mayo de 1941 se tomó por unanimidad el acuerdo siguiente: Toda persona que no pertenezca a la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Imíruri y quiera utilizar para mortaja el santo hábito perteneciente a la misma cofradía de los dos que tiene en deposito en la sacristía de Imíruri deberá abonar en concepto de indemnización a la Cofradía la cantidad de cinco pesetas, además de devolver otro habito de la misma clase a la cofradía que el que se le entregó. Y para que conste lo firmo yo el Abad lugar y fecha ut supra. En Abad Juan Cruz Moreno”).

Ordenanzas de San Formerio: Año 1642

(Archivo Diocesano. Parroquia de Añastro)

“.....reunidos los curas y beneficiados de los seis lugares diviseros de la Santa casa.....sepan la obligación que tienen los curas.....de los seis lugares diviseros de acudir a la dicha santa casa y.....ordenanzas siguientes:

Capítulo 1º

Primeramente que la vispera del Señor San Formerio acudan a las vísperas a la Hermita a las dos de la tarde todos los curas de los seis lugares diviseros o un beneficiado o capellan de los que sirvieren en cada uno de ellos con habito decente y sobrepelliz, pena de quatro reales cada uno y si el mayordomo faltare ocho.

Capítulo 2º

Yten. que tomen las visperas y rijan el coro dos curas o beneficiados de los 6 lugares antezedentes y subsiguiente al mayordomo juntamente con los otros sirvientes en dicha divisa y que sean diestros en canto llano algunos por otros, si por devocion lo quisieren hazer, con asistencia de los clerigos diviseros de cada lugar uno de obligacion los demas que por su devocion quisieren asistir a dichas visperas que han de ser ellas cantadas con sus completas y a tomar la capa capitular y incensar al que fuere mayordomo y no al Abad de la cofradia que ai y por tiempo hubiere en dicha casa.

Capítulo 3º

Yten. que el dia del Santo y de Pentecostés que es el tercer dia de pascua del espiritu acudan todos los cavildos de los dichos seis lugares cada uno con el suyo en procesion a la dicha Santa Casa y esten en ella entre las nueve y diez horas del dia con habitos decentes y sobrepellizes y vonete por lo menos los que ubieren de vestir de presbitero y diaconos, ambos dias tengan obligacion los curas a llevar o enviar las llaves de la Caxa donde está el cuerpo del Santo para si fuere necesario sacar a adorar o a la procesion alguna de las reliquias pena de seis reales.

Capítulo 4º

Yten. que el mayordomo eclesiastico tenga en su poder o guarda la llave del relicario donde está encerrada la caja de las reliquias juntamente con las de las mismas reliquias que la una ni la otra no la entregue al mayordomo lego pena de cuatro reales.

Capítulo 5º

Yten. que por quanto de pocos años a esta parte ay jubileo plenisimo en dicha Santa Casa todos los años el domingo de Lazaro que es Dominica in pasione acude y concurre mucha gente a ganarle instituímos y ordenamos que de cada lugar acuda el cura que es o fuere a dicha Santa casa dicho día a hora competente a administrar los sacramentos de la confesion y comunion a sus feligreses o un beneficiado o sirviente de cada lugar en su nombre con habito dezente y sobrepeliz para ofiziar y ajudar a dezir misa al mayordomo.

Capítulo 6º

Yten. que todos los demas dias que por devocion o necesidad fueren los lugares diviseros en procesion a la dicha Santa casa estén en elle a las nueve oras de la mañana poco mas o menos sino es que la...o necesidad determine otra cosa pena de que el cabildo que faltare a dicha hora sea castigado segun y conforme su tardanza.

Capítulo 7º

Yten. que quando alguno de los curas diviseros hechare cedula para que los demas curas o beneficiados se junten en San Formerio a tratar cosas tocantes al servicio de Dios bien y utilidad de dicha Santa casa, vaya la zedula con persona de satisfacion y se vaya entregando de lugar en lugar a personas fidedignas y vuelta al lugar de donde salio o el ultimo la llebe a San Formerio y todos cumplan con ella o den causas porque no la deben cumplir pena de un ducado.

Capítulo 8º

Yten. que quando algun cabildo o lugar divissero hechare zedula para que baian en procesion o a cabildo a dicha Santa Cassa salga la zedula tres dias antes que se haya de hazer dicha procesion o cabildo y firmada del cura del lugar donde saliere y a falta del cura de ka mayor parte del cabildo de beneficiados sirvientes en dicho lugar y en todos los lugares por donde passare dicha zedula se la entreguen al cura pudiendo ser habido dentro de medio dia o al cabildo de beneficiados y asistentes en ella su decreto en cada lugar y si no fuere justa o no viniere firmada de los curas o cabildos como dicho es pueda qualquier cura o cabildo de beneficiados volverla atras, por las causas que en ella dara y el cura que la admitiere sin venir firmada del cabildo o cura antezedente sea castigado en un ducado.

Capítulo 9º

Yten. que todos los dias que se juntaren en prozession los lugares divisseros en San Formerio el maiordomo eclesiastico que es o por tiempo fuere diga la misa conventual con advertenzia que las dos fiestas prinzipales de Pentecostes y el Santo se digan con diaconos y no la pueda encomendar si no es a curas que sean beneficiados y asistentes en la divisa y tambien se permita que estando legitimamente ocupado el maiordomo

pueda encomendar dicha missa a los conbeneficiados que asistieren en su mismo lugar, o otro de la divissa y los otros dias particulares no pudiendo dicho maiordomo dezir missa en San Formerio la pueda encomendar como dicho es por su cuenta a qualquier cura o Beneficiado que asiste en la divissa.

Capítulo 10º

Yten. que ayan de vestir de diacono el cura del lugar antezedente los dias principales de Pentecostes y el Santo de obligacion pena de un ducado. Y estando los dichos legitimamente ocupados se vistan otros curas que sean beneficiados y asistan en la missa y a falta de los beneficiados deviseros con atenzion a que sean las mas idoneas para semejante acto y de tanta publicidad. Y los dias menos principales que ubiere vestuario puedan poner los curas obligados otros con beneficiados que asistan en la divissa. Y tambien se permite que algun estudiante nuevamente ordenado de epistola o Evangelio por el ordinario de este obispado teniendo satisfacion de él y gustando de ello el obligado o la maior parte de los cabildos pueda cantar epistola y ebangelio nuevamente en dichas missas.

Capítulo 11º

Yten. que antes que se principie en ella el introito de la missa principal de la divisa el que ubiere de principiar en el coro sepa del celebrante la missa que ha de dezir por las opiniones y controversias que en esto suele haber y porque no se tropieze en el ofizio pena de cuatro reales.

Capítulo 12º

Yten. que todos los curas beneficiados y capellanes de los seis lugares diviseros asistan en el coro con habito dezente y sobrepeliz a ofziar la missa de la divisa excepto los que estubieren ayudando en el altar o estubieren diziendo missa o ayudando o dando recado a otros o confesando o confesandose en dicha yglesia o acompañando al predicador o ocupado en otros legitimos ministerios y ocupaciones que las determinen los seis cabildos de los dichos seis lugares diviseros si son justas o no, y el que en esto delinquiere pague u ducado de pena mas o menos segun fuere su culpa.

Capítulo 13º

Yten. que ningun sacerdote y constituido in sacris sirviendo en dicha divissa sea osado a entrar a beber ni a comer en la dispensa y taberna de dicha cassa estando en ella procesiones o gente pena de que el que entrare con sobrepeliz sea castigado en un ducado y sin ella en medio.

Capítulo 14º

Yten. que ni el coro ni en el altar ningun capitulante enmiende ni corrija a otro con publicidad pena de un ducado o conforme fuere la culpa.

Capítulo 15º

Yten. que mientras se dice la missa solemne de la divisa ninguno sea osado rezar ni reze las horas canonicas ni parle con otro pena de dos reales.

Capítulo 16º

Yten. que las procesiones que se hacen en dicha cassa todos los clerigos vayan con habitos decentes y sobrepelizes compuestos en orden y con devocion cantando los Himnos que mandan los rituales y no se diviertan por hablar o mirar a los lados pena de cuatro reales.

Capítulo 17º

Yten. que si algun clerigo divissero, cura beneficiado, capellan o sirviente acusare injustamente a otro de haber delinquido en algun delito de los arriba dichos y no le probare sea castigado en el doble a voluntad de la maior parte de los cavildos.

Capítulo 18º

Yten. que quando suzediese juntarse el cabildo de dicha divissa en dicha Santa cassa vaia de cada lugar el cura y en su falta un beneficiado el mas antiguo a la hora que la zedula de aviso señalare. Y la pena del que faltare sea al arbitrio del cabildo.

Capítulo 19º

Yten. que todas las veces que hubiere cedula de la Villa y Condado de Treviño para que los curas divisseros lleben la llave del relicario y caxa de las Santas reliquias a la dicha cassa de San Formerio sean obligados.....de los dichos curas o un beneficiado asistente en su mismo lugar estando ocupado y asistir con su llave y acompañar autorizar y defender el maiordomo que a la sazón fuere pena de dos ducados, excepto que el cura de la villa de Estavillo no sea obligado a llevar sobrepeliz sino que cumpla con llevar la llave o enviarla con otro sacerdote.

Capítulo 20º

Yten. que la mayordomía eclesiastica y seglar sea anual un año en un lugar otro en otro por orden y el mayordomo clerigo a de ser el cura del dicho lugar que por turno le tocare siendo beneficiado y asistiendo en él siendo y si no fuere beneficiado en él, ni en la divissa no pueda ser maiordomo sino que lo sea el beneficiado mas antiguo en dicho lugar siendo la missa y asistiendo en el o en otro de la divissa. Y si el lugar no hubiere cura ni beneficiado en él ni en la divissa, sirva la dicha maiordomía el cura del lugar siguiente y no se libre por ella de la que le tocare por su lugar.

Capítulo 21º

Yten. que los maiordomos asi clerigos como legos se nombren la vispera de la Ascension del Señor de Dios en Santa Agueda en presencia de los seis lugares quando baxan de San Formerio. Y a los mayordomos que salieren se les tome las quantas el dia domingo de la Trinidad de los alcances rentan y ornamentos y demas bienes de la dicha casa.

Capítulo 22º

Yten. que el maiordomo eclesiástico tenga cuidado de la limpieza de la iglesia, ornamentos y altares y corporales, sobre que se le encarga la conciencia fuera de que será castigado por los curas y cabildos conforme su culpa.

Capítulo 23º

Yten. que si hizieren novenas por parte de la villa y condado de Treviño el maiordomo clerigo o otro beneficiado de su lugar o de la divissa y asistente en ella tenga obligacion a asistir a toda ella en guarda del cuerpo Santo y acompañamiento del clérigo que la villa y condado dexaren y pusieren y ha de hazer la costa a los clerigos y traer la cera necesaria la villa y Condado que pide la novena.

Capítulo 24º

Yten. que quando hubiere novena en el Señor San Formerio el maioirdomo clerigo y asista a ella en guarda del cuerpo Santo solamente sin otro ajudante. Y su ausencia asista a dicha novena y guarda otro beneficiado asistente en su mimo lugar o en otro de la divisa y si no lo ubiere asistente asista el cura o beneficiado del segundo o tercero lugar asistiendo y residiendo en ellos.

Capítulo 25º

Yten. que para que conste siempre en el lugar que ha de ir cada cruz en las procesiones generales que se hacen en dicha casa declaramos y determinamos como siempre de tiempo inmemorial a esta parte se a usado observado y guardado que la cruz del lugar donde fuere el maiordomo vaia la ultima en la procesion y las cruces de los demas cinco lugares vaian las maiordomias y el pendon y estandarte de la cassa vaia inmediatamente delante de la primera cruz de la divissa y si ubiere otros pendones de los lugares diviseros varian delante de el por su orden conforme las cruces y entre las cruces y pendón de la divisa ninguna cruz ni pendón de otro lugar (aunque sea de la villa de Treviño) pueda intrrometerse.

Capítulo 26º

Yten. ordenamos que el primer dia que se juntaren en cada un año en cabildo los dichos curas beneficiados capellanes y servidores o quando con comodidad de todos se pudiere hacer haya obligación de leer y referir en dicha junta y congregación estos decretos capitulos y ordenanzas para que cada uno sepa la obligacion que tiene a la observancia de ellos.

Capítulo 27º

Yten. que el cabildo se haga como sea acostumbrado de tiempo inmemorial hasta esta parte en la iglesia de Señor San Formerio abiendo lugar y sino en el aposento que para esso esta determinado y no en otra parte y el cura o beneficiado asistente y divisero en dicha divissa que pidiere la junta de dicho cabildo y congregacion proponga en primer lugar la causa a que son juntados y conbocados dichos curas y el mayordomo que es o fuere hable en primer lugar y de su parecer y voto el primero. Y luego los demas vaian hablando por su orden como va corriendo la maiordomia. Y los beneficiados diviseros y asistentes en dicha divissa (abiendo dado su parecer los dichos curas) den su parecer y vaian hablando por su orden como dicho es.

Capítulo 28º

Yten. que todas las vezes que dicho cabildo o la mayor parte de él determinare que alguno de los asistentes y sirvientes sea castigado por alguna falta que ubiere hacho o cometido esté obligado el mayordomo a poner todo el gasto que el castigo o multa

montare pena de que sera castigado en el doble el qual pague y ponga el mayordomo antecedente pena de que sera castigado por el dicho cabildo segun su contumacia y revedia.

Capítulo 29º

Yten. que el cura y beneficiado o otro capitulante que fuere multado tenga obligacion de pagar la multa al que por él la ubiere puesto dentro de quinze dias pena de ocho reales y se irá agrabando la pena por dicho cabildo segun la mora y tardanza que ubiere en dicha paga.

Capítulo 30º

Yten. que ningun sacerdote asistente en esta divissa sea ossado a decir ni publicar a ningun lego, en publico ni en secreto por palabra ni por seña en ningun tiempo del mundo ni en la Hermita ni fuera de ella quien a de ser o a sido castigado por dicho cabildo ni en quanto ni porque. Y asi mismo estatuímos y ordenamos que en las cosas de dicho cabildo se traten se guarde secreto y ninguna de ellas se publique ni diga a seglar ni otra persona alguna y les encargamos en quanto podemos el secreto natural de todas ellas inforo consciencie con que no obligue a pena de pecado mortal fuera de que será castigado el tal que dixere, publicare o refiriere las dichas cosas tratadas en dicho cabildo en dos ducados y se procedera contra él conforme el cabildo allare ser su culpa y revedia.

Capítulo 31º

Yten. que se aga un archivo en la dicha hermita del señor San Formerio a la parte que el cabildo ordenare combenir mas o donde menos perjuicio hiziere y hecho se pongan en él estas capitulaciones y decretos, la vida del Santo que está en pergamino, los jubileos que hay en la dicha hermita y casa con los papales que importan al bien y utilidad de ella y la llabe de este archibo la tenga el mayordomo clérigo que es y fuere de la dicha hermita y no la entregue al mayordomo lego ni a otro seglar pena de quatro reales.

BIBLIOGRAFIA

- ABASCAL ESCUZA, Gustavo. *Antiguos balnearios alaveses*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 2000.
- ABELLA Y GARCÍA DE EULATE, Alfonso M^a. *Por Álava a Compostela en las rutas de Europa. Un camino de peregrinación alternativo*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1992.
- BECERRO DE BENGOA, Ricardo. *Descripción de Álava*. Vitoria : Real Ateneo de Vitoria 1880, 1918.
- CALLEJA, Zoilo. *Treviño. Itinerarios artísticos: prerrománico y románico*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1986.
- DÍAZ BODEGAS, Pablo. *Libro de Visita del Licenciado Martín Gil*. Logroño : Diócesis de Calahorra y La Calzada, 1998.
- DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, José Ramón. *Álava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1986.
- ESTAVILLO, Deogracias. *El Condado de Treviño*. Vitoria : Institución Sancho el Sabio. Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria, 1980.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes. *El Condado de Treviño*. Madrid : Viuda de Estanislao Maestre, 1943.
- IÑIGO, Andrés. *Trebiñuko herri izendegia*. Euskera. Bilbao : Euskaltzaindia. Real Academia de la Lengua Vasca, 2002.
- JIMÉNEZ, Joaquín. *Rutas alavesas por sus santuarios marianos*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1988.
- LANDÁZURI Y ROMARATE, Joaquín José de. *Obras históricas sobre la provincia de Álava*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1976.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, Gerardo. *Álava, solar de arte y fe*. Vitoria : Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria, 1962.
- *Botánica popular alavesa*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1975.
- *Calendario alavés: vida, usos, costumbre, creencias y tradiciones*. Instituto Sancho El Sabio. Tomo XIV. Vitoria : Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1970.
- *Voces alavesas*. Vitoria : Ediciones 1958 y 1998.
- MARTÍN MARTÍN, Carlos. "Ruedas y molinos de Álava". En: *Ohitura*, 10, 2003. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 2003
- ORTIZ DE ORRUÑO, José María. *Treviño: Breve historia de un contencioso secular*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1999.
- PORRES, María Rosario. *Un ejemplo de economía rural de antiguo régimen: El Condado de Treviño (1650-1800)*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1983.
- PORTILLA, Micaela. *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria*. Tomo II. Treviño. Vitoria : Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1968.
- *Una ruta europea. Por Álava a Compostela. Del paso de San Adrián al Ebro*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1991.
- SALAZAR, Valentín. *Peces y ríos de Álava*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1985.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M^a Nieves. *El habla y la toponimia de La Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*. Vitoria : Diputación Foral de Álava, 1986.